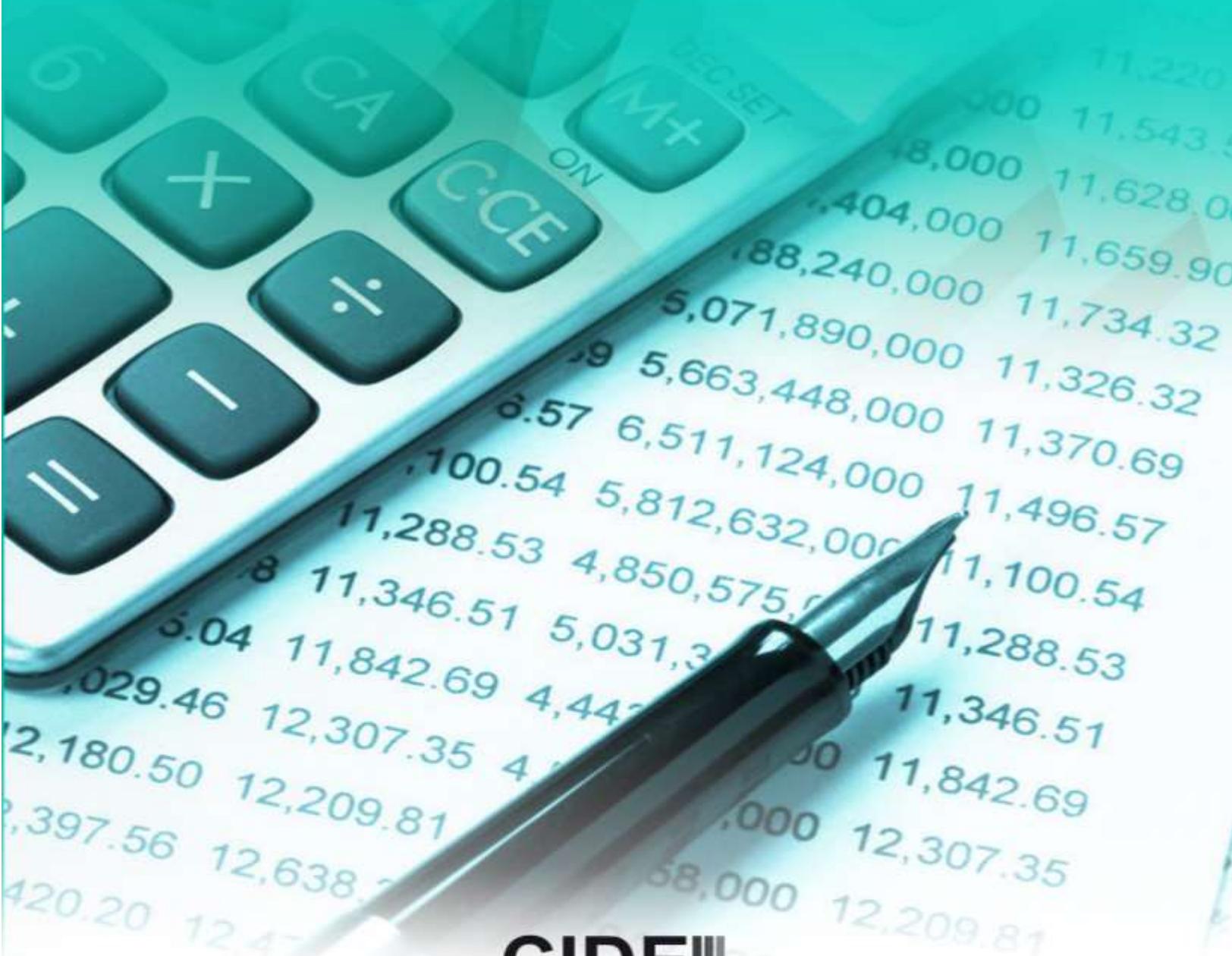


# Vivencias y Retos CONTABLES



**CIDE** ||  
EDITORIAL ||  
Cod. 9942-8632 ||



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



## Vivencias y Retos Contables



La presente obra fue evaluada por pares académicos experimentados en el área.

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, integra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) y de la Universidad Católica de Cuenca.

ISBN: 978-9942-759-32-0

Edición con fines académicos no lucrativos.

Impreso y hecho en Ecuador.

Diseño y Tipografía: Lic. Pedro Naranjo Bajaña.

Fecha de Publicación: 20 de octubre de 2017.



Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador.

Cdla. Martina Mz. 1 V. 4 - Guayaquil, Ecuador.

Tel.: 00593 4 2037524.

[http. :/www.cidecuador.com](http://www.cidecuador.com)

## COMITÉ EDITORIAL

- Phd. José Obdulio Curvelo Hassan** Decano Nacional de las Facultades de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia. Líder del Grupo de Investigación Analítico, Económico y Contable (GACE). Experiencia en coordinación, investigación, gestión y asesoría de proyectos en el ámbito universitario. Conferencista Interamericano de Contabilidad. Pertenece a la Comisión de Investigación Network (Net) International in Attitude and Culture in Research (Red Internacional de Actitud y Cultura Investigativa -RED IACI) y a la Red Latinoamericana de Investigación en Administración. Distinción por los aportes al Desarrollo de la Investigación y la Ciencia, año 2016 del Centro de Investigaciones y Desarrollo (CIDE).
- Dr. Miguel Ángel Cervantes Penagos** Maestro en Derecho Corporativo y Empresarial en el Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla, Contador Público y Auditor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Especialista en Derecho Fiscal de BUAP, Especialista en Derecho de Sociedades de la Universidad de Castilla La Mancha, España, Contador Público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Phd. Aida R. Lozada Rivera** Doctorado de la Universidad de León en España, MBA en Contabilidad y Finanzas. BBA en Contabilidad, Contador Público autorizado. Profesora a tiempo completo en Contabilidad Internacional Gerencial, Costos y Financiera. Directora de la Oficina de Empresarismo (2010-2015). Gerente del Proyecto Internacional Global Entrepreneurship Monitor Project, GEM (2013, 2014, 2015). Experiencia en Docencia en otras Universidades: Phoenix - MBA, Puerto Rico (presencial y distancia); UNAPEC. MBA República Dominicana y en la Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER Barcelona, España (a distancia)
- Phd. Abel María Cano Morales** Contador Público, Magister en Administración, Magister en Finanzas y Phd en Administración Pública, Certificado Internacional en Normas Internacionales *The Institute International of Auditors*. Con amplia experiencia en las funciones de dirección, control, manejo financiero, intervención en el área internacional y organización empresarial, específicamente en Auditoría de Gestión, Finanzas Nacionales e Internacionales y Relaciones Públicas. Manejo de NICS/IFRS. Amplia experiencia en la elaboración, formulación y evaluación de proyectos de orden nacional e internacional. Diseño y desarrollo de estudios financieros y socio-económicos a nivel estatal y privado. Actualmente Jefe del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Medellín, Colombia.
- Phd. Félix León Rojas** Licenciado en Contaduría Pública de la Escuela Bancaria y Comercial. Cuenta con estudios de Postgrado en Finanzas Corporativas y diversos diplomados en Finanzas, por la Universidad de Cambridge, en Liderazgo por la Fundación Getulio Vargas de Sao Paulo Brasil, en Management Global por la Universidad Cornell de New York, así como una Maestría en Alta Dirección por la Escuela Bancaria y Comercial. Actualmente cursa el Diplomado en Perfeccionamiento Directivo del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

## AUTORES

Ángel Aurelio Morocho Macas  
Aracelly Buitrago Mejía  
Carlos Fabián Ramírez Valarezo  
Celio Andrade Cordero  
Cristina Cervantes Intriago  
Daniela Dayanara Arrobo Silva  
Deisy Carolina Castillo Castillo  
Diego Cisneros Quintanilla  
Eduardo Morán Quijije  
Franklin Duberlí Castillo Llanos  
Fredis Franco Pesantez  
Gina Cuadrado-Sánchez  
Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez  
Isabel del Rocío Chávez Quichimbo  
Jimena Maribel Coronel Rodríguez  
Johanna Rosalí Reyes Reinoso  
Jorge Edwin Ormaza Andrade  
Jorge Oswaldo Quevedo Vázquez  
Juan Bautista Solís Muñoz  
Juan Diego Ochoa Crespo  
Kléber Luna Altamirano  
Kzandra Giselly Vélez Hidalgo  
Lenin Ernesto Chagerben Salinas  
Lesi Vanessa Giler Escandón  
Lisseth Estefanía Cevallos Sánchez  
Margot Lalangui Balcázar  
María del Pilar Viteri Vera  
Mario Samuel Rodríguez Barrero  
Narciza Azucena Reyes Cárdenas  
Nataly Gissella Chuquisala Chávez  
Nubia Varón Triana  
Paola Samaniego García  
Paúl Ordóñez Parra  
Priscila Isabel Ruiz Alvarado  
Ramiro Oswaldo González Rodríguez  
Rosana de Jesús Eras Agila  
Sonia Marlene Bonilla Carchi  
William Sarmiento Espinoza  
Xavier Augusto Mantilla Crespo  
Yanice Ordóñez Parra

## ÍNDICE

Prólogo.....9

### CAPÍTULO 1

#### CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

**Economía popular y solidaria: Una reflexión general desde la óptica gubernamental en Ecuador.....11**

Paola Samaniego García  
Cristina Cervantes Intriago

**Estudio descriptivo multivariable de MI PYMES en el Cantón Azogues.....24**

Xavier Augusto Mantilla Crespo  
Lesi Vanessa Giler Escandón  
Ramiro Oswaldo González Rodríguez

**Contabilidad social: efectos económicos, sociales y medioambientales de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).....40**

María del Pilar Viteri Vera  
Eduardo Morán Quijije

**El cambio de la matriz productiva: Una revisión desde las funciones sustantivas de la Universidad.....50**

Juan Bautista Solís Muñoz  
Narciza Azucena Reyes Cárdenas  
Jorge Edwin Ormaza Andrade

### CAPÍTULO 2

#### NORMAS CONTABLES ESTANDARIZAS DE APLICACIÓN INTERNACIONAL

**La NIC 41- Enfoques teóricos a abordar, para su aplicación en el Ecuador.....64**

Margot Lalangui Balcázar  
Rosana de Jesús Eras Agila

### CAPÍTULO 3

#### CONTABILIDAD Y RENTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERA

**Umbral de rentabilidad bajo el enfoque difuso.....77**

Kléber Luna Altamirano  
William Sarmiento Espinoza  
Diego Cisneros Quintanilla  
Celio Andrade Cordero

**El factoring como medida de financiamiento al corto plazo en las micro, pequeñas y medianas Empresas en Guayaquil.....88**

Lenin Ernesto Chagerben Salinas  
Franklin Duberlí Castillo Llanos

**Competitividad financiera de las empresas del sector salud en Colombia.....99**

Mario Samuel Rodríguez Barrero  
Nubia Varón Triana  
Aracelly Buitrago Mejía  
Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez

#### **CAPÍTULO 4**

#### **CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**Análisis de contingencia para la instauración de herramientas técnicas a través de la gestión de costos en el área administrativa en las empresas manufactureras del Cantón Camilo Ponce Enríquez en el año 2016.....114**

Isabel del Rocío Chávez Quichimbo  
Jimena Maribel Coronel Rodríguez  
Fredis Franco Pesantez

#### **CAPÍTULO 5**

#### **AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN**

**La importancia del control interno en las PYMES de la Provincia de Cañar.....131**

Johanna Rosalí Reyes Reinoso  
Deisy Carolina Castillo Castillo  
Priscila Isabel Ruiz Alvarado

**Metodología para la administración de bienes del sector público Ecuatoriano.....140**

Gina Cuadrado-Sánchez  
Sonia Bonilla Vintimilla  
Ángel Aurelio Morocho Macas

**Modelo de gestión para una Mi PYME. Caso: Fábrica de quesos “El Cañarejo”.....153**

Juan Diego Ochoa Crespo  
Carlos Fabián Ramírez Valarezo  
Jorge Oswaldo Quevedo Vázquez

**Control interno y nuevas señales de alerta para prevenir el lavado de dinero en las Instituciones Financieras.....164**

Yanice Ordóñez Parra  
Paúl Ordóñez Parra

**Examen de auditoría integral a una empresa industrial de Riobamba.....179**

Kzandra Giselly Vélez Hidalgo

**CAPÍTULO 6**  
**CONTABILIDAD Y TRIBUTOS**

**Aplicación de impuesto diferido en las empresas agrícolas de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.....193**

Daniela Dayanara Arrobo Silva  
Lisseth Estefanía Cevallos Sánchez  
Nataly Gissella Chuquisala Chávez

**El incremento del 2% del IVA y su impacto en el poder adquisitivo del artesano textil del Cantón Cuenca.....208**

Ángel Aurelio Morocho Macas  
Sonia Marlene Bonilla Carchi

## PRÓLOGO

En los actuales momentos las empresas públicas y privadas se enfrentan a un proceso de transformación que involucra a todos los actores de la sociedad. Se pone fin a la aplicación de modelos mecanicistas para dar paso a un modelo vivencial, donde el profesional incluye su experiencia en la consecución de nuevos conocimientos con el objetivo de aportar a la empresa moderna, nuevas herramientas de gestión adecuadas a nuestros tiempos.

El libro *Vivencias y Retos Contables* presenta enfoques innovadores, fruto de las experiencias profesionales e investigadoras de quienes generan, aplican y desarrollan las mejores prácticas administrativas y contables, producto de la solución de problemas en el quehacer cotidiano empresarial. Esta interacción da fundamento a que el científico se nutra de la experiencia del empresario profesional y se conviertan en un dúo para la generación de nuevos conocimientos, que permitan a la empresa innovar y crecer teniendo cada vez más pertinencia en los mercados existentes.

Con esto se fusionan la teoría con la práctica en investigación, permitiendo generar un valor agregado que es necesaria en la gestión empresarial al considerar robustecer el conocimiento para que su aplicación sea eficaz y pueda aportar soluciones prácticas para la gestión del conocimiento y la innovación empresarial.

Este libro reúne trabajos de investigación, que desarrollan los autores que participan en el mismo, donde se entrelaza la teoría con la práctica en los ejes de: actividad económica, procesamiento de la información contable, contabilidad y responsabilidad social, gestión de costos para finiquitar con la inversión y evaluación de activos. Esto permite innumerables posibilidades para ofertar soluciones de alto impacto en el ámbito empresarial hacia la toma de decisiones a nivel gerencial.

Presenta, además, trabajos que permitirán ser de beneficio en el medio académico, científico, empresarial y de cualquier público en general que esté interesado en la toma de decisiones eficientes en estos tiempos, para contribuir con la formación de una nueva sociedad, verdaderamente al servicio del hombre.

**Dr. Jaime Tinto Arandes**  
**Octubre del 2017**

# CAPÍTULO 1

## CONTABILIDAD Y ECONOMÍA



# Economía popular y solidaria: una reflexión general desde la óptica gubernamental en Ecuador

**Mgt. Paola Samaniego García**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas  
rosa.samaniego@pucese.edu.ec

**Mgt. Cristina Cervantes Intriago**

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas  
jenny.cervantes@pucese.edu.ec

## Resumen

El modelo económico popular y solidario que ha impulsado el gobierno ecuatoriano en los últimos diez años, aún genera interrogantes en la ciudadanía sobre las principales características, garantías legales que lo respaldan y su conexión con la planificación nacional del Buen Vivir. El objetivo de la investigación es proporcionar una visión general sobre los fundamentos teóricos y legales de este modelo. En este sentido, se presenta un análisis realizado con un enfoque descriptivo basado en la revisión documental de publicaciones científicas y demás documentaciones bibliográficas y regulatorias desde una perspectiva gubernamental. Los resultados señalan que en Ecuador el modelo llamado Economía Popular y Solidaria se encuentra claramente definido tanto en su marco jurídico como institucional, no obstante, se concluye que existen inconsistencias en la aplicación de la normativa, afectando a los actores que lo conforman, sean éstos, organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas o unidades económicas populares. La discusión se genera a partir de los puntos de vista tanto del oficialismo como de los opositores del modelo.

**Palabras claves:** Economía Popular y Solidaria, Gobierno, Ecuador.

## Abstract

The popular and united economic model that has driven the Ecuadorian government in the last ten years still generates questions in the citizenry about the main features, legal guarantees that support it and its connection with the national planning of good living. The objective of the research was then to provide an overview of the theoretical and legal underpinnings of this model. In this sense, we present an analysis carried out with a descriptive approach based on the documentary Review of scientific publications and other bibliographic and regulatory documentation from a governmental perspective. The results indicate that in Ecuador the model called the Popular and solidarity economy is clearly defined both in its legal and institutional framework, however, it is concluded that there are inconsistencies in the application of the regulations, affecting the actors that make it up, be it, community organizations, associations, cooperatives or popular economic units. The discussion is generated from the viewpoints of both the official and the opponents of the model.

**Keywords:** Popular and Solidarity Economy, Government, Ecuador.

## Introducción

La Economía Popular y Solidaria es un modelo difícil de entender, que probablemente no tenga aún una definición específica, no obstante, se basa en relaciones económicas, sociales y políticas, de quienes la integran, con la permanencia de principios como solidaridad, cooperación y reciprocidad, en miras de construir un mundo más justo, donde se combata la pobreza y la desleal distribución de la riqueza.

El modelo Económico Popular y Solidario se inicia en Ecuador, con la Constitución de la República del año 2008, donde se establece que el Estado busca el fortalecimiento de programas y proyectos en beneficio de los sectores populares del país, que se han visto excluidos y maltratados por el sistema capitalista, manejado por gobiernos neoliberales.

Se menciona al capitalismo entendido como el sistema que se basa en la propiedad privada de los medios de producción, donde prima el capital por encima del recurso humano, que presenta una sobreproducción de mercancías y sobrepasa la capacidad de consumo de la población, la que está restringida por políticas neoliberales, que limitan el poder de compra de los consumidores (Bello, 2008). Cuando esos procesos capitalistas tienden al declive, la estrategia de gestión de la crisis propuesta por el neoliberalismo es la socialización de las pérdidas, conocida también como salvataje, que no es otra cosa que el uso de los recursos públicos para salvaguardar los intereses de empresarios y accionistas, olvidándose de las empresas y de los empleados (Katz, 2009).

Por ello, desde 2008, Ecuador busca seguir el modelo social europeo. Monzón y Cháves (2012) consideran que la economía social presentó un modelo de crecimiento en Europa durante el periodo 1945-1975, basado en un estado de bienestar que buscaba la redistribución de la renta, así como la asignación de recursos. Estas nuevas políticas, se apoyaban en el modelo keynesiano, donde los protagonistas sociales y económicos son el patronal, los sindicatos y el gobierno.

El establecimiento de un marco jurídico y de la institucionalidad pública, ofrece garantías legales que respaldan a los diversos actores del sistema, así como los sectores que lo integran. Además, se complementa con instrumentos de planificación, cristalizados en el Plan Nacional para el Buen Vivir - PNBV 2013-2017 (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2011). Ecuador ha apostado a la planificación para no duplicar esfuerzos y evitar el desperdicio de recursos; el PNBV es una forma directa de relación entre el Estado, sociedad, mercado y naturaleza (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

El modelo supone una propuesta alternativa frente al sistema capitalista, la acción colectiva de los ciudadanos y el desarrollo integral de las personas, sin embargo, se considera que los ecuatorianos no tienen el conocimiento adecuado al respecto, lo que puede repercutir en la tergiversación de la información oficialista, o lo que sería peor, la pérdida de oportunidades para grupos o sectores vulnerables que podrían incorporarse al modelo.

Partiendo de esto, el objetivo del presente documento es amenguar ciertas dudas sobre cómo surge el modelo popular y solidario en Ecuador, de qué trata, cuál es su marco legal y las conexiones que presenta con varios objetivos del PNBV 2013-2017.

Este artículo presenta un enfoque descriptivo basado en una búsqueda documental que adiciona una reflexión general del modelo desde la óptica gubernamental. Para su realización fue sustancial revisar leyes, libros, artículos científicos, informes de congresos, jornadas y ponencias, desarrollados en países como Francia, España, México, Brasil, Argentina y Ecuador.

Se concluye que el modelo económico establece aspectos definidos en su marco jurídico e institucional, los cuales son presentados en los apartados posteriores, mediante un análisis de lo que establecen la Constitución y las leyes. Adicionalmente, se muestra el surgimiento del modelo EPS en Ecuador, producto de la lucha de sectores desfavorecidos en contra de la pobreza y de la injusta distribución de la riqueza. Finalizando con una

explicación sobre la conexión del PNBV y el modelo económico objeto de este estudio.

### **Importancia del problema**

El modelo EPS se entiende como una propuesta alternativa frente al sistema capitalista, que tiene como objetivo la acción colectiva de los ciudadanos y su desarrollo integral. No obstante, se considera que los ecuatorianos no conocen aspectos básicos del modelo y los beneficios que puede ofrecer, lo que podría traer consecuencias como la tergiversación de la información o la pérdida de oportunidades para grupos vulnerables del país.

En tal sentido, el objetivo de este artículo es amenguar las dudas que puedan surgir sobre el nacimiento del modelo en Ecuador, su definición, su marco legal e institucional y las conexiones que tiene con el PNBV 2013-2017.

Este estudio se justifica porque presenta respuestas para quienes buscan ser parte del modelo económico. Adicionalmente, su importancia radica en la discusión de ciertas desconexiones entre lo que establece la Ley y la institucionalidad pública del modelo y la realidad de las acciones al momento de su puesta en marcha por parte de los sectores que lo conforman.

### **Metodología**

La presente investigación es de tipo descriptiva ya que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” lo cual permitió detallar el objeto de estudio con mayor precisión y profundidad.

Además, la investigación está basada en un diseño documental, el cual para Arias (2012) es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Por tratarse de un documento desde la óptica gubernamental en Ecuador, fue sustancial realizar una búsqueda de información minuciosa de documentos oficiales de este país, además de libros, artículos científicos, informes de congresos, jornadas y ponencias, lo que permitirá proporcionar al lector una visión general sobre los fundamentos teóricos y legales del modelo económico popular y solidario ecuatoriano.

### **Marco Teórico**

#### **¿Qué es la Economía Popular y Solidaria?**

Previo a presentar algunas definiciones sobre la EPS, se precisa mencionar la pregunta que Coraggio en 2009 formuló: ¿Qué entendemos por economía popular y solidaria?, el mismo autor responde diciendo que la interrogante va dirigida a los países como Ecuador, Venezuela y Bolivia, donde gobiernos de raíz popular generan normas jurídicas y políticas públicas integrales, para desarrollar la producción, distribución, circulación y consumo, como alternativas de vida frente a las excluyentes formas capitalistas.

Hablar de economía social y solidaria es afirmar que los valores deben afianzar comportamientos solidarios, lo que no implica la anulación del individuo, sino ser parte de una sociedad incluyente, en la que la persona puede demostrar sus habilidades y capacidades, donde el yo no puede desplegarse ni enriquecerse sin el otro (Coraggio, 2009).

En Europa, se entiende como economía social, una agrupación de organizaciones con estatutos jurídicos

propios, que reúnen personas antes de reunir capitales (Laville, 2010; citado por Martínez, 2015). Fue en Francia, en la década de los 70 donde se inició lo que se conoce actualmente como economía social, con la creación del Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas. Este comité en el año 1980, publicó la Carta de Economía Social, definiéndola como el conjunto de organizaciones que no pertenecen al sector público, con sentido democrático e igualdad de derechos y obligaciones de sus socios (Monzón y Cháves, 2012). En Francia la economía social y solidaria significa reconciliar lo económico y lo social, y se compara con la reconciliación del capital y el trabajo (Haribey, 2000; citado por Martínez, 2009). No obstante, en el mismo país, el debate sobre economía solidaria difiere de lo que es la economía social, porque se considera a la segunda, como aquella que está constituida por asociaciones, cooperativas y mutuales (Drapéri, 2011; citado por Martínez, 2015).

España en el año 2011, fue el primer país de Europa donde se aprueba una Ley de Economía Social (Monzón y Cháves, 2012) al respecto, Algora (2011) menciona que la Ley de ese país denomina a la economía social como el conjunto de actividades económicas y empresariales que persiguen el interés colectivo de sus integrantes, el interés general económico o social, o los dos a la vez.

Por otra parte, la experiencia de México no es alentadora en términos de economía social y solidaria, está integrada por miles de socios, sin embargo, se la entiende como iniciativas dispersas y desarticuladas entre sí, con marcadas diferencias entre sus actores, donde se incorpora todo el movimiento cooperativo, además de asociaciones y mutuales (Díaz, 2012).

En el caso de Sudamérica, puntualmente en Brasil, la economía social es una respuesta a la contradicción que existe entre democracia y capitalismo, donde el Estado cumple una función importante de gobernanza entre empresarios y movimientos sociales (Singer, 2009; citado por Martínez, 2009).

Por su parte, en Argentina se entiende la economía social dentro de un estilo populista de gestión, que es movido por el Estado, que carece de estructura, pero cuenta con masas de personas y busca resolver o aliviar los problemas de esas masas (Coraggio, 2012).

Ecuador sitúa a la economía popular y solidaria como un modelo económico que busca establecer lazos comerciales, productivos, de servicios y de financiamiento, donde sus miembros o actores satisfacen sus necesidades, generan ingresos propios y sirven a la comunidad, brindando un producto o servicio, basado en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2011). La economía popular en Ecuador contempla dos sectores, el sector financiero popular y solidario y el sector no financiero popular y solidario, además, presenta varias formas de organización: comunitaria, asociativa, cooperativa y unidades económicas populares. El término solidario, tiene relación con la incorporación de valores sociales (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014) y el apoyo que sus miembros entregan de forma mutua, para lograr sus objetivos.

En consecuencia, la economía social y solidaria no es una definición que segmenta la economía, al contrario, el sistema económico, debe ser social y solidario, porque enlaza todas las formas de organización económicas que existen y las que podrían aparecer (Coraggio, 2011). En tal sentido, las definiciones de economía social y solidaria adoptadas en cada país presentan varios aspectos en común, tales como, agrupación de personas u organizaciones, igualdad de derechos y de obligaciones de sus socios, reconciliación de lo económico y lo social, interés colectivo, combate contra la pobreza, cooperativismo, asociaciones y mutuales, solución de problemas

colectivos, establecimiento de lazos comerciales, entre otros. En cuanto a las diferencias, éstas tienen que ver con los avances que cada país ha hecho en relación con el modelo, en aspectos jurídicos, políticos, estructurales y de organización.

## Resultados

### Comprendiendo el surgimiento del modelo Economía Popular y Solidaria en Ecuador

En Ecuador los modelos económicos público, privado y mixto, han existido por décadas, pero no han logrado una conexión entre ellos, que dé paso a la inclusión económica y social, y con ello, a la disminución de los niveles de pobreza de aquellos sectores más vulnerables y con menos oportunidades de crecimiento. Albornoz y Oleas (2012) indicaron que entre 1990 y 1999 se han evidenciado altos niveles de pobreza en Ecuador, alcanzando su máximo nivel en el año 1990, con 49,1% de la población urbana con ingresos por debajo al umbral de la pobreza, adicionalmente, el período comprendido entre 1988 y 2000, no refleja cifras alentadoras, lo que puede evidenciarse en la Tabla 1.

**Tabla 1**  
Ecuador, incidencia de la pobreza urbana de ingresos

Año	Pobreza “No homologada”	Pobreza homologada
1988	38,90%	
1989	43,10%	
1990	49,10%	
1991	44,80%	
1992	44,10%	
1993	38,40%	
1994	38,30%	
1995	29,20%	
1996	30,60%	
1997	28,00%	
1998	43,00%	
1999	46,00%	
2000	41,30%	53,70%
2001	34,60%	46,10%
2002	24,30%	33,40%
2003	28,90%	38,70%
2004	23,50%	32,50%
2005	22,20%	31,00%
2006	17,70%	25,90%
2007	16,00%	24,30%
2008	14,70%	22,60%
2009	17,40%	25,10%
2010	15,60%	22,50%

**Fuente:** INEC, Encuestas Urbanas de Empleo, Subempleo y Desempleo para 2010, estimaciones CORDES

Explicar las fuertes variaciones de los niveles de pobreza urbana de ingresos que refleja la Tabla 1 no es sencillo, puesto que deben analizarse varios factores que inciden directa o indirectamente en esta variable, no obstante, está claro que cuando los Estados o gobiernos impulsan modelos económicos inclusivos, donde se crean fuentes de trabajo, esto repercute en un crecimiento económico que genera oportunidades para que las personas mejoren su economía (Albornoz y Oleas, 2012).

La historia ecuatoriana aún tiene presente las secuelas del modelo neoliberal, que predominó en la época de los

ochenta, trayendo crisis interna y regional, presentando características como la reducción del gasto público y sopladados beneficios en favor del sector privado. Las políticas de ajuste se enfocaron en la reducción de la inversión social en los ámbitos de educación, salud, protección social, entre otras (Jornadas Nacionales de Inclusión Económica, 2015).

Posteriormente, la crisis se agravó, hubo escasez de empleo en la población, sistemas de educación obsoletos, salud vulnerable, mayor pobreza y exclusión social. Las variables citadas presentaban una realidad más alarmante en el sector rural y para quienes salieron del campo a la ciudad en busca de nuevas oportunidades. En los casos de pobreza e indigencia, estas variables son más agudas en las zonas rurales del país, sin embargo, entre 1988 y 1995 aumentó el porcentaje de pobres en las ciudades (Larrea, 2004).

Las desventajas que arrastraron los modelos tradicionales han llevado a la economía ecuatoriana a realizar prácticas populares para que los sectores más desfavorecidos puedan insertarse en el escenario económico, lo que les ofrece la oportunidad de generar ingresos y solventar sus gastos.

Frente a la difícil situación económica y social, los grupos vulnerables y agentes promotores de cambio presentaron iniciativas de desarrollo, que fomentaban diálogos, reuniones, foros, incentivando formas de producción y comercialización, sin afán de lucro individual, sino la consecución de beneficios grupales, donde prevalecían principios de respeto e igualdad.

La nueva forma de economía nace como una respuesta a la búsqueda de mejores alternativas de vida, busca equiparar las condiciones productivas de la economía social y solidaria con la economía pública y privada, adicionalmente, facilitar el acceso a los mercados para que exista una competencia en igualdad de condiciones con la empresa privada, lo que, a la vez combata la pobreza y la injusta distribución de la riqueza.

### **Marco jurídico e institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador**

Para que el modelo sea sostenible, cuenta con un marco jurídico que garantiza su permanencia en el tiempo. Para explicar el marco jurídico de la Economía Popular y Solidaria, es fundamental revisar los textos constitucionales de los años 1979, 1998 y 2008.

En tal sentido, la Constitución de la República de 1979, en su Art. 61 señala, que la economía ecuatoriana funcionará a través de cuatro sectores básicos: el sector público compuesto por las empresas estatales; el sector de economía mixta, integrado por las empresas de propiedad de particulares en asociación con entidades públicas; el sector comunitario, integrado por empresas cooperativas y comunales; y el sector privado, conformado por empresas de personas naturales o jurídicas, que no están comprendidas en los otros sectores de la economía (Cámara Nacional de Representantes, 1978).

La Constitución de 1998, en su Art. 245 manifiesta que la economía ecuatoriana, se organizará y desenvolverá con la coexistencia de los sectores público y privado. Complementariamente, las empresas en cuanto a sus formas de propiedad y gestión podrán ser privadas, públicas, mixtas y comunitarias (Asamblea Nacional Constituyente, 1998).

La Constitución de 2008, en su Art. 283 dice que el sistema económico es social y solidario, y está integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta y, popular y solidaria (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Se observa entonces, un planteamiento de la economía de Ecuador con similitudes constitucionales, aunque con ciertos divorcios entre uno y otro, lo cual supone falta de claridad en su comprensión e interpretación. Lo que está claro, es que actualmente el marco jurídico de la EPS está constituido y en concordancia con el sistema Económico Popular y Solidario, como se señala en la Tabla 2.

**Tabla 2**

Marco jurídico de la EPS y su concordancia con el sistema

<b>Marco Jurídico de la Economía Popular y Solidaria</b>	<b>Concordancia con el sistema EPS</b>
Constitución de la República 2008	Artículos 283, 309, 311, 319, 394
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario 2011	Registro Oficial 444: 10 – mayo -2011
Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria 2012	DE-1061. RO-S 648: 27-febrero -2012
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública 2008	Artículos 4, 6 (literal 4). 9 (literal 5)
Código Orgánico Monetario y Financiero 2014	Artículos 74, 75, 76 y 77
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2011	Artículos 74, numeral 15

**Fuente:** Autores

**Elaboración:** Propia

La Ley de Economía Popular y Solidaria de Ecuador, establece en su Art. 4 los principios que guían este modelo:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común.
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable.
- d) La equidad de género.
- e) El respeto a la identidad cultural.
- f) La autogestión.
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Adicionalmente, la institucionalidad pública del sector de economía popular y solidaria está integrada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que es un organismo técnico que tiene las funciones de control y la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin alternar las disposiciones legales (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2011).

Otra institución de este sector es el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), encargado de ejecutar, coordinar, organizar y aplicar de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos del sector en relación (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2011).

Y como último organismo, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), que tiene como misión brindar servicios financieros y crediticios de segundo piso, a las entidades del sector financiero popular y solidario (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2011).

El marco jurídico se complementa con instrumentos de planificación, los que están cristalizados en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017).

### **Conexión de la Economía Popular y Solidaria y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017**

Se considera al Buen Vivir como la forma de vida para alcanzar la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental, bajo principios de armonía, igualdad, equidad y solidaridad. Para lograr el Buen Vivir es indispensable transformar el Estado (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Con esto se busca “garantizar la distribución y provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la ciudadanía.”, lo que debe ser la razón principal de todo gobierno y una indiscutible política de Estado.

Para la consecución de lo planificado, la SENPLADES ha elaborado doce objetivos nacionales, en pos de la construcción de derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Se considera que existe una conexión directa entre cuatro objetivos del PNBV (2013-2017) y el modelo de Economía Popular y Solidaria. Los objetivos relacionados son: Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; y, Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

El segundo objetivo plantea la consolidación de las políticas de igualdad, reconociendo los derechos de cada ser humano, con las mismas oportunidades de desarrollo, evitando la exclusión social y disminuyendo los niveles de pobreza. En este sentido, los elementos que constituyen la economía social y solidaria son: la consolidación de comportamientos solidarios, una economía incluyente y la no exclusión de personas (Coraggio, 2009, citado por Martínez, 2009). Se evidencia entonces, un énfasis en garantizar a todos, el derecho a la educación de calidad y equidad, donde se establece como centro al ser humano y el territorio.

En relación con el objetivo 3, se menciona la calidad de vida de los individuos, partiendo de ello, es necesario conocer qué significa este concepto desde la óptica de otros autores. La calidad de vida se entiende como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción, con áreas importantes para la persona (Ferrans, 1990, citado por Urzúa y Caqueo, 2012). En el mismo tema, Hornquist (1982), la considera en términos de satisfacción de necesidades en los aspectos físico, psicológico, social, de actividades, material y estructural (citado por Urzúa y Caqueo, 2012). Ante las premisas citadas, se entiende que la dimensión y cobertura de este objetivo implica cubrir expectativas individuales y colectivas.

El cuarto objetivo busca fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, lo que se consigue con el establecimiento de una formación integral en busca del conocimiento, la promoción de la investigación científica, la tecnología responsable con la sociedad y la naturaleza, y el apoyo al individuo para impulsar sus aspectos positivos. Identificar y aprovechar los recursos y potenciales de un sector o grupo, es hablar de desarrollo local (Cuervo, 1998).

El objetivo 8 es aún más específico y está directamente enlazado con el modelo economía popular y solidaria, porque busca consolidar este sistema de forma sostenible, lo que significa que no desaparezca en el tiempo. Toda la estructura jurídica e institucional, está encaminada a su conservación y permanencia. La sostenibilidad del sistema debe, además de la parte legal, tener incidencia en los aspectos ambiental, económico y social, de manera que permita al individuo salir adelante en medio de la crisis (Academia de Innovación para la Sostenibilidad, 2014).

## Discusión

En el presente artículo se presentan algunas generalidades del modelo Economía Popular y Solidaria, que, aunque lleva cerca de diez años tratando de consolidarse en Ecuador, aún muestra aspectos que la población ecuatoriana desconoce. Una de las preguntas que se ha tratado de responder en este trabajo tiene que ver con la definición del concepto de Economía Popular y Solidaria, la que es entendida por quienes defienden el modelo como el proceso de integración de las relaciones económicas, sociales y políticas del país, con firmes valores solidarios y de cooperación, donde se construye una sociedad incluyente, en busca de un mundo más justo, que combate la pobreza. Sin embargo, frente a esta tesis se observan ciertas dificultades o lo que podría ser peor, problemas severos, que suponen una obstrucción para lograr el alcance de los objetivos del modelo. Se habla entonces de un proceso de integración de las relaciones económicas, sociales y políticas del Ecuador, lo que representaría una reestructuración profunda de todo el sistema nacional en su conjunto, para lo cual se requiere de procesos no sólo de planificación a largo plazo (los que sin duda se tienen plasmados en el PNBV 2013-2017), sino además, de la concienciación de la población, la preparación técnica de los integrantes, el abastecimiento de todo tipo de recursos, el reconocimiento de este sistema por parte de gobiernos cuya tendencia no sea necesariamente de izquierda, y muchos otros aspectos. Entonces nace la duda, ¿será posible levantar un nuevo modelo económico que desplaze al sistema capitalista vigente por tantas décadas en la economía mundial? Y en caso de ser posible, el modelo ¿tendría el éxito esperado?.

Adicionalmente, cuando Coraggio (2009) menciona que este nuevo modelo en construcción no debe excluir al estado ni al mercado, esa “no exclusión” implicaría a las organizaciones de la EPS competir precisamente con las organizaciones estatales y con ese mercado ya existente, lo que probablemente no puede lograrse en su totalidad en estos momentos, debido a que los protagonistas de la EPS aún no están lo suficientemente preparados en aspectos técnicos, organizativos y estructurales, además, el proceso sigue en construcción y en algunos casos, hasta en papeles.

El gobierno ecuatoriano desde 2008 viene haciendo esfuerzos por mantener este modelo, lo ha demostrado con la creación de un marco jurídico e institucionalidad pública que sostiene a la EPS en el país; por ejemplo, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria - LOEPop (2008) define dos grandes sectores: el Financiero Popular y Solidario y el No Financiero Popular y Solidario. Dentro del primero, la LOEPop ubica a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. No obstante, las únicas entidades que en la actualidad pueden ser legalmente constituidas son las cooperativas de ahorro y crédito y las cajas centrales, de acuerdo con las exigencias y bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las demás sólo son mencionadas por la Ley. Con esto nace otra interrogante, ¿se está efectivamente desarrollando este nuevo modelo económico alternativo o parte de él está basado sólo en propuestas de buenas intenciones sobre el papel?.

Por otra parte, Coraggio (2009) habla de la solidaridad en la EPS no como un valor, sino como una necesidad, afirma que ésta debe ser social y solidaria porque el desarrollo general de las tendencias perversas del capitalismo significa para las comunidades un suicidio. Partiendo de esta concepción, analicemos lo que opina (Latouche, 2003 citado por Martínez, 2009), quien critica a la EPS y la califica como un concepto contradictorio, porque la economía por esencia es individualista, ya que nace del egoísmo del homo economicus, difiriendo de forma absoluta con la solidaridad. Los objetivos de la economía tienen relación directa con el capitalismo, que busca la acumulación de capital (Martínez, 2009); por ello, (Latouche 2006, citado por Martínez, 2009) plantea la teoría del decrecimiento, que consiste en crear una respuesta al desarrollo realmente existente, donde las personas entiendan que no se puede colocar a la economía por encima de la vida, porque lo único que se ha logrado es el

crecimiento económico de unos pocos, trayendo consigo pobreza para las masas, desempleo, niveles de desigualdad social y destrucción del medio ambiente.

Ahora bien, frente a la opinión de Guerra (2014) quien considera que debe concebirse al espacio económico como el lugar que acoge sujetos y unidades económicas que actúan como instrumentos y relaciones entre las necesidades humanas y los recursos, dando lugar a los sectores que se articulan en el mercado, existen autores que ven a la EPS como un cajón de sastre donde se incorporan un sinnúmero de formas de producción disfrazadas, pero que pertenecen a la economía capitalista (Martínez, 2009). Al respecto, se ha podido evidenciar en Ecuador todo tipo de organizaciones, sean estas cooperativas, asociativas y comunitarias, que dicen pertenecer al sector EPS pero que tienen objetivos lucrativos, muy distantes del bien común.

Otra crítica al sistema EPS, puede partir desde el ámbito internacional, en el caso de la firma de acuerdos entre países de la región, como lo es el Acuerdo de Cooperación entre Ecuador y Chile suscrito en el año 2010, que ha permitido fortalecer las relaciones bilaterales de los pueblos a través de diversos mecanismos institucionales, es así que tanto Ecuador y Chile consideran que es necesario reforzar la integración regional con miras a superar la pobreza y crear sociedades libres, justas y prósperas (Leiva, 2015). Sin embargo, Nagao (2015) considera que una propuesta sería la integración de las políticas públicas para la economía solidaria de las diversas regiones de América Latina; es decir, no sólo políticas a nivel de cada gobierno o entre dos estados, sino regionales. Además, el autor manifiesta que la integración económica no es suficiente, debe producirse la integración legal de la región, porque existen leyes de integración económica superficiales y en otros casos, las leyes de cada nación impiden el trabajo en los diferentes países.

Ecuador cuenta con políticas públicas respaldadas en el marco legal y la institucionalidad del modelo EPS, lo que fortalece el sistema y supone credibilidad. Complementariamente, en lo que respecta a la vinculación de la EPS con el PNBV, existen las conexiones entre el modelo y cuatro objetivos del documento elaborado por la SENPLADES, encaminados a una sociedad más justa e inclusiva; de igual forma, los 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible que fueron adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas, buscan orientar el accionar de los gobiernos y la sociedad civil para crear un mundo más justo, inclusivo y que respete el medioambiente (Levaggi, 2015). Con esto, se evidencia que el trabajo de planificación elaborado en Ecuador tiene una visión clara hacia el desarrollo social y sostenible, con objetivos similares a los de Naciones Unidas. Bravo (2015), concluye que Ecuador, es parte de una nueva sociedad que levanta valores de transparencia, democracia y solidaridad sin exclusividad territorial, objetivos que en la práctica aún no se han alcanzado, aunque no se discute el esfuerzo del gobierno actual por lograrlos.

## **Conclusiones**

Este trabajo presenta una reflexión del modelo Economía Popular y Solidaria desde la óptica gubernamental en Ecuador; se buscó responder preguntas sobre su surgimiento, definición, marco legal y las conexiones con el PNBV.

La EPS se ha construido como respuesta a las desigualdades provocadas por los sistemas tradicionales, donde el Estado ecuatoriano pueda crear sinergias e interactuar con la sociedad, el mercado y la naturaleza, sin excluir a ningún sector. No obstante, Ecuador aún está en proceso de construcción del modelo EPS y probablemente necesite varios años más de organización y debate sobre el tema, aunque no se puede desconocer el interés del gobierno por consolidar un modelo fuerte y que responda a las necesidades de los grupos que lo integran.

El marco jurídico evidencia similitudes constitucionales, no obstante, se aprecian diferencias que podrían repercutir en la falta de comprensión del modelo. De forma adicional, es sustancial resaltar que el marco jurídico de la EPS se complementa con instrumentos de planificación, los que están cristalizados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Por su parte, la institucionalidad de la EPS en Ecuador se encuentra creada, así se tiene SEPS, IEPS y CONAFIPS, cada una de ellas tiene un rol específico. En caso de la SEPS su función es de control, con la facultad de expedir normas de carácter general. El IEPS debe ejecutar, coordinar, organizar y aplicar los planes, programas y proyectos del sector en relación. Y corresponde a la CONAFIPS brindar servicios financieros y crediticios de segundo piso, a las entidades del sector financiero popular y solidario.

La conexión existente entre la EPS y el PNBV radica en cuatro objetivos, siendo el más neurálgico “consolidar el Sistema Económico Social y Solidario, de forma sostenible.”. Para lograrlo, el Estado se propone la formación técnica de los agentes populares, ampliar el acceso al crédito con criterios de equidad e insertar a la EPS en el mercado nacional e internacional.

### Referencias

- Academia de Innovación para la Sostenibilidad (2014). *Manual emprendimiento sostenible*. Recuperado de: [https://issuu.com/julioandresrozogrisales/docs/manual\\_emprendimiento\\_sostenible](https://issuu.com/julioandresrozogrisales/docs/manual_emprendimiento_sostenible).
- Albornoz, V. y Oleas, S. (2012). *Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina. Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en Ecuador. Programa SOPLA de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung*. Recuperado de: [www.ksas.de/wf/doc/kas:32590-1522-4-30.pdf](http://www.ksas.de/wf/doc/kas:32590-1522-4-30.pdf).
- Algora, J. (2011). *La economía social; crisis y recuperación económica*. HAOL, Núm. 26. Pág. 133-140. ISSN 1696-2060.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas - Venezuela. Editorial Episteme. Recuperado de: <http://evevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12el-proyecto-de-investigacion-g-arias.pdf>.
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/contitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/contitucion_de_bolsillo.pdf).
- Asamblea Nacional Constituyente (1998). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Recuperado en: [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesici2\\_ecu\\_anexo15.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesici2_ecu_anexo15.pdf).
- Bello, W. (2008). Todo lo que usted quería saber sobre el origen de esta crisis, pero teme no entender. *Revista: Caminos. Pensamientos socioteológico*. N° 51. Pág. 9-14. La Habana - Cuba. ISSN 1025-7233. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo>.
- Bravo, G. (2015). *Economía Solidaria y Cooperación en América Latina: la experiencia de Ecuador. Academia sobre Economía Social y Solidaria. Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur – Sur: Nuevos Retos en América Latina y el Caribe*. Puebla – Mexico (2015). Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---xrel/documents/publication/wcms\\_425653.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---xrel/documents/publication/wcms_425653.pdf).
- Cámara Nacional de Representantes (1978). *Constitución Política del Ecuador*. Recuperado de: [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion\\_1978.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1978.pdf).
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. Núm 33, Quito – Ecuador. ISSN: 1390-1249. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50903303>.

- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Primera edición. Editorial Abya-Yala. Quito - Ecuador. Recuperado de: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>.
- Coraggio, J. (2012). *La Economía Social y Solidaria (ESS) en América Latina. Construyendo el Buen Vivir*. Cuenca- Ecuador: Universidad de Cuenca, PYDLOS. Pág. 236-256. Recuperado de: [www.coraggioeconomia.org/.../archivos%20para%20descargar/La%20Economia%20](http://www.coraggioeconomia.org/.../archivos%20para%20descargar/La%20Economia%20).
- Corporación de Estudios y Publicaciones (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. RO 444 (10-may-2011). ISBN-10 N° 9978-86-615-9. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>.
- Cuervo, M. (1998). *Desarrollo económico local: leyendas y realidades*. *Revista de Estudios Regionales y Urbanos*. Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá – Colombia. Recuperado de: [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagenesFTP/1245948918.Desarrollo\\_Local\\_De\\_que\\_estamos\\_hablando\\_\\_2\\_.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagenesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf).
- Díaz, G. (2012). *La economía social y solidaria en América Latina: ¡solidarizando la economía como construcción de alternativas!* Congreso Pre ALAS, Asociación Latinoamericana de Sociología. Noviembre, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco - México. Recuperado en: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1394/Un%20modelo%20de%20econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf?sequence=2>.
- Guerra, P. (2014). *La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: el caso latinoamericano*. Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. ISBN: 978-9942-07-695-3.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial: McGraw Hill. 10ma. Edición. Recuperado de: [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf).
- Jornadas Nacionales de Inclusión Económica (2015). *Noviembre, mes de la Economía Popular y Solidaria*. - 1ra ed.- Quito - Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Katz, C. (2009). *Codicia, regulación o capitalismo*. *Revista: Herramienta, núm. 41* (10 de octubre de 2009). Buenos Aires - Argentina. Recuperado de: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-41/codicia-regulacion-o-capitalismo>.
- Larrea, C. (2004). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. Instituto de Estudios Ecuatorianos. Quito - Ecuador. Recuperado de: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12246/Pobreza%20dolarizaci%C3%B3n%20y%20crisis%20en%20el%20Ecuador.pdf?sequence=1>.
- Leiva, G. (2015). *El Acuerdo de cooperación entre Ecuador y Chile, 2010. Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur – Sur: Nuevos Retos en América Latina y el Caribe*. Puebla – Mexico. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcms/p5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms\\_425653.pdf](http://www.ilo.org/wcms/p5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_425653.pdf).
- Levaggi, V. (2015). *Prefacio. Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur – Sur: Nuevos Retos en América Latina y el Caribe*. Puebla – México. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcms/p5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms\\_425653.pdf](http://www.ilo.org/wcms/p5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_425653.pdf).

- Martínez, D. (2015). Entre economía social y economía popular: confusiones y desaciertos políticos en el “Ecuador del Buen Vivir”. *Revista: Eutopía, número 7.2015.1669*. DOI: 10.17141. Recuperado de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/1669>.
- Martínez, L. (2009). La economía social y solidaria: ¿mito o realidad? Íconos. *Revista de Ciencias Sociales. Núm. 34*. ISSN: 1390-1249. Recuperado de: [https://www.google.com.ec/?gfe\\_rd=cr&ei=ououtWOnnMMXL8gfvwI2IDg#q=articulos+sobre+economia+social+y+solidaria](https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=ououtWOnnMMXL8gfvwI2IDg#q=articulos+sobre+economia+social+y+solidaria).
- Monzón, J. y Cháves, R. (2012). *La Economía social en la Unión Europea. Informe elaborado por el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC)*. Recuperado de <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>.
- Nagao, D. (2015). *Economía Social en América Latina: Integración económica y legal. Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur Sur: Nuevos Retos en América Latina y el Caribe*. Puebla – Mexico. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms\\_425653.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/publication/wcms_425653.pdf).
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)*. Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/presentacion>.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014). *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la “Otra Economía”*. ISBN: 978-9942-07-695-3., Quito, Ecuador: Imprenta Calderón.
- Urzúa, A. y Caqueo, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Revista Terapia Psicológica*. Santiago de Chile - Chile. ISSN: 0716-6184. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78523000006>.

## Estudio descriptivo multivariable de Mi Pymes en el Cantón Azogues

**Mba. Ing. Xavier Augusto Mantilla Crespo**  
Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
xamantillac@ucacue.edu.ec

**Mgs Ing. Lesi Vanessa Giler Escandón**  
Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
lvgilere@ucacue.edu.ec

**Mgs. Ing. Ramiro Oswaldo González Rodríguez**  
Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
rogonzalezr@ucacue.edu.ec

### Resumen

El presente artículo de corte exploratorio y descriptivo desarrolla la cuestión teórica-epistemológica, sobre la implementación de empresas y aplicación de herramientas gerenciales en empresas de Azogues. ¿Las empresas con capitales entre diez y sesenta mil dólares que constan en la base de datos de patentes municipales del cantón Azogues, año dos mil dieciséis, son resultantes de investigaciones aplicadas por la universidad y por profesionales de la rama de los negocios? El propósito de la investigación averigua, si las empresas nacieron como consecuencia de investigaciones aplicadas o de forma empírica. Se utilizó el método estadístico aleatorio simple para la determinación del tamaño de la muestra, con un límite de error de estimación del 5% y un nivel de confianza del 95%, con dos desviaciones estándar. El tamaño de la muestra calculado es de 161 empresas. El 2% de las empresas en marcha responden a estudios previos realizados por la Academia. El 74% de los emprendedores lo hace por su propia iniciativa. El 6% nace de un banco de ideas y el 4% se apoya en la experticia de profesionales independientes. Conclusión: Es pertinente una acción más directa de la Academia para mejorar e incrementar la productividad y rentabilidad del segmento estudiado.

**Palabras Claves:** Descriptivo, Estudio, Multivariables, Mi Pymes.

### Abstract

The present exploratory research and descriptive article develops the theoretical-epistemological question about the implementation of companies and application of managerial tools in companies of Azogues. ¿The companies with capitals between ten and sixty thousand US dollars that are included in the municipal patents database of Canton Azogues year two thousand and sixteen, are the result of investigations applied by the university and professionals in the business branch? The purpose of the investigation finds out whether, if the companies born as a result of applied research or empirically. The simple random statistical method was used to determine the sample size, with an error limit of 5% and 95% confidence level, with two standard deviations. The sample size calculated is 161 companies. The 2% of the companies in march responds to previous studies realized by the Academy. 74% of entrepreneurs do it on their own initiative. 6% is born of a bank of ideas and 4% is based on the expertise of independent professionals. Conclusion: A more direct action of the Academy is pertinent to improve and increase the productivity and profitability of the studied segment.

**Keywords:** Descriptive, Multivariable, Study, Mi Pymes.

## Introducción

La incidencia que tiene la necesidad de establecer si se requiere de investigaciones aplicadas en el entorno donde se va a desarrollar un emprendimiento comercial, mediante la utilización de personal profesional en la rama de negocios sea de instituciones privadas o de entidades de educación superior, esta es una de las principales interrogantes que existen al momento de tratar de implementar un negocio y que este cumpla con los objetivos para el cuál fue concebido.

De acuerdo con Mora. P.I. (2016) en el caso de Ecuador se establece, que cada vez las empresas familiares van tomando mayor protagonismo en la economía nacional en virtud de su crecimiento y relevancia, éstas surgen generalmente a raíz del emprendimiento principal de la familia, quien tiene una idea de negocio y por sus habilidades comerciales las logra transformar en una empresa que luego trasciende de generación en generación. Sin embargo, la falta de preparación académica por un lado y el desconocimiento de temas empresariales por otro, hacen que se vea afectada por las disposiciones legales del entorno, provocando en muchos casos la quiebra y desaparición del negocio. Pero, qué tan importante es tener los fundamentos teóricos para desarrollar actividades empresariales exitosas, algunos emprendedores no necesitaron nunca pisar un aula universitaria como por ejemplo Bill Gates (Microsoft), Steve Jobs (Apple), Mark Zuckerberg (Facebook), Ralph Lauren y por otra parte, otros no solo estudiaron con esmero, sino desarrollaron parámetros sobre los cuales se puede desarrollar comportamientos de triunfo financiero.

El exitoso camino recorrido por algunos de los dueños de emprendimientos innovadores, que han generado millones de dólares en ganancias, tiene un factor común muy interesante, no recibieron una educación formal superior o abandonaron ésta para dedicarse a sus negocios. Con el fin de poder encontrar más variables que ayudaron a lograr estos éxitos, conoceremos algunas, como forma de sustento del presente trabajo, información de sus vidas y negocios.

Steve Jobs, fundador de Apple, asistía solo a las clases que le interesaban en Reed College. Su búsqueda de medios empresariales exitosos lo llevó a que junto a Steve Wozniak desarrollara un equipo que permitía hacer llamadas gratis utilizando la red telefónica. Fundó junto con Ronald Wayne y Wozniak Apple en 1976, luego de que este último, diseñara y construyera la computadora Apple I, salió de la empresa en 1985, fundando la tecnológica NeXT. Posteriormente compró la división de animación de Lucasfilm (Pixar). En 1996 regresó a Apple para dirigirla hasta el día anterior a su muerte.

Ralph Lauren hijo de inmigrantes judíos y nacido en el Bronx, logró crear uno de los imperios de moda más grandes. Abandonó los estudios a los dos años de iniciar la carrera de negocios en Baruch College. Con el apoyo de la diseñadora Norman Hilton, abrió una tienda de corbatas, algunas diseñadas por él. Actualmente su empresa, Polo Ralph Lauren, tiene alrededor del mundo 179 tiendas departamentales, 171 de fábrica y 281 concesiones dentro de otras tiendas.

Pero Ecuador no escapa de la excepción. Existen dos visibles casos entre otros, uno de ellos es Gerardo Ortiz quien tuvo sus orígenes en el ámbito comercial y de transporte. En 1953 adquirió una abacería ubicada en un mercado local de gran concurrencia, en el centro histórico de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, quien junto con su esposa buscaron la satisfacción de los clientes mediante la generación de confianza en sus clientes, creciendo no solo económicamente, sino también como figuras emprendedoras en la pequeña sociedad en la que se desarrollaban. Posteriormente incrementaron actividades productivas en el área de la manufactura de alimentos específicamente del café, comenzando con la venta del café “CUBANTTO” más conocido en el sector

del Austro. Desde hace algunos años atrás sus hijos y nietos aparte de continuar con la comercialización de los productos de primera necesidad, limpieza, confitería, entre otros, suministrado por terceros, ampliaron sus actividades estableciendo fábricas de producción de plásticos, textiles, cárnicos, víveres, pinturas, etc., entrando en el ámbito de la hotelería, administración de centros comerciales (inmobiliaria), de eventos (centro de convenciones) y de diversión (sala de bolos, lugares de alquiler de juegos electrónicos y de entretenimiento para niños). La actividad que comenzó como una abacería en un mercado, actualmente es una compañía denominada “Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda.” que se encuentra dentro del ranking de grandes contribuyentes establecida por el Servicio de Rentas Internas en el puesto 70 de 185 catastradas en el período 2017, y en el ranking de grupos económicos en el puesto 41 de 215 para el período 2007 al 2017, detallada como Gerardo Ortíz e Hijos (Lamitex, Adheplast, Insomet, Consuplast, Motsur, Inmobiliaria Piedra Huasi, Embuandes, Sintecuero, Costuras Internacionales).

Otro ejemplo, también desarrollado en territorio ecuatoriano es Corporación La Favorita, conocida desde 1952, con el nombre: Bodega La Favorita, fundada por Guillermo Wright Vallarino, empresario ecuatoriano con gran visión comercial, donde en un pequeño local se dedicaba a la venta de jabones, velas y artículos importados. Sus inicios se basaron en trabajo duro y calidad en la atención, creciendo el mercado y con ello la necesidad de organización y el uso de herramientas administrativas. “El espectacular crecimiento del grupo La Favorita fue construido con base en una mezcla de buenas ideas, organización, disciplina y decisiones acertadas.” (emprendedoresecuatorianos.blogspot.com, 2009), como el manejo organizado de proveedores, concentración de almacenamiento, calidad de productos y servicios, tanto propios como de sus proveedores y el más importante de todos el benchmarking, siendo sus principales actividades la venta de productos de consumo, limpieza, confitería, cosméticos, perfumería, entre otros. Actualmente su razón social es “Corporación Favorita C.A.” que se encuentra dentro del ranking de grandes contribuyentes establecida por el Servicio de Rentas Internas en el puesto 11 de 185 catastradas en el período 2017, y en el ranking de grupos económicos en el puesto 4 de 215 para el período 2007 al 2017, detallada como Corporación Favorita (Comercial Kiwy, Sukasa, Flexiplast, Tventas, Pofasa, Invede, Bebemundo, Ecuastock, Enermax, Agropesa, Maxipan, Imporpoint, Tracklink).

Para dejar claro el porqué es relevante observar el ranking de contribuyentes especiales y grandes contribuyentes estructurado por el Servicio de Rentas Internas, a continuación, se detallan los parámetros sobre los cuales se sustentan estos catastros y categorías. Por consiguiente, con el fin de identificar, conocer, controlar y dar un mejor servicio a los contribuyentes de mayor relevancia en la economía del país y por ende en la contribución fiscal, el Servicio de Rentas Internas establece una división dentro de las personas naturales y jurídicas conocida como Grandes Contribuyentes, catalogadas así, por su importante movimientos tributario o fiscal dentro del territorio nacional, pudiendo ser estas empresas privadas, nacionales e internacionales (<http://www.sri.gob.ec/web/guest/34>). Mientras que en base a lo que establece el artículo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, con una finalidad tributaria, se define como grupo económico, al conjunto de partes, conformado sea por personas naturales y sociedades (nacionales o extranjeras), donde una o varias de ellas posean de manera directa o indirecta el 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

Estos dos grandes ejemplos muestran como la perseverancia, trabajo arduo, innovación y toma de riesgos en base a una visión de crecimiento, han permitido que crezcan y se afiancen en el mercado. Claro está, sin olvidar sus evidentes mecanismos empresariales, logísticos y de innovación en los cuales se han sustentado para lograr el éxito y donde han trabajado todas las generaciones, rodeándose de profesionales, aliados estratégicos y

tecnología de punta.

Valentín, E. M. M., y Sánchez, M. Á. M. (2009) precisa que la confianza ha sido considerada ampliamente como una norma social o de comportamiento clave para el gobierno y la coordinación de las relaciones de cooperación (Shah y Swaminathan, 2008). La confianza es la expectativa de que una parte se comprometerá al cumplimiento de sus obligaciones, se comportará de forma predecible, negociará y actuará de manera justa en caso de existir margen para los comportamientos oportunistas (Zaheer et. al., 1998). En otras palabras, la confianza es la voluntad de creer en el otro socio en un contexto donde las acciones llevadas a cabo por una parte hacen vulnerable a la otra (Ariño et al., 2001). Por ello, la mayoría de los trabajos representan el contenido de la confianza a través de dos dimensiones (Patzelt y Shepherd, 2008): integridad (honradez, credibilidad, experiencia y capacidades de los socios) y benevolencia (motivos e intenciones de los socios).

La interacción entre los emprendedores, sus ideas, su investigación empírica y sus socios, han sido las herramientas principales para comenzar a impulsar sus negocios, pero esto no se limitó a ello, sino se comenzó a buscar herramientas y estrategias para continuar creciendo y mantenerse en el transcurso del tiempo, sin perder el horizonte, es allí donde se llega a la conclusión de que el apoyo de mecanismos o herramientas empresariales o gerenciales y el conocimientos de estas no solo aportan una base firme para crecer, sino que también aportan a la correcta aplicación de nuevas ideas, minimizando los riesgos internos y los prepara de mejor manera para afrontar los riesgos externos que se podrían generar.

Una vez comprendida la necesidad de utilizar herramientas empresariales desde el inicio del emprendimiento, aunque éstas no hayan sido utilizadas directamente por los propios emprendedores, sino por sus socios y luego por el personal especializado contratado para ello, se establece otra necesidad, la cual es conocer y establecer las variables empresariales externas e internas que generan impactos en estas actividades. Para ello, una de las formas en las cuales se pueden llegar a encadenar efecto y causa, son el análisis de las multivariadas.

El análisis multivariable, “es un conjunto de métodos que analizar las relaciones entre el número razonablemente amplio de variables (medidas), tomadas sobre cada elemento de análisis, en una o más muestras simultáneas” (Marqués, E., 2004). La utilización de estos procedimientos multivariados es de amplia aplicación en el entorno científico para estudios de tipo empírico, tomando más importancia en investigaciones de índole empresarial, buscando un mejor tratamiento de las encuestas a ser aplicadas, mediante el establecimiento de variables que ligan directamente la información recolectada con su actividad, generando mejores mecanismos y medios para la resolución de conflictos y problemas de diferente influencia e impacto. En tal sentido, la necesidad de establecer las múltiples variables que influyen en el entorno interno y externo de las actividades de desarrollo comercial y como cada una de éstas impactan de forma positiva o negativa al éxito buscado, Marqués, E. (2004), indicando que se aplica el análisis de multivariadas, porque:

- Permite analizar un gran número de encuestas, al simplificar los datos y minimizar la pérdida de información. Siendo más entendible la información recolectada.
- Permite analizar toda la información de un fenómeno, considerando simultáneamente todos los factores que intervienen.
- Permite trabajar con cualquier tipo de variable.

En la línea del pensamiento de Escandón Barbosa (2001) citando a (Becker, 1964), expone que el recurso humano incluye todo tipo de conocimiento y capacidades que obtiene o desarrolla un individuo. La literatura existente, afirma no encontrar diferencias sustanciales entre los niveles educativos de las empresarias y los

empresarios, es decir, el género, no constituye una diferencia, a priori, en el desarrollo empresarial. Sin embargo, algunos estudios contradicen estos resultados y argumentan que el tipo de formación adquirida por las mujeres, tiene tendencia hacia las humanidades y no hacia los negocios o la administración.

Mientras que, en la línea de pensamiento de Gómez, L. (2011) se precisa, que la creación de empresas como área de investigación tiene mucha importancia en las últimas décadas, buscando tener un espacio propio. Muchos abogan para que sea considerada de manera independiente, argumentando que esto le permitiría progresar como disciplina científica. Otros afirman, que debería ser estudiada como parte de la estrategia, porque tienen muchos elementos comunes, y consideradas por separado sería perjudicial para ambas.

La incidencia que tienen estos tipos de emprendimientos y cómo pueden convertirse en grandes aportadores de recursos mediante la contribución o pago de impuestos, generación de empleo, crecimiento productivo de las zonas geográficas donde operan, mediante la generación de nuevos emprendimientos por parte de sus proveedores habituales y aquellos que en algún momento quieren llegar a serlo, aportando con el ideal de un Buen Vivir, abre la necesidad de analizar el ámbito sobre el cuál se concibieron y cómo pueden lograr perdurar en el tiempo.

### **Importancia del Problema**

La Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico y las disposiciones emanadas por la Universidad Católica de Cuenca desde los estamentos académicos, disponen la necesidad de sinergia entre la docencia, vinculación e investigación, para lo cual mediante la construcción de proyectos integradores asociados a las asignaturas integradoras, declaradas en la malla curricular de la carrera de ingeniería empresarial vigente, busca establecer los nichos en los cuales los estudiantes pueden aportar con sus conocimientos.

Con los resultados obtenidos, se trata de minimizar las incertidumbres que pueden generarse al momento de emprender una actividad comercial, el conocer las variables que más pueden influenciarlos y cómo pueden aportar una reducción de los factores de riesgos externos, al configurar estrategias a seguir en casos más comunes y con mayor necesidad en casos especiales y que requieren actuaciones instantáneas, pero con alto grado de efectividad y eficiencia.

Es por ello que se busca conocer si la Academia, mediante la vinculación e investigación, han ingresado en este entorno, con el fin de minimizar estas incertidumbres, miedos y desaciertos, guiando las ideas hacia un camino manejable.

### **Metodología**

Para el sexto ciclo de la carrera de ingeniería empresarial, la asignatura integradora es Presupuestos II, siendo el docente titular, Ingeniero Jorge Ormaza Andrade, Magister., de acuerdo con las instrucciones de la junta de curso se constituyó la comisión de desarrollo del proyecto de forma participativa, hallase definido el proyecto integrador: “Investigación sobre los negocios de Azogues que cuentan con un presupuesto para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento del mismo”. El objetivo de la investigación es averiguar si las empresas o emprendimientos empresariales nacieron como consecuencia de investigaciones aplicadas o de forma empírica.

Se conformaron dos equipos de investigadores a razón de siete personas cada uno con la mediación metodológica de los docentes del sexto ciclo. El primer equipo de investigadores dedicados a la investigación de campo, el segundo, responsable del procesamiento de datos.

El grupo de investigadores responsables de materiales y métodos ha trabajado sobre la base de datos de las patentes municipales (GAD Azogues 2016), acordando la determinación de la muestra en el rango de unidades económicas localizadas en el cantón Azogues.

Se ha utilizado el método estadístico aleatorio simple para la determinación de la muestra. Se ha cumplido con la exigencia científica de asignar del tamaño de la muestra. En consecuencia, se ha trabajado con un límite de estimación del 5% y un nivel de confianza del 95%.

El tamaño de la muestra calculado es de 161 encuestas. El diseño del instrumento de recolección de datos es el cuestionario; la metodología usada para la estructuración del cuestionario agrupadas en base a los entornos que más influyen en las actividades empresariales, análisis de rendimientos en base a proyecciones, factor económico necesario para la implementación de la actividad comercial, aspectos fiscales y de formalidad tributaria, recolección y organización de información, sistemas y talento humano. Llegando a determinar variables, objetivos y preguntas. Las variables declaradas son:

- V1: Proyectos.
- V2: Presupuestos.
- V3: Facturación.
- V4: Investigación de mercados y marketing.
- V5: Sistemas de producción y manufactura.
- V6: Estados financieros.
- V7: Capacitaciones.

El objetivo de la encuesta es determinar el grado de relación causal que existe entre los negocios con un rango de capital dado y las investigaciones aplicadas para su formulación e implementación. Anexo.

Para minimizar errores y detectar inconsistencias o falta de claridad, previo el tratamiento de la información de campo se corrieron pruebas piloto para validar la encuesta. Para lo cual se cuadrículó el cantón en sectores urbano, urbano marginal y rural, distribuyendo el tamaño de la muestra con el mismo criterio porcentual de los datos originales de la población. Se ha utilizado la herramienta informática Excel para la tabulación, graficación y análisis de resultados.

## **Resultados**

Los hallazgos y resultados encontrados en base a la encuesta aplicada, mostró como se han desarrollado las ideas de negocios en el cantón de Azogues y sus parroquias.

La primera variable proyectos (V1), arroja de un sumario de alternativas donde la micro variable de propia iniciativa puntúa un porcentaje de 74%, la micro variable de un banco de proyectos tan solo alcanza el 6% lo que a priori, evidenciará una escasa metodología de investigación aplicada en la construcción del banco de ideas y formulación de proyectos, con ello un débil sustento de los riesgos a los cuales se pueden enfrentar. Anexo tablas y gráfico 1.

Se evidencia que profesionales independientes formularon el 4% de los proyectos investigados, en tanto que apenas el 1% de los proyectos investigados, han sido formulados y evaluados por una universidad que realizaron un proceso de vinculación con la sociedad. Lo que muestra la distancia entre la academia y los sectores productivos. Cruzando con el hallazgo anterior donde el 74% formula por iniciativa propia, la tarea de la universidad en academia investigación y vinculación está pendiente. Anexo tablas y gráfico 2.

Es muy evidente que el análisis del dinero dentro de un negocio es muy importante, en este sentido la variable V2 corresponde a presupuestos y tiene como finalidad determinar si las empresas con capitales entre diez mil (\$10,000.00 USD) y sesenta mil (70,000.00USD) usan o no los presupuestos como herramientas de gestión gerencial. La información recolectada dice que, si se usa el presupuesto como herramienta de gestión gerencial en un 85%, mientras que un 14% no usa el presupuesto dentro de la empresa, lo que prende una alarma que puede ser vista como una oportunidad de intervención. Cabe resaltar que se conoce la importancia de cuidar este recurso. Anexo tablas y gráfico 3.

Es evidente que la inquietud sobre el 14% de empresas que no usan presupuesto para la gestión gerencial, lleva formular micro variables en función de preguntas iniciales del investigador. En un 39% de los encuestados no es necesario, lo cual nos indica que se debe buscar la manera de concientizar la necesidad de cuidar los recursos económicos y esta se sustenta más aún en la micro variable no sabe hacer presupuesto, ya que el 35% desconoce las ventajas que esta herramienta lleva a no creer no necesitarla. Anexo tablas y gráfico 4.

También es importante no perder de vista al principal generador de los beneficios, los consumidores o clientes, con la variable investigación de mercados y marketing (V4), se averigua con la pregunta ¿En su negocio se hacen preguntas a los consumidores y clientes sobre el producto, precio, diseño, etc.? El hallazgo de mayor prevalencia es que el 25% prescinde de estudios del comportamiento del consumidor, situándose nuevamente a priori una nueva oportunidad para la universidad y la consultoría independiente. Anexo tabla y gráfico 5.

En la línea de las averiguaciones, la variable sistemas de producción y manufactura (V5), indica si se manejan sistemas de producción, lo obtenido muestra que el 45% no lo hace siendo un dato relevante en la medida que aproxima posibilidades de relación causal: Empresas vs. Universidad. En este sentido, es importante conocer porque no lo hace, para lo cual se interrogan los motivos de esto. La respuesta se refleja en el porcentaje más alto del 50%, que corresponde al desconocimiento de los sistemas de producción, mostrándose una nueva línea de intervención por parte de los poseedores del conocimiento. Anexo tabla y gráfico 6.

Por último, buscamos responder a la variable capacitación (V7), la cual se ancla en la pregunta: ¿Existe un sistema de capacitación en su empresa? El hallazgo relevante indica que el 61% no dispone de un sistema de capacitación, siendo por sí un dato pertinente y relevante a la relación causal Empresa vs. Universidad. Puesto que de esta forma la academia, puede generar capacitación en cualquier ámbito que requiera la organización o la persona, mejorando los estándares sobre los cuales se desarrollan las actividades diarias.

Con fines metodológicos en este apartado presentamos las variables y micro variables de mayor relevancia en el análisis, pudiendo observar cómo éstas se interrelacionan entre sí.

**Tabla 1**  
Variables y micro variables

Variable	Pregunta	Micro variable	Porcentaje	
<b>Proyectos</b>	¿Cómo surgió la idea de su negocio?	De un banco de proyectos	6%	
		De su propia iniciativa	74%	
		Profesional independiente	4%	
	¿Quién formuló y evaluó su proyecto?	Una universidad que hace vinculación con la comunidad	2%	
		Universidad Católica de Cuenca	20%	
<b>Presupuesto</b>	¿Cuál o cuáles de las siguientes universidades?	Universidad Politécnica Salesiana	40%	
		Si	85%	
	¿Para el desempeño de las actividades de administración, cuenta con un presupuesto?	No	14%	
		¿Cuáles son los motivos para que no tenga presupuestos en su negocio?	Considera que no es necesario	39%
		No sabe hacer un presupuesto	35%	
<b>Investigación de Mercado y Marketing</b>	¿En su negocio se hacen preguntas a los consumidores y clientes sobre el producto, el precio, el diseño, etc.?	Si	73%	
		No	25%	
	¿Con la información del mercado que tiene, estructura un plan de marketing?	Si	43%	
<b>Sistemas de Producción y Manufactura</b>	¿Se basa su negocio en estudios de diseños y sistemas de producción?	No	35%	
		Si	51%	
	¿Por cuál de los siguientes motivos no se cuenta con un sistema de diseño y producción?	No	45%	
		Se desconoce los sistemas de producción	50%	
	Se considera innecesaria la administración de la producción	23%		

**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial – Investigadores

Luego de analizar cada una de las preguntas encuestadas, mediante un estudio exploratorio configurado de siete variables y de treinta y dos microvariables, se establece que el hilo de discusión se centra en la causalidad Empresa (emprendimiento) vs. Universidad (formador – asesor), encontrándose y llamando mucho la atención que a pesar de todos los esfuerzos que realiza la Academia para vincularse con su entorno y su sociedad, apenas el 2% de empresas implementadas responden a las funciones sustantivas de la Universidad de la zona 6 (Academia, investigación y vinculación con la sociedad).

Es por ello que, en este sentido, se debe generar un acercamiento efectivo con los emprendedores, estableciendo que la academia puede ser un socio estratégico, que cuenta con los conocimientos necesarios para generar respuestas, establecer análisis, diseñar estrategias y cristalizar ideas, llevándolos por caminos más seguros.

### Conclusiones

La forma de realizar negocios ha cambiado y con ello se ha visto la aparición de nuevos riesgos, viéndose la necesidad de gestionar los mismos, ya que las amenazas requieren ser manejadas adecuadamente para evitar consecuencias dentro de la organización, siendo de vital importancia en emprendimientos empresariales, puesto que el identificar a que riesgos o amenazas se exponen ayudará a cumplir los objetivos en base a lo esperado y requerido por la organización o emprendedor.

Actualmente, los pilares sobre los cuales se analiza las finanzas de una organización o actividad comercial, se podrían enmarcar en establecer el valor del dinero en el tiempo, valoración de los activos que necesito para emprender un negocio y administrar eficientemente los posibles eventos que se pueden desarrollar o presentar. Algunos pueden enfrentar de forma pasiva los riesgos, esperando que estos se anulen o reduzcan con el pasar del tiempo, mientras que otros crean ventajas competitivas, mediante un análisis y control atento de sus causas y efectos. En la publicación digital del portal de conexionesan, del 26 de septiembre de 2016, se indica que en el ámbito financiero se podrían realizar las siguientes interrogantes:

- ¿Qué puede fallar?.
- ¿Qué puede hacerse?.

- ¿Cómo mantener la continuidad?

Las mismas que encontrarán respuesta en la ejecución del estudio inicial para el desarrollo. La importancia de tener conocimientos y ser apoyados por poseedores de éstos, aporta de medios y mecanismos para desarrollar proyectos que puedan afrontar externalidades negativas y aprovechar las posibilidades que se generan en el entorno. Aprovechando positivamente los avances empresariales que se generan cada día.

En base al análisis de la información recolectada se establece que:

- 1.- Los proyectos o emprendimientos, basados en sueños o realidades, nacen de las necesidades que son detectadas por los emprendedores, en base a la observación directa que ellos implementaron, siendo éstos conversaciones ocasionales con personas de confianza, observación directa del movimiento que se presenta en una actividad igual o de similares características y en un poco porcentaje la lectura analítica de estadísticas, artículos o estudios publicados, relacionados a la actividad económica que se busca emprender. Desarrollando de forma empírica los mecanismos necesarios para recolectar información y analizarla de la forma y manera más sencilla posible, lo cual puede generar interpretaciones ligeras, sin sustento y poco ajustadas a la realidad.
- 2.- La conexión presupuestos-estados financieros. Se conoce por parte de comerciantes la necesidad de contar con un saludable ambiente financiero, reconociendo su importancia para subsistir y crecer, pero también es preocupante que un grupo de ellos piense que no es necesario, considerando que esta puede ser una gran causa para que los emprendimientos no se puedan sostener en el tiempo, y también puedan generar impactos negativos en las finanzas personales de estos.
- 3.- Investigación de mercado y marketing efectivos y oportunos. Si bien es cierto que la investigación de mercados realizada por parte de los emprendedores se realiza en base a observación directa, comentarios e información recolectada o aportada por terceros de forma y por medios indirectos, se ha logrado demostrar que el conocer que piensa el cliente es importante para mejorar e implementar mejoras y así maximizar los beneficios, pero también es preocupante saber que esta información no se estructura en planes de acciones efectivos, lo que lleva a cuestionarse porqué si se conoce las necesidad, éstas no se estructuran en planes efectivos para aplicarlos y obtener beneficios. El tener estándares de escucha a las necesidades del cliente o del entorno en el cual se generó la oferta de los servicios o bienes que se produce o se comercializa, puede ayudar al emprendedor a establecer pautas claras sobre los cuales debe desarrollar su actividad y en general, el actuar de toda la organización por más grande o pequeña que pudiera ser la misma. En base a esto, la participación directa de la Academia para establecer un correcto diseño y aplicación de esta herramienta es fundamental.
- 4.- Sistemas y gestión de producción y manufactura eficiente. El contar con sistemas de producción ayuda a los negocios y actividades a ejecutarse en entornos donde se minimizan los riesgos que pueden generarse. Así mismo el diseñar e implementar manuales, procesos, lineamientos, directrices, etc., que ayuden a maximizar la utilización de los recursos y con ello reducir desperdicios o pérdidas, genera beneficios directos a la organización e indirectamente a los clientes internos y externos que también se benefician de éstos, al generar satisfacción en base a calidad y buen ambiente.
- 5.- Modelos de capacitación en base a los requerimientos de la organización, basados en las necesidades del cliente interno y externo. Este indicador muestra, como el tener un personal capacitado ayuda a tener socios estratégicos en procesos de atención, producción y control,

reconociendo que el capital humano es una de los principales medios que son utilizados para generar fidelidad y preferencia por parte de los clientes. El no tener una política de capacitación, genera altas posibilidades de pérdidas, falta de compromiso y costos por la falta de calidad, generado por varios aspectos que involucran el manejo de la actividad comercial. Como se detalló en líneas anteriores, una de las variables muy bien utilizadas fue la de satisfacción del cliente y eso se logra mediante un servicio de calidad, productos de calidad y respuestas oportunas.

6.- Reducción de costos y maximización de beneficios al utilizar los conocimientos profesionales de la Universidad. Como se estableció en líneas anteriores, el tener un socio estratégico que cuente con los conocimientos científicos y profesionales, actualizados e innovadores, aporta al emprendedor medios y mecanismos generalmente sin costos o si estos se dan, serán muy bajos y alguna de las veces absorbidos por la misma Academia, ya que su función es vincularse con la sociedad para brindar y generar beneficios que mejoren la calidad vida y el entono, cumpliendo con los objetivos nacionales y seccionales detallados en cada uno de sus planes estratégicos, aportando con la reducción de problemas sociales generados por desempleo, migración, desintegración de familias, entre otros.

## Referencias

- Benavente, J. M. (2004). *Cooperación tecnológica entre universidades y empresas. Qué son, cómo operan y cuál es su impacto en Chile. En Foco*, 21.
- Buitrón, D., & Augusta, M. (2006). *Alianza estratégica entre los sectores productivos y el subsistema de educación técnica, para mejorar la calidad de educación, elevar la productividad y la competitividad empresarial del Ecuador* (Master's thesis, Quito, Ecuador/IAEN/2006).
- Borrego, A. A. (2009). *Vinculación universidad–empresa y su contribución al desarrollo regional*. Ra Ximhai, 5. Pág. 407-414.
- Escandon Barbosa, D. M., & Arias Sandoval, A. (2011). *Factores que componen la competitividad de las empresas creadas por mujeres y las relaciones entre ellos*. Cuadernos de administración, 24.
- González Álvarez, N., & Nieto Antolín, M. (2005). *Efectos de la ambigüedad causal sobre los resultados empresariales: Un análisis en las mayores empresas manufactureras españolas*. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa.
- Gómez, L. (2011). *Creación de empresas y estrategia. Reflexiones desde el enfoque de recursos*. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, Número 17.
- Mora, P. I. (2016). *Diseño de un modelo de gestión para la permanencia de las empresas familiares en el mercado global. Caso Ecuador*. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, número 2.
- Pedraja-Rejas, L., y Rodríguez-Ponce, E. (2008). *Estilos de liderazgo, gestión del conocimiento y diseño de la estrategia: un estudio empírico en pequeñas y medianas empresas*. Interciencia, 33.
- Salazar, E. M. A. (2008). *Capital intelectual y resultados empresariales en las empresas de servicios profesionales de España* (Doctoral dissertation) Universidad Complutense de Madrid, España.

Valentín, E. M. M., y Sánchez, M. Á. M. (2009). Fuentes y efecto de la confianza entre socios en las relaciones de cooperación entre empresas y universidades1. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, número 18. Pág. 121-138.

**Anexos**

**Fórmulas:** Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{N(pq)}{(N - 1)D + pq} \quad n = \frac{266 \times 0.5 \times 0.5}{(266 - 1) 0.00062 + 0.25} \quad n = 160.51 = 161n$$

$$= \frac{266 \times 0.5 \times 0.5}{(266 - 1) 0.00062 + 0.25} \quad n = 160.51 = 161$$

Donde:

**N** = Universo o población

**p** = probabilidad a favor

**q** = probabilidad en contra

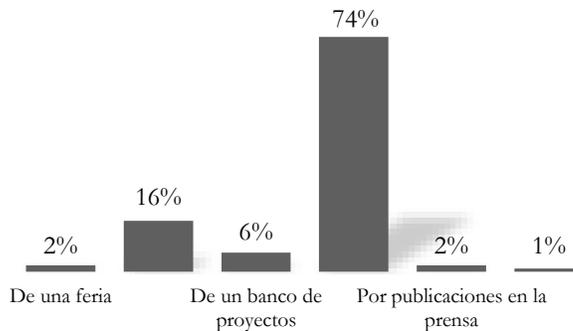
**e** = error muestral

**Tablas y estadísticas (gráficas)**

**Tablas 1**  
Proyectos (V1)

Alternativas	Cantidad Personas	Alternativas	Cantidad	%
1	3	De una feria	3	2%
2	25	De conversación con emprendedores	25	16%
3	10	De un banco de proyectos	10	6%
4	119	De su propia iniciativa	119	74%
5	3	Por publicaciones en la prensa	3	2%
6	1	En un congreso	1	1%
<b>Total general</b>	<b>161</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial - Investigadores



**Gráfico 1**

Nacimiento del negocio ¿Cómo surgió la idea de su negocio?

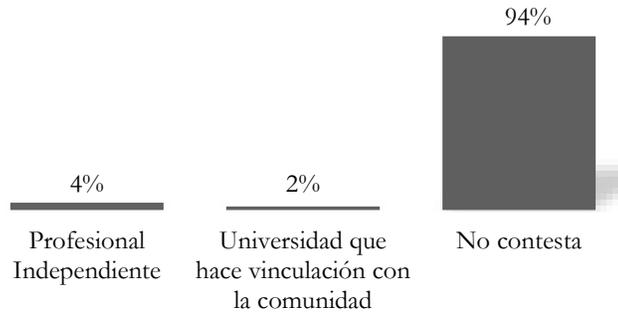
**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial – Investigadores

**Tabla 2**

Microvariables: Profesional independiente y universidad que hace vinculación con la comunidad

Alternativas	Cantidad Personas	Alternativas	Cantidad	%
1	7	Profesional Independiente	7	4%
3	3	Universidad que hace vinculación con la comunidad	3	2%
(en blanco)	151	No contesta	151	94%
<b>Total general</b>	<b>161</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial – Investigadores



**Gráfico 2**

Formulación y evaluación del proyecto ¿Quién formuló y evaluó su proyecto?

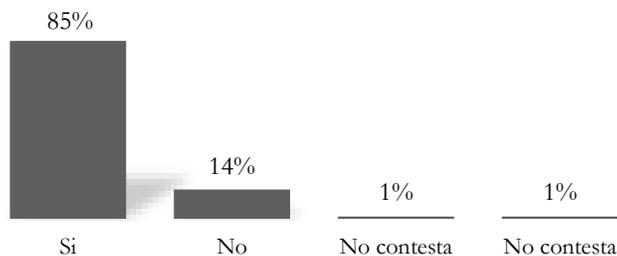
**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial – Investigadores

**Tabla 3**

Presupuesto (V2)

Alternativas	Cantidad Personas	Alternativas	Cantidad	%
1	137	Si	137	85%
2	22	No	22	14%
3	1	No contesta	1	1%
(en blanco)	1	No contesta	1	1%
<b>Total general</b>	<b>161</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial - Investigadores



**Gráfico 3**

Presupuesto para la actividad Para el desempeño de sus actividades ¿Cuenta con un presupuesto?

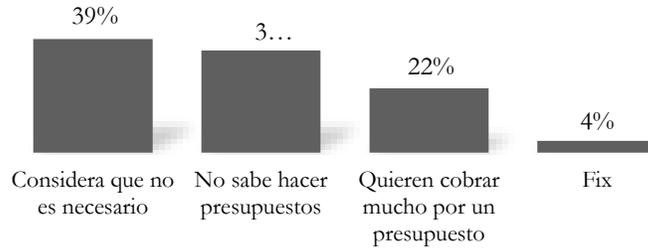
**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial - Investigadores

**Tabla 4**

Microvariables: Considera que no es necesario, no sabe hacer presupuestos

Alternativas	Cantidad Personas	Alternativa	Cantidad	%
1	9	Considera que no es necesario	9	39%
2	8	No sabe hacer presupuestos	8	35%
3	5	Quieren cobrar mucho por un presupuesto	5	22%
Fix	1	Fix	1	4%
<b>Total general</b>	<b>23</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial - Investigadores



**Grafica 4**

¿Porqué no tiene presupuestos? ¿Cuáles son los motivos para que no tenga presupuestos en su negocio?

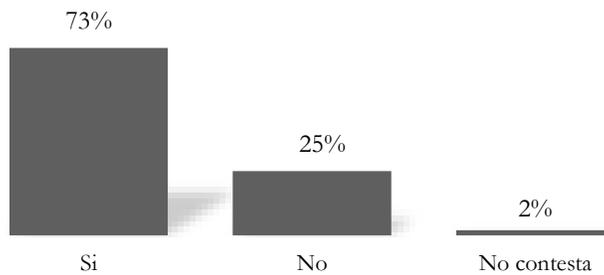
**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial – Investigadores

**Tabla 5**

Investigación de mercados y marketing (V4)

Alternativas	Cantidad Personas	Alternativas	Cantidad	%
1	118	Si	118	73%
2	40	No	40	25%
3	3	No contesta	3	2%
<b>Total general</b>	<b>161</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial - Investigadores



**Gráfico 5**

Importancia del consumidor ¿En su negocio se hacen preguntas a los consumidores y clientes sobre los productos, precio, diseño, etc?

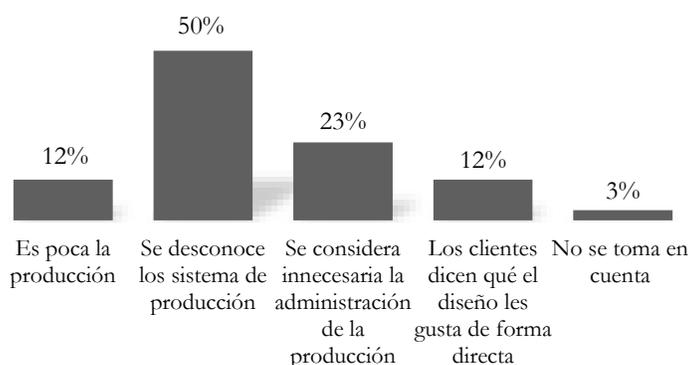
**Fuente:** Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial - Investigadores

**Tabla 6**

Microvariables: se desconoce de los sistemas de producción, se considera innecesaria la administración de la producción

Alternativas	Cantidad Persona	Alternativas	Cantidad	%
1	8	Es poca la producción	8	12%
2	33	Se desconoce los sistema de producción	33	50%
3	15	Se considera innecesaria la administración de la producción	15	23%
4	8	Los clientes dicen qué el diseño les gusta de forma directa	8	12%
No se toma en cuenta	2	No se toma en cuenta	2	3%
<b>Total General</b>	<b>66</b>		<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería Empresarial - Investigadores



**Gráfica 6**

Razones para no tener sistemas de diseño y producción ¿Por cuál de los siguientes motivos no se cuenta con un sistema de diseño y producción?

Fuente: Alumnos de sexto ciclo de la carrera de Ingeniería

**Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues  
Facultad de “Ingeniería Empresarial”**

**Objetivo de la Encuesta:**

Encuesta dirigida a los administradores de las empresas micro, pequeñas y medianas con un patrimonio de 10.000.000 a 60.000.000 de la ciudad de azogues de negocios activos, de acuerdo con la base de datos de patentes 2016.

Determinar el nivel de conocimiento y uso de las herramientas gerenciales tales como: proyectos, presupuestos, facturación, investigación de mercados y marketing, estados financieros, sistemas de producción y manufactura, capacitaciones. Todo esto mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos con fines académicos.

**1. ¿Cómo surgió la idea de su negocio?**

- 1 De una feria
- 2 De conversación con emprendedores
- 3 De un banco de proyectos
- 4 De su propia iniciativa

- 5 Por publicaciones en la prensa
- 6 En un congreso
- 7 Otra \_\_\_\_\_

**Si la respuesta es de un banco de proyectos, pase a la pregunta 2**

**2. ¿Quién formuló y evaluó su proyecto?**

- 1 Profesional independiente
- 2 Una fundación dedicada a proyectos de inversión
- 3 Una universidad que hace vinculación con la comunidad
- 4 Otra \_\_\_\_\_

**Si la respuesta es que formulo su proyecto de inversión una universidad, pase a la siguiente pregunta**

**3. ¿Cuál o cuáles de las siguientes Universidades?**

- 1 Universidad Católica de Cuenca
- 2 Universidad de Azuay (UDA)
- 3 Universidad de Cuenca (Estatal)
- 4 Universidad Politécnica Salesiana
- 5 Otra \_\_\_\_\_

**4. ¿Para el desempeño de las actividades de administración, cuenta con un presupuesto?**

- 1 Si
- 2 No
- 3 NO contesta

**Si la respuesta es no, pase a la pregunta 5**

**5. ¿Cuáles son los motivos para que no tenga presupuestos en su negocio?**

- 1 Considera que no es necesario
- 2 No sabe hacer un presupuesto
- 3 Quieren cobrar mucho por un presupuesto
- 4 Otro \_\_\_\_\_

**6. ¿Su negocio factura al cliente?**

- 1 Si
- 2 No
- 3 No contesta

**Si la respuesta es si, pase a la siguiente pregunta**

**7. ¿De cuál de las siguientes formas factura?**

- 1 Auto-impreso
- 2 Pre-impreso
- 3 Electrónica

**8. ¿En su negocio se hacen preguntas a los consumidores y clientes sobre el producto, el precio, el diseño, etc?**

- 1 Si
- 2 No
- 3 No contesta

**Si su respuesta es afirmativa pase a la siguiente**

**9. ¿Con la información del mercado que tiene, estructura un plan de marketing?**

- 1 Si
- 2 No
- 3 No contesta

**10. ¿Se basa su negocio en estudios de diseño y sistemas de producción?**

- 1 Si
- 2 No
- 3 No contesta

**Si la respuesta es negativa, pase a la siguiente**

**11. ¿Por cuál de los siguientes motivos no se cuenta con un sistema de diseño y producción?**

- 1 Es poca la producción
- 2 Se desconoce los sistemas de producción
- 3 Se considera innecesaria la administración de la producción
- 4 Los clientes dicen qué diseño les gusta en forma directa
- 5 Otro \_\_\_\_\_

**12. ¿Su negocio está obligado a llevar contabilidad?**

- 1 Si
- 2 No
- 3 No contesta

**Si la respuesta es afirmativa, pase a la siguiente**

**13. ¿Qué uso le da a la información de los estados financieros?**

- 1 Le permite evaluar pérdidas y ganancias
- 2 Permite tomar decisiones gerenciales adecuadas
- 3. Se hacen análisis financieros
- 4. Otro \_\_\_\_\_

**14. ¿Existe un sistema de capacitación en su empresa?**

- 1 Si
- 2 No
- 3 No contesta

**Si su respuesta fue si pase a la siguiente pregunta**

**15. ¿Con qué frecuencia capacita Ud. al personal?**

- 1 Trimestral
- 2 Semestral
- 3 Anual
- 4 Otro \_\_\_\_\_

**16. ¿En qué temas usted capacita a su personal?**

- 1 Atención al cliente
- 2 Manejo de sistemas
- 3 Tributación
- 4 Normas legales
- 5 Otros \_\_\_\_\_

# Contabilidad social: efectos económicos, sociales y medioambientales de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

**Msc. María del Pilar Viteri Vera**

Universidad de Guayaquil

Pilyviteri13@gmail.com

**Msc. Eduardo Morán Quijje**

Universidad de Guayaquil

eduardo.moranq@ug.edu.ec

## Resumen

La evolución que las actividades empresariales ejercen sobre factores económicos, sociales y medioambientales afecta la generación de información financiera producto de la aplicación de ciencias contables, constituyéndose en prácticas vitales que involucran la responsabilidad social corporativa. El objetivo investigativo expone los aspectos relevantes en que contribuye la contabilidad social a la gestión que establece la base que asiste a la progresividad y eficiencia de la RSC, consolidando un sistema de información contable que permita la toma acertada de decisiones gerenciales. La línea investigativa se fundamenta en estudios retrospectivos de la contabilidad social en la última década en modelos iberoamericanos. Se realizó un diseño metodológico de tipo correlacional y descriptivo, recurriéndose a métodos históricos-lógicos, cuanti-cualitativos. Los resultados revelaron que la contribución de la contabilidad social es vital dentro de la aportación rigurosa y concreta dentro del proceso financiero. Se concluye que los efectos económicos, sociales y medioambientales de la RSC derivados del carácter ético que predomina la elaboración y presentación de información proporcionada por la contabilidad social debe ser clara, estructurada y veraz permitiendo la toma de decisiones que afecten en forma positiva los procesos productivos internos y externos del ente económico.

**Palabras claves:** Contabilidad, Responsabilidad Social, Empresa, Finanzas, Información Económica.

## Abstract:

The evolution of business activities on economic, social and environmental factors affects the generation of financial information resulting from the application of accounting sciences, constituting vital practices that involve corporate social responsibility. The research objective exposes the relevant aspects in which social accounting contributes to the management that establishes the base that assists the progressivity and efficiency of CSR, consolidating an accounting information system that allows the successful taking of managerial decisions. The research line is based on prospective studies of social accounting in the last decade in Ibero-American models. A methodological design of correlational and descriptive type was made, turning to historical-logical, quantitative-qualitative methods. The results revealed that the contribution of social accounting is vital within the rigorous and concrete contribution in the financial process. It is concluded that the economic, social and environmental effects of CSR derived from the ethical character that predominates in the elaboration and presentation of information provided by social accounting must be clear, structured and truthful, allowing decisions to be taken that positively affect productive processes Internal and external of the economic entity.

**Keywords:** Accounting, Social Responsibility, Company, Finance, Economic Information.

**Contabilidad Social**

La contabilidad no sólo consiste en cálculos, registros, técnicas y procedimientos de manejo y presentación de información financiera, el desarrollo del conocimiento humano ha aportado a la rama de las ciencias contables de tal forma que los avances disciplinares le permiten asumir compromisos frente a la humanidad como un servicio basado en el reflejo veraz de la dinámica organizacional. (Rueda, 2010).

La contabilidad social surge en los años 1.600 cuando se identificaba el poderío económico de los naciones de la época como potencias mundiales, donde los indicadores macroeconómicos determina la liquidez y credibilidad crediticia, pero es alrededor de 1970, cuando las relaciones entre los entes económicos con las comunidades y el medio ambiente hacen énfasis en el cuidado del talento humano (contabilidad del capital intelectual) y el impacto que deja la huella empresarial estas relaciones, generan tensiones que fomentaron el reconocimiento de incluir aspectos sociales de cuidado que son comunes al ser humano en forma presente y futura (Machado, 2004).

Para la American Accounting Association, la contabilidad social se constituye como una “ciencia de medición e interpretación de actividades y fenómenos de naturaleza económica y social”. Así, la relación financiera, económica, administrativa y social de la contabilidad queda manifestada explícitamente en las tendencias empresariales.

Con el paso del tiempo la relación “Estado-mercado-comunidad” incentivó a que la contabilidad social adquiriera un valor agregado importante, a saber, la responsabilidad social, siendo la más joven de las ramas contables que permite manejar información financiera con marcado contenido socioeconómico. (García, 2013).

La contabilidad social históricamente se ha manejado desde dos ópticas: (1) económica (macro) y (2) contable (micro) donde el conocimiento contable adquiere un valor importante en relación no sólo de unidades monetarias sino también de sistemas socioeconómicos que ubican como valor agregado a la calidad de vida (Tua, 2015). Así, bajo los supuestos básicos, la contabilidad cuantitativa incluye a la contabilidad social en agregados: (1) General-Nación, (2) Agente-Sector y (3) Familiar, lo que abarca la relación “Empresarial – Estatal – Asociativa- Familiar”. La evolución de los entornos produce en la contabilidad social nuevas tendencias:

**Tabla 1**  
Tendencias de la Contabilidad Social

<b>Contabilidad social integrada</b>	<b>Variables financieras, administrativas y económicas</b>
Contabilidad de gestión y resultados sociales	Equidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia social.
Contabilidad basada en noción del valor social	Reconocimientos de las comunidades, sellos de calidad ambiental
Contabilidad de Intangibles	Actividades, estrategias, inversiones y aspectos abstractos que otorgan valor empresarial.
Análisis de variables cualitativas	Cultura organizacional, ambiente de trabajo, sentido de pertenencia.
Contabilidad social fundamentada en bases de datos	Programas de procesamiento de grandes volúmenes de registros con información a medida para diversos usuarios.
Contabilidad multidimensional	Implicación de un con junto amplio de aspectos sociales

**Fuente:** (Machado, 2004)

**Elaboración:** Propias

## **Responsabilidad Social Corporativa**

La responsabilidad social de la empresa se relaciona con las variables: productividad, calidad de productos, cumplimiento contractual, calidad de vida y valores (Machado, 2004), se evidencia en como ésta responde en forma efectiva a la sociedad sustentada en un código de ética que manifieste en forma positiva o negativa la implicación de responsabilidad, que en términos de tiempo enlazan: (1) corto plazo “resultados”; (2) mediano plazo “efectos”; (3) largo plazo “impactos”.

La comisión de las comunidades europeas define a la responsabilidad social empresarial “*la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores*”. (Comisión Europea, 2001).

Las dimensiones en que actúa son de dos tipos: (1) Internas y (2) Externas. Dentro de las internas se cuenta con: gestión de capital humano, salud y seguridad en el trabajo, adaptación a cambio y gestión del impacto ambiental y recursos naturales. La dimensión externa abarca: comunidades locales, socios comerciales, proveedores y consumidores, derechos humanos y problemas ecológicos mundiales.

Así la responsabilidad social empresarial actúa sobre tres campos de acción: (1) económico, (2) social y (3) medioambiental en función de sus interlocutores, asume estas responsabilidades en forma voluntaria e integra estas responsabilidades en las estrategias, políticas y operaciones de las empresas.

Desde el punto de vista empresarial, la RSC se convierte en una estrategia “win-win” que permite (1) incrementar el resultado económico a mediano y largo plazo, (2) mejorar la reputación frente a la sociedad, (3) incrementar el nivel de cultura interna de su capital humano y (4) promover el aprendizaje organizativo.

La promoción de actividades empresariales producto de la aplicación de estrategias de RSC, crea valor multidimensional que debe ser revelado en forma veraz en los estados e informes financieros, es ahí donde la contabilidad social entra en acción para otorgar la confiabilidad necesaria en la toma de decisiones de los usuarios internos y externos tan necesaria como medida que conduce al fomento de actividades que satisfagan necesidades básicas de la pirámide social, promoviendo la mejor distribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades (Aldo Olcese, 2008).

## **Información Revelada**

La medición de los efectos de la RSC incluye el reporte de los efectos, así los usuarios de la información pueden corroborar la veracidad revelada.

Según la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad publicadas por Global Reporting, los aspectos básicos de información revelada deberían incluir lo siguiente: (1) desempeño económico, (2) presencia en el mercado, (3) consecuencias económicas indirectas y (4) prácticas de adquisición. (GRI 2015).

El aspecto “desempeño económico”, se basa en el “principio del devengo” que incluye valores económicos generados (ingresos), distribuidos (sueldos, proveedores, inversiones en comunidades, etc.) y retenidos (diferencia entre los dos valores anteriores), lo que permite evaluar el impacto económico local. Dentro del aspecto de “consecuencias económicas”. (GRI 2015).

La “presencia en el mercado” abarca indicadores tales como: (1) relación entre el salario inicial desglosado

atendiendo en función a la segregación por sexo y el salario mínimo local, en el área del desarrollo operativo de la empresa; (2) Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en donde se desarrollan operaciones empresariales significativas. (GRI 2015).

Se pone de manifiesto, la presentación de impactos económicos indirectos relacionados con el desarrollo del capital humano y las unidades familiares, en función de los cambios en la productividad y desarrollo económico en zonas con altos índices de pobreza. En relación a las “prácticas de adquisición”, se debe incluir el porcentaje del gasto en proveedores locales de productos y servicios. (GRI 2015).

Las consecuencias económicas indirectas, incluyen el desarrollo e impacto de la inversión en infraestructura y tipos de servicios en las comunidades y las economías locales. Es importante mencionar, que éstas deben abarcar las consecuencias positivas o negativas si las hubiere. En relación a los aspectos que involucran el cuidado y protección al medio ambiente, se debe incluir las consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades que se derivan del cambio climático, lo que debe incluir los métodos que se aplicarán para gestionar los riesgos u oportunidades y el costo de las medidas adoptadas para ello. (GRI 2015).

En el caso de los planes de prestaciones, es importante incluir la existencia de fondos que los financien así como el porcentaje de salario patronal y del trabajador y el nivel de participación existente en los planes de jubilación. Si el ente económico recibe algún tipo de ayuda económica de fuente estatal debe ser incluida, algunos ejemplos de ello son: créditos fiscales, ayudas para inversión y desarrollo I+D, becas de investigación, subvenciones, créditos para fomento de exportaciones, entre otras. (GRI 2015).

La contabilidad social sustenta los informes de sustentabilidad a través de varios medios, así existen códigos de conducta certificables tales como el que otorga el Social Accountability International (SAI), denominado SA8000, y el AccountAbility con el AA1000AS.

El SA8000 fue desarrollado por la compañía SGS y la CEP hace 19 años atrás. Esta certificación social global auditada, permite a las empresas gestionar y certificar sus actividades recalando aspectos basados en las condiciones laborales ejecutados en los centros de trabajo. Establece condiciones mínimas que generan:

- Ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Estrategias empresariales laborales.
- Reglas relativas a:
  - Jornadas laborales.
  - Salarios.
  - Lucha contra: discriminación y trabajo infantil.

El cumplimiento de esta norma, permite sustentar la revelación de contabilidad social que como beneficio a mediano y largo plazo mejora la productividad empresarial. (FAO Naciones Unidas, 2012).

El AA1000AS incluye la cualificación profesional para la auditoría de procesos y reportes relacionados con la entera gestión sostenible. Esta certificación permite alinear los aspectos no financieros de la sostenibilidad con los informes financieros y el aseguramiento de sostenibilidad. El beneficio inherente de esta certificación radica en la verificación de datos la misma, que permite reflejar la gestión el aseguramiento en forma conjunta lo que da la credibilidad al momento de elaborar informes sobre los asuntos de sostenibilidad basados en Principios

de AccountAbility 1000. (MAS Business, 2008). Es muy completa ya que maneja aspectos tales como:

- Gases de efecto invernadero.
- Sistemas de gestión medioambiental.
- Gestión de bosques sostenibles.
- Etiquetas de comercio justo.

También se puede indicar que dentro de la elaboración de memorias de sostenibilidad que permiten el manejo de una acertada contabilidad social, está el Global Reporting Initiative GRI, donde los indicadores de desempeño, permiten la elaboración de memorias con alto grado de sofisticación que exige de una metodología que no está al alcance de muchas organizaciones.

ISO 26000 es otra herramienta que permite a las empresas pasar de buenas intenciones a las buenas acciones, documentando lo que las organizaciones tienen que hacer para operar de una manera socialmente responsable, ofreciendo productos y servicios amigables con el medio ambiente y realizando operaciones socialmente responsables. (ISO, 2010).

Las iniciativas sectoriales constituyen junto con las certificaciones, los códigos de conducta e iniciativas mundiales aspectos que fomentan la responsabilidad corporativa revelada en contabilidad social. Ecuador lidera dentro del sector financiero latinoamericano, el marco sobre el cual operan las instituciones financieras en relación a los temas socios ambientales correlacionados a los “Project Finance”. Los principios ecuatorianos exigen cumplimientos de políticas de desempeño en sostenibilidad social ambiental de la International Financial Corporate, donde cada institución financiera contempla un sistema de seguimiento propio. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011).

### **Importancia del Problema**

Concertar el área social con el ejercicio contable representa un desafío al momento de identificar en forma real el impacto económico, social y medioambiental del ente contable. Las empresas desean seguir los lineamientos que ofrece la responsabilidad social empresarial como vía de compromiso organizacional, que de una u otra manera genera una imagen favorable frente a la comunidad en que se proyecta, pero hacerlo de forma real es uno de los beneficios que ofrece la contabilidad social.

La medición en términos cuantitativos y cualitativos resulta útil para demostrar hasta que nivel es cierto la proclamada responsabilidad social empresarial, muchas de estos entes gozan de beneficios fiscales y de una reputación en la comunidad por lo que es importante establecer la veracidad de la información suministrada, lo que permite al mismo tiempo, reflejar los fortalezas y debilidades del sistema para poder trabajar en función del bienestar empresarial y social presente y futuro.

El deseo de obtener certificaciones, cumplir con normas o estándares internacionalmente reconocidos que dan prestigio frente al conglomerado social se convierte hoy en día en una meta empresarial. Ahí es donde puede ponerse en riesgo el manejo adecuado de ética y moral, al caer en vicios empresariales que consiguen crear una falsa imagen.

Es obligación de la profesión contable unir a la contabilidad social con la responsabilidad social empresarial en la generación de información real, que permita a la gerencia tomar decisiones y estrategias que fomenten el impacto positivo dentro del entorno global en el que se desarrolla.

## Metodología

La metodología aplicada en este trabajo investigativo fue correlacional y descriptiva; se analizaron las relaciones que existieron entre las variables Contabilidad Social y Responsabilidad Social Corporativa, la información se basó en fuentes secundarias cuyos datos fueron proporcionados por Entidades Gubernamentales de Control de Compañías, Institutos Nacionales de Censos y de Instituciones Extranjeras de RSE. Se recurrió al método Histórico-Lógico, que permitió a los investigadores realizar un estudio retrospectivo de modelos iberoamericanos con el fin de generar información que permita valorar la responsabilidad social corporativa, desde el punto de vista de las ciencias contables.

## Resultados

La RSC se torna relevante a partir de los años 1980, tiempo en el cual movimientos sociales, ecológicos, medios ambientales y sociales junto con políticas mundiales unidas al libre comercio, a la globalización y a un sistema de comunicación de nuevas Tics, permiten hacer públicas prácticas empresariales que resultan en valor agregado de marca, imagen y reputación empresarial. (Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, 2013).

El Sustainability Yearbook 2017, que se presenta durante el World Economic Forum de Davos, de las compañías en 2016 en base a criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno), identificó a las mejores empresas en materia de RSC. El ranking de “Sostenibilidad del País” desarrollado conjuntamente por RobecoSAM, permite tener una idea del desempeño en aspectos sociales, ambientales, económicos y de talento humano que incluyen aristas de envejecimiento, competitividad y riesgos ambientales. Para el 2017, abarcó a nivel mundial a 2.473 organizaciones de 60 sectores empresariales diversos.



**Gráfico 1**

Ranking RSC Latinoamericano 1S-2017

**Fuente:** <https://assessments.robecosam.com>

**Elaboración:** Propia

El estudio realizado por CEPAL (2004) para el año 2004, solo el 4% del total de compañías que a nivel mundial publican un balance social se encontraban radicadas en Latinoamérica. (Correa, Flynn, & Amit, 2004). Actualmente, al primer semestre 2017, Venezuela (#63), Colombia (#52), Brasil (#50), Perú (#46), Argentina (#43), Chile (#29).

Si se analiza la posición de Brasil en relación a la RSC, puede apreciarse en vertiginoso desarrollo que ha tenido desde sus inicios a mediados de la década de los sesenta del siglo pasado hasta la actualidad, donde a junio del 2017, se sitúa en el ranking del Sustainability Yearbook 2017 en el puesto número 50. En este país los balances

sociales, muestran resultados en indicadores tales como: educación, responsabilidad ambiental, interacción comunitaria y la corrupción (vista como fuente de desigualdad). Generalmente, son las empresas de tamaño mediano y grande las que participan en estrategias empresariales de RSC en su mayoría de capital brasileño.

Chile lleva el liderazgo en materia de RSC en Latinoamérica pues se encuentra en el puesto número 29, sobresalen los criterios empresariales enfocados a las políticas de ética de negocios para empleados, el desarrollo y cuidado del capital humano.

Perú se sitúa en el puesto 46. Este país sudamericano considera que la RSC tiene un efecto de doble vía, externo con una significativa mejora en la imagen institucional e interno, al permitir que el capital humano se identifique con la organización empresarial. El RSC no ha sido incorporado en la gestión integral de la empresa. Los aspectos más relevantes disponibles en el balance social son los relacionados a: (1) relación con proveedores, (2) medio ambiente, (3) uso responsable de medios publicitarios. Las empresas involucradas en su mayoría son de tamaño mediano y grande.

Como parte de la investigación incluye a Iberoamérica. Se consideró la actuación que, en materia de RSC, tiene España. La masiva presencia que las empresas españolas tienen en los mercados latinoamericanos, hace válida su mención en el presente trabajo de investigación. España dentro del ranking en mención está representada por 20 empresas, lo que la permite ubicarse en la posición 25, sobresaliendo empresas como Inditex, Telefónica, Repsol, con presencia en el mercado ecuatoriano.

En Ecuador existen 842.936 empresas y de acuerdo con el tamaño, 4.059 son clasificadas como grandes empresas (ecuadorencifras.gob.ec, s.f.). En Ecuador, existen 100 grupos económicos que contienen 3.082 compañías y concentran alrededor del 22% de todos los ingresos generados por el país (ekosnegocios.com, s.f.). De estos grupos, el 73% de las empresas que forman parte de los grupos económicos realiza o colabora con prácticas de responsabilidad social empresarial.

**Tabla 2**

Número de Empresas en función de su tamaño

Tamaño de Empresa	2012	2013	2014	2015
Microempresa	656.406	731.073	760.472	764.001
Pequeña Empresa	59.399	61.785	65.330	61.987
Mediana Empresa A	7.102	7.583	7.961	7.733
Mediana Empresa B	4.862	5.244	5.632	5.156
Grande empresa	3.591	3.836	4.228	4.059

**Fuente:** INEC

UNICEF elaboró una guía de desarrollo de relaciones comunitarias, que ha ayudado a las empresas ecuatorianas a trabajar en forma conjunta con las comunidades y ONGs. Además, el Instituto de Responsabilidad Social Empresarial IRSE y el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social CERES, quien a publicado la guía ABC, orientando la consecución de proyectos RSE.

En Ecuador, sobresalen como empresas socialmente responsables que revelan su información acorde a la

contabilidad social las siguientes:

**Tabla 3**  
Empresas Ecuatorianas Socialmente Responsables

<b>Floralp S.A</b>	<b>Banco Pichincha</b>
Procesadora Nacional de Alimentos, C.A.	Kubiec-Conduit
Diners Club	Banco de Guayaquil
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	Coca Cola
Yanbal	Fundación Huancavilca
GM OBB	Mutualista Pichincha
Universidad Técnica Particular de Loja	Royalty Re.
Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	Empresa Electo Generadora del Autro Elecaastro
ACE Seguros Ecuador	Universidad Casa Grande
Arca Continental	Andes
Ceda	Ekos
Corporación Favorita	Cervecería Nacional
Etapa	Cooperativa de ahorro y Crédito Ltda. OSCUS
Esquel	Holcim
Grupo Difare	Linde
Kimberly-Clark Ecuador	Moderna
TC televisión	Plan por los niños
Telefónica Movistar	

**Fuente:** Portales empresariales.

### Discusión

Dentro de las estadísticas mundiales en relación a la RSC presentadas en el Sustainability Yearbook 2017, Ecuador no figura en la lista de los países sudamericanos, lo que demuestra que a nivel de Responsabilidad Social Corporativa y Sustentabilidad hay mucho en que trabajar para poder obtener reconocimiento mundial, los aspectos valorados: (1) Gobierno, (2) Social y (3) Ambiental constituyen un reto para toda Latinoamérica.

América Latina, recibe el empuje de RSE sustentada en la revelación de información de contabilidad social de España, ya que después de Estados Unidos, España se constituye en el segundo inversor Latinoamericano. Así, las grandes empresas españolas constituyen un rol ejemplarizador para toda la región en la promoción en de RSE en sectores empresariales dedicados al turismo, telecomunicaciones, construcción y banca (Ethic, 2017).

Se puede mencionar seis aspectos que caracterizan a la RSE latinoamericana (Legrand, 2010):

1. Educación, comunidad y medio ambiente, son las 3 áreas empresariales en las que más trabajan las empresas latinoamericanas.
2. Trabajo social compartido con las organizaciones de sociedad civil y organismos no gubernamentales.
3. Reportes de contabilidad social incipientes, cumplidos en su mayoría por empresas con cuentas patrimoniales cuantiosas.
4. Progresivo cambio de “modelo filántropo anglosajón” a modelo colaborativo comunitario.
5. Negocios inclusivos que se manejan en escenarios a largo plazo.
6. Alta capacidad de innovación a costos relativamente bajos.

### Conclusiones

Si bien fue a fines del siglo XIX, que se acentuó la preocupación relacionada con los impactos que las actividades empresariales descargaban en materia ambiental, social y económica, promoviendo diversas formas de producción guiadas por el sentido ético que conlleva al desempeño socio responsable, que genera desarrollo sostenible los esfuerzos (aún incipientes), hacen que las orientaciones empresariales privilegien los beneficios

antes que el sentido de responsabilidad social.

En América Latina, el RSE es visto aún como una filantropía empresarial, siendo las empresas con patrimonios fuertes y la Pymes, que se desarrollan en forma directa con el medio en el que se desenvuelven las que actúan (en mayor medida) en forma técnica, tratando de manejar un sistema dual en el que el capital relacional junto con la reputación empresarial, contribuya al bien común y al desarrollo de las buenas prácticas empresariales que den paso al trabajo conjunto a favor del entorno.

Actualmente son los códigos de conducta, los diversos modelos de gestión y las continuas certificaciones que presionan a los actores empresariales hacia la RSE, así la cadena de valor empresarial representa un desafío entre la reputación socialmente esperada y los niveles de beneficios requeridos por los accionistas, donde es primordial el diseño de caminos que orienten el rumbo de proyectos socioeconómicos y ambientales basados en reportes de sustentabilidad que permitan demostrar niveles aceptables de manejo de contabilidad social que conjugue los que “hay que ser” con lo que realmente “se debe hacer”, donde el patrocinio a corto plazo evidencie el impacto a largo plazo y la gestión de sustentabilidad maneje un bagaje de posibilidades reales de producción orientadas por códigos de conducta, basados en lineamientos encaminados al comportamiento empresarial responsable real, que pueda ser demostrado en informes sostenibles de contabilidad social.

Siendo que la credibilidad es un requisito que rige a la presentación de los informes de contabilidad social, es de relevante importancia la utilización de normas profesionales aceptadas que garanticen la efectividad de los informes y el desempeño.

## **Agradecimientos**

Agradecimiento a Dios, por medio de Él todo es posible.

## **Referencias**

- Aldo Olcese, M. A. (2008). *Manual de la empresa responsable y sostenible : conceptos, ejemplos y herramientas de la responsabilidad social corporativa o de la empresa.*-. Madrid - España: McGraw Hills.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). *Responsabilidad social de la empresa en América Latina.* Washington - Estados Unidos: FOMIN.
- ComisionEuropea. (2001). *Libro Verde.* Bruselas - Bélgica: Comisión de las Comunidades Europeas.
- Correa, E., Flynn, S., y Amit, A. (2004). *Responsabilidad social corporativa en America Latina: una visión empresarial.* Santiago de Chile - Chile: CEPAL.ecuadorencifras.gob.ec.(s.f). Recuperado de: [http://produccion.ecuadorencifras.gob.ec/geoqlik/proxy/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=empresas\\_test.qvw&host=QVS%40virtualqv&anonymous=true](http://produccion.ecuadorencifras.gob.ec/geoqlik/proxy/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=empresas_test.qvw&host=QVS%40virtualqv&anonymous=true).
- Ethic. (2017). *La responsabilidad social en América Latina.*
- FAO Naciones Unidas. (2012). *Certificación SA8000.* México - México: Naciones Unidas.
- García, I. (2013). *Problemas de la contabilidad social y ambiental: Algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario.* Contaduría Universidad de Antioquia, Bogotá - Colombia-218.

- GRI. (2015). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*. Amsterdam - Países Bajos: GRI.
- ISO. (2010). *ISO 26000 responsabilidad social*. Ginebra - Suiza: ISO.
- Legrand, F. (19 de Julio de 2010). <http://rseonline.com.ar/>. Recuperado de: <http://www.otromundoesposible.net/rsc-6-caracteristicas-rse-america-latina/>
- Machado, M. (2004). Contabilidad social. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*. Pág. 173-218.
- MAS Business. (2008). *Norma de aseguramiento de sostenibilidad*. Madrid - España: MAS Business.
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. (2013). *Valoración de la responsabilidad social de las empresas españolas en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, México y Perú*. Lima.
- Rueda, G. (2010). *El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales*. Cuadernos de contabilidad. Pág. 28.
- Tua, J. (2015). *Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones*. Contaduría Universidad de Antioquia. Pág. 9-74.

## El cambio de la matriz productiva: Una revisión desde las funciones sustantivas de la Universidad

**Mba. Ing. Juan Bautista Solis Muñoz**

Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
jbsolizm@ucacue.edu.ec

**Mgs Ing. Narciza Azucena Reyes Cárdenas**

Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
nareyesc@ucacue.edu.ec

**Mba. Ing. Jorge Edwin Ormaza Andrade**

Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
jormaza@ucacue.edu.ec

### Resumen

El artículo trata sobre el cambio de la matriz productiva en el sector de la economía popular y solidaria. Analiza una muestra de siete proyectos productivos en el Cañar. La investigación de campo se sitúa en los momentos del diagnóstico y evaluación de impactos utilizando métodos estadísticos extrapolables. Rastrea mediante fichaje nemotécnico, la evidencia empírica en los momentos de ejecución y monitoreo. El objetivo es determinar el aprovechamiento de la política pública derivada de la aplicación de la normativa orgánica en materia económica y productiva expedida en concordancia con la Constitución de la República, bajo la premisa de responder si es posible el cambio de la matriz productiva desde la economía popular y solidaria. Del 100% de los proyectos analizados, el 90% ha transcurrido 3 años promedio desde la fecha de cierre. La totalidad de los elementos analizados evidencian debilidades en toda la cadena de valor. La producción con identidad territorial carece de incentivos en las zonas comunales. El 74% de los proyectos productivos inclusivos, han desaparecido por la supresión de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades. El cambio de la matriz productiva desde el sector de la economía popular y solidaria, está en estado embrionario.

**Palabras claves:** Matriz productiva, Proyectos, Política pública, Economía popular y solidaria, Cadena de valor.

### Abstract

The article has to do with the change of the productive matrix in the field of the popular and solidarity economy. It analyzes a sample of seven productive projects in Cañar city. The field research takes place at the moments of the diagnosis and evaluation of impacts using extrapolation statistical methods. It traces through mnemonic transfer the empirical evidence at the moments of execution and monitoring. The aim is to determine the use of public policy derived from the application of organic regulations in economic and productive matters issued according to the Constitution of the Republic, under the assumption of answering if it is possible to change the productive matrix from the popular and solidarity economy. Of 100% of the projects which were analyzed, 90% have been three years long on average since the closing date. All the analyzed elements show weaknesses throughout the value chain. Production with territorial identity lacks economic incentives in communal areas. 74% of inclusive productive projects have disappeared due to the closure of Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades. The change of the productive matrix from the field of the popular and solidarity economy, is in undeveloped state.

**Key words:** Productive matrix, Projects, Public policy, Popular and solidarity economy, Value chain.

### Introducción

Hoy por hoy se debate a profundidad el rol de la universidad. Es decir, sus funciones sustantivas de academia, investigación y vinculación con la colectividad. Bajo el principio rector que la Universidad está articulada a la estructura económica y social, que en buena medida define su papel.

La Universidad debe adentrarse en la realidad nacional, en función de los objetivos que responden a las necesidades recogidas en el Plan Nacional del Buen Vivir y las agendas locales y zonales de desarrollo. El alineamiento se posibilita en la medida en que seamos capaces de reflexionar críticamente sobre la propia realidad, cuestionando inclusive los mismos textos base de la academia, sumergiéndonos en la investigación formativa y produciendo conocimiento científico. Y claro, aterrizando en la solución de los problemas visibilizados en la vinculación con la comunidad.

Así entonces, en la visión de teorizar sobre la investigación y la docencia, el encuadre se fundamenta en la conformación de una unidad de acción para el investigador, ya que es esta la mejor forma de aportar al estudiante contenidos que eleven el nivel académico. El docente generará un espacio de reflexión, sobre sus propias inquietudes propiciando además una actitud positiva que debe ser compartida y potenciada en el aula. De nueva cuenta, la forma como se realiza la docencia es determinante en la formación del futuro investigador, en la línea de pensamiento de Tinto, 2016.

Ahora, de qué forma se puede lograr un clima investigativo, es la gran interrogante. De hecho, un docente interesado en la investigación y que desee transmitir a los estudiantes creará las condiciones favorables para poner en duda las teorías, desde una profunda auto reflexión, respondiendo asertivamente a las preguntas de ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Para quién? Momentos en respuestas que crearán mentes receptivas, pero no condicionadas ni menos domesticadas.

Desde la dimensión focal se ha procurado explicar el ámbito y conexiones de reciprocidad de la academia, investigación y vinculación con la colectividad. El momento mismo en que esta triada se compacta partiendo de un problema detectado por la investigación, apuntalado por la malla curricular y resuelto en la vinculación con la colectividad. Decimos, volviendo sobre la teoría de Tinto, 2016, que la Universidad tiene flujos de entrada en la academia e investigación y flujos de salida en la vinculación. El gran resultado está en la gestión social del conocimiento, la transferencia tecnológica y el margen de contribución de la Universidad Ecuatoriana a los problemas locales, regionales y nacionales. Esta es la gran apuesta.

En la línea precedente, la Universidad Católica de Cuenca, Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo (Estatuto Orgánico, 2015) define a la función sustantiva de vinculación con la sociedad como un componente del triángulo filosófico, ceñido rigurosamente al modelo educativo en la línea de dar solución a los problemas del país. El orden de prelación, establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013- 2017) jerarquiza a la Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia Sectorial, las llamadas Agendas Zonales, los Planes de Ordenamiento Territorial, y los Planes Institucionales. Así, la Universidad Católica de Cuenca, tiene en vigencia el PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional), los Planes Operativos Anuales. El peso específico y relativo presupuestario asignado a la función sustantiva de vinculación es el 1% evidenciado distribuido por carreras y programas de vinculación. Este año 2017, el presupuesto asignado es de 500 mil dólares norteamericanos (Presupuesto 2017 en ejecución) con lo que se proyecta potenciar los proyectos de

mediano y alto impacto en la medida de los múltiples dominios, líneas de investigación, y ámbitos de desempeño de varias carreras y programas enlazados.

En rigor, se trata de profundizar un estudio del nivel descriptivo en el que se evidencie los llamados momentos o etapas de la función sustantiva de vinculación con la sociedad, existe un primer escenario llamado de planificación. En este momento se desarrolla la etapa de planes, programas y proyectos. En la línea de la solución de los problemas del país declarados en la misión institucional, se recibe por un lado los requerimientos comunitarios; y, por otro, las derivaciones de la función sustantiva de investigación con líneas declaradas en los llamados diagnósticos de sectores estratégicos de intervención. Existen también la investigación formativa que nace de la función sustantiva Academia que debidamente articulada aporta con entradas o salidas al proceso de planificación. Los programas de vinculación están desarrollados en el Reglamento de Vinculación con la Sociedad y recogidos al pie de la letra en los dominios, líneas y ámbitos. Un segundo momento o etapa es la ejecución de los proyectos debidamente formulados, se trata entonces de aplicar al campo las actividades descritas en los componentes del propósito y fin del marco lógico lo que equivale también la ejecución de metas e indicadores presupuestarios. El monitoreo es el tercer momento y consiste en el riguroso seguimiento que se hace con el instrumento llamado marco lógico y los instrumentos de levantamiento de información. Finalmente, en un cuarto momento y luego de la conclusión del proyecto, se evalúan los resultados y se miden los impactos generados mediante el contraste entre el diagnóstico y los efectos positivos o negativos de la implementación del correspondiente proyecto.

El propio presidente del CEAACES, Gabriel Galarza, (2017) al mirar los avances de las funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana, en conferencia magistral sostiene: Una de cada dos universidades del país, no asignaba presupuesto para la investigación. Siete de cada diez universidades del país, no tenía líneas de investigación. Entre 2000 y 2006 apenas una patente fue solicitada por las universidades. La evaluación a valor presente tiene interesantes datos basados en los retos para la formación del talento humano hacia una sociedad del conocimiento. La estrategia es pasar de los recursos naturales o recursos finitos, a la apuesta por el talento humano o recursos infinitos. Esto implica, pasar de un modelo de economía de recursos finitos a un modelo de recursos infinitos. Para ello, 861 prometeos y ateneos colaboran en distintas instituciones a nivel nacional según datos del CEAACES. Se han entregado casi seis mil becas nacionales para garantizar la igualdad de oportunidades. Se han definido nuevas líneas de investigación pertinentes para la estrategia de desarrollo nacional. Se han creado oferta de carreras pertinentes de nivel técnico y tecnológico, inexistentes en el país. El Ecuador es el país que más ha crecido en publicaciones a nivel nacional. Sin embargo, la autoridad académica advierte que el problema aún persistente es la escasa articulación de estas funciones sustantivas. Tomando en cuenta que la epistemología, investigación y vinculación con la comunidad avanzan por un camino intercultural. Se han creado redes de investigación y vinculación desde las carreras en las universidades de cara a la innovación y exportación de recursos infinitos como prospectiva del país en función de la perspectiva planetaria inmersa en las megas tendencias mundiales.

La vinculación con la sociedad solamente cabe con investigación (Cervino, 2017). Los yacimientos están en la investigación formativa e institucional. Cabe el componente académico previsto en la matriz de pertinencia de la malla curricular. Al estar explícitas las líneas de investigación, los proyectos de vinculación nacen de los ejercicios exploratorios y descriptivos y toman forma en los cuatro grandes momentos de la vinculación con la sociedad, para sentar las bases conceptuales y procedimentales que conlleva el proceso en el contexto de una educación por resultados de aprendizaje, que mira el perfil de egreso de las carreras que conforman la oferta educativa desde una exigencia de pertinencia y relevancia en la asignación de los recursos sociales (La Nueva

Economía en la Nueva Constitución del Ecuador). Así el momento del diagnóstico se convalida con la investigación de la carrera, la planificación desarrolla las dimensiones de la propuesta, acuerdos interinstitucionales, proyecto de vinculación, para dar paso a la ejecución, monitoreo y evaluación de impactos.

Para cerrar las aproximaciones teóricas que anteceden, nos hemos de referir al cambio de la matriz productiva, una necesidad convertida en acción imprescindible de la política pública. En efecto, el artículo El Ecuador y el proceso de cambio de la matriz productiva: consideraciones para el desarrollo y equilibrio de la balanza comercial, señala: “El modelo actual de matriz productiva ha caracterizado la economía del Ecuador al convertirlo en un país proveedor de materia prima en el mercado internacional y a su vez un ente importador de bienes y servicios, pero los significantes cambios en precios internacionales han desequilibrado la balanza comercial en el país. El actual gobierno al inicio de sus actividades propone cambios en la actual matriz productiva, lo cual consistirá en cambiar el patrón de especialización de producción de la economía en la que permita al Ecuador generar un valor agregado a su producción bajo el marco de construcción de una sociedad del conocimiento, mediante la aplicación de estrategias para lograr el Ecuador del Buen Vivir. El actual modelo de matriz productiva tiene un enfoque concentrador, excluyente y basado en recursos naturales para el cual el actual gobierno propone el cambio por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos”. En esta línea de pensamiento coincide Aráuz, (2015) cuando habla de la transformación productiva para la erradicación de la pobreza y señala: “No se puede pensar una transformación productiva, sin tomar en cuenta la disposición constitucional que indica que el ser humano es sujeto y fin de la producción...”. De modo que en el rol transformador de la sociedad y en ella su matriz productiva, está, debe estarlo implícita, la universidad ecuatoriana.

### **Importancia del Problema**

El objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir, consiste en “Impulsar la transformación de la matriz productiva”. Para aterrizar el aporte de la Universidad al gran propósito, se debe pensar en una pedagogía que articule las funciones sustantivas de la universidad: Academia, investigación y vinculación con la sociedad. Siendo un problema de investigación, el engranaje sistémico, es decir, la búsqueda de la suelda que torne sólido los tres componentes, desde la academia la estructuración de la cátedra integradora a mediano y largo plazo incidirá en la política pública. Tan solo en la medida en que la academia incida positivamente en el andamiaje de los hacedores de política pública, habrá un evidente soporte al estado de bienestar que persigue toda sociedad. Hacer vinculación con la sociedad en base a investigación formativa e institucional para transformar la matriz productiva del país es esencialmente el fin de la universidad de vanguardia. La respuesta a la interrogante de cómo articular las funciones sustantivas de la universidad de cara a la transformación de la matriz productiva inquieta a académicos, investigadores, hacedores de política pública y en general a la sociedad en su conjunto. Ofrecer una postura académica que aproxima la metodología, es en opinión de los autores, relevante y pertinente al objeto de estudio, más cuando se ilustra con siete casos resultantes de estudios sistemáticos y metódicos. Importa también y en la actualidad al Consejo Consultivo Productivo y Tributario en la medida en que el artículo responde a las inquietudes de los sectores productivos en el momento en que existen más de 500 propuesta trabajadas al menos en 26 mesas o encuentros de trabajo. La universidad ecuatoriana tiene un rol preponderante en la convergencia de la estrategia territorial que viabilice el cambio de la matriz productiva con inminentes cambios en la legislación nacional en materia productiva y tributaria.

## Metodología

La metodología se fundamenta en el principio de integración o articulación de las funciones sustantivas de la universidad de modo que impacte en el cambio de la matriz productiva. Es entonces un ejercicio analítico – sintético e inductivo - deductivo. La investigación formativa e institucional aporta a la vinculación con la sociedad y la academia sostiene desde la malla curricular los dominios del perfil de egreso.

Se parte de las líneas y ámbitos de Vinculación con la Sociedad desde los Dominios Académicos Institucionales. El abordaje de la política pública se centra en el relevamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2016- 2020, el mismo que en el punto 6 de los ejes estratégicos describe en el punto 3 gestión de investigación, la misma que desarrolla en el punto 7.1.3 Objetivo estratégico 3: Gestión de la investigación. Los ejes estratégicos: Consolidar un sistema moderno de investigación, desarrollo e innovación para potenciar las capacidades de la Zona 6. Rastrea seguidamente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Se ha identificado la economía local actividades productivas (agrícolas, ganaderas, forestales, industriales, agroindustriales, turísticas) y encadenamientos productivos, relaciones comerciales, descripción del sector turístico y de los atractivos de la provincia la población económicamente activa ocupada los sectores, subsectores, ramas y polos de desarrollo. Corresponde una mirada reflexiva a la Agenda Zonal 6: Matriz productiva. Fomentar el equilibrio territorial acorde a la capacidad de acogida del territorio y promover el desarrollo económico de la zona 6, articulado al proceso de construcción de la nueva Matriz Productiva nacional y al desarrollo endógeno de la misma, aprovechando sus potencialidades y recursos naturales y culturales para la generación de empleo, la equidad territorial y el Buen vivir de la población. Por fin, se atiende al Plan Nacional del Buen Vivir: Generar condiciones y capacidades para inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza y sobre todo al objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

El cierre metodológico, en la línea argumentativa de Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., y Pérez, M. D. L. L. C. (1998) se da con importantes aportes de observación estructura y fichas de construcción inductiva – deductiva o en cascada invertida hacia la transformación de la matriz productiva en base a las funciones sustantivas de la universidad: Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad. El método histórico ofrece el rastreo de documentación constante en la página web: [www.ucacue.edu.ec](http://www.ucacue.edu.ec) y que tiene que ver con los dominios, líneas de investigación, líneas de vinculación con la sociedad y ámbitos académicos.

## Resultados

En esta línea el Apoyo Técnico a la Junta Administradora de Agua Potable de Jerusalén, es parte de programas y proyectos para la gestión de desarrollo y transferencia tecnológica en agroindustrias, agropecuaria, electromecánica, veterinaria. Con el antecedente que la Junta Administradora de Agua provee del líquido vital a la parroquia Jerusalén como un servicio básico. Con el plan de intervención académica se beneficia a 320 familias equivalentes a 1.280 habitantes. Se dota del software contable lo que permite corregir en un 90% los cobros exagerados y no justificados y se alcanza en un 100% a fortalecer el sistema de control interno.

El proyecto Diseño de un modelo de gestión administrativo y financiero para la Asociación de Productores Lácteos y de Carne de Biblián responde a esta triada filosófica de la Universidad moderna, tomando en cuenta lo dispuesto por la Constitución y la LOES. Así, mediante la implementación del Plan Estratégico para la Asociación de Productores Lácteos y Carne del cantón Biblián, se alcanza la implementación de un sistema de comercialización en un 100% con diversificación de productos lácteos. Personal capacitado en la recepción y enfriamiento de la leche, 90%. Se implementa el sistema orgánico funcional en un 100%. Se potencia el indicador

de Asociatividad en un 50%.

Los hallazgos o resultados sobre el proyecto para organizar y dotar de herramientas metodológicas para la elaboración y presentación de Estados Financieros a la Junta Administradora de Agua Potable de Mobiloil y Mosquera, recoge los planteamientos de esta reciprocidad descrita en párrafos anteriores y se sitúan en el marco del desarrollo productivo, en función de la vocación económica de la zona 6 con identidad territorial. Se alcanza la implementación 100% del sistema contable que permite automatizar el control de inventarios. Elaboración del estado de situación inicial. Análisis y organización de la documentación contable. Diseño de comprobantes de contabilidad. Elaboración de los registros que corresponden al proceso contable. Presentación de los estados financieros. Diseño del programa de facturación. Capacitación y asesoramiento al personal contable. Seguimiento y evaluación del sistema implementado.

En esta línea el proyecto Servicio Civil Ciudadano con énfasis en emprendimiento y asociatividad, introduce un relevante y pertinente proceso de retroalimentación entre los estudiantes universitarios, docentes y actores claves del desarrollo local. Potencia y valora la iniciativa presidencial de generar espacios a la juventud. El 100% de 25 jóvenes y 100 mujeres se capacitan en herramientas de gestión turística en el sector de la economía popular y solidaria en la provincia del Cañar.

En las memorias del Congreso Científico Internacional. Sociedad del Conocimiento: Retos y Perspectivas ECOTEC 2017 en el artículo “Paradoja de los Emprendimientos Productivos Inclusivos” los autores Solís, J. (et. al 2017), sobre el proyecto Servicio Civil Ciudadano con énfasis en Inclusión Productiva llegan a la siguiente conclusión, en base a evidencia empírica y un riguroso estudio de corte exploratorio y descriptivo: “Con corte a la fecha de estudio, se encuentra que el 79,31% de emprendimientos productivos inclusivos del programa de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, dejó de funcionar, es decir, desaparecieron del mapa de la economía popular y solidaria. Tan solo, el 20,69% sobrevivieron a la decisión gubernamental de eliminar la SETEDIS, en tal universo se indagó las preocupaciones que responden al problema de investigación”. El análisis corresponde al contexto de la economía popular y solidaria (Ley de la economía popular y solidaria).

Los productos con identidad territorial, son parte del enfoque de los llamados paisajes productivos sostenibles. La producción y comercialización, deviene de la bio y agro diversidad con sustancial aporte a la conservación de los ecosistemas y la mejora del nivel de vida de los habitantes de las comunidades. Por tanto, las preguntas iniciales se circunscriben a: ¿Se han identificado productos con identidad territorial?; ¿se ha trabajado agregando valor en el producto?; ¿se cuenta con un plan de negocios?; ¿se ha generado desarrollo e imagen de producto (marca)?; ¿se genera producción y venta espontánea (casual)?; ¿se produce y comercializa con regularidad vinculado a redes comerciales? El propósito consiste en desarrollar el plan de negocios mediante la identificación de la situación actual de la Asociación Artesanal Flor Andina, para la determinación de las variables de la oferta y la demanda de la oca y los derivados del tubérculo. La unidad de análisis donde radica el estudio es la Asociación Artesanal Flor Andina de la Comunidad de Aguarongo- Tinguicocha, ubicada en el cantón Biblián- Ecuador, conformada por las comunidades de: Chicadespensa, Buena Esperanza, Yanacocha, y Cebadaloma.

La composición organizacional es de carácter femenino, siendo sus principales actividades la artesanía y la agricultura. El área geográfica del caso presenta a ciento veinte agricultores. Se aplicó la técnica de encuesta con las variables: Actividad económica; pérdida de productos; motivos de pérdida; época de siembra; cantidad de producción; modo de consumo; lugar de venta; problemas de comercialización; presentación del producto; variedades del producto; utilización de abonos; aumento de la producción; importancia de la producción;

preferencia de comercialización.

Los principales hallazgos en la oferta son: El 70% produce oca para el autoconsumo. La pérdida en la producción de oca se estima es del 18%. El 32% prefiere sembrar otros cultivos. El 95% considera que los compradores no pagan el precio justo. Mientras el 40% estima que la venta del tubérculo se hace sin valor agregado. Partiendo de la población segmento de noventa mil ochocientos ochenta y un potenciales consumidores, se calculó el tamaño de la muestra con dos desviaciones estándar, es decir, trecientas ochenta y tres encuestados en los segmentos geográficos de Azogues y Biblián, habiendo declarado las siguientes variables de estudio: Hábitos de consumo; beneficios que brinda el tubérculo; variedades del tubérculo oca; motivos de compra; preferencia de consumo, frecuencia de compra; probabilidades de consumo; lugar de compra; aspectos importantes del producto; medios de comunicación más utilizados.

El estudio de la demanda arroja los siguientes resultados: El 61% han consumido alimentos elaborados a base del tubérculo oca. El 39% no ha consumido ningún alimento elaborado de oca. El 67% de los consumidores potenciales no conoce los beneficios nutricionales de la oca. Los potenciales consumidores en un 37% consideran el sabor como la principal característica en el momento de elegir un producto. El 60% de los encuestados indican como muy probable la adquisición un producto elaborado a base del tubérculo oca. Así, el 26% prefiere el yogurt de oca, el 20% en mermelada, el 18% apuesta por el pastel de oca. El 67% consume yogurt todos los días. El 22% cada semana consume el producto galletas. El 29% prefiere comprar en un supermercado. El 11% en los comisariatos. El 9% en tiendas y abarrotes. Se infiere de los datos presentados a modo de conclusión la existencia de hábitos de consumo de productos elaborados a base del tubérculo oca, como yogurt y arepas que son productos procesados y pre cocidos en forma artesanal. Producto 1: Yogurt de oca, elaborado a partir de leche fresca, fermento láctico y pulpa de tubérculo de oca. Tiene altos beneficios nutricionales porque su componente leche y oca son 100% naturales. La presentación es en envases de polietileno de alta densidad con contenido neto de un litro y tamaño personal. Se conserva en cámaras de refrigeración a temperaturas de 4 a 7 grados centígrados.

La rotación del inventario es de 37 días. El precio de 1 litro es de 2 dólares. Producto 2: Arepa de oca. Se obtiene mediante el horneado apropiado de las figuras formadas por el amasado del derivado del trigo y tubérculo oca. El principal atributo de las arepas de oca es la facilidad en la preparación con una consistencia perfecta y sabor casero. Son 100% naturales en presentación con envoltura plástica de cuatro unidades. El precio es de 1 dólar. La caracterización precedente concluye en la formulación del proyecto de inversión desde la viabilidad comercial y técnica.

En la comunidad de Cungapite ubicada en la parroquia rural de Honorato Vázquez, cantón Cañar, se halla situada la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Cungapite- Molobog. Persona jurídica de derecho privado, que tiene como finalidad promover el desarrollo socioeconómico y productivo de los asociados. Para ello, en la década de los años setenta, se creó la fábrica de quesos El Cañarejo, para la utilización de la leche que se produce en la zona de influencia. Los productos y subproductos son: queso, yogurth y manjar de leche. El problema de investigación detectado en la unidad económica, a priori, es la carencia de un sistema gerencial tanto en administración de la producción y calidad, administración, contabilidad y tributación e investigación de mercados y marketing.

El propósito es implementar el modelo de gestión gerencial con los componentes de administración de la producción y control de calidad, administrativo, contable y tributario e investigación de mercados y marketing,

mediante la construcción de las herramientas de gestión gerencial para la consecución de resultados óptimos, eficientes y eficaces en la fábrica de quesos El Cañarejo. Se parte del momento diagnóstico con los siguientes factores: El 80% de los productores miembros de la Asociación Agrícola Cungapite Molobog, carecen de conocimientos de la cadena de valor, lo que pone en riesgo la permanencia y sostenibilidad de los ingresos económicos de los productores. De las 5 personas que laboran en la fábrica de quesos El Cañarejo, obreros y personal administrativo, el 100% carece de competencias eficaces y productivas en la cadena de valor. De los 28 socios, el 20% tiene conciencia de la limitada gestión gerencial de la fábrica de quesos El Cañarejo. El 10% de la producción de quesos tienen falencias en el peso. El 30% de la producción total son desperdicios. El 90% de los procesos administrativos, contables y tributarios, son defectuosos. Deficiente modelo integral de producción y control de calidad, administrativo- contable y tributario, de investigación de mercados y marketing para la fábrica de quesos. Carencia en un 80% de un modelo de gerenciamiento integral. Inexistencia de evaluación de resultados e impactos del proyecto a corto, mediano y largo plazo para mejorar la producción y comercialización.

Desde la línea base expuesta, el presente artículo, define un modelo técnico – administrativo que plantea el ámbito de gestión integral, con fines gerenciales, entre los componentes de producción, administración, contaduría, tributación e investigación de mercados y marketing como factores determinantes de la moderna gerencia contrapuestos a las prácticas empíricas no profesionales. El análisis se desarrolla en base a la experiencia de una fábrica de quesos (El Cañarejo de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Cungapite Molobog) a fin de implementar un sistema gerencial sostenible. Se propone una construcción colaborativa desde la base social y productiva en función del conocimiento de los involucrados en los procesos articuladores de la unidad productiva. Los resultados obtenidos: El 90% de los productores miembros de la Asociación Agrícola Cungapite Molobog, con relación a la línea base, cuentan con competencias en toda la cadena de valor de la producción de derivados de la leche. Productores que mejoran sus competencias  $*100 / \text{Total de la Población}$ . El 100% de empleados de la fábrica de quesos El Cañarejo, cuentan con competencias en toda la cadena de valor de la producción de derivados de la leche. Trabajadores que mejoran sus competencias  $*100 / \text{Total de Trabajadores}$ . El 70% de los 28 socios sin conocimiento de la gestión gerencial, cuentan con las herramientas gerenciales de óptimo desempeño implementadas. El 5% de la producción de quesos con relación a la línea base son mejorados, mediante un rediseño de procesos estandarizados. Producción estandarizada  $*100 / \text{Total de producción}$ . El 20% de desperdicios de la producción de quesos con relación a la línea base son eliminados. Desperdicios eliminados  $*100 / \text{Total de desperdicios}$ . El 90% de los procesos administrativos, contables y tributarios con respecto a la línea base son mejorados. Procesos mejorados  $*100 / \text{Total de procesos planificados}$ . En un 100% se diseña el modelo gerencial integral para la fábrica de quesos el Cañarejo. Diseño integral de gerenciamiento ejecutados  $*100 / \text{Total diseños planificados}$ . El 100% funcional el modelo de gestión integral implementado con relación a la línea base. Modelos de Gestión implementados  $*100 / \text{Total modelos de gerenciamiento planificados}$ . Incremento de producción y ventas en un 5%. Total, ventas 2016 $*100 / \text{Total ventas 2017}$ .

## Discusión

El hilo de discusión en torno a las funciones sustantivas de la universidad de cara al cambio de la matriz productiva en el Ecuador, concita gran interés en los círculos académicos y productivos. De hecho, el discurso oficial apuesta por el desarrollo del sector de la economía popular y solidaria. De su lado, la universidad ha centrado su discusión y temáticas en desarrollar comportamientos metodológicos desde una pedagogía de menor a mayor. Así, desde la investigación formativa soportada en las cátedras integradoras hasta la investigación institucional tienen por objeto devolver a las líneas de investigación las cuestiones que incidan en la política pública.

Se trata entonces de concebir sistémicamente la estrategia que permita a largo plazo, innovar el sector de la economía con recursos infinitos. Pasar de una economía primaria o escasamente agregadora de valor, a una economía de rendimientos exponenciales, o llamada la nueva economía basada en el conocimiento en la era digital.

## Conclusiones

### Desde lo teórico

La Universidad Ecuatoriana discute la construcción de un modelo de articulación de las funciones sustantivas de academia, investigación y vinculación con la sociedad de cara a la transformación de la matriz productiva. La universidad debe adentrarse en la realidad nacional, en función de los objetivos que responden a las necesidades recogidas en el Plan Nacional del Buen Vivir y las agendas locales y zonales de desarrollo. El alineamiento se posibilita en la medida en que seamos capaces de reflexionar críticamente sobre la propia realidad, cuestionando inclusive los mismos textos base de la academia, sumergiéndonos en la investigación formativa y produciendo conocimiento científico. Y claro, aterrizando en la solución de los problemas visibilizados en la vinculación con la comunidad.

Desde la dimensión focal, se ha procurado explicar el ámbito y conexiones de reciprocidad de la academia, investigación y vinculación con la colectividad. El momento mismo en que esta triada se compacta partiendo de un problema detectado por la investigación, apuntalado por la malla curricular y resuelto en la vinculación con la colectividad. Decimos que la Universidad tiene flujos de entrada en la academia e investigación y flujos de salida en la vinculación. El gran resultado está en la gestión social del conocimiento, la transferencia tecnológica y el margen de contribución de la Universidad Ecuatoriana a los problemas locales, regionales y nacionales. Esta es la gran apuesta.

Universidad Católica de Cuenca, Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo (Estatuto Orgánico, 2015) define a la función sustantiva de vinculación con la sociedad como un componente del triángulo filosófico, ceñido rigurosamente al modelo educativo en la línea de dar solución a los problemas del país. El orden de prelación, establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013- 2017) jerarquiza a la Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia Sectorial, las llamadas Agendas Zonales, los Planes de Ordenamiento Territorial, y los Planes Institucionales. Así, la Universidad Católica de Cuenca, tiene en vigencia el PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional), los Planes Operativos Anuales. El peso específico y relativo presupuestario asignado a la función sustantiva de vinculación es el 1% evidenciado distribuido por carreras y programas de vinculación.

Tomando en cuenta que la epistemología, investigación y vinculación con la comunidad avanzan por un camino intercultural, se han creado redes de investigación y vinculación desde las carreras en las universidades de cara a la innovación y exportación de recursos infinitos, como prospectiva del país en función de la perspectiva planetaria inmersa en las megas tendencias mundiales.

El modelo actual de matriz productiva, ha caracterizado la economía del Ecuador al convertirlo en un país proveedor de materia prima en el mercado internacional y a su vez un ente importador de bienes y servicios, pero los significantes cambios en precios internacionales han desequilibrado la balanza comercial en el país. El gobierno propone cambios en la actual matriz productiva, lo cual consistirá en cambiar el patrón de especialización de producción de la economía en la que permita al Ecuador, generar un valor agregado a su producción bajo el marco de construcción de una sociedad del conocimiento, mediante la aplicación de

estrategias para lograr el Ecuador del Buen Vivir. El actual modelo de matriz productiva tiene un enfoque concentrador, excluyente y basado en recursos naturales para el cual el actual gobierno propone el cambio por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos.

### **Desde lo metodológico**

La metodología se fundamenta en el principio de integración o articulación de las funciones sustantivas de la universidad de modo que impacte en el cambio de la matriz productiva. Es entonces un ejercicio analítico – sintético e Inductivo - Deductivo. La investigación formativa e institucional aporta a la vinculación con la sociedad y la academia sostiene desde la malla curricular los dominios del perfil de egreso.

### **Desde los hallazgos**

En el Apoyo Técnico a la Junta Administradora de Agua Potable de Jerusalen, con el plan de intervención académica se beneficia a 320 familias equivalentes a 1.280 habitantes. Se dota del software contable lo que permite corregir en un 90% los cobros exagerados y no justificados y se alcanza en un 100% a fortalecer el sistema de control interno.

Plan Estratégico para la Asociación de Productores Lácteos y Carne del cantón Biblián, se alcanza la implementación de un sistema de comercialización en un 100% con diversificación de productos lácteos. Personal capacitado en la recepción y enfriamiento de la leche, 90%. Se implementa el sistema orgánico funcional en un 100%. Se potencia el indicador de Asociatividad en un 50%.

En proyecto Mobil Oil Mosquera, se alcanza la implementación 100% del sistema contable que permite automatizar el control de inventarios. Elaboración del estado de situación inicial. Análisis y organización de la documentación contable. Diseño de comprobantes de contabilidad. Elaboración de los registros que corresponden al proceso contable. Presentación de los estados financieros. Diseño del programa de facturación. Capacitación y asesoramiento al personal contable. Seguimiento y evaluación del sistema implementado.

El proyecto Servicio Civil Ciudadano con énfasis en Emprendimiento y Asociatividad introduce un relevante y pertinente proceso de retroalimentación entre los estudiantes universitarios, docentes y actores claves del desarrollo local. Potencia y valora la iniciativa presidencial de generar espacios a la juventud. El 100% de 25 jóvenes y 100 mujeres se capacitan en herramientas de gestión turística en el sector de la economía popular y solidaria en la provincia del Cañar.

Proyecto Servicio Civil Ciudadano con énfasis en Inclusión Productiva llegan a la siguiente conclusión en base a evidencia empírica y un riguroso estudio de corte exploratorio y descriptivo: “Con corte a la fecha de estudio, se encuentra que el 79,31% de emprendimientos productivos inclusivos del programa de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, dejó de funcionar, es decir, desaparecieron del mapa de la economía popular y solidaria. Tan solo, el 20,69% sobrevivieron a la decisión gubernamental de eliminar la SETEDIS, en tal universo se indagó las preocupaciones que responden al problema de investigación.

En el proyecto de la economía popular y solidaria con identidad territorial, el tubérculo andino la oca, la caracterización precedente concluye en la formulación del proyecto de inversión desde la viabilidad comercial y técnica.

El emprendimiento de la fábrica de quesos El Cañarejo, el 70% de los 28 socios sin conocimiento de la gestión gerencial, cuentan con las herramientas gerenciales de óptimo desempeño implementadas. El 5% de la producción de quesos con relación a la línea base son mejorados, mediante un rediseño de procesos estandarizados. Producción estandarizada \*100 / Total de producción. El 20% de desperdicios de la producción de quesos con relación a la línea base son eliminados. Desperdicios eliminados \*100 / Total de desperdicios. El 90% de los procesos administrativos, contables y tributarios con respecto a la línea base son mejorados. Procesos mejorados \*100 / Total de procesos planificados. En un 100% se diseña el modelo gerencial integral para la fábrica de quesos el Cañarejo. Diseño integral de gerenciamiento ejecutados \*100 / Total diseños planificados. El 100% funcional el modelo de gestión integral implementado con relación a la línea base. Modelos de Gestión implementados \*100 / Total modelos de gerenciamiento planificados. Incremento de producción y ventas en un 5%. Total ventas 2016\*100 / Total ventas 2017.

### Referencias

Agenda Zonal de Desarrollo (2013-2017). *Zona 6 de planificación de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.*

Aráuz, A. (2015). *Cambio de la matriz productiva. La nueva Economía en la Constitución del Ecuador. Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas.*

Consejo Consultivo Productivo Tributario (20 de septiembre de 2017). *Tema.* Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/tema/consejo-consultivo-productivo-tributario>.

Constitución de la República del Ecuador (2008). *Decreto Legislativo 0.* Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011).

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (2011). Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011.

Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Azogues. *Actualización 2015*

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). 2016-2020

Plan Nacional del Buen Vivir y la Economía Popular y Solidaria (2013). Edición aprobada por el Consejo Nacional del Planificación. Folleto Informativo.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., & Pérez, M. D. L. L. C. (1998). *Metodología de la investigación* (Vol. 1). México - México: Mcgraw-Hill.

Solis, J. et. al (2017). La Paradoja de los emprendimientos productivos inclusivos. *Sociedad del Conocimiento: Retos y Perspectivas*, Ponencia llevada a cabo en Samborondón- Ecuador. ECOTEC.

Tinto, J. (2016). *Ponencia Rol y visión de la Universidad Ecuatoriana.* UCACUE – Cuenca, Ecuador

Tabla 1

Situación de los emprendimientos productivos inclusivos entre mayo de 2016 y agosto de 2017

Cantones	Emprendimientos productivos inclusivos	(mayo, 2016)	Emprendimientos productivos inclusivos activos	(agosto, 2017)	Emprendimientos productivos inclusivos pasivos	agosto, 2017
Azogues	10	34,48%	0	0,00%	10	34,48%
Biblián	3	10,34%	1	3,45%	2	6,90%
Cañar	6	20,69%	0	0,00%	6	20,69%
El Tambor	1	3,45%	1	3,45%	0	0,00%
La Troncal	9	31,03%	4	13,79%	5	17,24%
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>	<b>6</b>	<b>20,69%</b>	<b>23</b>	<b>79,31%</b>

**Fuente:** Artículo La Paradoja de los Emprendimientos Productivos Inclusivos, ECOTEC Ecuador- 2017

Tabla 2

Articulación de las Funciones Sustantivas de la Universidad

Institución Educativa Superior	Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues
<b>Unidad Académica</b>	Administración
<b>Carrera</b>	Ingeniería Empresarial
<b>Ciclo</b>	Primero
<b>Investigación formativa</b>	Cátedra Integradora: Teoría de la Administración
<b>Investigación Institucional</b>	Líneas de Investigación: Ciencias Económicas, Sociales y Empresariales
<b>Dominios Académicos</b>	Gestión Empresarial con Responsabilidad Social Creación de empresas y gestión de PYMES
<b>Ámbitos</b>	Tecnología avanzada de Gestión Empresarial y modelado Organización y estrategia empresarial Emprendimiento Estratégico
<b>Malla Curricular</b>	Álgebra Metodología de la Investigación Teorías de la Administración Expresión Oral y Escrita Realidad Socioeconómica Contabilidad de Servicios
<b>Aporte al perfil de egreso</b>	1. Emprender nuevos negocios y liderar empresas. 2. Analizar los ambientes macro y microeconómicos presentes y futuros sobre el entorno nacional e internacional. 3. Analizar e interpretar los aspectos legales básicos relacionados con la legislación ecuatoriana. 4. Investigar, analizar e interpretar las condiciones del mercado para aplicar las herramientas básicas de mercadotecnia en relación a los productos que disponen o podrían disponer los consumidores. 5. Aplicar las técnicas para el manejo de los instrumentos financieros del mercado y utilizarlos de manera óptima tanto para financiamiento real y financiero en las empresas. 6. Administrar estratégicamente la tecnología para mejorar la productividad y competitividad. 7. Diagnosticar, evaluar y proponer soluciones microeconómicas, para tener un desarrollo sustentable en las empresas.
<b>Líneas de Vinculación con la Sociedad</b>	Ciencias Económicas, Sociales y Empresariales
<b>Proyecto de Vinculación con la Sociedad del tipo multidisciplinario</b>	Servicio Civil Ciudadano con énfasis en Emprendimiento y Asociatividad
<b>Aporte a la planificación institucional (PEDI)</b>	Concordancias con los objetivos 9 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir
<b>Aporte a la Agenda Zonal</b>	El proyecto integrador aporta a la agenda zonal al cimentar las bases del cambio de la matriz productiva en la Zona 6 de planeamiento.
<b>Aporte al Plan Nacional del Buen Vivir</b>	Objetivos 9 y 10

**Fuente:** Solis, J. Reyes, N. Ormaza, J Ecuador, 2017

**Tabla 3**

Ficha de Contribución a la Asignatura Integradora

Institución Educativa Superior	Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues
Unidad Académica	Administración
Carrera	Ingeniería Empresarial/ Empresas
Ciclo	Séptimo
Cátedra Integradora	IC.CU.CP06.04. Proyectos II
Asignatura Integrada	IC.CU.CP07.04. Ingeniería Económica
Proyecto Integrador	Artículo Científico: Portafolio de proyectos de inversión de productos (bienes y servicios ) en la economía popular y solidaria Zona 6
Resultados de aprendizaje y contenidos que aportan desde la asignatura integrada al proyecto integrador	Evalúa los indicadores de rentabilidad y riesgo de la inversión (VAN, TIR) (Sílabo de la Asignatura de Ingeniería Económica)
Dominios Académicos	Gestión Empresarial con Responsabilidad Social
Líneas de Investigación Vinculación con la Sociedad	Ciencias Económicas, Sociales y Empresariales
Ámbitos	Creación de empresas y gestión de PYMES; Tecnología avanzada de Gestión Empresarial y modelado; Organización y estrategia empresarial; Emprendimiento Estratégico.
Aporte al perfil de egreso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empezar nuevos negocios y liderar empresas.</li> <li>2. Analizar los ambientes macro y microeconómicos presentes y futuros sobre el entorno nacional e internacional.</li> <li>3. Analizar e interpretar los aspectos legales básicos relacionados con la legislación ecuatoriana.</li> <li>4. Investigar, analizar e interpretar las condiciones del mercado para aplicar las herramientas básicas de mercadotecnia en relación a los productos que disponen o podrían disponer los consumidores.</li> <li>5. Aplicar las técnicas para el manejo de los instrumentos financieros del mercado y utilizarlos de manera óptima tanto para financiamiento real y financiero en las empresas.</li> <li>6. Administrar estratégicamente la tecnología para mejorar la productividad y competitividad.</li> <li>7. Diagnosticar, evaluar y proponer soluciones microeconómicas, para tener un desarrollo sustentable en las empresas.</li> </ol>
Aporte a la planificación institucional (PEDI)	Concordancias con los objetivos 9 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir
Aporte a la Agenda Zonal	El proyecto integrador aporta a la agenda zonal al cimentar las bases del cambio de la matriz productiva en la Zona 6 de planeamiento.
Aporte al Plan Nacional del Buen Vivir	Objetivos 9 y 10
Ing. Juan Solis Muñoz, Mba	Econ. Jorge Ormaza Andrade, Mba
Docente Responsable C. Integradora	<b>Docente Responsable C Integrada</b>

**Fuente:** Solis, J. Reyes, N. Ormaza, J Ecuador, 2017

0/0

TAX

# CAPÍTULO 2

**NORMAS CONTABLES  
ESTANDARIZAS DE  
APLICACIÓN INTERNACIONAL**

100

0/0

=



## La NIC 41- Enfoques teóricos a abordar, para su aplicación en el Ecuador

**Mgs. Margot Lalangui Balcázar**  
Universidad Técnica de Machala  
mlalangui@utmachala.edu.ec

**Mgs. Rosana de Jesús Eras Agila**  
Universidad Técnica de Machala  
reras@utmachala.edu.ec

### Resumen

La NIC 41 trata sobre la agricultura, el activo biológico, la misma que indica su tratamiento contable, presentación en sus Estados Financieros como la información a revelar, ubica desde su siembra hasta su cosecha, incluye a la crianza de animales siempre que exista gestión, transformación biológica y sea disponible para la comercialización como producto. El objetivo es analizar esta normativa desde las distintas teorías existentes de varios tratadistas y sobre la implicación de la aplicabilidad en el Ecuador, es por ello que se realizó revisiones bibliográficas, de la normativa de la IASB, la Ley de Régimen Tributario, siendo una investigación de enfoque cualitativa y de tipo descriptiva. Trata de cómo los países de la Argentina, Colombia y países europeos aplican total o parcial la norma, como lo hicieron en sus leyes, decretos. En conclusión, qué debe el Ecuador hacer para lograr aplicarla, conociendo que la dificultad más relevante es la determinación del valor razonable por la objetividad y subjetividad que existe, por la descripción muy general de la norma que no toma en cuenta situaciones propias del sector agrícola y sobre todo busca identificar dificultades, para posteriormente implicar alguna metodología apropiada de acuerdo a las particularidades de nuestro país.

**Palabras claves:** Activo biológico, NIC 41, Producto agrícola, Transformación biológica, Valor razonable.

### Abstract

IAS 41 deals with agriculture, the biological asset, which indicates its accounting treatment, presentation in its Financial Statements as the information to be disclosed, located from its sowing until its harvest, includes the raising of animals whenever there is management, biological transformation and be available for commercialization as a product. The objective is to analyze this legislation from the different existing theories of several writers and on the implication of applicability in Ecuador, that is why bibliographic reviews, the IASB regulations, the Tax Regime Law were carried out, being an investigation qualitative and descriptive approach; it deals with how the countries of Argentina, Colombia and European countries apply all or part of the norm, as they did in their laws, decrees. In conclusion, what should Ecuador do to achieve it, knowing that the most relevant difficulty is the determination of the fair value by the objectivity and subjectivity that exists, by the very general description of the rule that does not take into account situations specific to the agricultural sector and above all it seeks to identify difficulties; to subsequently involve some appropriate methodology according to the particularities of our country.

**Keywords :** Biological asset, IAS 41, Agricultural product, Biological transformation, Reasonable value.

### Introducción

El Ecuador es uno de los países latinoamericanos que tiene como generación de divisas la venta de productos en estado natural como lo son el banano y el camarón, llegando ha conformar las principales fuentes de ingresos

y generadores de empleo en la nación. El tipo de empresas que se desarrollan en este sector en mayor número son los agronegocios, según lo dice García, Winder et al. (2010) quienes afirman, que son un sistema de negocios integrados a la unidad de producción quienes abastecen a la población con alimentos, fibras y combustibles de origen animal, lo mismo es mencionado en el trabajo investigativo, Duarte (2012).

Las relaciones comerciales que tiene el Ecuador son con los siguientes bloques de negocios: ALBA-TCP, UEEA, UNUE, ALADI, UNASUR, AP, OTCA, AEC, SICA, MERCOSUR, CAN, CEA en donde se ha incrementado en aproximadamente el 14% tanto en toneladas y en dólares. (El Telégrafo, 2017). Estos negocios se han convertido en una de las fuentes primarias de los ingresos tributarios del país (Eras-Lalangui 2017). Por ello es importante conocer qué normativa rige para estas empresas y especialmente la contable, pues este proceso lleva a elaborar los Estados Financieros o información financiera de las empresas.

La Superintendencia de Compañías ecuatoriano a partir del año 2008, dispuso que todas las empresas con valores mayores a 4'000.000 de dólares en sus activos deben aplicar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financieras), de ahí que todas aquellas que no superen este valor, aplicarán la NIIF para PYMES, que se encuentran dividida en varias secciones, entre ellas la 34 que es de actividades especiales. Aquellas empresas obligadas a aplicar NIIF lo harán de manera completa y se aplica la NIC 41 Agricultura, la misma que llama Activo Biológico a toda planta y animal vivo (IASB, 2000).

El objetivo es analizar esta normativa desde los distintos enfoques teóricos existentes en la actualidad de varios tratadistas, incluyendo la forma cómo el país hizo para que tenga efecto en su aplicación. Conociendo que las plantas y/o animales vivos tienen varias etapas de desarrollo y en cada momento se gestiona acumulando valores, hasta llevarlos al mercado sea este interno o externo.

Las empresas ecuatorianas dedicadas a la actividad agrícola como la producción de banano una de las principales fuentes de divisas del país, considera su aplicación NIC 41 para ser competitivos en los mercados internacionales, donde los países más cercanos como Colombia, Argentina y países Europeos lo hacen por el mismo motivo y que han logrado su correcta aplicación. Se busca reconocer las estrategias o la forma como estos países lograron que la normativa sea de adecuado funcionamiento y este tipo de empresas generen información fiable para los inversionistas del exterior.

### **Metodología**

La normativa del sector agrícola tiene su aplicación diferenciada con lo convencional, de ahí que se hace una investigación de enfoque cualitativo buscando el análisis de revisiones de la NIC 41 emitida por la IASB en su tiempo, artículos de investigadores sobre el tema a tratar de varios países, revisión bibliográfica de documentos existentes en los repositorios digitales de universidades y memorias de Congresos, la Ley de Régimen Tributario y de artículos de revistas como periódicos muy conocidos de la localidad, con la finalidad de hacer descripciones de la información encontrada.

### **Resultados y Discusión**

La NIC 41 establece el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad agrícola, que es un tema no cubierto por otras Normas Internacionales de Contabilidad. La actividad agrícola es la gestión, por parte de una empresa, de la transformación biológica de animales vivos o plantas (activos biológicos) ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales.

La actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas: desde el engorde del ganado, la silvicultura, los cultivos de plantas anuales o perennes, el cultivo en huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura (incluyendo las piscifactorías), estas empresas que realizan estas actividades se observa como características comunes: capacidad de cambio es decir tengan transformaciones biológicas, que exista gestión del cambio es decir la empresa provee a recursos y condiciones para que exista esta transformación como por ejemplo en una planta nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad. De igual manera que el cambio tanto cualitativo como el cuantitativo sea objeto de valoración y control de parte de la gerencia. Por lo tanto, no será actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos en la que la empresa no ha gestionado como por ejemplo la pesca de camarones en el océano o la tala de árboles de caoba en bosques naturales.

La gestión del activo biológico consiste en el uso de recursos financieros, materiales y del talento humano en la intervención del desarrollo, partiendo desde su siembra en la actividad agrícola cuyas semillas puede ser el colin en el banano, las plantas de viveros en algunos casos como el cacao o mango, la semilla en el arroz, maíz hasta que se encuentren listos para la cosecha, es decir todos los valores que incurrió incluye mano de obra. Por otro lado, tenemos la crianza de animales los mismos que inician desde su gestación o compra de reproductores, como de lote de animales para gestionar desarrollándolos para su comercialización, aquí es donde mencionaremos a la actividad camaronera, ganadera, de pesca como de igual forma la crianza de pollos, entre otros animales para la venta. Pero si esta crianza es para tipo recreativo como un parque de animales conocidos como Zoológicos, se dirá que es un servicio y no se tratará con esta norma.

Esta norma también aclara en su aplicación en los productos agrícolas, que son aquellos obtenidos de los activos biológicos de la empresa, pero sólo en el punto de su cosecha o recolección. A partir de entonces será de aplicación la NIC 2- Existencias u otras Normas Internacionales de Contabilidad.

**Tabla 1**  
Activo Biológico -Producto Agrícola (incluye el procesado o industrializado)

Activos biológicos NIC 41	Productos agrícolas NIC 2	Productos con procesamiento tras cosecha o recolección NIC 2 u otras normas.
Arboles de una plantación forestal	Troncos cortados	Madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado.
Vides	Uvas	Vino
Arboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada

**Fuente:** NIC 41- IASC

El activo biológico se demuestra en las plantaciones de cualquier naturaleza como activo biológico pues existen sus etapas de crecimiento, degradación y procreación que esta normativa lo considera; es decir que mientras las plantas sigan vivas serán llamadas activo biológico o formará parte de este grupo. Mientras el fruto o la materia prima en estado natural que se obtenga de ellas se llama producto agrícola, para ser elaborado un producto de manera industrial mientras siga esta línea de desenvolvimiento el producto se aplica la NIC 2 u otra normativa como por ejemplo PP&E. (si utilizamos la madera extraída de los árboles en la silvicultura en construir casas de la empresa).

**Tabla 2**  
Activos Biológicos – Producto agrícola (animal)

Activos biológicos	Productos agrícolas (animal)	Productos resultantes del procesamiento tras cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Ganado Lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones.

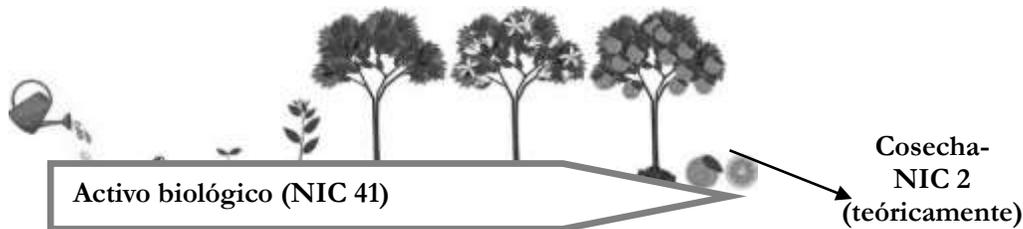
**Fuente:** NIC 41- IASC

Al igual que los productos agrícolas derivadas de las plantas, aquí se llama al producto resultante del activo biológico animal, el mismo que se lo debe tomar en cuenta desde su gestación hasta su faenamiento, debemos observar que mientras tenga signos vitales y se haya gestionado es decir uso de recursos será llamado de esta forma, pero se obtiene subproductos como por ejemplo de una oveja su lana y de las ubres del ganado su leche, es por ello que este tipo de productos de igual forma una vez recolectado se aplicará la NIC 2 existencias. (IASC, 2000). Y si de ello existe procesos adicionales que dan al producto valor agregado se seguirá acumulando sus costos y es al final del proceso cuando se entrega un producto elaborado que se determinará con precisión el costo total como su costo unitario.

**¿Cuándo reconocer el activo biológico?**

La empresa debe proceder a reconocer un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando controle el activo como resultado de sucesos pasados, sea probable que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo y el valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable, es decir tenga un mercado activo o se ha acumulado sus costes diferenciados del costo de venta (los valores adicionales para comercializar el producto, incluye impuestos).

Cuando este activo cumple con estas condiciones será reconocido en la empresa, es decir será contabilizado con este nombre que en esta investigación estamos tratando, es decir podemos comprar semilla (NIC 2) pero si no está sembrada no podemos decir que es activo biológico, por lo que tomará el nombre cuando se siembre en la tierra e inicia su vida, aquí la empresa ha utilizado recursos sean estos bienes, servicios e incluye la mano de obra que afecta a esta gestión de la actividad agrícola, por lo que se aplica la NIC41.



**Figura 1**

Ciclo de vida de las plantas, fuente: google.com (imagen libre)

**¿Cómo debe ser valorado el activo biológico?**

Según la NIC 41, nos dice que el activo biológico debe ser valorado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial ( si hacemos una compra debemos reconocer la compra menos valores de transporte, comisiones que hay que descontar del total) y su reconocimiento posterior en la fecha de cada balance, según su valor razonable

menos los costes estimados en el punto de venta, excepto en el caso que el valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad se tomará el costo histórico pero para llegar a esta situación tendría que haber explorado lo que la NIIF 13 nos dice con respecto al Valor Razonable de un activo, de ahí que se tiene 3 aspectos importantes a tratar : en primera instancia tener un mercado activo, en caso de no existir que tenga un mercado similar y por último utilizar cualquier método que busque la razonabilidad del activo, uno de los más conocidos son los flujos de beneficios futuros traídos al valor presente. Pero de ahí, que si no existiere estas instancias como último reconocimiento sería el costo acumulado en el tiempo de gestión.

De igual manera, los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una empresa deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, tal valoración es el coste en esa fecha para la aplicación de NIC 2 Existencias, u otra Norma Internacional de Contabilidad. Es por ello que el modelo que presenta la normativa 41 es de:

$$\text{Valor Razonable} - \text{Costo de Venta (E)} = \text{Valoración del activo Biológico o producto agrícola}$$

*Figura 2*

Fórmula de modelo Valoración del Activo Biológico, según NIC 41 (teóricamente)

De esta fórmula expuesta conocemos lo que es el valor razonable, pero para este caso debemos determinar desde el precio de mercado menos los costos de transporte hasta el punto de venta, y en lo posterior restaremos el costo de venta que no son más valores adicionales para su comercialización, siendo como resultado final la valoración del activo biológico o su producto agrícola.

### **¿Qué pasa con las ganancias incurridas por la aplicación del modelo de la NIC 41?**

Según el párrafo 27 -28-29 de la NIC 41 (IASB, 2000), expone que las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de su venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan. Puede aparecer una pérdida, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa de la necesidad de deducir los costes estimados en el punto de venta, al determinar el importe del valor razonable menos estos costes para el activo en cuestión.

Puede aparecer una ganancia, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del nacimiento de un becerro. También se debe considera las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se contabiliza según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que éstas aparezcan, todo ello puede suceder por lo que la ganancia o pérdida puede ser inicial de un producto agrícola como consecuencia de la cosecha o recolección.

### **¿Aplicación de la NIC 41 es posible?**

Ceriani y Vigil (2014), expone que la actividad agropecuaria es una actividad excepcional desde el punto de vista de la aplicación de los modelos de contabilidad, y su tratamiento, todo ello es reconocido por la normativa contable nacional argentina (RT22- Normativa Técnica) y la normativa internacional (NIC41), esto ha obligado a tener una ruptura novedosa e insana con las prácticas tradicionales ya consolidadas. Sin embargo, los problemas existen en la aplicación y adaptación de las nuevas propuestas contables especialmente en la medición y

exposición de los estados financieros de entes agropecuarios, procurando que esta información generada sea razonable y útil para el usuario.

En la tabla No. 3, se puede observar, la intención que la normativa técnica RT-22 generada en Argentina busca el acoplamiento a la normativa internacional NIC 41, lo que ha facilitado que su aplicación sea posible según la funcionalidad de las empresas agropecuarias e inclusive, aclara el método de valuación en la cual permite el costo histórico. Es comprensible, derivado a la existencia de variedad de productos en los cuales no todos tienen un mercado activo, recordando que Latinoamérica tiene diversidad de productos que son tradicionales y no tradicionales, que se comercializan en mercados externos, pero igualmente algunos solamente en mercados internos.

**Tabla 3**

Aspectos centrales de comparación de normativas contables (NIC 41 y RT 22) para la actividad agropecuaria (Cerati & Vigil 2014)

	Normativa	
	NIC 41	RT 22
<b>Concepto actividad agropecuaria</b>	Define por características: capacidad de cambio, gestión del cambio, medición del cambio.	Producir bienes económicos por combinación del esfuerzo del hombre y la naturaleza, para favorecer la actividad biológica de plantas y animales, incluyendo su reproducción, mejoramiento y/o crecimiento.
<b>Ámbito aplicación</b>	Argentina: empresas que cotizan en bolsa (a partir de enero de 2013).	Aplicación por defecto de la NIC 41.
<b>Alcance</b>	Activos biológicos.  Productos agropecuarios (hasta el punto de cosecha o recolección).  Subvenciones del gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos biológicos.</li> <li>• Productos agropecuarios (hasta disposición o utilización).</li> <li>• Resultados de la producción (no trata subvenciones de gobierno).</li> </ul>
<b>Método valuación</b>	Valor razonable menos costos de venta (menos permisivo a la utilización del costo histórico).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor neto de realización (corrientes de salida) para los activos destinados a venta.</li> <li>• Valor de Reposición para los activos destinados al uso (más permisivo a la utilización del costo histórico).</li> </ul>

**Fuente:** Ceriani & Vigil (2014), Problemas y desafíos recientes de las normativas contables para los estados financieros en la actividad agropecuaria, Revista Ciencias Económicas, pág.80.

Rodríguez y Di Lauro (2007) exponen que en el contexto europeo existen interrogantes con respecto a la efectiva aplicabilidad del valor razonable, en la valoración de los activos y productos agrarios, como la repercusión de dichos en los aspectos cualitativos de la información en el Balance y su fiabilidad. Es por ello que se plantea que existe una contradicción entre la fiabilidad como la verificabilidad de lo determinado cuando se valoran los activos biológicos y/o productos agrícolas en cosecha, convirtiéndose en nociones teóricas que no presta atención a la realidad socio-económica, llegando a ser que la operatividad no son coherentes con las políticas de racionalidad y legalidad administrativa, la ausencia de mercados activos como líquidos, al no contar criterios homogéneos, la subjetividad en la determinación del valor de uso, la dificultad de comparar los datos contables llevando a elaborar balances con políticas perjudiciales para la integridad patrimonial. Es por ello, que no existe una amplia aceptación de aplicar la normativa internacional, siendo su aplicación de valor razonable no por decisión propia, sino por obligación, porque faltan mercados activos, no puede determinarse el valor de uso y se complementa por los elevados costos administrativos.

El efecto de la aplicación de la NIC 41 para el país colombiano, plantea García y alg. (2015) que, al ser el sector agrícola fundamental en la sostenibilidad ambiental porque aporta en la disminución de la pobreza con la generación de empleos y subempleos contra el hambre por la generación de alimentos, como en la seguridad alimentaria con productos tradicionales y originarios de la zona productiva. Inicia la legislatura con su Decreto 2679/93 (diciembre 1993), ubica los aspectos contables y existen reformas que permiten la concordancia con las Normativas Internacionales e inclusive llega a conceptualizar como lo hace la norma. De igual forma tiene el Decreto 1314 el 2009, en donde por la globalización se ve en la necesidad de conformar un mismo lenguaje financiero que se proyecte a nivel internacional, de la pertinencia de generación de leyes, normas, procedimientos que sean utilizados en la actividad.

Para la aplicación del reconocimiento y valoración del activo biológico, toma a la normativa Agricultura con total referencia e inclusive, si el valor razonable no es posible determinar de forma fiable en el momento inicial, la norma dispone que se utilizará el costo histórico menos la depreciación acumuladas y las pérdidas de deterioro de valor, tomando siempre lo que la normativa respectiva lo estipule. Pero la actividad se ve estancada, porque muchos agricultores se manejan en base a la experiencia familiar y no se mira como una empresa e inclusive no llevan contabilidad, y de igual manera, si las empresas colombianas no aplican la normativa pueden llevar a una sanción estatal y por ende perder mercado internacional. (García, López, y Harold, 2015).

Para Calvo (2013), explica que la NIC 41 :

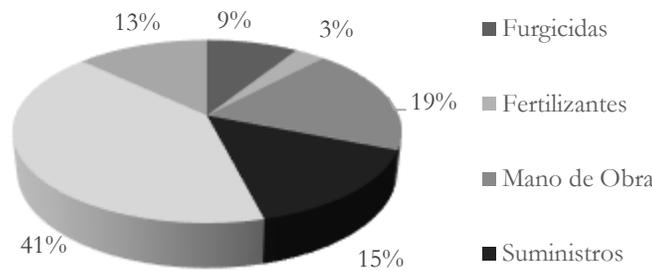
... incluye en las ganancias o pérdidas del activo biológico en el ejercicio en que se producen, sin considerar el momento de su realización como por ejemplo el nacimiento de animales o plantas, como su aumento de peso, el cambio del precio por kilo sea positivo o negativo, el mejoramiento del producto final como por ejemplo incluir otras especies en el potrero, pasturas o especies que mejoren la asimilación de nutrientes, selección de reproductores tanto en plantas como animales y el deterioro de los mismos al llegar el fin de su vida útil (reproductores)...(pp. 3-4).

Las generación de resultados del sector agropecuario, no es producto de la venta sino de la transformación biológica de sus activos, es decir desde su siembra hasta la cosecha en las plantas y en los animales desde la gestación hasta el faenamiento. La norma es clara en la determinación del valor razonable, pero aconseja sin exigir, que para las producciones de largo plazo debe informar el crecimiento vegetativo de estos activos en el ejercicio y aparte los cambios producidos en los precios, presentando una conciliación de los cambios producidos en el activo biológico al inicio y cierre sin compararlos. (Calvo, 2013).

Los enfoques teóricos abordados en este artículos, hacen referencia a como algunos países para lograr la correcta aplicación de la NIC 41 y a su vez sea beneficiosa para las empresas, pues la información financiera generada en la actividad agrícola mantendrá la fiabilidad, razonabilidad para los inversionistas internos y externos, tuvieron que emprender cambios en la normativa interna como lo hizo Argentina, Colombia y los países europeos según lo expuesto anteriormente. Pero a Ecuador aún no existe la convergencia entre las normativa internacional y la tributaria, que facilite su aplicación al 100%, siendo ello una de las barreras más importantes existentes en la actualidad. Cabe indicar, que poco a poco existen cambios en la legislatura tributaria ecuatoriana que están siendo positivas para la aplicación de normativas internacionales, de los cuales puedo expresar que las pérdidas o ganancias producto de la estimación del activo biológico derivado de los cambios existentes en el período en la actualidad, no genera impuesto.

Por ello ubicamos la estructura de costos de una hectárea de banano en forma porcentual, para entender la

dificultad de su aplicación, según la investigación de Oña y alg. (2017), realizada quienes llegan a considerar los siguientes valores porcentuales:



**Figura 3**

Estructura del costo en la gestión bananero

**Fuente:** Oña & alg. 2017 (Oña, Pazmiño, Hurtado, & Hidalgo, 2017)

De este gráfico se puede apreciar, que el rubro que más se utiliza en el sector bananero es la mano de obra en cosecha que llega a ser un 41%, la mano de obra directa de un 19% y el otro rubro de mayor relevancia son los suministros; se deduce que estamos tratando de una pequeña empresa que se dedica a exportar su producto; los valores superiores después de gestionar el activo biológico estarán dado por los fungicidas, fertilizantes, mano de obra, servicios generales y parte de los suministros.

También se reconoce que, en décadas pasadas, las explotaciones agrícolas no consideraban a la contabilidad como parte de sus gestiones, más bien lo hacían cuando necesitaban solventar situaciones de subvenciones estatales o por cuestiones fiscales, perdiendo la contabilidad de ser fuente de información fiable para ellas como para los inversionistas (Argilés, 2002).

La globalización hace que todos los países entablen relaciones comerciales y es por esta necesidad que llega a ser importante la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que son obligatorias en varios países como en el Ecuador y que buscan que la información financiera de las empresas sean fiables, razonables, que logren ser competitivas, que se presenten reflejando la realidad de la empresa y que sea para el inversionista punto de referencia ante el riesgo de invertir, mejorando de esta forma la economía de un país y el sector como lo es el agrícola.

A nivel general la NIC 41 según los tratadistas antes mencionados, llegan a la conclusión que le falta ubicar aclaraciones en los momentos de aplicación de la normativa, que se refleja de forma hoy conceptualmente es muy generalizada, dejando fuera situaciones que se presentan en este sector especial, como lo es el cálculo del valor razonable del activo biológico, cuando no existe un mercado activo. (Fullana y Ortuño, 2007).

Es por ello que Fullana-Ortuño (2007), expone que para la aplicación de NIIF sobrepone una carga de trabajo adicional para las empresas y resulta complicado calcular el valor razonable por la no existencia de un mercado habitual, de ahí su dificultad. En el trabajo de Mora (2014), referencia a Medina, quien considera que el dilema de la medición del valor razonable se encuentra en la objetividad versus la subjetividad en la valoración de los bienes, activos y empresas, porque, por una parte, interviene una persona especializada en la aplicación del valor

razonable y por otro lado, se encuentra el mercado que es subjetivo a las necesidades de las personas (variación de precios).

Según Aryanto (2011), considera que no se puede aplicar y que se presta a subjetividades, las mismas que según observaciones expone que no se puede alcanzar las características cualitativas de comparabilidad, debido a que el modelo de medición más utilizado en las empresas, es el modelo de costo y el modelo de valor razonable, donde existe varios modelos que se aplican. Es por ello que el uso de diferentes modelos de medición, resultó en las diferencias de calidad de los ingresos en el sector agrícola a nivel internacional.

En el costo beneficio para algunas jurisdicciones no se aplica la norma por la exposición a una mayor carga tributaria, o su implementación conlleva a una mayor pérdida que ganancia, de ahí que en Ecuador algunas empresas en sus estados financieros se evidencia la no aplicación de la NIC 41, pues para ellos siguen siendo Inventarios de semovientes, Semovientes en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo a pesar de su actividad la crianza de ganado. De igual forma sucede en el sector agrícola, siguen utilizando el término Inventario de productos terminados o productos en proceso a sus Activos Biológicos, pues los empresarios consideran que al aplicar la norma se generaría ganancia y por ende la aplicación de impuesto.

En Ecuador ya para el año 2016, existe una reforma sustancial en la cual el impuesto generado por este reconocimiento y valoración puede convertirse en un Impuesto Diferido, lo que le permite al empresario pagar su impuesto a la renta según la ganancia real y no por la estimada en la aplicación de la norma.

Otro cuestionamiento existente, que la norma NIC 41 generaliza el tratamiento para todos los activos biológicos, mientras que no todos los activos biológicos propiedad de la entidad son designados para la venta, por lo tanto, para este tipo de activos biológicos, medidos al valor razonable menos los costos de venta y reconocidos las diferencias en los cambios de valor razonable, menos los costos de venta en la ganancia o pérdida, se puede decir que conducirá a una información engañosa, como por ejemplo, las vacas destinadas a la producción de leche y las gallinas ponedoras, los mismos que se utilizan sólo para producir otros activos biológicos. El incremento en el valor razonable no refleja el ingreso no realizado, porque nunca se realizará, que pasa después a estos animales cuando se los dispone porque no tienen más valor. (Aryanto, 2011 p.4).

En algunas ocasiones, existen desacuerdos en la aplicación de la norma entre administradores y auditores de las empresas, porque el valor razonable de los productos no es un fiel reflejo de lo que existe en el mercado cuando se comercializa. Algo que se puede observar es el precio del banano, el cual es fijado por la autoridad, pero no siempre es lo que se comercializa entre productor y exportador, siendo ello uno de los motivos por lo que no se acepta en estas actividades, la determinación del valor razonable para sus activos biológicos. (Campos, Villacres, Suárez, Ushca, y Menéndez, 2017).

Por la apreciación anterior, en que la planta tiene varios ciclos productivos, ingresa en el año 2014 una enmienda realizada por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) en junio, que modifican la información financiera de las plantas productivas, como viñedos, árboles de caucho y palma de aceite, en la que propone que debe contabilizarse como una propiedad, planta y equipo NIC 16, porque su funcionamiento es similar al de fabricación pero los productos que crecen se mantendrán en el alcance de la NIC 41; estas modificaciones se aplicarán a partir del 01 de enero del 2016. (IASB, 2014).

Con esta apreciación, se expone que, en el Ecuador, la aplicación de la NIC 41 en las empresas no está al 100%

según observación realizada a su información financiera desde la Superintendencia de Compañías, de ello se puede decir, que se sigue manejando el término Inventario a pesar que su actividad es producción de mango, cacao, café, banano o camarón, como no presenta su información en Activos Biológicos, o el valor que expone es cero. Por lo que queda como interrogante ¿qué pasa con la aplicación de esta normativa en el Ecuador?, ¿cuáles son las razones por las que no aplican las empresas inmersas en estas actividades?, ¿qué hace falta para que las NIIF como esta NIC se aplique al 100% en las empresas?. Preguntas que serán expuestas en los próximos trabajos investigativos que se desarrolle, por lo tanto, aquí se expone acercamientos a realidades existentes y cómo otros países van supliendo estas necesidades para llegar a cumplir con la aplicación de la NIC 41 como de la aplicación total de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

El Ecuador a partir del año 2008, adopta la aplicación de las NIIF en las empresas según normativa, y NIIF para PYMES las que cuentan con valores menores 4'000.000 dólares, de igual forma la comunicación entre la entidad Tributaria (S.R.I.) y las empresas en ese tiempo no eran adecuadas lo que complicaba la entrega de información financiera a las entidades de control. Sin embargo, se debe reconocer que en los últimos años, se ha dado este acercamiento siendo el más relevante el cambio involucrado en el Formulario 101, en la cual toma en parte los cambios, que al aplicar las normas internacionales existentes en las empresas y de ello sobre el ingreso ubicando los siguientes casilleros 814 al 833 con los términos “Generación / Reversión de Diferencias Temporarias” (Impuestos Diferidos).

### ¿Qué son los impuestos diferidos?

Comprende a todos los ingresos (gastos) que son exentos (no deducibles) de impuesto a la renta en el ejercicio fiscal declarado, y sí serán gravados (deducibles) en ejercicios fiscales futuros, cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa tributaria vigente. Con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (publicada en el Registro Oficial 405, del 29-XII-2014), se incorpora ahora en la Ley y el Reglamento, el concepto de impuestos diferidos, los mismos que entran en vigencia para la declaración de impuesto a la renta del año 2015; de ahí que se incorpora los casilleros antes mencionados que está presentada dentro de la conciliación tributaria (luego de las diferencias permanentes) en una forma clara y sencilla, para un fácil entendimiento y llenado por parte de los contribuyentes, quienes también por primera vez declararán impuestos diferidos, permitidos por la normativa tributaria (SRI, 2017). En el formulario 101, se reflejaría los siguientes casilleros para el resultado estimado por la medición de los activos biológicos, siendo así:

<b>Por mediciones de activos biológicos valor razonable menos costos de venta</b>	Ingresos	826	-	827	+
	Pérdidas, costos y gastos	828	+	829	-

**Figura 4**

Estructura de los casilleros del formulario 101 (actualizado)

**Fuente:** Foros Ecuador.ec (información de S.R.I.)

La figura 4, nos muestra los casilleros que las empresas pueden ubicar los valores sobre estos resultados obtenidos de la valoración de los activos biológicos. En esta sección servirá para ajustar la base imponible (utilidad gravable o pérdida fiscal), en función de los conceptos aceptados como impuestos diferidos en Ecuador. Cabe destacar que, en esta sección, los contribuyentes deberán ingresar el valor bruto del gasto o ingreso sin afectarlo con la tasa fiscal o tarifa de impuesto a la renta. Es decir, se deberá registrar la diferencia temporaria como tal. En la columna generación, deberá registrarse el valor que origina la diferencia temporaria deducible o imponible. En la columna reversión, deberá registrarse el valor que efectivamente se recupera o

liquida (reversión de la diferencia temporaria deducible o imponible) cuando se cumplen los casos y condiciones previstos en la Ley. (SRI, 2017).

Es por ello, que los distintos enfoques teóricos expuestos nos permiten aclarar las dificultades que han tenido que superar para implementar esta norma, la mayoría reconoce que para algunas producciones agrícolas o crianza de animales se debe a la falta de un mercado activo, de ahí la dificultad de la medición y valoración adecuada, por lo que algunos considerarán que será objetiva y subjetiva pues la norma es tan general; es por ello que cada año existe recomendaciones y emienda que la IASB emite como la aplicada para el año 2016. Además, exponen que debe existir comunicación entre las entidades controladoras y fiscalizadora del país, de ahí los tratadistas hacen referencias a los cambios en sus normas y en el Ecuador se refleja el cambio actual en la aplicación de impuestos para este sector, en post de que la información sea real y confiable con la tendencia internacional.

### Conclusiones

El presente trabajo nace desde la interpretación y conceptualización de la Normativa NIC 41, hace referencia a la aplicación en los países de Argentina, Colombia y países europeos por varios tratadistas. Que la mayor dificultad de aplicación es la determinación del valor razonable, pues el sector agrícola está compuesto por diversidad de productos, distintos tiempos de producción, los mismos que pueden ser desde el ciclo corto (meses) hasta de largo plazo ( más de 5 años), siendo la norma una presentación muy general, que no hace aclaraciones sobre varias situaciones que se presentan en el sector agrícola como ganadero, que se encuentra en el dilema de la objetividad y subjetividad por la falta de mercados activos, por lo tanto puede producir políticas que perjudiquen a la información financiera de estas empresas.

Para el Ecuador su aplicación no es del 100%, porque aún en su información financiera existe en términos no propios para este tipo de empresas, pero existe cambios sustanciales en la posición de la entidad Tributaria, la cual está realizando significativas modificaciones para que las empresas apliquen NIIF y por ende NIC 41. Pero al igual como los otros países, al ser todavía una norma general, su valoración sigue siendo aún subjetiva y poco objetiva por la carencia de algunos mercados dentro del sector agrícola, lo que dificulta su aplicación completa en estas empresas.

### Referencias

- Argilés, J. M. (2002). *Importancia de la información contable para el análisis y predicción de la viabilidad de las explotaciones agrícolas*.
- Aryanto, Y. (2011). *Theoretical Failure of IAS 41: Agriculture*. Recuperado en: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1808413>.
- Campos, H., Villacres, F., Suárez, S., Ushca, N., y Menéndez, J. (01 de marzo de 2017). *NIC 41- Activos Biológicos- El Impacto de la Revalorización de ganados a valor neto de realización de la empresa Rodeo Grande S. A.*: Recuperado en: Eumend.net. <http://www.eumend.net/coursecon/ecolat/ec/2017/rodeo.html>.
- Calvo de Ramírez, A. C. (2013). *NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas* (Doctoral dissertation). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires – Argentina.
- Ceriani, M. A., y Vigil, J. I. (2014). *Problemas y desafíos recientes de las normativas contables para los estados financieros en la actividad agropecuaria*. Ciencias Económicas. Pág 75-89.

- Duarte Cueva, F. (2012). *El control biológico como estrategia para apoyar las exportaciones agrícolas no tradicionales en Perú: un análisis empírico*. *Contabilidad y Negociación*. Pág 82.
- El Telégrafo. (26 de Marzo de 2017). *Ecuador exporta a 12 bloques comerciales de todo el mundo*. *El Telégrafo* . Pág. 1.
- Fullana, C., y Ortuño, S. (2007). Aplicación de la NIC 41 en la valoración de activos de empresas forestales. *Memorias del XXI Congreso Anual de AEDEM*. Pág. 71.
- Fullana, C., y Ortuño, S. (2013). *Aplicación de la NIC 41 en la valoración de activos de empresas forestales*. Dialnet. Pág. 51.
- García- Winder, M., Rodríguez, D., Lam, F., Herrera, D., y Sánchez, M. (2012). *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural América Latina y el Caribe: conceptos instrumentos y casos de cooperación técnica*,. San José: Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- García, K., López, M., y Harold, C. (2015). Efecto de la NIC 41 en la actividad agrícola en Colombia. *Magazín Empresarial*. Pág. 23-32.
- IASB. (01 de julio de 2014). *NIC-NIIF*. Recuperado el 20 de 08 de 2017, de NIC-NIIF. Recuperado de: <http://www.nicniif.org/home/novedades/iasb-publica-enmiendas-a-la-nic-16-y-la-nic-41-para-las-plantas-al-portador.html>.
- IASC. (diciembre de 2000). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado de: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es>.
- Mora, E. S. (2014). *El modelo de valor razonable: La aproximación de las cifras contables a los valores de mercado (The fair value model: The approach of the accounting figures to the market values)*. *Tec. Empresarial*, 8. Pág. 41-49.
- Oña, B., Pazmiño, G., Hurtado, K., & Hidalgo, M. (2017). *Estudios de la estructura de costos de los pequeños productores de banano para mejorar la rentabilidad y competitividad*. *Memorias Científicas III Congreso Internacional de Contabilidad y Auditoría*. Pág. 156.
- Rodríguez, R., y Di Lauro, G. (2007). *Problemática de la aplicación de la NIC 41*. *Normas Internacionales*. Pág. 31-45.
- SRI, F. E. (06 de 02 de 2017). *Foros Ecuador.ec*. Recuperado de: <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/econom%C3%ADa-y-finanzas/82999-formulario-101-sri-actualizado>.

The background of the page is a light green color with a grid pattern. Overlaid on this are several semi-transparent financial charts. At the top, there is a candlestick chart showing an upward trend. Below it, there are several line graphs with fluctuating lines, and at the bottom, there is a bar chart with vertical bars of varying heights. The overall aesthetic is clean and professional, typical of a financial or accounting textbook cover.

# CAPÍTULO 3

## CONTABILIDAD Y RENTABILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERA

## Umbral de rentabilidad bajo el enfoque difuso

**Mba Eco. Kléber Luna Altamirano**

Universidad Católica de Cuenca

klunaa@ucacue.edu.ec

**Mgt Ing. William Sarmiento Espinoza**

Universidad Católica de Cuenca

wsarmiento@ucacue.edu.ec

**Mba Ing. Diego Cisneros Quintanilla**

Universidad Católica de Cuenca

dcisneros@ucacue.edu.ec

**Mba Ing. Celio Andrade Cordero**

Universidad Católica de Cuenca

candrade@ucacue.edu.ec

### Resumen

La presente investigación explica cómo calcular el umbral de rentabilidad, no partiendo de la manera tradicional en donde los costos e ingresos necesarios para la producción de un bien o la generación de un servicio se igualan en un punto llamado equilibrio, sino utilizando métodos novedosos que permitan atrapar las variables estudiadas tomando en cuenta la incertidumbre. La metodología a desarrollar se fundamenta en herramientas de avanzada de la lógica difusa, como el expertizaje y contraexpertizaje, a través de intervalos de confianza en el cual cualquier valor posible deberá localizarse entre las bandas inferior y superior del intervalo. Con ello se pretende entregar a los administradores de las diferentes empresas y a cualquier profesional que desee conocer este nuevo cálculo ya no como punto de equilibrio, sino como un área de equilibrio o umbral de rentabilidad, el cual dotará de un mejor análisis financiero, con la finalidad de contar con una eficiente administración empresarial. A modo de conclusión, este modelo novedoso permite ejecutar con límites para los costos fijos y variables, actuando la incertidumbre dentro de esta área, permitiendo a los administradores determinar la cantidad necesaria a producir con la finalidad de obtener mayor rentabilidad en su organización.

**Palabras claves:** Enfoque difuso, Expertizaje y contraexpertizaje, Umbral de rentabilidad.

### Abstract

The present investigation tells how to calculate the profitability threshold, without setting off in a traditional way where the costs and income necessary for the production of a good or the generation of a service equal in a point called balance, but using novel methods that allow to catch the studied variables taking into consideration the suspense, the methodology to be developed is based on hardware of advanced post of the diffuse logic like the expertizaje and contraexpertizaje, across confidence intervals on which any possible value will have to be located between the low and top bands of the interval. With it one tries to deliver the managers of the different companies and any professional who already wants to know this new calculation not like breakeven, but like an area of balance or threshold of profitability, which will provide of a better financial analysis for the purpose of being provided with an efficient business administration. As conclusion this novel model allows to execute with

limits for the fixed and variable costs, operating the suspense inside this area, allowing to the managers to determine the necessary quantity to produce for the purpose of obtaining major profitability of its organization.

**Keywords:** Diffuse approach, Expertising and counterexpertise, Threshold of profitability.

### Introducción

La mayor parte de empresas tratan de competir dentro del mercado basándose únicamente en los precios de sus productos o servicios, sin considerar la calidad y los costos de producción, algunas veces recayendo en pérdidas o únicamente en recuperación de sus costos. Por ello en este artículo se presenta a modo de metodología, el análisis de mercado no calculado de la forma tradicional, en donde los ingresos y los costos utilizados en la producción de un bien o generación de un servicio se igualan en un punto llamado equilibrio, sino dentro de un umbral de rentabilidad en donde cualquier punto recaerá dentro de un área de equilibrio. Bazzani y Cruz (2008) manifiestan que el punto de equilibrio es “determinado al relacionar los costos y gastos fijos con relación al margen de contribución”.

El problema se dilucida al conocimiento limitado en herramientas novedosas de la administración financiera, por parte de los administradores, profesionales, docentes, estudiantes de administración, quienes, para determinar el punto de equilibrio se basan únicamente en la intersección de los costos e ingresos, por ello es necesario proporcionar herramientas de avanzada de la lógica difusa basadas en el conocimiento científico, con la finalidad de analizar el equilibrio de mercado no solo desde un punto, sino aplicando la teoría de subconjuntos borrosos como el expertizaje y contraexpertizaje a través de intervalos de confianza con el propósito de acotar la incertidumbre, mismo que opera con límites para los costos dentro de un área de equilibrio con la utilización de bandas, en donde cualquier valor posible se ubicará dentro de este umbral de rentabilidad, lo indicado se expondrá de manera detallada en la metodología. El objetivo del presente estudio es dar a conocer esta nueva forma de determinar el equilibrio de mercado, utilizando herramientas de vanguardia con el propósito de ver desde otro ámbito la moderna gestión empresarial.

### Estado del arte

Muchos autores han explicado que el punto de equilibrio, es la intersección entre los costos e ingresos de un determinado bien o servicio, entre ellos: Bravo y Ubidia (2013) aseveran: “es el punto en el cual el volumen de ventas es igual a los costos totales, por lo tanto, la empresa no genera ni utilidad ni pérdida ( $VV = CT$ )” (p 289). En cambio, Toro (2010) manifiesta: “el punto de equilibrio se define como la cantidad del producido tal que iguala los ingresos totales con los costos totales, lo cual equivale a decir que es el volumen de producido para el cual el ingreso operacional es cero” (p 15). Baca (2013) afirma su definición: “el punto de equilibrio es el nivel de producción en el que los ingresos por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y variables” (p 179).

En lo que a lógica difusa se refiere, el Profesor Lotfi Zadeh de la Universidad de Berkeley, en 1965 publicó su obra “Fuzzy Sets”, en el cual se describen los fundamentos matemáticos agregados a la teoría de conjuntos difusos y gracias a ello da el nacimiento de la lógica difusa. Diversos autores han profundizado el estudio de los subconjuntos borrosos y la incertidumbre, basándose en la lógica difusa. Aguiar (2004) en su estudio manifiesta que las situaciones de incertidumbre se identificarían, en cambio, por el hecho de que no sólo desconocemos el resultado final, sino que no podemos predecirlo tampoco en términos de probabilidades objetivas. Ramírez (1998), citado por Mongrut y Ramírez (2004) quienes expresan que la incertidumbre es un estado de duda frente a una determinada situación cuyos resultados, causas o características no se conocen en el momento presente o

frente a la cual no se sabe cómo actuar. Rico y Tinto (2008) en su publicación, *matemática borrosa: algunas aplicaciones en las ciencias económicas, administrativas y contables*, manifiestan que estos sistemas de lógica borrosa al ser más flexibles y aceptar la imprecisión, la subjetividad y la vaguedad (incertidumbre) de los datos, permiten obtener soluciones efectivas para apoyar la acertada toma de decisiones. Domínguez et al (1992) definen: “Un número borroso es la asociación de dos conceptos, el de intervalos de confianza ligado, a la incertidumbre y el de nivel de presunción, ligado a la subjetividad” (p 49). Se podría manifestar que un intervalo de confianza es un proceso lógico y práctico para tratar la incertidumbre. En cambio, Reig y González (2002):436 explican: “la lógica borrosa se revela como un instrumento muy potente (...) al permitir por un lado recoger la incertidumbre generada por el entorno de la empresa, y por otro tratar la subjetividad que implica toda opinión de expertos” (p 436).

Otros autores han publicado sus estudios partiendo del conocimiento de la lógica difusa como: Gutiérrez (2006). *Aplicación de los conjuntos borrosos a las decisiones de inversión*. Rico y Tinto (2010). *Herramientas con base en subconjuntos borrosos. Propuesta procedimental para aplicar expertizaje y recuperar efectos olvidados en la información contable*. Aguilar et al (2003). *Aplicaciones de un modelo borroso para el cálculo de puntos de equilibrio*. Gorbaneff y Cabarcas (2009). *Equilibrio económico y la contratación pública en Colombia*. (Rondós y otros, 2016). *El número borroso triangular “ratio acid-test mínima”*. (Medina 2006). *Estado de la cuestión acerca del uso de la lógica difusa en problemas financieros*. Luna et al (2017). *Tratamiento de impagos bajo el enfoque de la incertidumbre con la aplicación de redes neuronales (casos artesanos de calzado cantón Gualaceo Provincia del Azuay)*. Muela (2009). *Diferencias conceptuales entre la teoría de la posibilidad y los conjuntos difusos en la modelación de la incertidumbre*. La lógica difusa, permite utilizar conceptos relativos de la realidad, definiendo grados variables de pertenencia y siguiendo patrones de razonamiento similares a los del pensamiento humano (Kosko, 1995). Kaufmann y Gil (1987) son quienes dieron mayor aporte al conocimiento de la lógica difusa a través de su obra *Técnicas Operativas de Gestión para el Tratamiento de la Incertidumbre*, definiendo a un número borroso como una secuencia finita o infinita de intervalos de confianza, publicación que ha apoyado en el crecimiento hacia el nuevo conocimiento.

## **Metodología**

A modo de ejemplo, se presenta la forma de cálculo del área de equilibrio de un producto denominado “A”, para lo cual se hace necesario determinar los costos fijos y variables, utilizando intervalos de confianza, es decir estos costos deben estar dentro de intervalos la una inferior y la otra superior. Gutiérrez (2006) en su estudio expresa que un número borroso asocia dos conceptos: “El de intervalo de confianza que se halla ligado a la noción de incertidumbre y el de nivel de presunción ligado a la percepción del individuo, es decir, a la noción de valuación” (p. 72). Por lo expuesto se explica el desarrollo de la teoría del expertizaje y contraexpertizaje con el propósito de acotar la incertidumbre.

## **Teoría del expertizaje y contraexpertizaje**

El expertizaje es el proceso de consulta a un grupo determinado de expertos en relación con un tema definido, con el propósito de reducir la incertidumbre. Medina (2006) manifiesta que experto es toda persona con habilidades y destrezas y adecuadamente capacitado en el tema objeto de consulta gracias a la experiencia empírica, profesional o académica. Con el propósito de dar a conocer el desarrollo de estas herramientas de avanzada, se tiene que consultar a grupo de expertos en la fabricación de un determinado producto o servicio, en este caso se presenta la opinión de expertos, sobre la influencia del precio del producto “A” con relación al costo de producción de este producto, presentado en intervalos de confianza. La opinión de los expertos se debe realizar basándose en la escala endecadaria de la lógica difusa. Kaufmann y Gil (1989) manifiestan: “La

introducción de una valuación matizada entre 0 y 1 permite hacer intervenir niveles de verdad en la noción de incidencia. (...) Valores de 0 a 1 (la llamada valuación endecadaria)” (26). Esta escala se detalla a continuación:

**Tabla 1**

Escala endecadaria

Grado de presunción $\alpha$	Incidencia
0	No tiene influencia.
0,1	Tiene mínima influencia.
0,2	Tiene poca influencia.
0,3	Tiene algo de influencia.
0,4	Tiene una influencia regular
0,5	Puede influir como puede no influir
0,6	Tiene bastante influencia.
0,7	Tiene una importante influencia.
0,8	Tiene mucha influencia.
0,9	Tiene muchísima influencia.
1	Máxima influencia.

**Fuente:** Autores

Las respuestas de los expertos deben partir de la escala endecadaria señalada. Para el producto “A”, se plantea la banda [\$15, \$25] respecto a la pregunta, que influencia tiene el precio que usted paga por la materia prima “X”, con relación a los precios de 15 y 25 dólares, las valoraciones de diez expertos son las siguientes:

**Tabla 2**

Valoración de los expertos

Nº	Intervalo	Intervalo
	Inferior (Ii) 15 dólares	Superior (Is) 25 dólares
1	0,2	0,7
2	0,3	0,9
3	0,2	0,8
4	0,1	0,8
5	0,3	1,0
6	0,2	0,9
7	0,4	0,7
8	0,2	0,9
9	0,5	0,8
10	0,4	1,0

**Fuente:** Autores

Como se puede visualizar en la tabla 2, responde a la opinión de diez expertos consultados en la fabricación del producto “A”, utilizando la escala endecadaria dentro del intervalo inferior, 0,1 responde un solo experto, 0,2 valoran cuatro expertos, 0,3 y 0,4 dos expertos, y 0,5 un solo experto. En referencia al intervalo superior 0,7 opinan dos expertos, 0,8 y 0,9 responde tres expertos, y 1,00 dos expertos, con relación únicamente a una pregunta. El siguiente paso de esta herramienta es normalizar la serie, el cual consiste en dividir los valores de frecuencia obtenidos para cada grado de presunción de la escala endecadaria, entre el número de expertos, en este ejemplo 10, en cada intervalo; así para el intervalo inferior (Ii) el valor  $1 \div 10 = 0,10$ ;  $4 \div 10 = 0,40$ ; y,  $2 \div 10 = 0,20$ , así hasta concluir con las opiniones; de la misma manera para el intervalo superior (Is). Posteriormente se realiza la acumulación desde el final de la serie y se detiene hasta que se obtiene uno, de ahí en adelante todos los valores serán uno en cada uno de los intervalos. Finalmente se procede a la sumatoria de la acumulación de

frecuencias, sin considerar el grado de presunción  $\alpha$  igual a cero, lo enunciado se explica a continuación:

**Tabla 3**  
Serie normalizada y acumulación de frecuencias

Grado de Presunción $\alpha$	Frecuencia		Normalización de la Frecuencia		Acumulación de Frecuencias	
	(II)	(IS)	(II)	(IS)	(II)	(IS)
0	0	0	0,00	0,00	1,00	1,00
0,1	1/10	0	0,10	0,00	1,00	1,00
0,2	4/10	0	0,40	0,00	0,90	1,00
0,3	2/10	0	0,20	0,00	0,50	1,00
0,4	2/10	0	0,20	0,00	0,30	1,00
0,5	1/10	0	0,10	0,00	0,10	1,00
0,6	0	0	0,00	0,00	0,00	1,00
0,7	0	2/10	0,00	0,20	0,00	1,00
0,8	0	3/10	0,00	0,30	0,00	0,80
0,9	0	3/10	0,00	0,30	0,00	0,50
1	0	2/10	0,00	0,20	0,00	0,20
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>		

Fuente: Autores

Rico y Tinto (2010) afirman: “el contraexpertizaje es un procedimiento aritmético con base en los subconjuntos borrosos que permite disminuir la entropía en las variables o categorías estudiadas mediante la aplicación de la fórmula:  $E_i + ([E_s - E_i] \times \text{expertón})$ ” (p 133). Aplicando la fórmula mencionada en el presente artículo, con la simbología de  $I_i$  (intervalo inferior) y  $I_s$  (intervalo superior), de acuerdo a la banda [15, 17] relacionado a la pregunta que se les hizo a los expertos con relación a que influencia tiene el precio que usted paga por la materia prima “X” para la elaboración del producto “A”, se tiene el siguiente resultado:

$$I_i + ([I_s - I_i] \times \text{expertón})$$

$$15 + ([17 - 15] \times \text{expertón})$$

$$15 + (2 \times \text{expertón})$$

La fórmula mencionada se desarrolla para cada uno de los valores del grado de presunción, como siguiente paso se procede a sumar las columnas contraexpertizadas de los intervalos inferior y superior, este valor se divide entre 10 que representa el número de datos de 0,1 a 1,00 de la escala endecadaria, lo explicado se detalla en la tabla 4.

**Tabla 4**  
Intervalos contraexpertizados

Grado de presunción $\alpha$	Acumulación de frecuencias (expertón)		Intervalos contraexpertizados	
	(II)	(IS)	(II)	(IS)
0	1,00	1,00	17,00	17,00
0,1	1,00	1,00	17,00	17,00
0,2	0,90	1,00	16,80	17,00
0,3	0,50	1,00	16,00	17,00
0,4	0,30	1,00	15,60	17,00
0,5	0,10	1,00	15,20 (+)	17,00 (+)
0,6	0,00	1,00	15,00	17,00
0,7	0,00	1,00	15,00	17,00
0,8	0,00	0,80	15,00	16,60
0,9	0,00	0,50	15,00	16,00
1	0,00	0,20	15,00	15,40
<b>Total</b>			<b>155,60/10</b>	<b>167,00/10</b>
	<b>Nuevos intervalos</b>		<b>15,56</b>	<b>16,70</b>

Fuente: Autores

De acuerdo a los cálculos presentados, se observa la reducción de los intervalos a los valores [\$15,56, \$16,70], cuya banda original eran los valores [\$15, \$17], este resultado se puede continuar acotando la entropía, es decir se puede seguir reduciendo el intervalo hasta obtener valores más reales siguiendo los pasos explicados. A modo de ejemplo se describió la aplicación de la teoría del expertizaje y contraexpertizaje, este procedimiento de deberá realizar para todos los demás costos necesarios para la elaboración de un producto, en este caso el producto “A”, demostrando la subjetividad, la imprecisión de valores, mediante la reducción de la incertidumbre.

### Umbral de rentabilidad

Para calcular el umbral de rentabilidad o área de equilibrio, se hace necesario conocer las unidades a producir, los costos fijos y variables, en el caso de estudio se plantean para la producción de un mes, estos datos se presentan a continuación:

Unidades a producir mensual [80, 90].

Costos fijos mensual [\$160,00, \$180,00].

Costos variables unitarios [\$15,00, \$17,00].

Los costos fijos se dividen entre los niveles de producción, obteniéndose los costos fijos unitarios, los cuales se suman a los costos variables unitarios. Este resultado es [\$16,78, \$19,25], analíticamente y utilizando bandas, se procede así:

$$\frac{[CF_0, CF_1]}{[Q_0, Q_1]} = \frac{[160, 180]}{[80, 90]}$$

Aplicando la fórmula:

$$[a_1, a_2] (\div) [b_1, b_2] = \left[ \frac{a_1}{b_2}, \frac{a_2}{b_1} \right]$$

El resultado esperado de los costos fijos unitarios es:

$$\left[ \frac{160}{90}, \frac{180}{80} \right] = [\$1,78, \$2,25]$$

Este resultado se suma con los costos variables unitarios [\$15,00, \$17,00]

$$[\$1,78, \$2,25] + [\$15,00, \$17,00] = [\$16,78, \$19,25]$$

A estos costos de debe adicionar el porcentaje de rentabilidad en el sector donde compite el producto a elaborar “A”, en este caso es del 28% y 32%, obteniendo el precio de venta de este producto, cuyo resultado es:

$$[\$16,78 \cdot 1.28, \$19,25 \cdot 1.32] = [\$21,48, \$25,03].$$

Para calcular el umbral de rentabilidad o área de equilibrio, se utiliza la fórmula siguiente:

$$Q_e = \frac{[CF_0, CF_1]}{[p_0, p_1] - [CV_0, CV_1]} \quad (1)$$

Se reemplaza los datos en la fórmula, y se obtiene:

$$Q_e = \frac{[160,00, 180,00]}{[21,48, 25,03] - [15,00, 17,00]}$$

La regla para la resta de intervalos es:

$$[a_1, a_2] (-) [b_1, b_2] = [a_1 - b_2, a_2 - b_1]$$

$$Q_e = \frac{[160,00, 180,00]}{[21,48 - 17,00, 25,03 - 15,00]}$$

$$Q_e = \frac{[160,00, 180,00]}{[4,48, 10,03]}$$

La regla de la división de intervalos de confianza, cuya aplicación es:

$$[a_1, a_2] (: ) [b_1, b_2] = \left[ \frac{a_1}{b_2}, \frac{a_2}{b_1} \right]$$

$$Q_e = \left[ \frac{160,00}{10,03}, \frac{180,00}{4,48} \right]$$

La cantidad de equilibrio expresado en las estimaciones mínimas y máximas de las ventas está dada por:

$$Q_e = [15,95, 40,18]$$

La fabricación del producto “A”, deberá estar comprendida entre los intervalos [16,49, 37,82] unidades que forman parte del área de equilibrio. Una segunda manera de calcular el umbral de rentabilidad es la analítica, determinando los ingresos mínimos y máximos, con los cuales se llega a los mismos resultados, expresados de la siguiente manera:

$$I_{min} = p_o * q_1 \quad (2)$$

$$I_{min} = 21,48 * q_1$$

$$C_T = CV_1 * q_1 + CF_1$$

$$C_T = 17,00 * q_1 + 180,00$$

$$I_{min} = C_T$$

$$21,48 * q_1 = 17,00 * q_1 + 180,00$$

$$q_1 = 40,18 \text{ Unidades}$$

Para que exista equilibrio de mercado  $I_{min} = C_T$  de donde,  $q_1 = 40,18$  unidades, se trata de una situación desfavorable, sin lugar a dudas si la producción es superior a esta cantidad estaría entrando en una ganancia. Se reemplaza la fórmula  $I_{min} = 21,48 * q_1$ , de donde de  $q_1 = 40,18$  unidades, se obtiene  $I_{min} = 21,48 * 40,18 = 863,04$  dólares.

De la misma manera se procede al cálculo de la cantidad, con el otro intervalo en el área de equilibrio.

$$I_{máx} = p_1 * q_o$$

$$I_{máx} = 25,03 * q_o$$

$$C_T = CV_o * q_o + CF_o$$

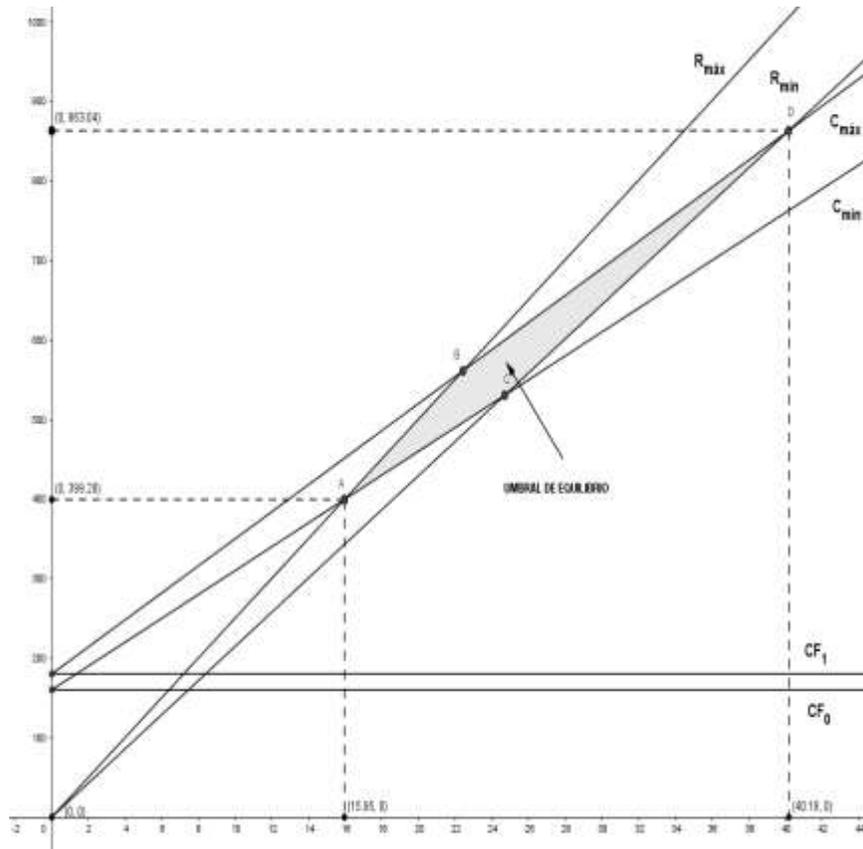
$$C_T = 15,00 * q_o + 160,00$$

$$I_{máx} = C_T$$

$$25,03 * q_o = 15,00 * q_o + 160,00$$

$$q_0 = 15,95 \text{ Unidades}$$

En este equilibrio  $I_{m\acute{a}x} = C_T$ , de donde  $q_0 = 15,95$  unidades, corresponde a una situación favorable, si la producción disminuyera por debajo de esta cantidad, existiera una pérdida. Reemplazando en  $I_{m\acute{a}x} = 25,03 * q_0$  el valor de  $q_0 = 15,95$  unidades, se obtiene:  $I_{m\acute{a}x} = 25,03 * 15,95 = 399,28$  dólares.



**Figura 1**

Umbral de Rentabilidad o Área de Equilibrio

Fuente: Autores

### Resultados

Con la aplicación de herramientas de avanzada de la lógica difusa se obtiene los siguientes resultados:

- Con el aporte de la teoría del expertizaje y contraexpertizaje aplicado a la pregunta que influencia tiene el precio que usted paga por la materia prima “X”, con relación a los precios de 15 y 17 dólares, queda demostrado la reducción de la incertidumbre en el intervalo [15,56, 16,70], con el mismo procedimiento se llegó a obtener los intervalos de los costos fijos y variables que son: [160,00, 180,00] y [15,00, 17,00] respectivamente.
- Con la información anterior se calculó el umbral de rentabilidad dentro del área de equilibrio entre el intervalo [15,95, 40,18] unidades.

## Discusión

La aplicación de las herramientas del expertizaje y contraexpertizaje, permite acotar la incertidumbre en un intervalo de confianza, si se repitiera este procedimiento las veces necesarias, los valores resultarían más reales, ya que elimina la subjetividad de los datos. El cálculo del umbral de rentabilidad da seguridad a los administradores, profesionales, etc., para que tomen decisiones basándose en varios puntos dentro de un área de equilibrio, de esta manera disminuye el margen de error del equilibrio de mercado, partiendo de la cantidad de equilibrio donde la producción  $q \geq 16$  unidades, es la opción más favorable que la producción de  $q \geq 38$  unidades, ya que al producir más unidades mayores serían sus costos.

Con el desarrollo de este artículo se desea participar a los administradores de negocios, catedráticos y estudiantes de administración, una nueva manera de calcular el equilibrio de mercado, en este caso como ejemplo el producto "A", con el propósito de que puedan tomar la decisión correcta en el momento adecuado.

## Conclusiones

El desarrollo de estas nuevas herramientas de la lógica difusa, permite un análisis más amplio del equilibrio de mercado, ya no se parte únicamente de un punto llamado equilibrio donde se igualan los costos con los ingresos, sino todo lo contrario, se analiza desde la óptica de un área de equilibrio donde se evidencia un umbral de rentabilidad, este modelo borroso desarrollado en este artículo, establece trabajar con límites para los costos fijos y variables, actuando la incertidumbre dentro de esta área, permitiendo a los administradores establecer la cantidad necesaria a producir con la finalidad de obtener mayor rentabilidad de su negocio, ya que el propósito de todo emprendedor, con ello se participa a los que deseen conocer de esta importante herramienta científica para que lo pongan en práctica dentro de sus actividades empresariales.

## Referencias

- Aguiar, F. (2004). Teoría de la decisión e incertidumbre: modelos normativos y descriptivos. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, Número 8*. Pág 139-160. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5944/empiria.8.2004.982>.
- Aguilar, A., Lechuga, J., y Peña, O. (2003). *Aplicaciones de un modelo borroso para el cálculo de puntos de equilibrio. Análisis Económico, XVIII*. Pág. 185-2. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?Id=41303>.
- Baca, G. (2013). *Evaluación de Proyectos*. 7ma ed. México, México: Mc Graw Hill.
- Bazzani, C., y Cruz, E. (2008). *Análisis de riesgo en proyectos de inversión un caso de estudio. Scientia et Technica Año XIV*. Pág. 309-314. Recuperado de: <http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/3771>.
- Bravo, M., y Ubidia, C. (2013). *Contabilidad de Costos*. 3ra ed. Quito, Ecuador: Editora Escobar Impresores.
- Castillo, M., y Cortellese, C. (1988). La pequeña y mediana industria en el desarrollo de América Latina. *Revista Cepal*, Pág. 212. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/11694>.
- Domínguez, M., Ruiz, M., y Sánchez J. (1992). Valoración de rentas de capital con tipos de interés borroso. *Cuadernos de Estudios empresariales, Número 2*. Pág. 47-55. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=164199>.
- Gil, J. (1988). *Invertir en la Incertidumbre*. Madrid - España: Ediciones Pirámide.

- Gorbaneff, Y., y Cabarcas, G. (2009). Equilibrio económico y la contratación pública en Colombia. *Revista de Derecho, Número 31*. Pág. 67-91. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n31/n31a03.pdf>.
- Gutiérrez, J. (2006). Aplicación de los conjuntos borrosos a las decisiones de inversión. *Administración, Revista de la Escuela de Administración, número 9*. Recuperado de: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/view/643/571#.vhiqtdgg9rc>.
- Kaufmann, A., y Gil, J. (1987). *Técnicas operativas de gestión para el tratamiento de la incertidumbre*. Barcelona - España: Hispano Europea.
- Kosko, B. (1994). *Fuzzy systems as universal approximators*. *IEEE Transactions on Computers*, 43. Pág. 1329-1333. Recuperado de: <http://sipi.usc.edu/~kosko/fuzzyuniversalapprox.pdf>.
- Kosko, B. (1995). *Pensamiento borroso: la nueva ciencia de la lógica borrosa*. Barcelona - España: Crítica.
- Luna, K., Tinto, J., Sarmiento, W., y Cisneros, D. (2017). Tratamiento de impagos bajo el enfoque de la incertidumbre con la aplicación de redes neuronales (casos artesanos de calzado cantón Gualaceo provincia del Azuay). *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación, número 5*. Pág. 61-70. Recuperado de: <http://upse.edu.ec/rcpi/index.php/revistaupse/article/view/155>.
- Medina, S. (2006). Estado de la cuestión acerca del uso de la lógica difusa en problemas financieros. *Cuadernos de Administración, número 32*. Pág. 195-223. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n32/v19n32a09.pdf>
- Mongrut, S., y Ramírez, D. (2014). Análisis financiero en incertidumbre: una propuesta metodológica. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*. Pág. 5-25. Recuperado de: <http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/212>.
- Muela, E. (2009). *Diferencias conceptuales entre la teoría de la posibilidad y los conjuntos difusos en la modelación de la incertidumbre*. *Épsilon*, 0. Pág. 183-191. Recuperado de: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ep/article/view/1089>
- Ramírez, D. (1988). *Fundamentos metodológicos para el análisis económico en contexto de incertidumbre*. Período enero 1988. Universidad de Barcelona, España.
- Reig, J., y González, J. (2002). Modelo borroso de control de gestión de materiales. *Revista Española de Financiación y Contabilidad, número 31*. Pág. 431-459. Recuperado de: [https://www.jstor.org/stable/42781484?Seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/42781484?Seq=1#page_scan_tab_contents)
- Rico M., y Tinto, J. (2008). *Matemática borrosa: algunas aplicaciones en las ciencias económicas, administrativas y contables*. Contaduría Universidad de Antioquia – Colombia. Pág. 199-214. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/2169/1763>

Rico, M., y Tinto, J. (2010). Herramientas con base en subconjuntos borrosos. Propuesta procedimental para aplicar expertizaje y recuperar efectos olvidados en la información contable. *Actualidad Contable Faces. Año 13, número 21*. Pág. 127-146. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33526/1/art9.pdf>

Rondós, E., Farreras, M., y Linares, S. (2016). El número borroso triangular “ratio acid-test mínima”. *Cuadernos del CIMBAGE, número 18*. Pág. 57-79. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46247652005>.

Toro, F. (2010). *Costos ABC y Presupuestos*. 1era ed. Bogotá - Colombia: Eco ediciones.

Zadeh, L. (1965). Fuzzy sets. *Information and Control, Numer 8*. Pág. 338-353. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S00199586590241X>

Zadeh, L. (1975). *Fuzzy Sets and their applications to cognitive and decision processes*. Academic Press Inc

# El factoring como medida de financiamiento al corto plazo en las micro, pequeñas y medianas empresas en Guayaquil

Mae. Ing. Lenin Ernesto Chagerben Salinas

Universidad de Guayaquil  
leninchagerben@gmail.com

Franklin Duberlí Castillo Llanos

Universidad de Guayaquil  
franklinduberli8@gmail.com

## Resumen

Uno de los problemas que viven actualmente las micro, pequeñas y medianas empresas, es la carencia de efectivo disponible para la continuidad del giro del negocio. Una de las causas que provoca el problema mencionado son los altos valores mantenidos en las cuentas por cobrar provocadas y su cobro muy prolongado, por tal motivo estas empresas necesitan financiamiento al corto plazo, de tal forma que ciertas instituciones financieras han optado por trabajar con el factoring o factoraje, siendo el objetivo de estudio demostrar que esta opción de financiamiento ayuda sustancialmente a las MiPymes de este importante sector económico sin la necesidad de incurrir en deudas con el sector financiero. A través de una metodología descriptiva se pretende analizar e interpretar la situación actual, así como diferentes técnicas de recolección, los resultados de la investigación indica que este sistema está siendo acogido por las MiPymes como fuente de liquidez y muchas empresas dedicadas al factoraje están incursionando en el medio cada vez más. Se ha llegado a la conclusión que este producto financiero es muy útil para el desarrollo sostenible de las MiPymes, pero aún poco conocida por la mayoría y con poco alcance por los requerimientos de estas instituciones financieras.

**Palabras claves:** Cobranzas, Efectivo, Factoring, Financiamiento, Negocios.

## Abstract

One of the problems that currently exist Micro, Small and Medium Enterprise is the lack of cash available for the continuity of the business turn; one of the causes that caused the mentioned problem are the high values maintained in the accounts receivable provoked and their collection very prolonged; For this reason, these families have been affected by the fact that it is a factoring, the objective of working with factoring: the need to incur debt with the financial sector, through a descriptive methodology, such as the current interpretation, as well as the different collection techniques, the results of the investigation indicate that this system is being accepted by the MiPymes as a source of liquidity and many companies engaged in factoring are entering the medium increasingly; it has been concluded that this financial product is very useful for the sustainable development of MSMEs, but it is not yet known by the majority and with little reach by the requirements of these financial institutions.

**Keywords:** Collections, Cash, Factoring, Financing, Business.

## Introducción

Hoy en día, la mayoría de las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores de la economía ecuatoriana no cubren sus operaciones con recursos propios, dado que, como lo señala la Revista Líderes (2016), éstas presentan dificultades a la hora de presentar documentación, garantías y llevar historiales crediticios

consistentes a las instituciones financieras por ello, se encuentran obligadas a utilizar financiamiento externo, por lo general créditos a corto plazo donde se evidencian tasas de interés altas provocando más gastos financieros, sin satisfacer sus necesidades en su totalidad.

En consecuencia, se presenta el factoring o factoraje como una herramienta útil, debido a que representa “una facilidad de financiación que ofrece liquidez inmediata a las empresas mediante sus cuentas a crédito a cambio de un costo por la anticipación de dichas cuentas, especialmente a aquellas que presentan dificultades para acceder a créditos bancarios” (Ponce Ibarra, 2016, p. 6). Asimismo, el CORPEI (2016) indica que “el factoring en Ecuador tiene un espacio de crecimiento continuo, pues apenas se aporta entre un 1,5% y 2% al Producto Interno Bruto, mientras que en Chile, Argentina y México existe un mayor porcentaje de aporte al PIB entre el 10% y 12%.

El presente artículo busca describir el comportamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Guayaquil, con respecto al financiamiento y la importancia que tiene el uso del factoraje como un medio de financiación al corto plazo, de tal forma que se pueda observar la relevancia de este producto financiero ante tan importante sector económico de la ciudad. Los beneficiarios son todas las organizaciones tanto personas naturales como jurídicas, indistintamente la actividad económica, aquéllos que necesitan hacer líquida sus cuentas por cobrar para que el ciclo operativo de sus negocios tenga continuidad.

El estudio del factoring como un mecanismo de financiamiento según Medina López (2015) “implica un sinnúmero de aspectos que deben ser analizados en base a la cartera de clientes que presenten las MiPymes”, por lo cual existe una relación estrecha con las finanzas empresariales a corto plazo, las mismas que permiten de cierta forma aplicar indicadores financieros para conocer el grado de dificultad en el ámbito de financiamiento que están teniendo este tipo de empresas y de alguna manera buscar una solución para continuar con las actividades normales de cualquier proceso de producción, por tal razón hoy en día el desafío para muchas pequeñas empresas es el acceso a la financiación. En particular para Sanz Santolaria (2013) “muchas empresas tienen dificultades para financiar su ciclo productivo, puesto que después de la entrega de bienes la mayoría de los compradores exigen entre 30 y 90 días para pagar, entonces resulta necesario acudir a este tipo de financiamiento” (p. 305). Por tal razón este grupo de empresas buscan acceder al factoring para sobrevivir dentro del ambiente competitivo que se da en cada rama de la producción.

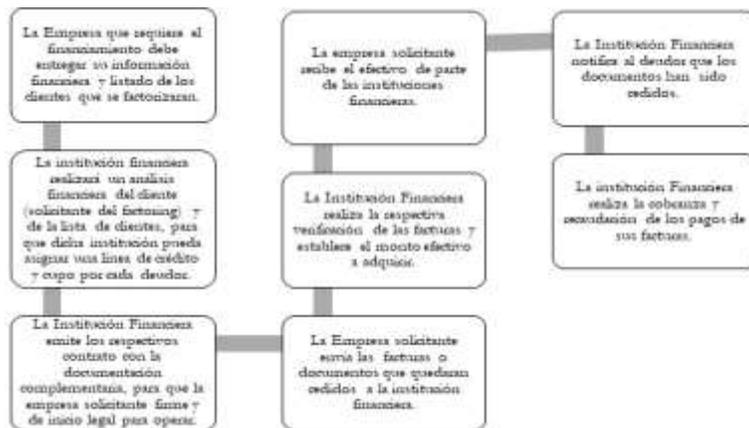
De tal forma, la hipótesis principal a contrastar es precisamente si estas micro, pequeñas y medianas empresas son afectadas potencialmente debido a la falta de efectivo durante su ciclo de producción, puesto que sus compradores realizan promesas de pago entre 30-90 días, lo que conlleva a utilizar como medio de financiamiento el factoring de corto plazo, siendo un tipo de financiamiento de proveedores en el que las empresas venden sus cuentas por cobrar a un descuento (igual a intereses más comisiones de servicio) y reciben efectivo inmediato, permitiendo continuar con el curso normal de las operaciones empresariales.

El objetivo de este estudio, es básicamente demostrar que el factoring como opción de financiamiento ayuda sustancialmente a la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, siendo un servicio financiero integral que incluye la protección de crédito, contabilidad de cuentas por cobrar, servicios de recolección y financiación, es decir la mayoría de factoraje se realiza "sin recurso", lo que significa que el factor que compra los créditos asume el riesgo de crédito para la capacidad de pago del comprador. Además uno de los objetivos secundarios es dar a conocer la razón por la cual muchas micro, pequeñas y medianas empresas han optado por el factoraje, al igual que las ventajas y desventajas que se presentan en el corto plazo al utilizar

el factoring, es decir se realizará una revisión teórica de los conceptos involucrados en este proceso que ayuden a cumplir con los objetivos de esta investigación, esperando una mejor comprensión en los lectores y usuarios del ámbito financiero de tan importante sector para la economía del país. Asimismo es importante indicar que la hipótesis planteada, pretende demostrar que el factoring es un medio de financiamiento que utilizan las MiPymes debido a la falta de efectivo, lo cual no permite cumplir en totalidad con el ciclo de producción, por tal razón la investigación tendrá un diseño de tipo descriptivo en donde se analiza la situación actual de este sector empresarial que ha optado por el factoraje, a través de esta relación se mostrarán aportaciones relevantes para una mejor comprensión teórica-práctica, no solo del impacto que genera en la parte financiera del negocio, sino también el nivel de acogida que han tenido las empresas que se dedican al factoring dentro del país.

En este sentido, mediante la revisión bibliográfica se analizará las teorías recientes acerca del uso y la importancia del factoraje en este tipo de empresas, lo cual permitirá constatar con la realidad de aquellas organizaciones. Mediante un estudio descriptivo se buscará explicar de forma detallada, todos los lineamientos que deben poseer las empresas para contratar esta opción de financiamiento a corto plazo, así como requisitos que deben cumplir las partes involucradas en este proceso llamado factoring, su forma de operación y utilidad del mismo, serán puntos clave que se revisarán al sector estudiado para la realización del contraste con las bases teóricas analizadas. El termino factoring se define como una alternativa de financiamiento que se orienta en preferencia a las pymes y es un contrato a través del cual una empresa traslada el servicio de cobranza que se realizará en el futuro, de los créditos y facturas existentes a su favor por ventas de su productos o servicios a un tercero, y a cambio recibirá inmediatamente el dinero correspondiente a esas operaciones, aunque con un descuento (Peña y Ríos, 2014, p. 255). Por lo tanto, una operación de factoring “consiste en la cesión de los derechos de cobro, procedentes de las ventas realizadas, a una sociedad de factoring asumiendo esta ultima la insolvencia del deudor” (Cañas Ezcurra, 2015, p. 12).

Esta operación se describe claramente en la figura 1 que consta de 8 pasos.



**Gráfico 1**

Proceso básico del factoring.

**Fuente:** Lenin Ernesto Chagerben Salinas y Franklin Duberli Castillo Llanos, Ecuador 2017.

**Antecedentes**

Según el Servicio de Rentas Internas (2017) se conoce como Pymes al conjunto de micro, pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presenta características propias de este tipo de entidades económicas. Por tal razón en base

a estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2016), indica que el sector económico denominado MiPymes abarca el 90% de las empresas constituidas en Ecuador, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es decir todas las normas y reglamentos elaboradas por este organismo de control deberán ser acatadas por este tipo de empresas. En los últimos tiempos el factoring ha sido acogido por las MiPymes como un mecanismo de financiamiento, entidades financieras como el Banco de Guayaquil prestan este tipo de servicio, según Galvis (2016) vicepresidente de Banca Privada e Institucional de esta entidad indica que “el factoring se ha convertido en una herramienta directa para financiar y desarrollar a la pequeña y mediana empresa”, dicho esto el sector agrícola, manufacturero, camaronero, de bienes y servicios son los que mas usan este servicio, alrededor de 1246 empresas son las que han aceptado el factoraje para financiar sus negocios.

### **Factoring en las MiPymes del Ecuador, generalidades**

Pueden encontrarse las raíces del factoring en las MiPymes a comienzo de los años 90, en donde las compras de factura estaba tomando forma y el posicionamiento de empresas de factoring iba incrementando, lo cual permitía mayor flexibilidad financiera para estas empresas en sus diversas actividades de negocio, pero luego del feriado bancario de 1999 dichas empresas casi desaparecieron. Por otro lado, las organizaciones que proveen el servicio de factoring en Ecuador tienen una fuerte acogida por este sector empresarial, por cuanto proporcionan asesoramiento financiero y logístico especializado, al brindar a las MiPymes alternativas como factoring al anticipo y al descuento, reportes de las carteras vencidas y deudores, ahorro de tiempo y cobranza en las facturas con mayor prontitud. (Logros Factoring, 2017).

En Ecuador, una de las empresas mas conocidas que presta el servicio de factoring es Logros Factoring de origen Chileno, la cual a través de sus servicios permite conseguir liquidez para financiar capital de trabajo y crecer sin el riesgo de sobreendeudarse. Para Richard Hall (2016) “el factoring consiste en cambiar cuentas por cobrar (un activo) por fondos disponibles (otro activo) y en este sentido es una herramienta muy sana”. Ciertamente uno de los beneficios del factoraje es que se puede conseguir descuentos por pronto pago de proveedores al igual que un ahorro sustancial en los servicios de cobranzas de las MiPymes. Dicho esto es necesario conocer las partes jurídicas que intervienen en un contrato de factoring, las cuales poseen una función y naturaleza específica, una de las personalidades que intervienen se denomina el factor que “es la entidad que presta el servicio de factoring, la cual se encarga de pagar el dinero de las facturas de la empresa que le ha contratado” (Gedesco , 2017). Como segundo interviniente es el cliente quién no es mas que la empresa que cede a la empresa factor el derecho de cobro de sus facturas, y por último tenemos al deudor cedido, este es el deudor del cliente, cuyo crédito se cede a la empresa factor. (Escobar Orozco , 2016, p. 24). Por lo anterior mencionado se puede decir que si no existen estas tres personalidades dentro del contrato de factoring no se podrá celebrar el mismo.

La celebración del contrato representa ciertas ventajas para las Pymes como: obtener liquidez inmediata sin hipotecar sus bienes y generar pasivos, ahorro en la cobranza de sus facturas, obtención de información periódica y actualizada de los clientes, mejora su flujo de caja al igual que sus balances sin generar pasivos financieros, de esta forma no se incurrirá en gastos que se producen al obtener un préstamo de una entidad del sector financiero. De igual forma se presentan ciertos inconvenientes durante el factoring como son: el costo elevado, dificultades financieras de empresas, insolvencia de los clientes, posibilidad de pérdida de clientes.

## Revisión de literatura

Esta revisión presenta algunos documentos que, por un lado, han sido considerados como relevantes para el desarrollo de los objetivos de investigación y que, por otro, representan la aplicación del factoring en economías de países en vías de desarrollo, específicamente en el sector empresarial denominado MiPymes. La investigación “The Role of Factoring for Financing Small and Medium Enterprises” analiza el papel que tiene el factoraje en las micro, pequeñas y medianas empresas como fuente de financiamiento externo, lo cual demuestra que la liquidez y solvencia de este sector empresarial depende prácticamente de este mecanismo de financiación, permitiendo a los proveedores de alto riesgo transferir su riesgo de crédito a sus compradores de alta calidad, es decir, el factoraje es una herramienta útil que puede mitigar la opacidad informativa de los prestatarios en entornos empresariales con información débil de sus compradores. En la misma línea, Easley (2013) “Factoring information into returns” en su análisis muestra que una cartera de inversión ceo que es de tamaño neutro, pero larga en acciones de alto pin y corta en acciones de pin baja gana un rendimiento significativo, por tal razón al crear un factor pin como el retorno mensual sobre la cartera de inversión cero arriba muestra que tiene cierto éxito. Para Peña y Ríos (2014) en su estudio denominado “Factoring, solución financiera al riesgo cambiario para Pymes” busca plantear y evaluar la puesta en marcha de una solución de cubrimiento para pequeños empresarios por medio del factoring, esto ayudará a mitigar los riesgos que corren por los cambios y alta volatilidad al realizar ransacciones con moneda extranjera, presentándoles como alternativa y buena práctica el empleo del producto factoring para obtener solvencia y liquidez.

Carmona Muñoz y Chaves Camargo (2014) en su artículo titulado “Factoring; una alternativa de financiamiento como herramienta de apoyo para las empresas de transporte de carga terrestre en Bogotá” muestra que al comparar diferentes escenarios los resultados de la aplicación de factoring en este subsector genera ventajas representadas en la reducción de la rotación de cartera, el aumento en los flujos de caja y la creación de valor para las empresas seleccionadas, es decir se evaluó la factibilidad financiera del factoring con una respuesta positiva. También Leyva Saavedra (2014) en su trabajo de investigación denominado “El factoring internacional en la convención de Unidroit” señala que el factoring ha tenido un desarrollo y una acogida particular como negocio de autofinanciamiento, como prueba de ello es su propagación a nivel mundial por las micro, pequeñas y medianas empresas indistintamente de la actividad económica que realicen, las cuales utilizan en mayor grado este medio de financiación. Es decir, queda claramente expuesto que el factoring al ser un servicio financiero proporcionado por diferentes instituciones financieras sean estas públicas o privadas, con el paso del tiempo va tomando mayor fuerza de aplicación en todos los sectores de la economía internacional.

Otro autores, como Chulde Yépez y Vaca Granja (2016) en su trabajo de investigación titulado; “Factoring financiero. Estado del arte y perspectivas” indican que el factoring ha ido ganando relevancia como objeto de investigación científica en el período 2000-2016, se evidencia ciertamente un vínculo fuerte entre el crédito comercial y el factoring, así como también los flujos de comercio de los diferentes países del mundo, además se logró delimitar que el especialista que analiza los riesgos debe considerar un sistema multicriterio y enfrentar una decisión que es más cualitativa que cuantitativa para recomendar la asignación de factoring a un cliente. Es decir, el establecimiento correcto de esos criterios y su comprobación en casos puntuales puede ser una línea de investigación de importancia para el caso de Ecuador y de otros países de América Latina.

## Importancia del Problema

Es necesario indicar que la operación del factoring es de gran importancia puesto que tiene por finalidad auxiliar a los pequeños y medianos empresarios en la organización, para obtener la liquidez deseada, el contrato de factoring ofrece una pluralidad de servicios administrativos y financieros, que primordialmente comprenden la

gestión y cobro de los créditos cedidos por el cliente y aceptados por el factor, el cual asume, las condiciones del contrato y el riesgo de insolvencia de los deudores. En realidad el factoring según (Mazzeo , Moyano y Nara, 2015) “resulta conveniente y ciertamente ventajoso porque permite convertir las ventas a crédito como si se hayan realizado al contado, de esta forma la empresa evitará desbalances por falta de liquidez inmediata”. Además, permite planificar con certeza los flujos financieros, puesto que existe acuerdos de conveniencia desde el inicio del ciclo de las operaciones para el descuento de las deudas futuras, de esta forma la empresa mejora sustancialmente en gestión financiera y comercial, relaciones con proveedores, manejo correcto del inventario y lo más importante facilita el crecimiento corporativo de la empresa.

### **Metodología**

Con el objetivo de evaluar la factibilidad financiera del factoring como herramienta de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en la ciudad de Guayaquil, se realiza una investigación descriptiva en donde se va a estudiar las situaciones reales, tal como suceden, indagando sobre las causas y los efectos que produce, así como la propuesta para su solución para el problema encontrado. Es decir, se busca presentar una interpretación correcta acerca de la importancia del factoring dentro de este sector económico del país que hoy en día es el más relevante. De igual forma la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí sus carates de investigación no experimental, por lo cual se realizará la visita in situ a diferentes micro, pequeñas y medianas empresas del sector noroeste de Guayaquil para obtener información selecta del fenómeno estudiado, de esta manera se podrá conocer la realidad misma del conocimiento o desconocimiento de esta herramienta financiera llamada factoring.

Al mismo tiempo para este proceso investigativo, la revisión bibliográfica se convierte en una etapa primordial en donde a base de las investigaciones ya existentes, se espera obtener los elementos necesarios para entender el objeto estudiado de un modo sistemático por medio de búsqueda de información, estrategias y datos específicos relacionados con el tema de investigación. Además, se utilizará como técnica de investigación la encuesta, que es un instrumento que permite obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso del cuestionario. La recopilación de la información se realiza mediante preguntas que midan los diversos indicadores que se han determinado en la operacionalización de los términos del problema.

Para la presente investigación se proporcionará una encuesta previamente estructurada, en donde las preguntas y posibles respuestas están formalmente estandarizadas para conocer la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de determinado sector de la ciudad, enfocando el tamaño y la actividad económica de las MiPymes, así como la realidad financiera de cada una de ellas, es decir, se ofrecerá una opción al entrevistado entre varias alternativas, teniendo la ventaja de ser controladas y guiadas por el encuestador, dentro de la población finita determinada, siendo importante el orden de las preguntas y respuestas. Es decir, se aplicará una pequeña encuesta (sondeo) en el sector noroeste de la ciudad de Guayaquil, a un grupo de MiPymes (Micro, Pequeño y Mediana empresa) que ascendió a 20 organizaciones. Por lo tanto, sirve como medio de recolección de datos para el investigador, al recopilar información de las MiPymes que en este caso es un segmento poblacional de gran interés.

Por otro lado la revisión documental al ser un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas permitirá revisar documentos institucionales, antecedentes

bibliográficos, libros, aportando nuevos conocimientos tanto de fuentes documentales primarias: obras originales; y fuentes documentales secundarias: trabajos en los que se hace referencia a la obra de un autor.

## **Resultados**

En los resultados del sondeo se pudo evidenciar que el 15% pertenece a la mediana empresa, 30% a la pequeña empresa y el 55% eran microempresas; donde el 10% pertenecía a la actividad de servicios varios, 60% a la compra y venta al por menor de diversos artículos, 30% a la compra y venta al por mayor de productos varios; donde solamente el 30% conocía acerca del factoring y el 70% desconocía totalmente; y del 30% que conocía, el 50% alguna vez lo había aplicado; también se les preguntó si conocían las ventajas y desventajas de este tipo de financiamiento el 90% si poseía información; además se indicó, si aceptarían este medio de financiamiento donde obtiene efectivos a cambio de sus facturas descontándoles una tasa respectiva, el 60% dijo que sí y el 40% dijo que no. El motivo de los que dijeron que no, es porque no querían que se les descuenta nada y veían que sus ganancias disminuirían. El medio de financiamiento que usa el 50% mediante de instituciones financieras por crédito al microempresario, el 30% usan tarjetas de crédito, el 20% aplican créditos prendarios, un 10% respondió que se financiaban con terceros con tasas altas de interés. Por último, se les preguntó si conocían las instituciones que brindaban este servicio, el 80 % dijo que no y el 20% dijo que sí.

Además, es importante nombrar las instituciones financieras que ofrecen el servicio de factoring en el país, de las instituciones que se nombran a continuación el 98% son de carácter privado y apenas el 2% público. Estas son: Banco Amazonas, Banco Bolivariano, Banco Capital, Banco de Guayaquil, Banco de Machala, Banco del Austro, Banco del Pichincha, Banco Promerica, Biess, Corporación Financiera Nacional, Produbanco. De igual forma, por medio de la página web de la Superintendencia de Compañías, se pone a consideración las empresas que ofertan el servicio de factoring a las Pymes y empresas grandes del Ecuador, estas son: Corpei, Factor Logros Ecuador, Aceptaciones S.A., Asesores Comerciales S.A., Anasa, Bermin S.A., Cartecobro S.A., Cobranza Express, Administración, Integral Cia. Ltda., Cobranzas & Gestiones, Corporativas S.A., Cogescorp, Cobranzas Del Ecuador S.A., Cobranzas Eficientes, Confinasa, Constifactoring S.A., Carpomel S.A., Custodivi S.A., Dernarcen S.A., Ecuacobranzas S.A., F. Imm. Brasil Ltda., Factor S.A., Fastcollect Cia. Ltda., Gestomatic, Microfactoring, Ecuadescuento, Grupo Lisova, Profactura, International Factor Group, es necesario mencionar que de todas las compañías antes mencionadas la empresa Factor Logros es la que más participación tiene en el mercado, en segundo lugar, está la Corpei y en tercer puesto Gestomatic.

## **Discusión**

Se nota claramente un alto desconocimiento del factoring dentro del grupo de las MiPymes según los resultados obtenidos. Esto se debe a que las empresas dedicadas a proporcionar este tipo de servicio, no llegan o mejor dicho no depositan la confianza plena en estas pequeñas entidades para comprar sus facturas debido al riesgo existente, puesto que no es lo mismo comprar las facturas de una empresa grande con una amplia trayectoria en las cuales existe la certeza de cobro, es decir un riesgo bajo, en comparación con un pequeño comercial que tiene un normal flujo de ventas, pero con clientes en donde su historial crediticio es aceptable, pero que no llena las expectativas de cobranza que esperan dichas instituciones que ofrecen el factoring, debido a su alto nivel de riesgo para la recuperación de esa cartera de cuentas por cobrar.

Si se realiza un análisis comparativo entre el factoring y el crédito bancario para MiPymes, existe un ahorro sustancial y un incremento en la rentabilidad para las micro, pequeñas y medianas empresas que optan por el factoraje, además los requisitos para obtener un crédito comercial, resultan un poco molestos y a veces difíciles de conseguir para este grupo de pequeños comerciantes, gracias al factoring las Pymes pueden obtener

rápida liquidez sin incurrir en gastos financieros que se producen al optar por el crédito bancario. Para demostrar los beneficios que tiene el factoraje, se tiene como supuesto para utilizar el crédito bancario con un monto de \$ 5.000 dólares a 2 años plazo con una tasa de mercado dirigida a las Pymes del 11,83% anual según lo estipula el Banco Central del Ecuador (2017), luego de realizar los cálculos respectivos se obtienen como resultado que del crédito bancario se debe pagar mensualmente \$ 257, 63 que concierne \$ 49, 29 del pago de los intereses y \$ 208, 33 de capital. En el estado de resultados y el cálculo de impuesto a la renta la cuenta que afecta es el pago de interés, por lo cual se aumentan los gastos y disminuye la utilidad neta.

**Tabla 1**

Análisis crédito bancario

<b>Monto</b>	<b>\$ 5.000,00</b>
<b>Interés mensual</b>	0,986%
<b>Tiempo en meses</b>	24
<b>Intereses pagados</b>	\$ 1.183,00
<b>Total a pagar</b>	\$ 6.183,00
<b>Cuota mensual</b>	\$ 257,63

**Fuente:** Lenin Ernesto Chagerben Salinas y Franklin Duberli Castillo Llanos, Ecuador 2017.

Ahora la empresa, al elegir la opción del factoring de la misma forma toma el financiamiento de \$ 5.000 es decir, posee una factura por ese valor que se obtuvo de una empresa grande, la cual realizará el pago en el lapso de 60 días. La Pymes al realizar un contrato de factoring con alguna institución ya antes mencionada que preste este servicio, luego de evaluar la situación económica de la entidad, así como el riesgo y ciertos parámetros propios de la empresa, establece las siguientes condiciones; el 2% en Gastos Administrativos Operativos, 15% de interés, el 85% del anticipo de la factura y 60 días plazo. Si bien es cierto la Pymes no esta realizando ningún préstamo a la banca, a través del factoring la empresa obtendrá liquidez inmediata por medio de las cuentas por cobrar, sin generar algún tipo de pasivos para la entidad, a continuación se muestra los resultados de la operación de factoraje.

**Tabla 2**

Análisis operación de factoring

Valor de la Factura	<b>\$ 5.000,00</b>
Gastos Administrativos. Operativos 2%	\$ 100,00
valor del anticipo 85%	\$ 4.250,00
Desembolso Inicial	\$ 4.150,00
Valor del interés	\$ 106,25
Saldo	\$ 750,00
Desembolso Final	\$ 643,75
Valor que recibe la empresa	\$ 4.793,75

**Fuente:** Lenin Ernesto Chagerben Salinas y Franklin Duberli Castillo Llanos, Ecuador 2017.

El presente análisis realizado demuestra que el factoring es una herramienta financiera que se encuentra al alcance de las micro, pequeñas y medianas empresas, brindando una mayor rentabilidad y una alternativa de liquidez inmediata, dejando de lado lo tradicional que es el crédito bancario. Es importante destacar que el factoring se puede usar como medio de financiamiento sustituto o complementario, es decir se puede utilizar

estas dos herramientas financieras haciendo un manejo eficaz y eficiente de las mismas, de esta forma la empresa podrá continuar con el giro normal del negocio permanentemente.

Sin embargo, para ser mas puntuales en cuanto a la aplicación del factoring, a continuación se muestra un ejemplo en donde se toma en cuenta otros aspectos fundamentales que las MiPymes deben conocer para que de esa manera puedan acceder a este servicio financiero.

<b>Valor Factura</b>	<b>\$ 15.000,00</b>		
<b>Tiempo / días</b>	45		
<b>Tasa</b>	16%	<b>Interés</b>	<b>\$ 295,89</b>
<b>Anticipo</b>	80%	<b>GAC</b>	<b>\$ 225,00</b>
<b>Reserva</b>	20%	<b>Cargo Factoraje</b>	<b>\$ 520,89</b>
<b>Gestión Administrativa</b>			
<b>Cobranzas</b>	1,50%		

<b>Proceso</b>	<b>Fechas</b>	<b>Montos</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Facturación</b>	01/07/2017	0	
<b>Entrega Documentación</b>	02/07/2017	0	
<b>Entrega Anticipo – GAC</b>	05/07/2017	\$ 11.775,00	4,00
<b>Entrega Reserva</b>	15/08/2017	\$ 2.704,11	45,00
		\$ 14.479.11	

**Gráfico 2**

Aplicación del factoring

**Fuente:** Lenin Ernesto Chagerben Salinas y Franklin Duberli Castillo Llanos, Ecuador 2017.

Otro de los puntos importantes dentro del factoring, es el análisis de la carga financiera mensual y anual que las MyPymes deben adoptar por parte de las empresas que ofrecen el servicio de factoring, no obstante, se vuelve indispensable conocer todos estos porcentajes en función de los días estimados de cobranza y del interés que se genera por esta actividad, por tal razón lo mostramos a continuación:

**Tabla 3**

Análisis de los cargos financieros

<b>Cargos Financieros por Factoring</b>				
	<b>Tiempo / Días</b>			
<b>Detalle</b>	30	45	60	75
<b>Gestión Análisis y Cobranzas</b>	1,20%	1,40%	1,60%	1,80%
<b>GAC anual</b>	14,60%	11,36%	9,73%	8,76%
<b>Tasa Interés anual promedio</b>	8,50%	8,50%	8,50%	8,50%
<b>Total</b>	23,10%	19,86%	18,23%	17,26%

**Fuente:** Lenin Ernesto Chagerben Salinas y Franklin Duberli Castillo Llanos, Ecuador 2017.

**Nota:** Datos promediados de diversas instituciones financieras de factoring.

## Conclusiones

Es determinante la necesidad de obtener liquidez en plazos cortos, por eso es muy importante que las organizaciones que pertenecen a las Mipymes conozcan con mucha certeza los beneficios del factoraje y su funcionamiento. Como se ha indicado, este sector económico es muy importante para el país ya que es generadora de renta y de empleo, por lo que el uso de esta herramienta financiera podría ser como un motor alternativo que provoca la continuidad en el ciclo operativo de estas empresas.

Se puede evidenciar que muchas Mipymes aún desconocen este tipo de servicio financiero, en especial los micro y pequeño empresarios, y esto se debe a la baja difusión de las organizaciones quienes ofertan este producto, donde en la discusión se determina que las empresas o instituciones financieras que ofrecen el factoraje lo direccionan más a empresas con bajo nivel de riesgo en la recuperación de la cartera y por este motivo, estas empresas obligadamente recurren a financiamiento por terceros con tasas de interés alto y a plazos cortos.

El costo que implica el factoraje, es la tasa de interés que se cobra por la venta de las facturas a cambio de recibir el efectivo, esta tasa de interés dependerá del plazo y oscila aproximadamente +/- 10%, adicional un costo de operación aproximadamente del 2% que si se compara con los costos de financiamiento mediante créditos es mucho más baja. Adicional a eso, las Mipymes no estarían incrementando su nivel de endeudamiento haciendo que la empresa tenga menos apalancamiento operativo y dinamizando su capital de trabajo.

Es importante destacar que las instituciones financieras públicas y privadas que ofrecen factoring en Ecuador, no diseñaron el producto enfocándose en las Mipymes, por lo que probablemente hacer un diseño de este mismo producto de financiamiento para las pymes, provocaría un aumento en la tasa de interés y una disminución del porcentaje de anticipo ya que, generalmente las cuentas por cobrar de este tipo de empresas representan un alto riesgo de no ser cobradas.

## Referencias

- Banco Central del Ecuador. (2017). *Tasas para micro, pequeñas y medianas empresas*. Quito – Ecuador.
- Cañas Ezcurra, I. (2015). *El factoring*. Madrid, España : Dialnet.
- Carmona Muñoz , D. M., & Chaves Camargo, J. A. (2014). Factoring: una alternativa de financiamiento como herramienta de apoyo para las empresas de transporte de carga terrestre en Bogotá. *Revista Scielo*. Pág 27-51.
- Cazau, P. (2014). Evolución de las relaciones entre la epistemología y la metodología de la investigación. *Revista Paradigmas, número 28*.
- Chulde Yépez, V., & Vaca Granja, F. (2016). Factoring financiero. Estado del arte y perspectivas. *Revista Publicando*. Pág. 256-265.
- CORPEI. (agosto de 2016). *Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Recuperado de: <http://www.corpei.org/>.
- Easley, D. (2013). Factoring information into returns. *Revista: Redalyc*. Pág. 150-177.

- Escobar Orozco , K. (2016). *Análisis del Método Factoring como herramienta de reducción de riesgos para la recuperación de efectivo proveniente de cuentas por cobrar*. Managua - Nicaragua: UNAN.
- Galvis, P. (12 de septiembre de 2016). El factoring como medio de financiamiento en Pymes. *Revista: Líderes*. Pág. 9.
- Gedesco . (24 de enero de 2017). *Contrato de factoring: Bases y funcionamiento*. Recuperado de: <https://www.gedesco.es/blog/bases-contrato-factoring/>.
- Hernández Sammpieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México, México: McGraw Hill.
- INEC. (2016). *Directorio de empresas*. Guayaquil - Ecuador
- Leyva Saavedra, J. (2014). El factoring internacional en la convención de Unidroit. *Revista: Redalyc*. Pág. 554-580.
- Logros Factoring. (03 de Agosto de 2017). Factoring. Recuperado de: <http://www.logros.ec/factoring.asp>
- Mazzeo , J., Moyano , M., & Nara, C. (2015). *Factoring; liquidez para las empresas*. Mendoza: FCE.
- Medina López , R. M. (22 de septiembre de 2015). *Sociedad de la información* . Recuperado de: <http://www.sociedadlainformacion.com/octubre2015/factoring.htm>
- Peña, P. A., & Ríos, A. (2014). Factoring, solución financiera al riesgo cambiario para Pymes exportadoras de Colombia. *Revista Latindex*. Pág. 250-264.
- Ponce Ibarra, S. M. (2016). *Impacto del factoring como herramienta financiera para las Pymes*. Quito, Ecuador: PUCE.
- Revista Líderes. (2016). La pequeña y mediana empresa se apalancan en el factoring Lecturas. *Revista Líderes*. Número 3491.
- Richard Hall. (2016). *Logros Factoring Ecuador* . Guayaquil - Ecuador
- Sanz Santolaria , C. J. (2013). *La gestión de las cuentas a cobrar y a pagar; el factoring y el confirming*. *Acciones e Investigaciones Sociales*. Pág. 301-314.
- Servicio de Rentas Internas. (5 de enero de 2017). *Definición de Pymes*. Recuperado de: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>

## Competitividad financiera de las empresas del sector salud en Colombia

**Msc. Mario Samuel Rodríguez Barrero**

Universidad Cooperativa de Colombia  
mario.rodriguez@campusucc.edu.co

**Phd. Nubia Varón Triana**

Universidad Cooperativa de Colombia  
nubia.varont@campusucc.edu.co

**Phd. Aracelly Buitrago Mejía**

Universidad del Tolima  
arabuitme@gmail.com

**Phd. Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez**

Universidad Cooperativa de Colombia  
gustavo.rubio@campusucc.edu.co

### Resumen

Este trabajo se deriva del "Estudio técnico de la competitividad del sector salud de la ciudad de Ibagué", un proyecto cuantitativo de alcance descriptivo. La población estudiada es de 1040 empresas y la muestra de 281. El estudio evalúa el nivel de competitividad empresarial, aplicando una matriz basada en la norma Icontec NTC-ISO 6001: 2008, integrada por los procesos de gestión, operación y soporte; estos incluyen la gestión financiera, que evalúa el sistema contable, la determinación de costos, el margen de contribución, los precios de venta, el punto de equilibrio, los registros de presupuesto de ingresos y egresos, los estados financieros, los flujos de caja, las razones financieras, las inversiones y el cumplimiento de los requisitos legales y tributarios. En la evaluación de la gestión financiera se identifica un nivel de competitividad del 75% y, como parte del debate, se sugiere implementar sistemas contables integrados que les permitan actualizar la contabilidad para la prestación oportuna del servicio, cumpliendo con los requisitos legales y tributarios para mejorar su nivel de competitividad.

**Palabras claves:** Competitividad; Evaluación financiera; Gestión financiera; Sector salud; Sistemas contables.

### Abstract

This paper is derived from the "Technical study of the competitiveness of the health sector of the city of Ibagué", a quantitative project of descriptive scope. The study population is 1040 companies and the sample of 281. The study evaluates the level of business competitiveness, applying a matrix based on the Icontec standard NTC-ISO 6001: 2008, integrated by the processes of management, operation and support; these include financial management, which assesses the accounting system, cost setting, contribution margin, sales prices, break-even point, revenue and expenditure budget records, financial statements, cash flows, financial reasons, investments and compliance with legal and tax requirements. In the evaluation of the financial management is identified a level of competitiveness of 75% and, as a part of the discussion it is suggested to implement integrated accounting systems that allow them to have updated the accounting for the timely provision of the service, complying with the legal and tax requirements to improve your level of competitiveness level.

**Keywords:** Competitiveness; Financial evaluation; Financial management; Health sector; Accounting systems.

### Introducción

La adecuada atención en salud constituye hoy un reto de alcance mundial, en el cual los gobiernos se han comprometido a reducir las inequidades en el acceso a los servicios garantizando que se presten oportunamente a través de un sistema eficiente. En el Informe regional sobre el desarrollo sostenible y la salud en las Américas publicado por la Organización Panamericana de la Salud OPS (2013), se afirma que la salud constituye un derecho fundamental, en el entendido de que “la promoción y protección de la salud de los pueblos, es indispensable para generar desarrollo económico-social sostenible, que contribuya a mejorar la calidad de la vida para alcanzar la paz mundial” (p.3.). En este sentido, se afirma que cada nación debe contar con un sistema de salud competitivo para que toda la población tenga acceso a unos servicios adecuados, oportunos y eficientes, es así como los objetivos de desarrollo sostenible –ODS- señalan, que los países deben avanzar, hacia la cobertura sanitaria universal, la protección contra los riesgos financieros, el acceso oportuno y de calidad a servicios de salud esenciales, la eliminación de inequidades en las condiciones de salud pública, así como a medicamentos, tecnologías y vacunas seguras, entre otros.

Si bien es cierto, estos desafíos requieren tiempo, acuerdos sociales, determinación política y recursos, esto se hace más complejo en el contexto latinoamericano, el cual está caracterizado por la pobreza, la desigualdad y vulnerabilidad de los derechos. En Colombia, por ejemplo, a pesar de ser un país de riquezas naturales, culturales y potencialidades, se afronta una crisis en el sector de la salud suscitada desde la promulgación de la Ley 100 de 1993, la cual acaece por la incompatibilidad entre el bienestar poblacional y la salud vista como negocio, con un Estado indulgente, dispuesto a limitar este derecho y la autonomía profesional, para favorecer los intereses de grandes grupos empresariales (Segura, O., y Castañeda-Porras, O. 2016).

El Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia, fue instituido por la Ley 100 de 1993, el cual comprende un conjunto de políticas, normas, procedimientos y organismos, creados con el propósito de garantizar la calidad de vida de los colombianos, acorde con la dignidad humana. Se puede considerar en principio, que los planteamientos considerados en esta norma son adecuados, sin embargo, este sistema ha mostrado en la práctica grandes deficiencias, evidenciadas en la mala atención por parte de las Entidades Promotoras de Salud –EPS–; congestión en las Instituciones Prestadoras de Servicios –IPS–, irregularidades en los recobros al Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga<sup>1</sup>, corrupción, malos manejos en los recursos e insostenibilidad financiera, que ha provocado desconfianza en el sistema (Pico Ferreira, 2015), (Rojas y Rosa, 2013).

El sistema de salud colombiano constituye un caso no exitoso de implementación de un sistema de salud, pues en él se ha impuesto el interés particular sobre el general, privilegiando la competencia empresarial, la propiedad intelectual farmacéutica y biotecnológica sobre el derecho a la vida; mientras por otra parte se recorta la inversión social y se incrementa la deuda en el sistema haciéndolo inviable, trasladando los gastos a los usuarios, quienes resultan siendo víctimas de las fallas en su funcionamiento (Martínez, F. 2013).

Debido a estas situaciones, el sistema de salud colombiano se encuentra en una crisis que ha afectado el acceso a los servicios, tal como lo establece el Informe Nacional de Calidad de la Atención en Salud (Ministerio de salud y protección social, 2015), pero otras situaciones como el paseo de la muerte<sup>2</sup>, la negación de

---

<sup>1</sup> El Fosyga fue reemplazado por la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, **creado por** el Gobierno Nacional dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 1753 de 2015.

<sup>2</sup> Se denomina paseo de la muerte- a los hechos a raíz de los cuales sobreviene la muerte como consecuencia de

medicamentos y tratamientos incluidos y no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud –POS–, entre otras, ponen de manifiesto que la situación del sistema de salud colombiano es grave sin que hasta el momento no se han implementado estrategias para afrontarla (Ministerio de salud y protección social, 2015), (Márquez V, 2014).

La competitividad es uno de los componentes identificados como relevantes en la crisis de la salud, a este respecto el Informe Nacional de Competitividad 2016-2017 (Consejo Privado de Competitividad, 2016), revela que entre el período 2006 - 2016, el país pasó del puesto 63 al 61 en el Índice Global de Competitividad, lo cual muestra un mínimo avance. En el citado Informe se afirma que “un sistema de salud sólido es clave para la competitividad, teniendo en cuenta que una población saludable es más productiva” (p.49.), sin embargo, la realidad del sistema de salud colombiano muestra niveles de calidad muy bajos y una sostenibilidad financiera que está en entredicho; en el documento se reconoce que el país en vez de avanzar durante los últimos cinco años en el pilar de salud y educación, retrocedió 18 puestos ubicándose en el puesto 97 entre 140 países en el año 2015, generando un alto impacto sobre las empresas ocasionado por los problemas de salud de los empleados.

La competitividad es determinada por múltiples factores entre los cuales se encuentran los procesos administrativos y operativos, es de vital importancia tener en cuenta otros procesos como los de apoyo, en los que se encuentra la gestión financiera, la cual permite evaluar el grado de beneficios que se pueden obtener en un período determinado, es así, como a través de los registros contables se procesan estados financieros, base para la toma de decisiones; a través de ellos se obtienen los resultados financieros de la empresa, para determinar si va por buen camino. Según Carrasco, Carles y Pallerola (2014), el análisis de estos resultados permite conocer el cumplimiento de los objetivos empresariales, a través del análisis e interpretación de la información contable.

En Colombia, a partir de la Ley 1314 de 2009 se inició el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que permiten presentar la información financiera de manera fidedigna, conociendo realmente el valor de los activos y del patrimonio de las organizaciones. Es por ello que el Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP) como autoridad de normalización financiera y de aseguramientos de la información, coordina el proceso para la emisión de las normas e implementación de la contabilidad bajo NIIF. De acuerdo a la clasificación de los usuarios de la información, el CTCP, identifica tres grupos de usuarios para su implementación:

- Grupo 1. Emisores de valores y entidades públicas. Según lo establece el decreto 2784 de 2012. Aplican NIIF plenas y el decreto 2420 de 2015, el cual compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF.
- Grupo 2. Grandes y Medianas empresas. Según decreto 3022 de 2013 y el decreto 2420 de 2015.
- Grupo 3. Pequeñas microempresas. Según decreto 2706 de 2013 y el decreto 2420 de 2015.

El gobierno de Colombia, expidió el decreto 2420 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información,

---

la incapacidad científica, técnica, logística, administrativa o simplemente volitiva de los empleados del sector salud, para atender o tratar enfermedades o urgencias, lo que lleva a que de manera indolente a los pacientes se les someta al traslado de un hospital a otro, sin que reciba atención en salud oportuna y eficiente, hasta que en medio de estos recorridos el ser humano deja de existir. Senado de la República de Colombia, (2012).

para todo tipo de empresas, en el cual se establece el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo1 indicado según el aparte anterior.

La norma establece que, para efecto de la aplicación del marco técnico normativo de información financiera, los preparadores del grupo 1 deberán observar las siguientes condiciones relacionadas con el cronograma de aplicación del marco normativo:

Período de preparación obligatoria.

Fecha de transición.

Estado de situación financiera de apertura.

Período de transición.

Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993, según la normatividad vigente.

Fecha de aplicación.

Primer período de aplicación.

Fecha de reporte.

El mismo decreto establece la permanencia en el grupo 1 de la siguiente manera:

Permanencia. Los preparadores de información financiera que hagan parte del Grupo 1 en función del cumplimiento de las condiciones establecidas en el decreto 2420 de 2015, deberán permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, o de su estado de situación financiera inicial en Colombia (el cual corresponderá al reportado a usuarios externos al inicio del periodo inmediatamente anterior a la primera fecha de reporte con base en los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, realizando los ajustes practicables para cambios de políticas contables corrección de errores conforme lo disponen dichos marcos, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer a otro grupo o continuar en el grupo seleccionado. Las entidades que decidan permanecer en el Grupo 1 deberán informar de ello al organismo que ejerza control y vigilancia, o dejando la evidencia pertinente para ser exhibida ante las autoridades facultadas para solicitar información, si no se encuentran vigiladas o controladas directamente por ningún organismo. (Art. 1.1.1.5.).

Ahora bien, la norma igual establece que los grupos 2 y 3 en los que se encuentran las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, quienes deben cumplir el marco técnico normativo así: para el grupo 2 “se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco regulatorio, para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados”. (Art.1.1.2.2.). Por otro lado, se establece el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información de éste grupo. Exactamente igual a los 8 puntos establecidos en el grupo número 1 indicado anteriormente.

Y finalmente, para el grupo 3, el decreto 2420 de 2015 establece el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera, para las microempresas, manifestando que:

Se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas,

conforme al marco regulatorio dispuesto en el Anexo 3 del presente decreto. Dicho marco regulatorio establece, además, los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (Art. 1.1.3.1.).

Es importante determinar que éstas microempresas, establecieron el cronograma de aplicación del marco técnico normativo de información financiera, teniendo en cuenta los 8 puntos establecidos para los grupos 1 y 2 en Colombia con la entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009, aún hay empresas de los tres grupos que no están llevando la contabilidad de acuerdo a la ley, sometiéndose a la imposición de sanciones por parte del gobierno nacional. Situación preocupante para las microempresas que ocupan el 97% de las empresas totales de Colombia, según el censo del DANE 2005.

Es por ello que reviste de importancia determinar el grado de competitividad que presentan las empresas en la ciudad en la gestión financiera, de acuerdo a los puntos establecidos en la norma NTC 6001 de 2008 en cada uno de los puntos relacionados con los siguientes conceptos: la existencia de un sistema de contabilidad y costos que le provee información a la empresa para la toma de decisiones; determinación de manera efectiva la fijación de costo del producto o servicio y existencia de los registros de sus cálculos; conocimiento de los costos fijos y variables, el margen de contribución, los precios de venta y el punto de equilibrio para no generar pérdidas; formalización de los registros de presupuestos de ingresos y egresos; actualización de los estados financieros, flujos de caja y razones financieras; existencia de soportes de las inversiones en los informes contables y financieros de la compañía y el cumplimiento de los requisitos legales y tributarios.

Según la legislación colombiana, las entidades que conforman el sector salud están obligadas a implementar las NIIF de acuerdo a su tamaño, generando estados financieros que permitan presentar razonablemente la situación financiera de la empresa, es aquí donde se evidencia la importancia de la implementación de sistemas que permitan conocer de manera transparente y oportuna la información real de las organizaciones, producto de lo cual la Superintendencia Nacional de Salud, según la ley 1314 del 2009 y bajo el documento de Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales emitido por el CTCP, estableció una encuesta dirigida a entidades sujetas a inspección, vigilancia y control de Sistema Nacional de Salud (SNS) con el fin de conocer el grado de implementación de estas normas.

La siguiente tabla indica la cantidad de empresas del sector salud en Colombia, clasificada por cada uno de los grupos, en la cual se observa un total de 4.070 entre entidades promotoras de salud, empresas de medicina prepagada, servicio de ambulancia prepagada e instituciones prestadoras de salud privados que se encuentran en proceso de convergencia hacia las normas internacionales.

**Tabla 1**  
Empresas del sector salud en Colombia

	Entidades de Interés Público	Empresa grande			Empresa mediana			Empresa pequeña		Micro empresa	Total general
	EPS	EMP	SAP	IPS	EMP	SAP	IPS	SAP	IPS	IPS	
<b>Grupo 1</b>	59										
<b>Grupo 2</b>		7	4	251	3	2	546	1	1.517	65	2.396
<b>Grupo 3</b>										1.615	
<b>Total</b>	59	7	4	251	3	2	546	1	1.517	1.680	4.070

**Fuente:** Superintendencia Nacional de Salud 2014

De acuerdo a este estudio de la superintendencia Nacional de Salud, el proceso de convergencia, no ha sido fácil (Cuaspa, 2013), pues la implementación de las normas internacionales requiere planeación y articulación en los campos del servicio de salud. Estos procesos son muy importantes para evaluar nuevos instrumentos financieros, que permitan cumplir con los objetivos de las empresas de este sector y trasciendan en el tiempo, para que sean auto-sostenibles y se puedan realizar inversiones a corto y largo plazo en pro del mejoramiento del servicio, teniendo en cuenta que los costos, presupuestos y estados financieros como el estado de situación financiera y el estado de resultados presentados de acuerdo a las normas legales, facilitan la toma de decisiones acertadas para el futuro de estas empresas, de las cuales depende la adecuada prestación del servicio de salud.

### Metodología

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y tiene un alcance descriptivo, por cuanto busca identificar elementos y características de un fenómeno de estudio, en este caso, caracterizando hechos y situaciones que identifican el problema de investigación, que corresponde a la competitividad financiera de las entidades del sector salud (Robertt, P., & Lisdero, P. 2016). Como resultado del estudio, se hacen descripciones del comportamiento de la variable competitividad y de los aspectos que dan cuenta de la forma como las empresas realizan su gestión financiera (Bermúdez y Rodríguez, 2016), (Pérez, Molina y Lechuga, 2013). Para obtener la información necesaria y hacer la triangulación de datos del tema de análisis se acudió directamente a la fuente, de la siguiente manera: se estratificó la población de empresas que conforma el sector salud en seis subsectores, con los cuales se desarrolló el estudio, de acuerdo al estándar internacional de clasificación de actividades económicas (CIIU), luego se aplicó un instrumento estructurado de objetivo claro validado previamente, del cual se obtiene información general de la empresa, luego se evaluó el nivel de competitividad desde las áreas de dirección, operación y apoyo, con la aplicación de la matriz de competitividad. La población objeto de estudio está conformada por las 1040 empresas que prestan servicios de salud en Ibagué (Cámara de Comercio de Ibagué, 2016). La unidad de análisis está constituida por las empresas que hacen parte de cada uno de los subgrupos de empresas identificadas con el mismo CIIU y que desarrollan actividades en el área de la salud humana, según la información contenida en la Tabla 2.

**Tabla 2**  
Empresas del sector salud en Ibagué

Código CIIU	Nombre del subgrupo de empresas	Número de empresas
<b>8610</b>	Actividades de hospitales y clínicas, con internación (Centros de intervención quirúrgica)	79
<b>8621</b>	Actividades de la práctica médica sin internación	307
<b>8622</b>	Actividades de la práctica odontológica	219
<b>8691</b>	Actividades de apoyo diagnóstico	168
<b>8692</b>	Actividades de apoyo terapéutico	118
<b>8699</b>	Otras actividades de atención de la salud humana	149
	<b>Total empresas del sector salud</b>	<b>1.040</b>

**Fuente:** Base de datos Cámara de Comercio de Ibagué (2016)

Para la determinación de la muestra se determinó un nivel de confianza del 95%, una población de 1040 entidades, de acuerdo a la información suministrada por la Cámara de Comercio de Ibagué (2016) y un error estadístico del 5%. Al aplicar la fórmula para la determinación de la muestra de poblaciones finitas, se obtuvo una muestra poblacional de 281 elementos, por lo cual el instrumento se aplicó a este número de empresas. La selección de la muestra se hizo de forma no aleatoria, es decir, por conveniencia y juicio del investigador, dado que se dependía de la disposición y disponibilidad de los empresarios encuestados (Ciro, 2016). Por otra parte, teniendo en cuenta que el sector salud está conformado por 7 subsectores, la muestra se dividió proporcionalmente en cada uno de ellos, como se presenta en la Tabla 3.

**Tabla 3**  
Selección de muestra

Tipo de empresas clasificada por actividad	Población subsectores	Representatividad en el sector	Nº Empresas encuestadas
Actividades de hospitales y clínicas, con internación (Centros de intervención quirúrgica)	72	8%	21
Actividades de la práctica médica sin intervención	307	30%	83
Actividades de la práctica odontológica	219	21%	59
Actividades de apoyo diagnóstico	168	16%	46
Actividades de apoyo terapéutico	118	11%	32
Otras actividades de atención de la salud humana	149	14%	40
Total empresas sector salud – Ibagué	1.040	100	281
Muestra	281		

**Fuente:** Autores con información suministrada por la CCI (2016)

La recolección de la información se realizó mediante la Matriz de competitividad, un instrumento diseñado y validado por Buitrago (2015) bajo la Norma Técnica de Calidad NTC 6001:2008 (Icontec, 2008), por lo cual la medición de la competitividad, se aborda desde el cumplimiento de esta norma, con un rango de calificación de 0 a 5 de acuerdo a la siguiente escala: 0: no existe, 1: acción escrita, 2: inicio prueba, 3: en implementación, 4: implementado totalmente, y 5: resultado exitoso. Seguidamente, se recopiló la información y se determinó el nivel de competitividad de cada grupo seleccionado; consolidando la información sobre el nivel de competitividad del sector salud. En este caso particular, la investigación se centra en los siguientes conceptos relacionados con la gestión financiera, de acuerdo a la NTC enunciada anteriormente:

Existencia de un sistema de contabilidad y costos que le provee información a la empresa para la toma de decisiones.

Determinación de manera efectiva la fijación de costo del producto o servicio y existencia de los registros de sus cálculos.

Conocimiento de los costos fijos y variables, el margen de contribución, los precios de venta y el punto de equilibrio para no generar pérdidas.

Formalización del registro de presupuestos de ingresos y egresos.

Actualización de los estados financieros, flujos de caja y razones financieras.

Existencia de soportes de las inversiones en los informes contables y financieros de la compañía.

Cumplimiento de los requisitos legales y tributarios.

Como parte de la metodología, durante la recolección de la información se utilizaron instrumentos tales como presupuestos y flujos de caja para la verificación de la información, la cual se consolidó en la Matriz de competitividad, aplicada a todas las entidades que hicieron parte de la muestra y finalmente, con esta información se hizo un análisis descriptivo de la misma, acorde con el alcance de esta investigación.

## Análisis de resultados

La investigación del sector salud, permite medir la competitividad en cada uno de los subsectores existentes, de acuerdo al estándar internacional de clasificación de actividades económicas (CIIU), tal como se muestra en la tabla 4, en ella, se observa un nivel promedio de competitividad del 75% en la gestión financiera.

**Tabla 4**  
Nivel de Competitividad Subsectores de la salud gestión financiera

Subsectores de la salud	Nivel de competitividad
Actividades de hospitales y clínicas, con internación	74,5%
Actividades de la práctica médica, sin internación	77,9%
Actividades de la práctica odontológica	68,9%
Actividades de apoyo diagnóstico	86,5%
Actividades de apoyo terapéutico	74,2%
Otras actividades de atención de la salud humana	68,1%
Promedio	75,0%

**Fuente:** Elaboración propia

Los resultados permiten determinar el mayor nivel de competitividad de la gestión financiera en las entidades que realizan actividades de apoyo y diagnóstico con un 86.5%, seguido de las instituciones con actividades de la práctica sin internación con el 77.9%, mostrando un alto grado de implementación en buenas prácticas de gestión financiera, mientras que los centros de la práctica odontológica y otras actividades de atención de la salud<sup>3</sup> presentan un nivel de competitividad relativamente por debajo de la media con un 69% y 68% respectivamente, presentando un bajo desarrollo en el proceso de implementación de los procesos financieros. Estos resultados por debajo de la media, requieren especial atención, principalmente atendiendo a las repercusiones que esto representa para la buena prestación de los servicios de salud.

Es importante tener en cuenta que en la gestión financiera se encuentran actividades relacionadas con el manejo de los sistemas de contabilidad, los costos, presupuestos de ingresos y egresos, los estados financieros, los flujos de caja, las razones financieras, inversiones, los requisitos legales y tributarios que deben cumplir las organizaciones de éste sector. A continuación, se realiza el análisis a cada uno de éstos ítems investigados. En la tabla No. 5, se observa el grado de cumplimiento en los procesos financieros para cada uno de los ítems analizados así:

**Tabla 5**  
Grado de avance en el cumplimiento de la gestión financiera del sector salud de Ibagué

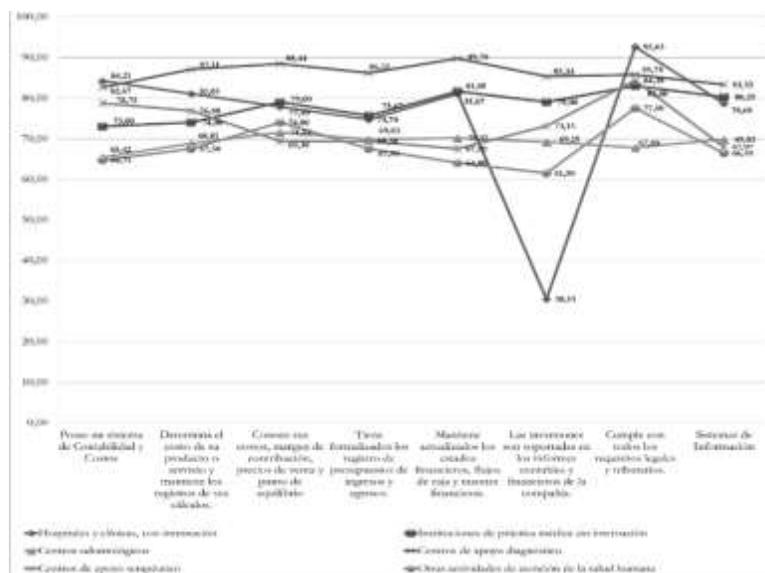
Posee un sistema de contabilidad y costos que le provee información para la toma de decisiones.	74.8%
La empresa determina de manera efectiva lo que debe tener en cuenta para fijar el costo de su producto o servicio y mantiene los registros de sus cálculos	75.9%
Conoce sus costos (fijos y variables), el margen de contribución, los precios de venta y el punto de equilibrio para no generar pérdidas	76.7%
La empresa tiene formalizado el registro de presupuestos de ingresos y egresos	73.9%
Se mantienen actualizados los estados financieros, flujos de caja y razones financieras	75.7%
Las inversiones son soportadas en los informes contables y financieros de la compañía	66.4%
La empresa cumple con todos los requisitos legales y tributarios	81.8%

**Fuente:** Elaboración propia

<sup>3</sup> En este subsector se encuentran empresas dedicadas a la venta de productos farmacéuticos y artículos de tocador, actividades de apoyo terapéutico, venta de maquinaria y equipo médico, servicio de ambulancias, asesorías jurídicas de la salud, consultoría de gestión en salud, educación técnica profesional.

En el sector salud, el cumplimiento de los requisitos legales y tributarios, es del 81.8%, siendo el más alto de los ítems evaluados en la gestión financiera de las empresas. Lo anterior se evidencia por el nivel de exigencia por parte del Estado en la imposición de sanciones en caso de incumplimiento de las normas legales. Es importante resaltar que Colombia es uno de los países con tasas de tributación entre las más altas de América Latina, según la recopilación de datos más reciente para esta medición Decreto 2784 (Doing Busines del Banco Mundial, 2016), siendo la tasa de tributación del país 69.8%, por encima de Chile (30.5%), México (52%) y Brasil (68.4%).

Por otro lado, se puede afirmar que las empresas del sector salud evaluadas conocen los costos fijos y variables, el margen de contribución, los precios de venta y el punto de equilibrio de sus actividades financieras. Estos procesos muestran un alcance de implementación en un 76.7%. Las actividades de apoyo diagnóstico el que presenta el mayor índice de competitividad con el 88.4%. A continuación, se presenta un esquema general del avance en la implementación de las prácticas adecuadas de gestión financiera en los diferentes subsectores de salud analizados.



**Gráfico 1**

Aspectos analizados en la gestión financiera

Fuente: Autores

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que el sector salud presenta en general un bajo nivel de competitividad en los procesos relacionados con las inversiones, soportadas en los informes contables y financieros, con un promedio el 66.4% lo que pone de manifiesto que existen empresas que no soportan con documentos legales las inversiones que realizan para el sector salud, reflejando uno de los factores que agudiza aún más la crisis económica de las empresas del sector salud, motivo por el cual la Superintendencia de salud está interviniendo las empresas, pues no muestran su realidad económica en los informes contables. En el subsector de “Actividades de hospitales y clínicas con internación” se presenta el nivel más bajo de competitividad con un 30.5% en lo relacionado a la presentación de soportes de las inversiones, es decir que, en la mayoría de casos, estas entidades omiten las pruebas que permiten llevar un registro de sus inversiones con soportes contables legales. Estas situaciones han dado lugar a intervenciones por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, debido a los manejos inadecuados de los recursos de la salud, los cuales se han destinado en ocasiones a inversiones que no tienen relación con la prestación de servicios de salud o se han realizado sin los

soportes legales.

### **Discusión de resultados**

Durante la medición de la competitividad del sector salud, se pudo evidenciar que existen falencias en el área contable y financiera lo cual no solo afecta la eficiencia en la prestación del servicio, sino que puede poner en riesgo la estabilidad del sistema, siendo esta una de las posibles causas de la crisis del sistema de salud colombiano, lo cual se ha evidenciado en las intervenciones que ha tenido que realizar la Superintendencia de Salud en Colombia. En la investigación realizada, se determinó que la competitividad del sector salud en la gestión financiera es del 75%, de acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar la matriz de competitividad en las empresas del sector salud de Ibagué, ciudad en la que se realizó el estudio. Como parte de esta discusión es importante proponer a estas entidades la implementación de sistemas contables integrados que permitan tener la gestión financiera actualizada. De igual manera, se considera que la falta de conocimiento más a fondo de los costos fijos y variables pueden conllevar a malos manejos financieros, por lo cual es importante determinar estos valores, de tal manera que les permitan determinar el margen de contribución, para la generación de utilidades y así determinar puntos de equilibrio que no generen pérdidas en las empresas del sector. En contraste con la investigación, tal como lo determina Martínez, F. (2013), el sistema de salud para Latinoamérica no constituye un caso de éxito, por la competencia empresarial, al recortarse la inversión social, y esto hace precisamente que todos los procesos en la organización se afecten, trasladando los gastos a los usuarios, haciendo que la empresas no realicen inversiones tecnológicas que permitan tener actualizados los sistemas contable, para la toma de decisiones oportunas que permitan tomar acciones inmediatas en la generación de pérdidas financieras.

Los resultados de la investigación permitieron determinar que la competitividad en la generación de presupuestos de ingresos y gastos no fue la mejor, en alcanzar tan solo el 74.9%, los cuales al compararlos con el informe de ejecución presupuestal del sector salud de enero, emitido por el ministerio de salud y protección social de la oficina asesora de planeación y estudios sectoriales OAPES determino que el incremento en el presupuesto para el 2017 fue de solo el 2.6%, (p.22.), destinándose la mayor parte a gastos de funcionamiento, dejando los gastos de inversión una menor cuantía, se refleja una disminución de la inversión del 2016 al 2017 en el 42.8%. La situación al interior de las empresas en el manejo del presupuesto de las empresas de la salud, según la investigación, es similar, al no destinar recursos para inversión en el presupuesto, en la que se determinó que no se tienen todos los soportes de las inversiones que realizan las empresas, presentando un nivel de competitividad de solo el 66.4%. Tal como lo manifiesta el informe se entra en situaciones de “altas presiones sobre el presupuesto en salud y su sostenibilidad con la entrada en vigencia de la ley estatutaria, el envejecimiento de la población, el incremento de las demandas por nuevas tecnologías en salud y la necesidad de mantener los logros alcanzados” (p.66.). En los resultados se ve reflejado en las empresas, la disminución en la competitividad al cumplimiento de todos objetivos de las organizaciones, todas las situaciones financieras presentadas en las empresas del sector han ocasionado intervenciones por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, la generación de desconfianza por parte de los usuarios, frente a lo que se necesita para prestar un servicio eficiente, hace que internamente no se estén generando todas las políticas de cumplimiento eficiente en la parte financiera y administrativa.

En contraste a estos resultados, la Superintendencia en su Informe al Congreso de la República 2015-2016, afirma que “se han comprendido innovaciones considerables al modelo de salud y han perseguido la sostenibilidad financiera del sistema” (2016, p.7.), que Colombia ha avanzado con éxito en la cobertura universal, estimado en un 97% y citando a la OCDE (2015), se afirma que “Colombia tiene un sistema de salud bien diseñado, con políticas e instituciones eficaces de las que otros países podrían aprender. La experiencia

colombiana merece ser más conocida a nivel internacional”. Sin embargo, la realidad es otra, pues aún se siguen presentado quejas y acciones de tutela<sup>4</sup> ante la falta de atención y garantía de sus derechos, tal como demuestran las cifras de la Defensoría del Pueblo (2016), según la cual en 2015 se interpusieron en Colombia 151.213 acciones de tutela por violaciones al derecho de salud; cifra que confirma una tendencia de crecimiento de las tutelas de salud que los colombianos deben presentar cada año para garantizar sus derechos en el sistema, dado que en el 2014, se registraron 118.281, y en el 2013, 115.147. Según esta fuente, la mayoría de estas acciones de tutela se deben a las barreras de acceso a los servicios de salud, El 64% a servicios del Plan Obligatorio de Salud –POS-, negados por la EPS, con el agravante de que si hacen los cobros de estos servicios al Fosyga. La mayoría de estas tutelas son por las barreras de acceso. El 64 por ciento de las acciones presentadas reclamaban derecho a servicios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud (POS), un fenómeno que -llama la atención la Defensoría del Pueblo- sigue sin resolverse, principalmente, por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), por lo cual la principal conclusión de la Defensoría es que no se está garantizando el goce efectivo al derecho a la salud debido a las barreras de acceso que imponen las EPS. Además, “las cifras indican la existencia de un claro desequilibrio entre la capacidad del Estado para inspeccionar, vigilar y controlar a los actores del sistema de seguridad social y la falta de atención que los usuarios evidencian en el contacto diario y directo con las entidades que deben siniestrárselos”, cita el informe, en el cual se recomienda al Ministerio de Salud, eliminar las barreras de acceso, desplegar acciones positivas para los factores determinantes del sistema, implementar un modelo de atención centrado en el usuario y desarrollar el plan de beneficios por prestaciones implícitas.

### **Conclusiones**

La investigación del sector salud permite concluir que el nivel promedio de competitividad es del 75% en lo relacionado gestión financiera, de acuerdo a las variables que se consideran en la Norma Icontec desde la cual se mide la competitividad de las empresas, en la cual se basó el instrumento de medición. Este nivel varía en cada subsector, encontrándose en las entidades de –otras actividades de salud humana- y clínicas odontológicas con el nivel más bajo con un 68.1 y 68.9% respectivamente, mientras en las de diagnóstico se observa el más alto con un 86.5%; estos estadísticos que permiten evidenciar que los subsectores presentan diferentes niveles de competitividad, por diferentes motivos, por lo cual las políticas y estrategias para su mejoramiento no deben ser generales sino particularizadas de tal manera que se ajusten a las necesidades específicas de cada subsector.

Con relación a la competitividad financiera por áreas analizadas, se encontró que el nivel más bajo se encuentra en que las inversiones no son soportadas en los informes contables y financieros de las empresas, razón por la cual algunas ya han sido intervenidas por la Superintendencia de salud, entidad reguladora del gobierno nacional. Por otra parte, se encuentra que el área de mayor cumplimiento es la de los requisitos legales y tributarios, dado que tanto el Gobierno como las entidades han puesto empeño en su cumplimiento, pero esto contrasta con problemas como los recobros, la falta de pago de las EPS a los hospitales, entre otras problemas de cartera que

---

<sup>4</sup> La acción de tutela es un medio eficaz para garantizar los derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política de Colombia de 1991, para obtener protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales. En este sentido, el artículo 86 de dicha norma contempla que "toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública".

han agravado la crisis de la salud en Colombia y ha llevado algunas entidades a la quiebra, sin restar importancia al problema de la corrupción, el manejo de influencias tanto en el sector público como en el privado para recibir los aportes del Gobierno a la salud para cubrir el Plan Obligatorio del régimen subsidiado.

De otro lado se pone en contexto la alta trabucación en Colombia para las empresas, lo cual encarece para los usuarios, el acceso a los servicios de la salud, además del manejo de precios en medicamentos, por ejemplo, no controlado por el Gobierno, que es manejado por los laboratorios, en donde priman las ganancias de los inversionistas, sobre el derecho al acceso a los medicamentos para muchos que no cuentan con los recursos para adquirirlos por su alto precio.

## Referencias

- Banco Mundial. (1 de junio de 2016). *Doing Business - Midiendo Regulaciones para hacer negocios - Pago de impuestos*. Bogotá: Doing bussines Colombia. Recuperado de: <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploretopics/paying-taxes>
- Bermúdez, L. T., & Rodríguez, L. F. (2016). *Investigación en la gestión empresarial*. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Buitrago M., A. (2015). *Nivel de competitividad micro empresas de Ibagué Colombia*. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana. Pág. 6-8.
- Cámara de Comercio de Ibagué. (2016). *Base de datos de empresas que prestan servicios de salud en Ibagué*. Ibagué: Cámara de Comercio de Ibagué.
- Carrasco Zújar, Carles, and Pallerola Comamala, Joan (2014). *Gestión financiera*. Madrid - España: Editorial RA-MA.
- Ciro, M. B. (2016). *Estadística básica aplicada*. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 100 de diciembre 23 de 1993, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Gaceta oficial.41148
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1314 de 2009: por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*. Diario Oficial 47409.
- Congreso de la República de Colombia. (29 diciembre de 2012). *Decreto 2784: por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1*. Diario Oficial 48658.
- Congreso de la República de Colombia. (27 diciembre de 2013). *Decreto 2706: por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas*. Diario Oficial 48657
- Congreso de la República de Colombia. (27 diciembre de 2013). *Decreto 3022: por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2*. Diario Oficial 49016

- Congreso de la República de Colombia. (14 de diciembre de 2015). *Decreto 2420: por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 49726
- Consejo Privado de Competitividad. (2016). *Informe Nacional de Competitividad 2016-2017*. Bogotá – Colombia.: Zetta Comunicadores.
- Cuaspa Meléndez, C. L. (2017). *Administración den Salud Pública*. 2013. Bogotá – Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11439/1/clauidialorenacuaspamelendez.2013.pdf>.
- Icontec. (2008). *Norma Técnica de Calidad NTC 6001:2008*. Bogotá - Colombia: Icontec.
- Márquez V, Jorge; (2014). *Relación médico-paciente y mercado de la salud en Colombia. Interface - Comunicação, Saúde, Educação*. julio-septiembre. Pág. 609-617. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180131801015>
- Martínez, F. (2013). *La crisis de la seguridad social en salud en Colombia ¿Efectos inesperados del arreglo institucional?* Bogotá – Colombia. Fedesalud.
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo de la República de Colombia (2011). *Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales*. Consejo Técnico de Contaduría Pública. 22 de junio de 2011. Bogotá - Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Informe nacional de calidad de la atención en salud*. Bogotá - Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2017). *Informe de ejecución presupuestal sector salud y protección social enero 2017*. Bogotá - Colombia. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-de-ejecucion-enero-2017.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Informe regional sobre el desarrollo sostenible y la salud en las américas*. Washington, D.C. - Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud.
- Pérez, M. B., Molina, R. T., & Lechuga, E. N. (2013). *Métodos cuantitativos Herramientas para la investigación en salud. 4ª Edición*. Bogotá - Colombia: Universidad del Norte.
- Pico Ferreira, M. (2013). *Evolución de la calidad en la prestación de los servicios de salud*. (Trabajo de grado en la Especialización en Auditoría en Salud). Bucaramanga - Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Robertt, P., & Lisdero, P. (2016). *Epistemología y metodología de la investigación sociológica: reflexiones críticas de nuestras prácticas de investigación*. Sociologias, 18. Porto Alegre - Brasil.

Rojas, P., & Rosa, M. (2013). *La crisis del sector de salud desde una perspectiva de marketing* (Bachelor's thesis) Bogotá - Colombia. Universidad Militar Nueva Granada.

Segura, O., & Castañeda-Porras, O. (2016). *Health in Colombia*. Marcela Vélez. Bogota, DC Penguin Random House Editorial Group; 2016. *Revista de la Facultad de Medicina, número 64*. Pág. 385-386.

Ministerio de Salud y Protección Social (2016). *Informe al Congreso 2015-2016*. Bogotá – Colombia. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/pes/informe-congreso2015-2016.pdf>.

Defensoría del pueblo (2016). *Cada 3,5 minutos se presenta una tutela por la salud*. Bogotá – Colombia. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/5911/Cada-35-minutos-se-presenta-una-tutela-por-la-salud.htm>

# CAPÍTULO 4

## CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN



# **Análisis de contingencia para la instauración de herramientas técnicas a través de la gestión de costos en el área administrativa en las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez en el año 2016**

**Egda. Isabel del Rocío Chávez Quichimbo**

Universidad Técnica de Machala

isabel04071987@gmail.com

**Egda. Jimena Maribel Coronel Rodriguez**

Universidad Técnica de Machala

jime\_1694@hotmail.com

**Mg. Fredis Franco Pesantez**

Universidad Técnica de Machala

fredis120176@gmail.com

## **Resumen**

El presente estudio tiene como objetivo, analizar la contingencia en la instauración de herramientas técnicas a través de la gestión de costos en el área administrativa en las empresas manufactureras ubicadas en el Cantón Camilo Ponce Enríquez durante el año 2016. La metodología para la recolección de datos fue a través de las técnicas de investigación cualitativa y la aplicación de análisis detallado con 5 % de error de inferencia, optando por la entrevista y observación, con un total de propietarios manufactureros de 220. Los resultados obtenidos fue del 95%, que las empresas no cumplen con un plan de gestión de costos en el proceso de producción por realizar cálculos matemáticos básicos para estimar el presupuesto en la fabricación, así mismo por medio de la aplicación de validez estadística de estimación de costos, se obtuvo el (PE) 181,53 sobre la fabricación de un producto determinado y (PE) 4,79 de la aplicación del plan de la gestión de costos, por lo tanto se concluyó que minimizar el costo de materia prima, se obtiene una estabilidad en la producción y al emplear herramientas técnicas de gestión de costos en la parte administrativa se logra un 80 % de eficiencia en las empresas.

**Palabras claves:** Contingencia, Herramientas técnicas, Estimación de costos, Presupuesto.

## **Abstract**

The present study has as objective to analyze the contingency in the setting-up of technical tools through the administration of costs in the administrative area in the companies manufacturers located in the Cantón Camilo Ponce Enríquez during the year 2016, the methodology for the gathering of data was through the techniques of qualitative investigation and the application of detailed analysis with 5% of inference error, opting for the interview and observation, with a total of proprietary manufacturers of 220. The obtained results were of 95% that the companies don't fulfill a plan of administration of costs in the production process to carry out basic mathematical calculations to estimate the budget in the production, likewise by means of the application of statistical validity of estimate of costs the was obtained (PE) 181,53 about the production of a certain product and (PE) 4,79 of the application of the plan of the administration of costs, therefore you concluded that to minimize the raw material cost a stability is obtained in the production and when using technical tools of administration of costs in the administrative part 80% of efficiency it is achieved in the companies.

**Keywords:** Contingency, Technical tools, Estimate of costs, Budget.

### **Introducción**

El fenómeno de la globalización económica, impulsado por el espectacular avance de la infotecnología y por la eliminación de muchas de las barreras comerciales, ha presionado a los poderes públicos a establecer un conjunto de herramientas técnicas a través de la gestión de costos destinadas a asegurar los cumplimientos de los controles de calidad, esto facilita la integración y el intercambio de ideas entre países. El plan de contingencia empresarial busca analizar posibles circunstancias que no afecten la fortaleza financiera de una empresa; para evitar el mayor daño posible. La inteligencia recae en la rapidez con la que solucionamos problemas de la vida cotidiana; pero existen otro tipo de eventos inesperados donde improvisar podría significar una pérdida empresarial (Saes F., García O., 2013. p 7).

En la actualidad, las organizaciones enfrentan muchos retos que han emergido a partir del fenómeno de la competencia. La gestión de costos es un instrumento de gran ayuda en la toma de decisiones con relación a los presupuestos, a los sistemas de gestión de costos, de tal manera que se pretenda dar un mejor enfoque en la medición, evaluación y reducción de costos, podemos decir que la contabilidad de gestión nos ayuda en el manejo del área administrativa donde se deberían implementar medidas y herramientas técnicas para el manejo de los costos ya que este nos proporcionaría información de suma relevancia (Lunkes, Feliu, y Da Rosa, 2013, p. 23).

Este estudio ofrece una visión global y sintética sobre el tema, lo cual es útil para los profesionales de la gestión y empresarios que, estando involucrados en la implementación de una iniciativa de toma de decisiones en una organización, requieran conocer la gama de herramientas aplicables en su contexto de práctica. Por lo tanto, una detección anticipada permite actuar y emplear una validez estadística a través de la estimación de los costos, sobre la fabricación de un producto determinado, de tal manera que se pueda controlar el presupuesto de costos por medio de herramientas técnicas, con respeto a mejorar sus expectativas, tendencias y futuro de las empresas. El objetivo de esta investigación, es analizar la contingencia en la instauración de herramientas técnicas a través de la gestión de costos en el área administrativa en las empresas manufactureras con la finalidad de mejorar el desarrollo de la empresa, a través del punto de equilibrio, con la aplicación de un plan de gestión de costos para la aceptación en la toma de decisiones de acuerdo al comportamiento de los administradores.

### **Importancia del problema**

La importancia del problema radica en tener un plan de gestión de costos en dirección de proyectos aplicados a las empresas manufactureras, con la finalidad de obtener un presupuesto real para ello, se necesitó estimar los costos requeridos en la actividad del proyecto mediante la aplicación del control del costo, además cabe mencionar, que la utilización del plan de herramientas técnicas de gestión de costos es muy evidente en las empresa manufactureras o industrias, mediante la aplicación de una serie de pasos requeridos por los estándares de las empresas, como la creación de bases concretas de la utilización de costos, la verificación de la transformación de los materiales, la estimación de las hora hombre de trabajo y en general todo lo que involucre a la transformación del producto (Castro S., Diez S., y Quijano B., p. 25).

Se pretende realizar procedimiento como la evaluación y ejecución de cada etapa del proyecto, cabe mencionar que al implementar un proyecto de gestión de costos se debe verificar cada etapa del ciclo, ya que en la ejecución se puede tomar medidas correctivas de las fortalezas, debilidades y dar recomendación para obtener los

resultados esperados. Al desagregar el ciclo de vida de los proyectos de gestión de costos, se tiene un mayor número de fases antes de la ejecución, a esto se le denominará etapas previas a la ejecución del mismo.

Mediante la identificación de la idea del proyecto se puede identificar el problema, los involucrados y así poder fomentar un análisis previo del problema, verificando la situación actual, inversiones o esfuerzos identificados a raíz del problema. Además, se debe plantear bases teóricamente alcanzables y medibles dentro del rango de la contabilidad de costos. A través de la etapa del diseño se mejora de manera específica la implementación de técnicas mediante estudios de factibilidad institucional, económica, financiera, entre otros. Así también, en la etapa del análisis y aprobación se confirma la aplicación de estrategias claves para monitorear y evaluar la factibilidad del mismo comprobando la viabilidad del proyecto.

Por medio de esta indagación, se pretende analizar el plan de contingencia para la instauración de herramientas técnicas a través de la gestión de costos en el área administrativa en las empresas manufactureras del Cantón, también la contabilidad de gestión está fundamentada en los controles altos y medios en la gerencia, lo cual da beneficios en el contexto administrativo, con el uso de minimizar los costos del proyecto, la incertidumbre y mejorar el desempeño laboral en las empresas a través de la implementación de un plan de gestión de costos para las empresa, además se pretende verificar la información estandarizada de los costos incurridos en la producción manufacturera.

El propósito de la investigación, es aplicar contingencias de técnica que permitan la evaluación de cada etapa del plan de gestión del proyecto, de tal manera que se pueda controlar el presupuesto de costos a través de herramientas técnicas, donde se puede tomar medidas correctivas de las fortalezas, debilidades para obtener los resultados esperados de las empresas manufactureras, con respeto a expectativas, tendencias y futuro.

### **Metodología**

La metodología según (Sampieri, Collado, y Baptista, 2016) del presente trabajo investigativo fue, según el tipo de investigación la cual se plantea en base a la problemática existente, aplicando la elección del método cualitativo, seleccionando debidamente la investigación de campo en la población, optando por la entrevista y la observación necesarias, por lo tanto, para calcular el tamaño de la muestra se obtuvo los datos directamente de las proyecciones referenciales de población cantonal. Además, este análisis se basa en la instauración de herramientas técnicas, además datos recopilados de fuentes bibliográficas, para dar solución mediante los objetivos propuestos y las estrategias aplicables en las empresas manufactureras del Cantón Camilo Ponce Enríquez.

Además, para corregir los errores ocurridos en la inserción de la gestión de costos en los proyectos se emplea datos reales obtenidos de la determinación del presupuesto, logrando implementar la utilización de la estimación de los costos para la aproximación concreta que se utilizó en el plan de gestión de costos del proyecto, buscando minimizar los costos en la fabricación del producto a través de la instauración de herramientas técnicas en el plan de gestión de costos.

El Cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay según proyecciones referenciales de la (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017) cuenta con un total de 22557 habitantes en el año 2010, además según la misma SENPLADES mediante los indicadores económicos nos indica que nuestra población demandante es de 220 personas que se dedican a la producción en manufactura en el año 2010, asumiendo una proyección referencial de 30204 habitantes durante el año 2016, para la obtención del total de población manufactureras se optó en la aplicación de un proceso matemático de una regla de tres que se obtuvo como

resultado para el año 2016 un total de 295 empresas.

Por lo tanto, se precisó realizar entrevistas y observaciones en puntos estratégicos de El Cantón Camilo Ponce Enríquez de las empresas manufactureras, ya que los resultados obtenidos son representativos en base a la realidad por la que atraviesa la población existente. Con esta muestra de los propietarios de las empresas manufactureras, se obtuvo la resolución de los resultados verídicos del riesgo de ser perjudicadas al aplicar de forma incorrecta las herramientas de gestión; se pretende explicar con datos reales las anomalías por las que las empresas manufactureras podrían tener repercusiones favorables o negativas con respecto al futuro del proyecto, tendencias y expectativas.

Mediante la aplicación del proceso de costos ABC, se pretende medir y controlar el desempeño de las actividades que se desarrollan en la fabricación de un determinado producto, dicho proceso se enfoca en dar seguimientos detallados a las operaciones que se generan en las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez, esto ayuda a la toma de decisiones de los administradores y a su vez ayudan a la estabilidad económica y la minimización de costos y gastos innecesarios en producción de la población demandante.

### **Resultados y Discusión**

Los proyectos se los realiza con la inversión inicial en base a la ejecución de las obras especificadas, mediante estudios concreto ante la ejecución del proyecto investigado y está conformado por tres etapas, el diseño final comprende el estudio de la micro localización de la empresa, la ejecución de la obra es la realización de la obra física de la empresa y la dotación de equipamiento se refiere a la adquisición de los equipos y materiales requeridos para la ejecución del proyecto.

Para aplicar la toma de decisiones, se aplicó una representación gráfica de un procedimiento de la aplicación del plan de gestión de costos, se representa el flujo de información que seguimos a las personas de las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez, también se realiza cualquier método o procedimiento, porque éste permite la visualización de las actividades necesarias y verifica si la aplicación del mismo está equilibrada, bien distribuida en las personas. El flujo grama utiliza un conjunto de símbolos para representar las etapas del proceso, las personas o los sectores involucrados, la secuencia de las operaciones y la circulación de los datos y los documentos.

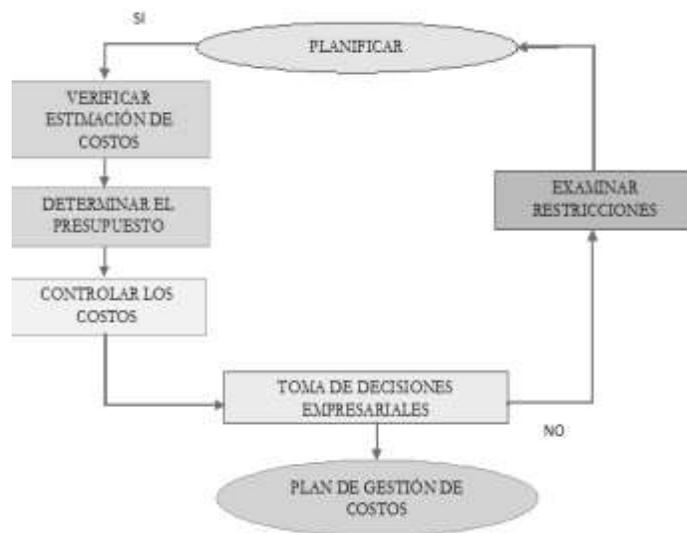
#### **Plan de gestión de costos**

El plan de gestión es de relevancia en la dirección empresarial, de tal manera que va a proporcionar a los encargados de la administración la toma de decisiones en el momento indicado, además de la planeación y el control de la misma, dando énfasis en el sistema y reducción de costos de acuerdo a la actividad de las empresas, lo cual genera un desempeño organizacional, así también mediante la gestión se deben plantear las técnicas y procedimientos para establecer, exhibir y valorar los costos de calidad en las empresas, proporcionando información en el momento indicado con respecto a la toma de decisiones de la gerencia administrativa.

En el presente estudio se puede evidenciar que las 295 empresas manufactureras ubicadas en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia de El Azuay, poseen un gran déficit en la administración y la ausencia de herramientas técnicas para el manejo de sus costos, de tal manera que la gestión de costos es un instrumento de gran ayuda en la toma de decisiones con relación a los presupuestos, a los sistemas de gestión de costos, de tal manera que se pretenda dar un mejor enfoque en la medición, evaluación y reducción de costos, podemos decir que la contabilidad de gestión nos ayuda en el manejo del área administrativa donde se deberían implementar medidas

y herramientas técnicas para el manejo de los costos ya que este nos proporcionaría información de suma relevancia.

El propósito de este plan de gestión de costos consiste en estudiar a gran medida, las actividades que se van a implementar y cuál es el presupuesto que se va a determinar para la toma de decisiones empresariales. De tal manera que pretende tener una breve resolución sobre los gastos que van a incurrir en este proyecto, con la finalidad de tomar las mejores decisiones ya que en cualquier momento, se puede incidir costos del uso, sostenimiento, soporte, resultados ya sea del producto o servicio que se pretende brindar a la población demandante de este Cantón, por lo tanto, con la gestión de costos, permite controlar los costos presupuestados para la inserción del Proyecto.



**Figura 1**

Plan de gestión de costos

**Fuente:** Propia

**Elaborado:** Autores

De tal manera, que la planificación consiste en ser el primer paso para la elaboración de un plan de gestión de costos, ya que permite la identificación de los proyectos y las necesidades que tiene cada una de las empresas, para ello existen varias maneras para determinar, de acuerdo a los costos históricos, juicios de profesionales o información brindada por cada una de las empresas, además de ello se pretende establecer todos los documentos de los costos que son manejados por las entidades del sector manufacturero.

La Verificación de las estimaciones de los costos, consiste en establecer la cantidad de recursos monetarios que se requiere para la elaboración de cada uno de los pasos necesarios para la elaboración del plan de gestión, aquí también se pretende verificar los riesgos que se pueden ocasionar en el transcurso de la elaboración, con la finalidad de generar, mejorar de acuerdo a las necesidades requeridas. Determinación de los presupuestos: aquí se pretende determinar el presupuesto del proyecto, en el cual consiste en la suma de todos los gastos que se pueden ocasionar en las actividades que se pretenden realizar, en relación a las necesidades de cada empresa.

Controlar los costos es el propósito de controlar y medir el rendimiento de acuerdo a los costos de cada trabajo enfocado en las actividades de cada organización, esto permite tomar las decisiones empresariales y de acuerdo a todas las fases expuestas anteriormente, si se cumple con todas estas fases, se culmina con la elaboración del plan de gestión de costos, caso contrario se debe examinar las restricciones.

Además, mediante la aplicación de la toma de decisiones se evidenció que el 80% de la población demandante de las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez, optan por aplicar el proceso de la gestión de costos como una alternativa en toda el área administrativa y el 20%, prefieren estimar sus costos con las mismas modalidades matemáticas que tenían anteriormente. De tal manera, que se demostró que la aplicación del plan de gestión de costos es de vital importancia en el contexto de las empresas manufactureras que producen y comercializan sus bienes, ya que, en cualquier momento, puede generarse una saturación de documentos o a su vez la gran acumulación de costos debido al gran número y cantidad de recursos que intervienen en la producción.

En las empresas manufactureras del Cantón, se consiguió la base fundamental para establecer un plan de gestión de costos que ayude a resolver los problemas que tienen las empresas, de tal manera que se consiga controlar el manejo de cada departamento en la productividad, debido a las herramientas técnicas que se utilizan en la estimación de los costos, con la finalidad de ofrecer conocimientos técnicos en el manejo de los sistemas de costos en los procesos productivos.

La Gestión estratégica de costos, es la implementación de técnicas que abordan desde la planificación, implementación, desarrollo y control de los recursos relacionados en la elaboración del producto, de tal manera que ayuda a la medición de recursos humanos y financieros que están relacionados con la empresa, es decir, que a través de la aplicación de las herramientas técnicas de la gestión de costo se puede optimizar el uso de recursos de la empresa.

En la presente investigación, se ha indicado un modelo del plan de gestión de costos en la instauración de herramientas técnicas que permita optimizar y minimizar los riesgos de los costos en las fabricaciones de los productos que realizan las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez. Además, ha brindado beneficios estandarizados, en establecer la línea base, para verificar los registros financieros y los recursos humanos con los que cuenta la empresa.

### **Gastos para la aplicación del Plan de Gestión de Costos**

En la investigación se recolectó los gastos que se necesita para la aplicación del plan de gestión de costo, destacándolo como inversión inicial para emprender en la instauración de herramientas técnicas, a través de la gestión de costos en el área administrativa, en las empresas manufactureras de El Cantón Camilo Ponce Enríquez de la Provincia del Azuay.

**Tabla 1**  
Inversión fija presupuestada (P.P y E.). del plan de gestión de costos

Concepto	Cant.	P.u	P.t
<b>Inversión</b>			
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>			
<b>Muebles de oficina</b>			
Escritorio ejecutivo	2	149,00	298,00
Mesa redonda	1	389,00	389,00
Archivadores aéreos	1	79,00	79,00
Silla ejecutivas	6	31,00	186,00
Sillas para sala de espera	6	21,90	131,40
<b>Equipo de oficina</b>			
Computadoras de escritorio	2	359,00	718,00
Impresoras Epson L355	1	279,00	279,00
Teléfono	1	49,99	49,99
<b>Capital</b>		<b>687,99</b>	<b>1.046,99</b>

**Fuente:** Propia  
**Elaborado:** Autores

Mediante proformas estimadas, se determinó una inversión inicial presupuesta de \$1046,99 de propiedad planta y equipo, que se prevé utilizar en la elaboración de proyecto del plan de gestión de costos para las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez.

**Tabla 2**  
Materiales para el Plan de Gestión

<b>Costos Fijos</b>			
<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>P.u</b>	<b>P.t</b>
1	Gerente	250,00	250,00
1	Contador	200,00	200,00
1	Secretaria	125,00	125,00
30	Energía eléctrica	1,19	1,19
30	Internet	0,83	0,83
30	Arriendos	11,67	11,67
<b>Subtotal</b>		<b>588,69</b>	<b>588,69</b>
<b>Total</b>			<b>7.064,33</b>
<b>Costos Variables</b>			
50	Hojas A4	0,01	0,38
4	Lapiceros (color azul)	0,29	1,16
4	Lápiz HP4	0,05	0,21
1	Cd	1,00	1,00
4	Borradores	0,16	0,65
1	Resaltadores amarillo	0,45	0,45
1	Grapadora	0,16	0,16
1	Perforadora	0,17	0,17
1	Archivador	3,50	3,50
1	Pendrive	10,00	10,00
20	Grampas	0,01	0,26
20	Clip	0,02	0,34
4	Tinta Epson L355	4,69	4,69
4	Carpetas de cartón	0,16	0,64
4	Papel de carbón	0,13	0,52
<b>Subtotal</b>		<b>20,79</b>	<b>24,11</b>
<b>Total</b>		<b>609,49</b>	<b>612,80</b>

**Fuente:** Propia

**Elaborado:** Autores

Para la realización de la aplicación del plan de gestión de costos, se consideró importante establecer los costos fijos ya que estos permiten la proyección de costos permanentes de acuerdo al nivel de producción, en este caso se pronostica un costo fijo de \$7.064,33, por sueldos y salarios, servicios básicos y arriendo pagados; mientras que el costo variable están en base a los costos estimados que se pretenden utilizar tales como suministros de oficina, para la ejecución del proyecto del plan de gestión de costos diseñado para las empresa manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez.

En base a los costos fijos y variables presupuestados, se optó por calcular el punto de equilibrio para establecer en qué momento se estabilizará la empresa que ofrece el plan de gestión de costos y la verificación del momento

en que se recuperará la inversión inicial.

**Tabla 3**  
Cálculo del Punto de Equilibrio (PE) de la implementación del plan de gestión de costo

<b>Costo Fijo</b>	7.064,33
<b>Precio Ventas Unitario</b>	1.500,00
<b>Costos Variable Unitario</b>	24,11
<b>Punto de Equilibrio</b>	4,79
<b>Costos Variable Total</b>	115,41
<b>Ingresos Total</b>	7.179,74

**Fuente:** Propia  
**Elaborado:** Autores

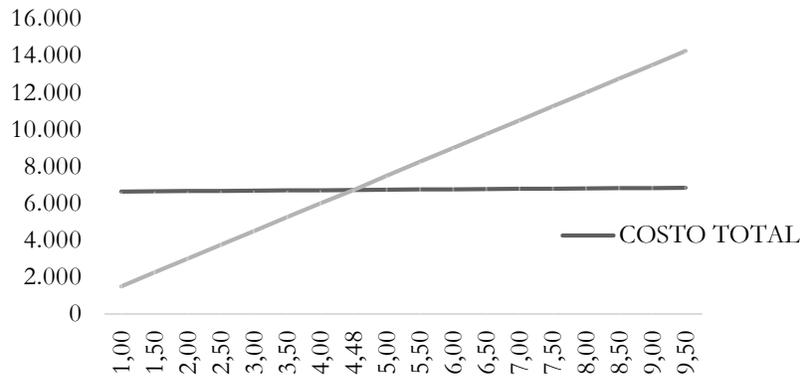
Los ingresos están considerados como parte del patrimonio de la empresa durante la ejecución del proceso de productos/servicios o de aumento de los activos, también indican que se establece estrategias para ofrecer un producto/servicio de calidad, satisfaciendo las necesidades de los clientes generando una rentabilidad efectiva para la empresa.

Para la determinación del punto de Equilibrio, se consideró los costos fijos presupuestados y descritos en el párrafo anterior, además de ellos, se pretende brindar la asesoría sobre el plan de gestión de costos con un precio estimado de \$1.500,00. Para obtener el punto de equilibrio se realizó un proceso matemático que consiste en la división entre los costos fijos de \$7.064,33 sobre la resta del precio de venta unitario de \$1.500,00 y el costo variable unitario de \$24,11, obteniendo un punto de equilibrio de 4,79.

**Tabla 4**  
Determinación del P.E. del plan de gestión de costos

<b>Unidades</b>	<b>Costo fijo</b>	<b>Costo variable total</b>	<b>Costo total</b>	<b>Ingreso total</b>
<b>1,00</b>	7.064,33	24,11	7088	1500
<b>2,00</b>	7.064,33	48,22	7113	3000
<b>3,00</b>	7.064,33	72,33	7137	4500
<b>4,00</b>	7.064,33	96,44	7161	6000
<b>4,79</b>	7.064,33	115,41	7180	7180
<b>6,00</b>	7.064,33	144,66	7209	9000
<b>7,00</b>	7.064,33	168,77	7233	10500
<b>8,00</b>	7.064,33	192,88	7257	12000
<b>9,00</b>	7.064,33	217,00	7281	13500
<b>10,00</b>	7.064,33	241,11	7305	15000
<b>11,00</b>	7.064,33	265,22	7330	16500
<b>12,00</b>	7.064,33	289,33	7354	18000
<b>13,00</b>	7.064,33	313,44	7378	19500
<b>14,00</b>	7.064,33	337,55	7402	21000

**Fuente:** Propia  
**Elaborado:** Autores



**Figura 2**

Gráfica del Punto de Equilibrio (PE) de la implementación del plan de gestión de costo

**Fuente:** Propia

**Elaborado:** Autores

Se obtiene de la actividad efectuada de los costos igual a los ingresos o también, de la oferta y la demanda que existen para lograr una rentabilidad estable de la empresa. Mediante la gráfica, el punto de equilibrio y el ingreso total estimado, se evidenció que, al desarrollar 4 planes de gestión de costos, se está recuperando los gastos que se implementaron en la inversión inicial.

**Costos de la fabricación de camisetas.**

Se considera que los costos de oportunidad, se deben invertir en los recursos humanos y financieros para satisfacer las necesidades de la elaboración del producto, después de haber obtenido los costos y beneficios se puede identificar el indicador de rentabilidad social del proyecto de la empresa.

Mediante las investigaciones realizadas a través de la entrevista se recolectó información sobre la producción. Cabe mencionar, que las empresas manufactureras fabrican en base a la necesidad de la población requiriente, y en la recolección de datos se pudo percatar que las empresas no estiman los costos necesarios para la producción, solo se basan en producir sin minimizar y aplicar una contabilidad de costos necesaria para la misma. Asimismo, cada empleado cumple con sus funciones establecidas, teniendo el sueldo en base a lo que realicen diariamente, indicando el proceso que requieren para producir 560 camisetas.

**Tabla 5**

Sueldo de Operarios

Personal	Sueldos	Precios	Tiempo
Cortador	\$ 224,00	\$ 0,40	10 Días
Costurera	\$ 504,00	\$ 0,90	20 Días
Empaquetador	\$ 112,00	\$ 0,20	5 Días

**Fuente:** Propia

**Elaborado:** Autores

Para la determinación de los sueldos y salarios de los operarios, se constató en base a la elaboración de las prendas de vestir de las camisetas, para lo cual se requieren de un cortador, de una costurera y de un

empaquetador. Cada operario requiere de un tiempo especificado y para la elaboración de las 560 camisetas se requieren de 35 días, de tal manera que se estableció el precio de acuerdo a cada proceso empleado en la elaboración de las camisetas. Se procedió al cálculo del sueldo y salarios mediante la multiplicación del precio unitario que es de \$ 1,5 por las 560 camisetas elaboradas, obteniendo un sueldo total de \$840,00.

**Tabla 6**  
Total de Mano de Hora Hombre

Cortador	8,57	minutos
Costurera	17,14	minutos
Empaquetador	4,29	minutos
	30	minutos

**Fuente:** Propia  
**Elaborado:** Autores

Mediante la aplicación de los materiales necesarios para la producción de las camisetas, se estimó la hora hombre requerida para cada producto, el tiempo que emplea el cortador se calculó mediante la división de las 560 camisetas por los 10 días empleados en la elaboración, obteniendo un total de 56 camisetas diarias; asimismo, se dividió las 56 camisetas diarias por las 8 horas según lo determina la Ley vigente del país y se obtuvo el total de 7 camisetas por hora; además se empleó la división de los 60 minutos por las 7 camisetas por hora obteniendo 8,57 minutos empleado por cada corte de las camisetas; el mismo proceso se aplicó para la costurera y el empaquetador, y se determinó que se utilizó 30 minutos para la elaboración de una camiseta, en las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez.

**Tabla 7**  
Inversión fija presupuestada (P.P y E.) de producción

<b>Propiedad planta y equipo</b>	
1 Máquina overlot	800,00
1 Máquina punta recta	600,00
1 Plancha a vapor	270,00
1 Cortadora	380,00
<b>Total</b>	<b>\$2.050,00</b>
<b>Muebles y enseres</b>	
1 Juego de reglas	15,00
1 Juego mesas/sillas	250,00
1 Tijera	10,00
1 Espejo	40,00
1 Cinta métrica	1,00
1 Juego de cartón gris	1,50
<b>Total:</b>	<b>\$323,50</b>

**Fuente:** Propia  
**Elaborado:** Autores

Mediante la recolección de información que requieren las empresas manufactureras, se especifica detalladamente los costos fijos y costos variables que se utilizaron en la fabricación de las 560 camisetas.

**Tabla 8**  
Gastos para la fabricación de las camisetas

<b>Artículos: Camisetas Deportivas</b>		<b>Cantidad: 560</b>	
<b>Fijos</b>	<b>P.T</b>	<b>P.U</b>	
Cortador	\$ 224,00	\$ 0,40	
Costurera	\$ 504,00	\$ 0,90	
Empacador	\$ 112,00	\$ 0,20	
Depreciación de Equipo	\$ 11,67	\$ 0,02	
Arriendo de Fábrica	\$ 150,00	\$ 2,68	
Energía Eléctrica	\$ 11,24	\$ 0,000010	
<b>Total</b>	<b>\$ 1.025,67</b>	<b>\$ 4,21</b>	
<b>Variables</b>	<b>P.T</b>	<b>P.U</b>	
Tela	\$ 1.185,00	\$ 2,12	
Estampado	\$ 560,00	\$ 1,00	
Hilos	\$ 18,00	\$ 0,03	
Tiza	\$ 0,20	\$ 0,00	
Energía Eléctrica	\$ 18,00	\$ 0,02	
Etiqueta	\$ 89,60	\$ 0,16	
Mantenimiento de Activo Fijo	\$ 14,00	\$ 0,03	
<b>Total</b>	<b>\$ 1.884,80</b>	<b>\$ 3,35</b>	
<b>Sumas Totales</b>	<b>\$ 2.905,47</b>	<b>\$ 7,57</b>	

**Fuente:** Propia  
**Elaborado:** Autores

**Tabla 9**  
Cálculo del Punto de Equilibrio de la Producción.

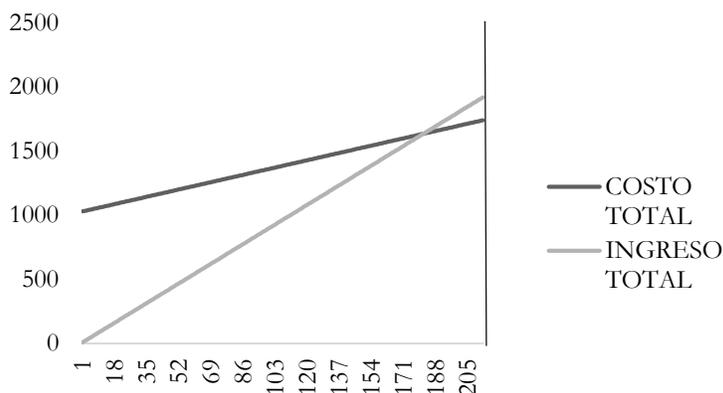
<b>Costos Fijos</b>	1.025,67
<b>Precio Ventas Unitario</b>	9,00
<b>Costos Variable Unitario</b>	3,35
<b>Punto de Equilibrio</b>	181,53
<b>Costos Variable Total</b>	608,14
<b>Ingresos Total</b>	1.633,81

**Fuente:** Propia  
**Elaborado:** Autores

**Tabla 10**  
Determinación del P.E. de la producción.

Unidades	Costo fijo	Costo variable total	Costo total	Ingreso total
1,00	1.025,67	3,35	1029	9
2,00	1.025,67	6,70	1032	18
3,00	1.025,67	10,05	1036	27
4,00	1.025,67	13,40	1039	36
5,00	1.025,67	16,75	1042	45
180,00	1.025,67	603,00	1629	1620
181,00	1.025,67	606,35	1632	1629
182,00	1.025,67	609,70	1635	1638
183,00	1.025,67	613,05	1639	1647

Fuente: Propia  
Elaborado: Autores



**Figura 3**  
Punto de Equilibrio de la Producción  
Fuente: Propia  
Elaborado: Autores

Se evidenció que para producir 560 camisetas, cada empleado se toma su tiempo estimado ya especificado anteriormente en la mano de hora hombre, estos datos se obtuvo aplicando los cálculos correspondientes y su costo fijo utilizado en la fabricación es de \$1025,67, el precio de venta unitario es de \$9,00 por cada camiseta y un costo variable de \$3,35. Estos datos, se ingresaron al programa de los cálculos estadísticos para obtener un punto de equilibrio de 181 que corresponde a la cantidad de camisetas producidas, es decir, que el (PE) indica, que al fabricar cierta cantidad de camisetas se recuperara la inversión que se realizó para producir. Además, se encontró que en el proceso de producción establecido por las empresas no cumplían con un plan estandarizado, más bien realizaban procesos sin ninguna verificación de estimación de costos, esto producía una gran falencia en la contabilidad de gestión de costos, al tener que contabilizar en la cuenta de los inventarios de materia prima, de tal manera que se pueda controlar el presupuesto de costos a través de herramientas técnicas, con respeto a expectativas, tendencias y futuro.

## Conclusiones

Esta investigación consistió en minimizar la cantidad de materia prima que es utilizada dentro de la producción manufacturera, por medio de esta información proporcionada se pretendió crear un plan de gestión de costos que diera paso al contexto administrativo para el análisis, registro, captación y evaluación de los costos implementados, cuya finalidad es lograr estabilidad en el área de producción de la empresa y a su vez se debe realizar una sana gestión de los costos, donde se deberían relevar los costos de mala calidad que afectan a la producción textil para optimizar los costos de la producción.

De acuerdo a la aplicación de las herramientas técnicas basadas en los costos ABC se evidenció, que estas son necesarias para el área de administración de costos, ya que al momento de la tomar las decisiones empresariales, se aplicará una evaluación de los procesos en el cual se pretende medir y controlar el desempeño de cada una de las actividades que se desarrollan en la fabricación de un determinado producto, de acuerdo al proceso productivo de cada una de las empresas manufactureras de este cantón, con la finalidad de reducir costos y gastos que afecta directamente al costo de producción y a la estabilidad económica de las empresas.

A través de la toma de decisiones se evidenció, que el 80% de las empresas manufactureras optan por la implementación de un plan de gestión de costo en el área administrativa, para así disminuir los riesgos que se presentan en ellas, mientras que el 20%, no requiere de un plan de gestión de costo optando por mantenerse con las mismas modalidades de cálculos matemáticos que mantienen actualmente, además mediante cálculos estadísticos se constató que en la implementación de cuatro planes de gestión de costos en las empresas manufactureras del cantón Camilo Ponce Enríquez se recupera la inversión inicial del proyecto.

## Agradecimientos

Se agradece a los directivos de la Asociación de Artesano, a la Micro-empresa de Modistas “Manos Creativas” y a la empresa de Bordados Eviluc del Cantón Camilo Ponce Enríquez, por habernos permitido que realicemos indagaciones internas sobre la manipulación de los costos implementados en la producción para a través de ello concluir con la presente investigación.

## Referencias

- Aguilá, S. (2016). En busca de la suficiencia financiera en la universidad pública española: De la financiación al control y la gestión de costes. *Revista Intangible Capital*, número 12. Pág.17-50. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/549/54943657002.pdf>.
- Alvarado, P. (2012). *Proyecto de inversión para la creación de un restaurante de comida mexicana en el sector norte de la ciudad de Guayaquil*. (Tesis previa a la Obtención del Título de Lcda. en Publicidad y Marketing). Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1288/1/tesis%20paola%20correa.pdf>.
- Arias-Mandrado, D. M., y Fuentes-Hechavarría, L. O. (2013). La cadena de valor interna en el acopio, beneficio y comercialización del café. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, número IV. Pág. 44-59. Recuperado de: <http://revistas.uo.edu.co/index.php/aeco/article/view/621/596>.
- Beltrán, J. E., Castillo, A. E., y Viloría, J. C. (julio- diciembre de 2016). Sistema de gestión de costos en las cooperativas de ahorro y crédito de Barranquilla. *Cuaderno de Contadores*, número 17. Pág. 349-375. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/19106/15235>.

- Castro Silva, H. F., Diez-Silva, H. M., & Quijano Brand, L. F. (2013). Plan de gestión de costos en dirección de proyectos. Aplicación en una empresa del sector minero-industrial de Colombia. *Revista Escuela de Administración de Negocios, número 74*. Pág. 22-39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20628498002>.
- Duarte, T., y Tibana, M. R. (junio de 2015). Los proyectos de desarrollo: la inversión pública y la inversión privada. *Revista Scientia Et Technica, número 20*. Pág. 135-137. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84942286007>.
- Galvis, E., González P. (2014). Herramientas para la Gestión de Procesos de Negocio y su Relación con el ciclo de vida de los Procesos de Negocio. *Revista Scientia et technical, número 24*. Pág.37-55. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cein/v24n2/v24n2a03.pdf>.
- Godoy, M. A., y Godoy, E. G. (2016). Estado del arte de la valoración de proyectos de inversión con la teoría de opciones reales. *Revista Publicando, número 3*. Pág. 295-311. Recuperado de: [http://rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/247/pdf\\_134](http://rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/247/pdf_134).
- González-Reyes, L. D., y Moreno-Pino, M. (2016). Procedimiento para implementación de un sistema de gestión de costos de calidad. *Revista Ciencias Holguín, número 22*. Pág.1-14. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1815/181545579002.pdf>.
- Iturralde, W. M., y Martínez, M. P. (2017). Teoría de estructuración de Giddens en el análisis de la contabilidad gerencial. *Revista Publicando, número 11*. Pág. 658-667. Recuperado de: [http://rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/617/pdf\\_427](http://rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/617/pdf_427).
- López-Valeiras, E., Gomez-Conde, J., y Naranjo-Gil, D. (2016). Relación entre los sistemas de contabilidad y control de gestión y los sesgos en la evaluación y toma de decisiones. *Revista Facultad de ciencia Económicas: Investigaciones y Reflexión, número XXIV*. Pág.13-24. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/909/90943602002.pdf>.
- Lunkes, R. J., Feliu, V. M., y Da Rosa, F. S. (2013). Estudios de las publicaciones sobre Contabilidad de Gestión en Brasil y España. *Revista de Contabilidad & Finanzas, número 24*. Pág.11-26. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=257126329003>.
- Morillo Moreno, M. C., y Cardozo, C. D. (2017). Sistema de costos basado en actividades en hoteles cuatro estrellas del estado Mérida - Venezuela. *Revista Innovar, número 27*. Pág. 91-113. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81850404010>.
- Ortiz, R. P., Angarica, L., y Guevara-Hernández, F. (julio-septiembre, de 2014). Beneficios obtenidos en fincas participantes en el "programa de innovación agropecuaria local (PIAL)" en Cuba. Análisis costo/beneficio de la intervención. *Revista Cultivos Tropicales, número 35*. Pág 107-112. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/ctr/v35n3/ctr13314.pdf>.
- Porporato, M. (2016). Sistema de contabilidad de gestión y desempeño de joint ventures internacionales internacionales: rol positivo de la experiencia de los directivos. *Cuadernos de Gestión, número 16*. Pág 119-145. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2743/274345383006.pdf>.

- Ramírez, L. S., Beltrán, J. M., y Nieto, E. S. (2016). Gestión por procesos como factor de competitividad de pymes del sector industrial en el estado de Querétaro. *Revista Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, número 9. Pág. 816-832. Recuperado de: <http://riico.net/index.php/riico/article/view/45/163>.
- Ramos-Alfonso, Y., Acevedo-Suárez, J. A., Ramírez-Betenacourt, F., & García-Rodríguez, E. (enero- abril de 2016). Modelo de gestión de la eficiencia basado en los costos de la calidad con enfoque generalizador. *Revista Ingeniería Industrial*, número XXXVII. Pág. 59-69. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360443665006>.
- Rodríguez, D. R., y Castillo, A. E. (2017). Modelo de Contabilidad Social como Herramienta de Gestión para la Responsabilidad Social Empresarial. *Revista International Journal of Management Sciences and Operations Research*, número 2. Pág. 44-56. Recuperado de: doi:10.17981/ijmsor.02.01.07.<http://ijmsoridi.com/index.php/ijmsor/article/view/86/76>.
- Rojas Ruiz, E. S., Molina de Paredes, O. R., y Chacón Parra, G. B. (2016). Un sistema de acumulación de costos para las empresas del sector agroindustrial frigorífico. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, número XXIV. Pág. 111-132. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v24n2/v24n2a07.pdf>.
- Romero, J. A., Hernández, A. L., y Ríos, S. V. (2013). Repercusiones de la auditoría de costes y precios en los sistemas de información para la gestión empresarial: el caso de Indra Sistemas. *Revista de Ciencias Sociales*, número XIX. Pág. 402-414. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28026992006>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., y Baptista, L. M. (2016). *Metodología de la Investigación*. (Vol. 6). México: Mcgraw-Hill.
- Sáez F., García O. (2013). *Innovación Tecnológica en las Empresas*, México. Recuperado de: p 7 <http://dit.upm.es/fsaez/intl/capitulos/7%20-TQM.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). *Sistema Nacional de Información*. Recuperado de: <http://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- Valderrama B., Y. J., Colmenares, L., Colmenares, K. D., y Jaimes, R. (2016). Costo de la gestión laboral en el proceso productivo de una empresa manufacturera trujillana. Caso: Industrias Kel, CA. *Revista Actualidad Contable Faces*, número 19. Pág. 96-111. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25746579006>
- Valenzuela Jiménez, L. F. (junio de 2016). Los costos de la mala calidad como quinto elemento del costo aproximación teórica en la gestión de la competitividad en medio de la convergencia contable. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, número XXIV. Pág. 63-84. Recuperado de: doi:10.1114/Javeriana.cc17-44.sgcc . <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90943602006>

# CAPÍTULO 5

## AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN



## La importancia del control interno en las PYMES de la Provincia de Cañar

**Mgs. Ing. Johanna Rosalí Reyes Reinoso**  
Universidad Católica de Cuenca  
jreyesr@ucacue.edu.ec

**Mgs. Ing. Deisy Carolina Castillo Castillo**  
Universidad Católica de Cuenca  
dcastilloc@ucacue.edu.ec

**Mgs. Ing. Priscila Isabel Ruiz Alvarado**  
Universidad Católica de Cuenca  
pruiza@ucacue.edu.ec

### Resumen

El presente trabajo de investigación se enfocó en analizar cómo llevan los procedimientos de control las Pymes, conocer sus modelos organizacionales e identificar si sus procesos de vigilancia interna contribuyen al cumplimiento de los objetivos empresariales, para ello se tomó como muestra 27 microempresas ubicadas en los cantones de Cañar y El Tambo. A través del método descriptivo e inductivo y la recopilación bibliográfica, se determinó que las empresas no han implementado sistemas de control que permitan alcanzar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a cada una de ellas, evidenciando el alto nivel de riesgo al que están expuestas por omitir controles en los componentes evaluados: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión. Se concluye, que la falta de conocimiento de las normas de control y su escasa aplicación, propician un manejo empírico de los entornos organizacionales ocasionando deficiencia en la administración de los recursos empresariales.

**Palabras Claves:** Cañar, Control interno, Pymes, Riesgo.

### Abstract

The present research work focused on analyzing how SME control procedures are carried out, knowing their organizational models and identifying if their internal monitoring processes contribute to the fulfillment of business objectives. For this purpose, 27 micro-enterprises located in the cantons of Cañar and El Tambo. Through the descriptive and inductive method and the bibliographical compilation, it was determined that companies have not implemented control systems that allow them to achieve efficiency and effectiveness of their operations, reliability of financial information and compliance with laws and regulations applicable to each one of them, evidencing the high level of risk to which they are exposed for omitting controls in the components evaluated: Control Environment, Risk Assessment, Control Activities, Information and Communication and Supervision. It is concluded that the lack of knowledge of the control norms and their low application, favor an empirical management of the organizational environments causing deficiency in the administration of the enterprise resources.

**Keywords:** Cañar, Internal control, Pymes, Risk.

## Introducción

La aplicación de los sistemas de control interno específicos, han alcanzado una visión mucho más amplia en la auditoría, abarcando departamentos y áreas que antes no se consideraban. Ésta se orienta a los procesos de mejora continua y la minimización de pérdidas en las empresas. En el Ecuador y en la provincia de Cañar el sector privado utiliza varios modelos de sistema de control interno, entre ellos el COSO, sin embargo, este modelo a pesar de ser el más utilizado debe acoplarse a la naturaleza de la empresa, su tamaño, misión, visión, objetivos y metas estratégicos y de las actividades operativas que ejecuta.

Así, el sistema de control es una herramienta fundamental que aporta a la gestión, permitiendo a través de ella medir el desempeño y capacidad de los colaboradores, revelar desvíos y realizar ajustes con el propósito de que todas las actividades se desarrollen en base a los principios organizacionales.

Como se conoce el Modelo Estándar de Control Interno que utilizan las empresas privadas está compuesto por subsistemas, componentes y elementos de control. La superación de las actividades y la mejora continua necesitan una eficiente comunicación y articulación entre las distintas áreas de la organización, para ello, se hace necesario que los canales que se utilizan garanticen la retroalimentación oportuna, siendo lo más importante el compromiso de todos quienes forman parte de las microempresas.

El desenvolvimiento de una empresa deber estar ligado a los cambios que se requieran en la organización como tal, por ello para garantizar el control de las operaciones con efectividad, es necesario tener una adecuada estructura organizacional, que se ajuste a los objetivos empresariales, así como contar con un sistema que oriente desde la cultura organizacional, brindando herramientas de control interno, cuyo inicio serán las micro, pequeñas y medianas empresas, considerando que éstas mayoritariamente conciben a las grandes empresas.

Resulta importante analizar como llevan los procedimientos de control las Pymes en Cañar, así como determinar la estructura de sus modelos organizacionales e identificar si sus procesos de vigilancia interna contribuyen al cumplimiento de los objetivos empresariales.

## Importancia del Problema

La clasificación de las empresas destaca tres segmentos: las microempresas que son las más pequeñas en el mercado. Desde el año 2010 se consideran micro empresas a las que no superen los 9 empleados dentro de sus nóminas, que no sobrepasen los \$100.000 dólares en ventas brutas anuales y su total de activos sea inferior a los \$100.000 dólares. (Supercias, 2015).

Se consideran pequeñas empresas a las que poseen entre 10 a 49 trabajadores, tienen ingresos entre \$100.001 dólares y \$1'000.000,00; las medianas empresas se catalogan cuando sus colaboradores están entre 50 a 199 o sus ingresos entre \$1'000.001,00 y \$5'000.000,00 (Supercias, 2015).

Según lo describe la revista Ekos en su 3ra Edición (2012) estas empresas en el país representan el 75% de las compañías en Ecuador y contribuyen con el 70% de las fuentes de empleo. Cortellese y Llisterri (2004) consideran que el perfeccionamiento competitivo de las Pymes es uno de los elementos del objetivo más amplio de la inclusión internacional de las economías regionales y de la cimentación de capacidades competitivas a nivel de los sistemas productivos, para lo cual proponen los siguientes objetivos:

1. Eficiencia y competitividad del sistema productivo.
2. Equilibrio y estabilidad del desarrollo económico.

3. Mayor participación del sector privado.
4. Mayor equidad social y consolidación democrática.

La definición de control interno responde a un proceso integral en el que se articulan a todos los colaboradores de las instituciones, estructurado para hacer frente a los riesgos y dar seguridad razonable, para que, en la búsqueda de los objetivos organizacionales se logre minimizar los riesgos. (Leiva, 2014).

Para (Bravo, 1997) el control interno es un proceso diseñado con el propósito de otorgar un valor sensato de seguridad con referencia al cumplimiento de la misión empresarial. Es decir, constituye una serie de acciones integrales de gestión efectuado por la administración, dirección y con el aporte de todos los miembros de la empresa para tener un adecuado funcionamiento, mismo que está diseñado para asumir los riesgos operacionales de la gestión.

En la provincia de Cañar, mayoritariamente se observan empresas conformadas desde el núcleo familiar, pero muchas de las veces uno de los factores para o sobrevivir es el inadecuado control de su gestión interna. Pese a ello, aún los controles internos y más efectivos pueden ser eludidos por la administración o por complicidad entre los empleados (Mantilla, 2008).

Es indudable la importancia que tienen las Pymes en el crecimiento económico de este sector y su aporte a la sociedad en la generación de empleo. Según el INEC (2015) en la provincia de Cañar, existen 151 pequeñas y medianas empresas registradas que generan oportunidades de empleo, producción, comercio y servicio. Sin embargo, muchas de las veces se observa un deterioro en la percepción de los empresarios acerca de la evolución de sus negocios y particularmente en las ventas, lo cual en el contexto ecuatoriano está marcado por una fuerte desaceleración económica.

Con ello, el empresario debe considerar que no es suficiente contar con una idea innovadora de negocio o encontrar una oportunidad en el mercado, es pertinente tener en cuenta una de las deficiencias de las Pyme –la falta de organización- como por ejemplo no contar con un manual de procesos y procedimientos, más aún cuando no se han plasmado las políticas con las que se va a trabajar; sin duda si no hay una articulación de estos procesos se pone el riesgo la sostenibilidad de la empresa.

Resulta necesario entonces, conocer cómo se manejan las empresas de Cañar con respecto al control interno y auditoría; tomando en cuenta que en la práctica estas acciones son encargadas a familiares, amigos o personal sin experiencia o peor aún minimizadas, lo que se convierte en una barrera para el desarrollo integral de la empresa.

Las empresas que no cuentan con un control interno están expuestas a algunas deficiencias como: falta de una cultura administrativa, estrategias financieras y fiscales; baja productividad y rentabilidad, etc. Sin embargo, contar con este sistema garantiza un avance hacia la competitividad y rentabilidad.

Siguiendo esta misma línea, Leiva (2014) señala que el Control Interno aporta varios beneficios a las empresas. Su ejecución suscita la aceptación de medidas que se reflejan en el logro de sus objetivos.

En ISA 315, el término “control interno” comprende cinco componentes que son:

1. El ambiente de control.

2. La valoración del riesgo en la organización.
3. Los procedimientos aplicados para obtener la información financiera, así como la comunicación.
4. Las actividades de control; y
5. El seguimiento de la vigilancia interna (Mantilla, 2008, pág. 44).

La estimación de los riesgos condiciona algunas actividades de control, pero también puede evidenciar la importancia que tiene una adecuada información, comunicación y supervisión.

El control interno, motiva a reflexionar que no constituye un proceso simple sistemático, en el que un elemento incide en el otro, sino un proceso que articula todas las áreas, en el que cualquier factor puede influir en el otro, siendo su característica ser multidireccional. (Bravo, 1997).

Existen muchos estudios relacionados a investigar la importancia del control interno en las Pymes, un estudio realizado por Morais (2007) destaca la importancia de la auditoría interna en las Pymes en Portugal en la que evidenció que la auditoría interna no sólo es importante para las grandes organizaciones ya que se ha empezado a reconocer el valor agregado que el control interno aporta a toda la empresa para el logro de sus objetivos.

Otro estudio realizado en México revela su importancia e incidencia en las actividades, enfatizando que evita riesgos, fraudes y protege los activos de la empresa. Choix et al., (2012).

En Ecuador existen análisis de esta temática de manera general y por lo regular enfocados a establecer propuestas de implementación de este sistema, por ejemplo, Alvarado y Tuquiñahui (2011) propusieron la implementación de un sistema de control interno para una compañía en Cuenca, lo que evidencia la necesidad de enfocarse al analizar este tema en sectores que no han sido estudiados a profundidad, como es el caso de la provincia de Cañar.

### **Metodología**

El presente artículo tiene un enfoque bibliográfico-descriptivo, utilizando el método inductivo, que permitió analizar una parte de las Pymes registradas en los cantones de Cañar y El Tambo.

Se realizó un recorrido teórico de las conceptualizaciones relacionadas al control interno, evaluación de riesgos e importancia que tienen las Pymes, información contenida en libros, revistas, normativa legal, ensayos y sitios en internet. Así mismo, se analizó la información obtenida a través del cuestionario de control interno COSO de las Pymes registradas en los cantones de Cañar y El Tambo.

La técnica constituye un aspecto importante al realizar una investigación, considerando que integra la estructura con la cual se desarrollara el estudio. Razón por la cual la investigación se fundamentó en técnicas de recolección y procesamiento de datos cualitativos, lo que aportó para que el estudio sea concluyente-descriptivo, es decir un estudio estadístico de muestra de las Pymes del sector, que permitió identificar el control interno que llevan estas empresas y su incidencia en el cumplimiento de sus objetivos empresariales.

El instrumento de recopilación de información fue el cuestionario de control interno COSO que fue respondido por los representantes de las empresas encuestadas.

El universo de las Pymes en la provincia del Cañar fue de 151. Para el estudio se consideraron 27 pequeñas y medianas empresas de los cantones de Cañar y El Tambo, tomando en cuenta la accesibilidad a la información que se tuvo, contando con la autorización respectiva para obtener datos de las mismas.

Para el registro de la información y datos obtenidos se utilizó el programa estadístico Microsoft Excel, en el cual se registró los datos y a través de tablas numéricas y gráficos se analizaron e interpretaron los resultados, para posteriormente establecer las conclusiones y recomendaciones del estudio.

## Resultados

Para la apreciación del sistema de control interno en los métodos que llevan las Pymes de los cantones de Cañar y El Tambo, se analizó 5 componentes del procedimiento COSO, con la estructuración de 16 interrogantes cerradas, lo que permitió determinar el nivel de riesgo y confianza, así como fijar las carencias y enunciar recomendaciones para la toma de decisiones sobre las diligencias de control a ejecutar.

**Cuadro 1**

Escala de valoración

Desempeño	Apreciación	Estimación
	Puntaje	Niveles
Si	2	Confiable
Acatamiento		
Parcial	1	Aceptable
No	0	No confiable

**Fuente:** Autores

Se consideró los siguientes intervalos para calificar el nivel de riesgo y confianza, a partir de los resultados obtenidos.

**Cuadro 2**

Intervalos utilizados

Intervalos	Confianza	Riesgo
Entre 10 y 50	Bajo	Alto
Entre 51 y 75	Moderado	Moderado
Entre 76 y 95	Alto	Bajo

**Fuente:** Autores

Posterior a identificar los intervalos de riesgo y nivel de confianza por cada uno de los componentes se formularán las acciones que deberán ejecutar aquellas áreas que muestran calificaciones con riesgos entre los intervalos: alto y moderado. La batería de preguntas para la valoración del sistema de control interno en las Pymes de Cañar y El Tambo fue el siguiente:

**Tabla 1**  
COSO aplicado a las Pymes de Cañar y El Tambo

Componente	Cuestionario de Control Interno		Si	No
	Pregunta			
Ambiente de Control	1. Probidad y Ética	¿La probidad y ética de la empresa, han sido socializadas y aportan para establecer los estándares de gestión que orienten un adecuado reporte financiero?	27	
	2. Alta Gerencia	¿Los directivos de la empresa supervisan los reportes financieros y su vigilancia interna?	27	
	3. Ética operacional	¿La manara de manejar las actividades en la dirección, aporta en el control interno alcanzar eficientemente un adecuado informe financiero?	22	5
	4. Distribución organizacional	¿La distribución organizacional permite un adecuado control del reporte financiero y su eficacia en la información?	22	5
	5. Capacidades del reporte de la información financiera	¿La empresa tiene la capacidad para contar dentro de sus colaboradores con personas competentes con relación a la información financiera y puestos de supervisión?	19	8
	6. Responsabilidades de las Autoridades	¿La organización tienen definido niveles de autoridad, en donde se defina las responsabilidades y atribuciones de las mismas; para lograr un adecuado control interno del reporte financiero?	25	2
	7. Talento Humano	¿La empresa cuenta con políticas para el fortalecimiento del personal, que articule acciones para lograr un adecuado control interno del informe financiero?	23	4
Evaluación de Riesgos	8. Detección, valoración y mitigación de Riesgos	¿Se han efectuado pruebas de los controles que se han implementado en la organización con el fin de detectar riesgos, valorarlos y mitigarlos?	22	5
	9. Gestión de actividades de control	¿Las actividades de control son seleccionadas y llevadas a cabo con base a su coste y potencial eficacia para mitigar riesgos y así conseguir los objetivos de reporte de la información financiera	20	7
	10. Políticas orientadas a los procedimientos.	¿Las políticas relacionadas con el informe financiero y sus procedimientos son transmitidas a toda la organización?	20	7
	11. Infraestructura Tecnológica e Información	¿Con el fin de alcanzar los objetivos de reporte de la información financiera, los directivos diseñan y ejecutan controles de tecnología de la información aplicables?	19	8
Información y Comunicación	12. Reportes financieros	¿Se recopila información primaria y secundaria en un formato adecuado, que permita cumplir los objetivos del reporte de la información financiera?	20	7
	13. Insumos requeridos en el control interno	¿Se recopila información que luego será utilizada para llevar a cabo otros componentes de control que aporte a los colaboradores ejecutar sus actividades con responsabilidad en el control interno?	18	9
	14. Comunicación entre los colaboradores de la empresa	¿La comunicación ayuda al cumplimiento de los objetivos organizacionales con responsabilidad y atribuciones propias de control interno?	27	0
	15. Comunicación con el entorno en el que se desenvuelve la organización	¿Se notifica a los agentes externos involucrados con el cumplimiento de los objetivos que persigue el informe financiero, respecto a los problemas identificados?	11	16
Supervisión	16. Carencias de reporte financiero	¿Se identifica las insuficiencias del control interno a los involucrados y se toman las acciones correctivas pertinentes?	22	5

**Fuente:** Cuestionario Coso

**Elaborado por:** Johana Reyes

Para valorar los resultados de cada componente se utilizó la siguiente expresión matemática:

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

En donde:

**NC**= Corresponde al nivel de confianza con el cual se realiza el análisis

**CT**= Calificación Total, se refiere a la sumatoria de todos los datos analizados

**PT**= Ponderación Total

En el ambiente de control se obtuvo una ponderación total de 208 y la calificación total fue de 85. Con base a la aplicación del COSO para el este componente y aplicando la fórmula antes descrita se estableció que el NC es del 40,87 % que representa un riesgo alto con un NC bajo.

En la Tabla 2, se muestra una sinopsis de la estimación de riesgos y confianza que se consiguió de los cinco componentes del método COSO, determinando el nivel de riesgo y confianza para cada uno de ellos:

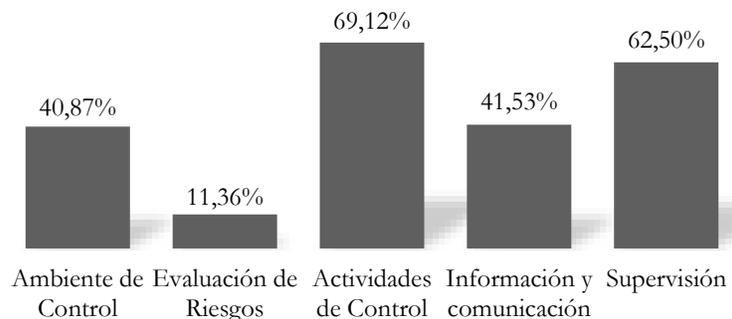
**Tabla 2**  
Resumen evaluación del Sistema de Control Interno Pymes de Cañar y El Tambo

Componentes	Pond.	Calf.	Niv. de Conf.	Niv. de Ric.
Ambiente de Control	208	85	40,87%	Alto
Evaluación de Riesgos	44	5	11,36%	Alto
Actividades de Control	68	47	69,12%	Moderado
Información y comunicación	118	49	41,53%	Alto
Supervisión	24	15	62,50%	Moderado

**Fuente:** Cuestionario Coso

**Elaborado por:** Johana Reyes

En el Gráfico 1 se muestra la tendencia de cada componente y que representan un riesgo entre alto y moderado, considerando que en la valoración no se identificó un ítem que tenga bajo riesgo, siendo el ambiente de control, la evaluación de riesgos, la información y comunicación los componentes con mayor riesgo.



**Gráfico 1**

Representación gráfica evaluación de riesgos. Nivel de Confianza

**Fuente:** Cuestionario Coso

**Elaborado por:** Johana Reyes

## Conclusiones

La importancia de tener un adecuado sistema de control interno en las empresas de la provincia del Cañar, se vuelve inmediatamente necesario, esto con base a lo evidenciado en el presente estudio y que demuestran el elevado nivel de riesgo que se encuentran las empresas en este sector.

Por ello la ejecución de un adecuado sistema, resulta una solución práctica que permita medir la eficiencia y productividad en las empresas cuando se implantan, particularmente si se centran en mejorar las actividades básicas de las organizaciones, que son las que requieren atención con base a lo evaluado en este estudio.

Las empresas que decidan aplicar controles internos en sus actividades, les ayudarán a conocer el estado actual de sus negocios, al respecto, contar con una planificación estratégica que esté orientada a verificar que los controles se cumplan, es trascendental para las empresas, con el propósito de mejorar la visión de gestión de las organizaciones y la creación de valor.

Pero, es necesario aclarar que esta estructura por sí sola no garantiza que la gestión mejorará y que integrará a todos los departamentos que conforman la empresa, puesto que el mismo sistema presenta sus limitaciones.

Las Pymes de la provincia de Cañar se encuentran en un mercado competitivo y el control interno constituye una estrategia que aportaría que sean más competitivas, puesto que ésta como herramienta de gestión afianza las bases para una adecuada estructura organizacional, aportando controles que fomente la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos en todas las empresas del sector, considerando que por su tamaño y propósito de funcionamiento son más susceptibles a mejorar.

El presente estudio deja sentado una línea base de investigación con respecto a los niveles de riesgo, evidenciado en las Pymes legalmente registradas en la provincia del Cañar, para que en posteriores investigaciones se amplíe el campo de estudio.

Por su característica particular, de conocer cómo se manejan internamente las empresas, tuvo algunas limitaciones al momento de acceder a la información, por ello resulta pertinente que posteriores estudios fortalezcan lo hasta aquí abordado.

La investigación se limitó a conocer a través del cuestionario de control interno COSO, cuáles son los peligros a los que hacen frente las organizaciones. Si bien el estudio se enfocó a evaluar a las Pymes con respecto a su control interno, pero acepta teorías e investigaciones relacionadas y discute los resultados con el fin de afianzar los resultados obtenidos.

## Referencias

- Alvarado, M y Tuquiñahui, S. (2011). *Propuesta de implementación de un sistema de control interno basado en el Modelo COSO, aplicado a la empresa electro instalaciones de la ciudad de Cuenca*. Cuenca - Ecuador
- Arana, S. D. (2008). La auditoría del sistema humano (ASH) para el análisis del comportamiento humano en las organizaciones. *Revista Papeles del Psicólogo, número 29*. Pág. 92-106.
- Armas García, R. (2008). *Auditoría de gestión*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Armas G., Raúl de, (2008). *Auditoría de gestión: conceptos y métodos*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

- Biocac. (2012). *Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría y Cuentas*. Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría y Cuentas.
- Bravo, J. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. Madrid - España: Diaz De Santos
- Choix, M. R. A., y Velázquez, L. C. E. A. (2012). La Importancia del Control Interno en las pequeñas y medianas empresas. En: México Importance Of Internal Control In Small And Medium Enterprises In Mexico. *Revista El Buzón de Pacioli, número 12*.
- Dirección de Fiscalización. (2012). *Instituto Electoral del Distrito Federal. Unidad Técnica especializada de Fiscalización*. Dirección de Fiscalización.
- Fonseca Luna, O. (2009). *Dictámenes de auditoría (1 ed.)*. Lima, Perú: Instituto de Investigación en Accountability y control IICO.
- Franklin, E. B. (2007). *Auditoría administrativa: gestión estratégica del cambio*. Pearson Educación.
- ICAC. (13 de noviembre de 2013). *Normas Internacionales de Auditoría*. Recuperado de: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20500%20p%20def.pdf>
- Instituto de Contabilidad y Auditoría. (2013). *Glosario*. Recuperado de: [Icac.meh.es](http://www.icac.meh.es).
- Leiva, D. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima, Perú: Agencia de la GIZ
- Mantilla, B. (2008). *Auditoría financiera de PYMES: guía para usar los estándares internacionales de auditoría en las PYMES*. International Federation of Accountants, Bogotá - Colombia.
- Márquez, G. R. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Revista Observatorio Laboral Venezolana*. Pág. 115-136. Caracas - Venezuela
- Mcgraw, H. (2008). *La auditoría concepto, clases y evolución*. Madrid - España: Interamericana de España.
- Morais, M. G. (2007). *La importancia de la auditoría interna en las PYME: caso de las PYME Portuguesa*. En: *Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro*. Universidad de La Rioja.
- NE de Auditoría, N. E. (2008). 1ra ed. Corporación Edi-Ábaco
- Pérez, M. (2014). *Concurso de Auditoría*. Recuperado de: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ven\\_des\\_con\\_cur\\_aud\\_est.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_des_con_cur_aud_est.pdf).
- Supercias. (2015). *Ranking de las Compañías*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias>.
- Unicauca. (2003). *Normas de auditoría generalmente aceptadas*.
- Viloria, N. (2005). Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización. *Revista Actualidad Contable, FACES*. Pág. 87-92

## Metodología para la administración de bienes del sector público ecuatoriano

**Mgs. Cpa. Gina Cuadrado Sánchez**  
Universidad Católica de Cuenca  
gcuadrado@ucacue.edu.ec

**Mgs. Cpa. Sonia Bonilla Vintimilla**  
Universidad Católica de Cuenca  
sbonilla@ucacue.edu.ec

**Mgs. Ing. Ángel Aurelio Morocho Macas**  
Universidad Católica de Cuenca  
amoroch@ucacue.edu.ec

### Resumen

En el año 2015 la Contraloría General del Estado determinó responsabilidades administrativas, civiles culposas e indicios de responsabilidad penal a autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores de las instituciones del Estado por un valor de \$149.057.608,13, generadas por la inadecuada actuación de los servidores públicos en la acción u omisión de las disposiciones legales, y el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo, por lo cual, el objetivo planteado es elaborar una metodología para la administración de bienes del sector público. La investigación es descriptiva, partiendo del análisis documental exhaustivo de la normativa legal vigente orientado al conocimiento de la gestión pública en materia de administración de bienes de las instituciones examinadas, dando como resultado la reducción de la probabilidad de ser objeto de glosas en las entidades en las que se aplica, siendo de utilidad para cerca de 487.885 empleados gubernamentales del Ecuador distribuidos en 6445 instituciones estatales determinadas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República, pudiendo concluir que la herramienta incluye aspectos que priorizan el control interno en estricta atención a la normativa legal vigente, orientada a facilitar el accionar del servidor público.

**Palabras Claves:** Control, Responsabilidad, Normatividad, Gestión, Administración.

### Abstract

In the year 2015, the Comptroller General of the State determined administrative responsibilities, guilty civilians and indications of criminal responsibility to authorities, dignitaries, officials and servants of State institutions for a value of \$ 149,057,608.13, generated by the inadequate performance of the public servants in the action or omission of the legal dispositions, and the breach of the attributions, functions, duties and obligations that they are compelled by reason of their position, reason why, the objective set is to elaborate a methodology for the administration of property of the public sector. The research is descriptive, starting from the exhaustive documentary analysis of the current legal regulations oriented to the knowledge of the public management in the matter of property management of the examined institutions, resulting in the reduction of the probability of being object of glosses in the entities in which is useful and is useful for approximately 487,885 government employees of Ecuador distributed in 6445 state institutions determined in articles 225 and 315 of the Constitution of the Republic, being able to conclude that the tool includes aspects that prioritize the internal control in strict attention to the current legal regulations, aimed at facilitating the actions of the public servant.

**Keywords:** Control, Responsibility, Normativity, Management, Administration.

## **Introducción**

El monto significativo de recursos estatales que se invierten anualmente en la adquisición, mantenimiento y control de bienes orientados al desarrollo de actividades en las distintas entidades gubernamentales, sumado al volumen de transacciones realizadas en este ámbito y el nivel de responsabilidad de las autoridades, custodios y usuarios, así como la amplitud de la normativa existente en la materia, obliga a la generación de un instrumento que consolide los controles claves establecidos en las disposiciones legales vigentes a través de la generación de procedimientos necesarios para alcanzar una eficiente, eficaz y económica administración de bienes garantizando así su control y salvaguardia.

La elaboración de la metodología para la Administración de Bienes del Sector Público Ecuatoriano nace de la necesidad de contar como una herramienta que busca dar respuesta a la complejidad en los procedimientos de la función pública derivada de los altos niveles de responsabilidad propios de su gestión, determinados en el conjunto de códigos, leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, circulares que recogen una serie de aspectos a ser abordados de forma ineludible en cada fase del proceso administrativo que culmina con la correspondiente erogación de recursos.

Es así, que los usuarios a quienes va dirigido esta guía son todos aquellos servidores públicos que laboran en las 6445 instituciones de gobierno, que tienen el afán de cumplir a cabalidad con las responsabilidades conferidas a su cargo en estricto apego a las disposiciones legales evitando de esta forma incurrir en errores u omisiones que den pie a posibles determinaciones de responsabilidades por parte de los organismos de control, permitiendo que la guía procedimental contribuya a disminuir el riesgo de ocurrencia de errores ocasionados por la inobservancia del marco legal debido al desconocimiento del mismo en aquellas dependencias que la utilicen.

## **Importancia del Problema**

La importancia del tema propuesto radica en la necesidad del funcionario público de contar con una herramienta que le otorgue seguridad jurídica y simplifique su labor, ya que el desconocimiento no le exime de responsabilidad, conforme lo señala la (Consejo de la Judicatura, 2008) en el Art. 233, que indica “ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos” (Pág. 78).

En este contexto, el Contralor General del Estado en su informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2015 informó que se generó 16.535 responsabilidades por un valor de \$149.057.608,13 (Función de Transparencia y Control Social, 2016). A su vez, la problemática incluye la concienciación de las autoridades sobre las consecuencias de la inobservancia de los aspectos normativos, sumada a la escasa formación específica en Gestión Pública que ocasiona la acción u omisión de las disposiciones legales e incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones a las que está sujeto.

En el año 2016 se ejecutaron adquisiciones en el sector público ecuatoriano con un presupuesto total de contratación de USD 6.813,00 millones, lo cual representa el 16% del Producto Interno Bruto PIB y el 23% del Presupuesto General del Estado, generando un ahorro de USD 2.900,00 millones para el Estado ecuatoriano en el período 2009 - 2016, dinamizando la economía nacional, evitando la discrecionalidad y desperdicio de los recursos públicos.

El departamento financiero de las entidades y organismos del sector público con sus integrantes: director financiero, contador, tesorero, analista administrativo, analista de presupuestos y el responsable del control y custodia de los bienes de las entidades gubernamentales, juega un papel fundamental en la ejecución del control previo y concurrente de las adquisiciones del gobierno que se realizan a través del Sistema Nacional de Compras Públicas, pues verifica el cabal cumplimiento de los aspectos relevantes de las fases de los procesos de contratación pública: preparatoria, precontractual y contractual, a fin de garantizar la eficiencia, eficacia y economía del uso de los fondos estatales, así como el adecuado desempeño del servidor público.

Es así que, al determinar las exigencias dispuestas en el marco normativo ecuatoriano, mediante el análisis documental y la sistematización de experiencias en las instituciones públicas analizadas, da paso al desarrollo de la guía propuesta.

### **Metodología**

El análisis se lo realizó mediante la aplicación de instrumentos teóricos-fácticos, partiendo de la revisión exhaustiva de la normativa legal vigente, continuando con la investigación descriptiva y experimental orientada al conocimiento de la gestión pública en materia de administración de bienes con la ejecución de 3 grupos focales: 1. guardalmacenes, 2. contador, analistas de presupuesto y tesorería, 3. analistas jurídicos y máximas autoridades; aplicación de entrevistas a servidores públicos, auditores internos y auditores externos con experticia, en un tercer momento se realizó el levantamiento de los procesos en estricta atención a la normativa y a los factores relevantes y prácticas enunciadas por los expertos, dando paso a la formulación de la guía que posteriormente fue socializada, implementada y validada, dando como resultado una confianza alta en el control interno y una perspectiva baja en la ocurrencia de riesgos en las entidades en las que se aplicó, traducidos en los informes favorables y las acciones de auditoría ejecutadas en estas entidades.

### **Resultados**

En el estudio se logró elaborar la Metodología para la Administración de Bienes del Sector Público Ecuatoriano, en función de la revisión de la base legal y el levantamiento de los procesos y controles internos a aplicarse en: adquisición, reconocimiento, codificación, contabilización, control y egresos de bienes que fueron implementados y validados en tres entidades estatales, generando compromiso de las autoridades y funcionarios frente al Control Interno, incrementando la ejecución presupuestaria al contar con funcionarios públicos capacitados, lo cual garantiza el cumplimiento a cabalidad de las responsabilidades a las que están sujetos.

La guía recoge aspectos que deben ser atendidos en las instituciones estatales a fin de proporcionar una razonabilidad en las cuentas contables y alcanzar un óptimo control de los recursos materiales del Estado, así como su empleo eficaz y eficiente acorde a las necesidades institucionales.

Esta guía es producto de un amplio estudio de la normativa legal vigente y a la sistematización de experiencias recogidas a lo largo de la participación de las autoras por más de una década como funcionarias públicas, insertando la visión de la Contraloría General como ente regulador y la de los entes controlados, en la cual se consolidan controles claves que han sido validados en una entidad académica, una secretaría de Estado y en una coordinación zonal.

A continuación se presenta la herramienta (Metodología para la Administración de Bienes del Sector Público Ecuatoriano) con actualización a septiembre 2016, revisión que se la realizó en virtud que se trata de un tema dinámico que debe ser objeto de mejora continua por las constantes modificaciones en la normativa, con la

siguiente desagregación: Adquisición, reconocimiento, codificación, contabilización, control y egreso por baja de bienes, venta directa, remate al martillo, sobre cerrado, permuta, transferencia gratuita, reciclaje, chatarrización y destrucción con el respectivo análisis de los requisitos básicos, documentos habilitantes y la normativa legal que los sustentan.

**Tabla 1**  
Adquisición

Bienes - propiedad, planta y equipo	Normativa
El plan anual de adquisiciones será aprobado por la máxima autoridad y publicado en el portal de compras públicas <a href="http://www.compraspublicas.gov.ec">www.compraspublicas.gov.ec</a>	Art. 113 Planificación Participativa, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación, Art. 26.- Contenido del PAC, del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Norma de Control Interno 406-02 Planificación
Solicitud de compra	Art. 113 Contenido y Finalidad y Art. 115.- Certificación Presupuestaria, 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria. del
Autorización de compra	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 18 Proceso de Adquisiciones, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, Art. 27.- Certificación de
Certificación de la disponibilidad presupuestaria	disponibilidad de fondos, del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Norma de Control Interno 406-03 Contratación
Existencia presente o futura de recursos	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Procedimientos precontractuales	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
Procedimientos contratación	Resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública, INCOP
Ingreso del Bien	Ar. 21 Inspección y verificación - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.

**Fuente:** Los autores

**Tabla 2**  
Reconocimiento

Bienes - propiedad, planta y equipo	Normativa
Ser de propiedad de la entidad u organismo	Art. 6.- Requisitos, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes y Existencias del Sector Público Vigente desde el 15 de abril de 2016, Numeral 3.1.5.2. Reconocimiento - Acuerdo Ministerial 067
Su vida útil estimada sea mayor a un año	Normativa de Contabilidad Gubernamental 2016 en vigencia desde el 6 de abril de 2016.
Tenga el costo definido por el Órgano Rector de las Finanzas Públicas para este tipo de bienes. (Costo de adquisición igual o mayor a USD 100,00)	
Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.	
Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darán si no se los hubiera adquirido.	

**Fuente:** Los autores

**Tabla 3**  
Codificación

Bienes - propiedad, planta y equipo	Normativa
Se registran como bienes de capital – patrimonio	N.C.I. 406-06 Identificación y protección Art. 8 Identificación - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
Grupo de cuentas 141	Catálogo de cuentas - Acuerdo Ministerial 447, Instructivo para el ingreso de datos en la Matriz de carga inicial de bienes muebles e inmuebles.

**Fuente:** Los autores

**Tabla 4**  
Contabilización

<b>Bienes - propiedad, planta y equipo</b>	<b>Normativa</b>
Adquisición	3.1.5.3 Contabilización - Acuerdo Ministerial 067 Norma de Control Interno 406 -05 Sistema de registro
Erogaciones capitalizables y no capitalizables	3.1.5.4 Erogaciones - Acuerdo Ministerial 067 3.1.5.5 Revalorización - Acuerdo Ministerial 067
Revalorización: Valor en libros igual a valor de mercado	Instructivo para la Aplicación de la Disposición Transitoria única del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público (ME)
Depreciación	3.1.5.9 Depreciación - Acuerdo Ministerial 067
Reclasificación	Art. 17 Reclasificación - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
Tabla de Vida Útil	3.1.5.10 Vida Útil - - Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental 2016

**Fuente:** El autor

**Tabla 5**  
Control

<b>Bienes - propiedad, planta y equipo</b>	<b>Normativa</b>
Creación de una unidad administrativa	Norma de Control Interno 406-01 Unidad de Administración de Bienes
Una misma persona no puede ser responsable de las etapas clave del proceso y controlar al mismo tiempo	Norma de Control Interno 401-01 Separación de funciones y rotación de labores
Ingreso a Bodega. Control de especificaciones	Art. 9 Control - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público. Literal b del art. 12 Control continuo de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
Implementación de un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados.	NCI 406-04 Almacenamiento y distribución
Limitado acceso a las instalaciones.	Norma de Control Interno 406-08 Uso de los bienes de larga duración
Egreso de Bodega ó a traslados mediante acta de entrega – recepción	Art. 16 Utilización de Bienes y Existencias - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público. Norma de Control Interno 406-07 Custodia
Ingreso al sistema eSByE del Ministerio de Finanzas, mantener reportes individuales actualizados.	Art. 3 Procedimiento y cuidado, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y control de los bienes y existencias del sector público, Manual de Usuario para el ingreso al Sistema de Bienes y Existencias (eSByE) y Creación de Bodegas.
Tener hojas de vida actualizada por cada bien (movimientos, novedades, valor residual, depreciación, egreso o baja).	Art. 4 De la reglamentación interna del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público..
Emitir la reglamentación propia para la administración, uso, control y destino de los bienes.	Norma de Control Interna 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración
Verificación de la existencia física de los bienes por personal independiente a su custodia y registro	Art. 10 Constatación Física y Obligatoriedad de inventarios - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
Específicos	Norma de Control Interno 406-09 Control de vehículos oficiales 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración
Mantenimiento	Art. 103 Mantenimiento - Capítulo VII Mantenimiento de Equipos Informáticos - Capítulo VIII Mantenimiento de los demás bienes - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
Contratación de pólizas de seguro	Norma de Control Interno 406-06 Identificación y registro
Conciliación de saldos	Norma de Control Interno 406 -05 Sistema de registro, Art. 7 Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
Caución	Art. 94 Procedencia Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público. Reglamento para registro y control de cauciones
Regalos o presentes con valor económico representativo o histórico deben ser registrados como patrimonio institucional	Art. 16 Utilización de Bienes y Existencias - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.

**Tabla 6**  
Egresos

Subproceso	Bienes - Propiedad, Planta y Equipo	Normativa
<b>Baja</b>	Informe al titular de la entidad adjunto informe técnico	Art. 22 Inspección Técnica - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Nivel Ejecutivo - Resolución para la baja	
	D. Financiera - con el Jefe de Almacén y el Inspector proceden con la destrucción y suscripción de acta, Contabilidad, Dirección Administrativa y Activos Fijos	406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto
	Por hurto - Se requiere la sentencia de robo público	Art. 79 Procedencia, 80, 81, 82 Sección VII - Párrafo segundo - De la Baja por Hurto, Robo o Abigeato - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Por destrucción pago el custodio se crea una cuenta por cobrar	Art. 102 Procedimiento - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
<b>Venta Directa</b>	Comunicación a la Dirección Financiera sobre bienes obsoletos	406-12 Venta de bienes y servicios
	Inspección técnica	
	Informe motivado del Encargado de la Unidad del control de bienes en el que indique: La venta directa se da cuando habiendo llamado 2 veces al remate no existieren interesados o cuando el valor de la venta es bajo y no cubre los gastos del remate.	Art. 55 Procedencia, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Publicación en la pág. Web institucional o en carteles.	Art. 56 Precio de venta y aviso en carteles, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
<b>Remate al Martillo</b>	Recepción de la oferta y el 10% del valor de los bienes	Art. 56 Precio de venta y aviso en carteles, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Comunicación a la máxima autoridad	Art. 22 Inspección Técnica - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Informe técnico	
	Determinación de la Junta de Remate	Art. 25 Junta de Remates del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público..
	Publicación (Tres avisos)	Art. 29 Avisos de Remate, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Recepción en consignación de los interesados del 10% del valor de los bienes	Art. 33 Requisito para presentar posturas, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Puja del Remate	Sección I Enajenación mediante remate - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Adjudicación al oferente	Art. 35 Cierre del remate y adjudicación, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Retiros de logotipos, insignias y distintivos de la entidad, placas y cancelación de matrículas.	Art. 24 Emblemas y Logotipos del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Elaboración de actas del remate	Art. 38 Actas y copias, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
<b>Sobre Cerrado</b>	Devolución de los valores consignados para quienes no fueron adjudicados	Art. 39 Devolución de valores consignados, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Comunicación a la máxima autoridad	Art. 22 Inspección Técnica - Reglamento

Subproceso	Bienes - Propiedad, Planta y Equipo	Normativa
		General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Determinación de la Junta de Remate	A0rt. 25 Junta de Remates del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Publicación	Art. 29 Avisos de Remate, del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Recepción de la oferta y el 10% del valor de los bienes	Art. 40 Procedimiento del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Notificación de la Adjudicación a todos los oferentes	
	Elaboración de actas de adjudicación	
<b>De la Permuta</b>	Contrato y si el caso amerita a través de escritura pública	Sección III De la Permuta - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Informe técnico	Art. 64 Informe previo del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Informe previo por parte titular de la Unidad Administrativa luego constatación física	
<b>Transferencia gratuita</b>	Si el caso amerita se hará el avalúo de los bienes.	Art. 65 Valor del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Acta de entrega – recepción	Art. 66 Acta de Entrega - Recepción del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Desmantelamiento	Sección VI del Reciclaje de Desechos - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Informe del Responsable del área de mantenimiento con el detalle de lo reciclado	Art. 74 Procedimiento de reciclaje del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
<b>Reciclaje</b>	Ingreso del material reciclado	
	Entrega de los desechos declarados inservibles a los gestores ambientales	Art. 73 Disposición final del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Informe técnico	Decreto No. 1791-A (Se dispone que todas las entidades y organismos de la administración pública central e institucional deberán disponer la chatarrización de bienes declarados obsoletos)
	Informe previo por parte titular de la Unidad Administrativa luego constatación física	
<b>Chatarrización</b>	Resolución de la Máxima Autoridad que disponga la chatarrización	
	Documentación legal que respalde la propiedad del bien	
	Copia de la papeleta de depósito	Sección V De la Chatarrización - Reglamento
	Acta de entrega – recepción	
	Informe técnico	
<b>Destrucción</b>	Informe previo por parte titular de la Unidad Administrativa luego constatación física	Sección VII De la Destrucción - Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
	Resolución de la Máxima Autoridad ordene se proceda a la destrucción	
	Acta de destrucción	

**Fuente:** Autores

En base a la guía antes descrita y la aplicación de los controles claves en las Adquisiciones y Pagos realizadas por las entidades públicas, se recrea el contenido básico de los expedientes y las solicitudes de pago de los procesos de contratación, con sus respectivos documentos habilitantes que se elaboran, validan y legalizan durante las fases preparatoria, precontractual y contractual con la finalidad de respaldar a cabalidad el proceso en su totalidad.

## **Expediente**

- Memorando de Generación de necesidad dirigido a la máxima autoridad.
- Solicitud de Certificación Presupuestaria.
- Certificación presupuestaria.
- Autorización para proceder con la adquisición.
- Pliegos (Tres proformas con tiempo de validez de 30 días, cuadro comparativo; en caso de ínfima cuantía).
- Documentos generados en el proceso de contratación pública.
- Orden de compra.
- Acta Entrega recepción - Informe a conformidad – Garantías.
- Factura.
- Ingreso a bodega.
- Solicitud de Pago.

## **Solicitud de Pago**

- Registro de asistencia en caso de refrigerios.
- Registro Único de Contribuyentes RUC.
- Cédula y certificado de votación.
- Certificado bancario.
- Registro Único de Proveedores RUP (de ser posible, aplica en ínfima cuantía).
- Sumilla Autorización para proceder con el pago.

En base a los resultados presentados se hace hincapié en la necesidad de la actualización constante por parte del servidor público sobre los aspectos tratados en esta guía y que atienden en la siguiente normativa:

- Constitución de la República.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica Servicio Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Reglamento General Sustitutivo Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.
- Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental 2016.
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos.

## **Discusión**

La Constitución de la República del Ecuador, de octubre de 2008 en sus artículos dispone:

Art. 225. “El sector público comprende: 1. los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado; 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos

o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; y 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”. (Asamblea Constituyente, 2008).

Art. 227: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

Art. 83 “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley” en su numeral 13 dispone: “Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos”.

Art. 233 señala: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.

En este contexto, el sector público ecuatoriano según la Presidencia de la República con corte al 2015 lo conforman 487.885 empleados públicos (El Comercio, 2015), que laboran distribuidos en 6445 instituciones gubernamentales, las cuales están sujetas a control por parte de la Contraloría General del Estado a nivel nacional, con una participación de 412 entidades que se localizan en la provincia del Azuay, como se expresa en el Informe de Rendición de Cuentas de este organismo de control en el año 2015.

El Ministerio de Relaciones Laborales actual Ministerio de Trabajo publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 294, de 6 de octubre de 2010 la Ley Orgánica de Servicio Público que en su art. 41 Responsabilidad administrativa señala: “...*La servidora o servidor público que incumpliere sus obligaciones o contraviniere las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos, así como las leyes y normativa conexas, incurrirá en responsabilidad administrativa que será sancionada disciplinariamente, sin perjuicio de la acción civil o penal que pudiere originar el mismo hecho...*”.

La Contraloría General del Estado es el organismo rector en materia de control y en cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 212 de la Constitución de la República del Ecuador expidió la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y sus Reformas 2009 con su reglamento de aplicación, la ley que regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas vigente desde el 16 de mayo de 2003, el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público vigente desde mayo de 2016 y reformado a julio del mismo año, Reglamento de Responsabilidades vigente desde el 2 de febrero de 2016, y las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos en vigencia desde diciembre de 2009, entre otros.

La LOCGE tiene por objeto: “establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar... la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos”.

El Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público en su Artículo 1.- Ámbito de aplicación señala:

El Reglamento... regula la administración, utilización y control de los bienes y existencias de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades

de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes...

Las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos emitidas por la CGE constituyen un documento que promueve el diseño, implantación y evaluación del sistema de control interno.

...Las Normas de Control Interno desarrolladas incluyen: normas generales y otras específicas relacionadas con la administración financiera gubernamental, talento humano, tecnología de la información y administración de proyectos y recogen la utilización del marco integrado de control interno emitido por el Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión Treadway (COSO)....

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES expidió en el Registro Oficial Suplemento 306 de 22-oct-2010 el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyas disposiciones regulan: *“el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas”*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en vigencia desde el 19 de octubre de 2010 y reformas de junio de 2015, establece:

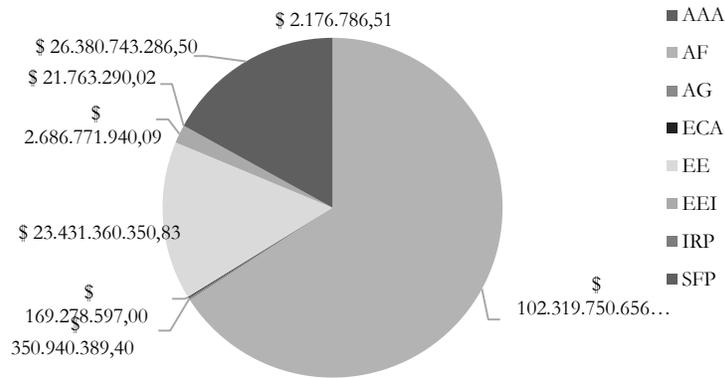
la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial...

El Ministerio de Economía mediante acuerdo 0067 de 16 de mayo de 2016 expidió “Los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental Actualizados” en donde: “...Se determina la obligatoriedad de la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público para el Gobierno General, constituido por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y, otras entidades que determine el Ministerio de Finanzas.- Las empresas públicas nacionales, empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la banca pública y los fondos de la Seguridad Social aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF...”.

*“En cumplimiento de la Disposición General del Anexo 3 del Acuerdo Ministerial No. 343 de 12 de noviembre de 2013 que dispone la utilización del Módulo de Bienes del Sistema de Bienes y Existencias para todas las Entidades del Presupuesto General del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas que utilicen el e-SIGEF, exceptuando a los Ministerio de Salud y Educación...”*, el 30 de julio de 2013 emitió el Manual de Usuario para el Ingreso por Matriz de Carga Inicial en el Sistema de Bienes y Existencias – Módulo Bienes.

La CGE en el año 2015 en la ejecución de Auditorías de Aspectos Ambientales, Financieras, de Gestión, Examen Especial de Cumplimiento Ambiental, Examen Especial, Examen Especial de Ingeniería, Informes de Indicios

de Responsabilidad Penal entre otros, examinó un monto de recursos de \$ 102.319.750.656,05 según el siguiente gráfico.



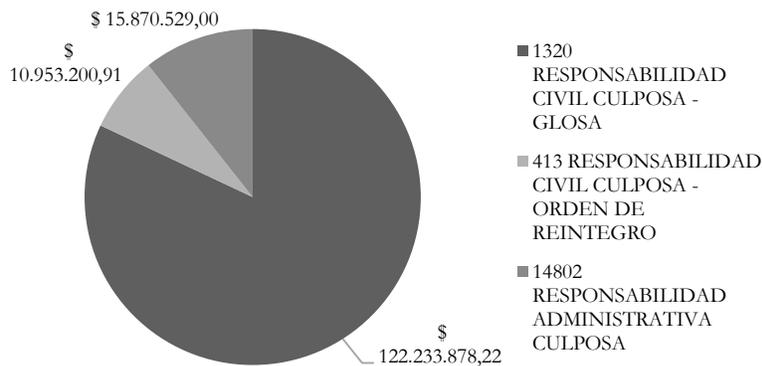
**Gráfico 1**

Montos examinados en los informes aprobados CGE 2015 unidades de control externo

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas de la CGE, 2015

**Elaborado:** Los Autores

Como resultado de las acciones de control antes citadas la CGE en el año 2015 a nivel nacional, determinó 16.535 responsabilidades entre administrativas culposas, y civiles culposas (glosas y órdenes de reintegro), alcanzando un monto de \$ 149.057.608.13, como se observa en el siguiente cuadro:



**Gráfico 2**

Predeterminación de responsables

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas de la CGE 2015

**Elaborado:** Autores

El marco normativo que precede y los datos mostrados por la Contraloría General del Estado, sustentan plenamente la necesidad de establecer herramientas de trabajo que guíen y faciliten el accionar del servidor público apegado al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en materia de administración de bienes públicos, y de esta manera disminuir el riesgo de estar inmerso en las responsabilidades antes citadas.

La guía metodológica proporciona al lector, una recopilación de los aspectos fundamentales y de cumplimiento obligatorio en cada uno de los procesos inherentes a la administración de bienes en el sector público de acuerdo al marco legal vigente, constituyendo una herramienta de consulta útil, práctica y necesaria para la adecuada ejecución de las funciones del servidor público.

Como limitación del estudio cabe acotar, que la presente metodología se encuentra actualizada a septiembre de 2016, siendo a futuro necesaria su revisión en función de los cambios de la normatividad.

### **Conclusiones**

El sector objeto de análisis reviste de gran importancia, debido a que está conformado por 487.885 empleados públicos del Ecuador (El Comercio 2015) distribuidos en 6445 instituciones estatales determinadas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República (CGE 2016).

El sector público se rige por la estricta atención a la normativa legal vigente, por lo cual es ineludible su aplicación, en este sentido es obligatorio que las autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores de las instituciones del Estado cuenten con formación en Gestión Pública para disminuir el riesgo inherente a sus cargos.

En vista de que la normativa es amplia, es necesario el levantamiento de procesos y guías específicas de aplicación que faciliten el accionar del servidor público, los mismos que deben estar en constante revisión, por la dinámica de actualización del marco legal.

El conocimiento y aplicación de las disposiciones legales genera compromiso de las autoridades y funcionarios frente al Control Interno, incrementando la ejecución presupuestaria al contar con funcionarios públicos capacitados, lo cual garantiza el cumplimiento a cabalidad de las responsabilidades a las que están sujetos.

En el presente documento se establecen los procedimientos a seguir en la administración de bienes, sin embargo, el sector público cuenta con un sin número de procesos que deben ser abordados en estudios posteriores.

### **Referencias**

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador

Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito - Ecuador

Contraloría General del Estado. (2009). *Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos*. Quito - Ecuador

Contraloría General del Estado. (2016). *Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público*. Quito - Ecuador

Consejo de la Judicatura. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de: [http://www.funcionjudicia.lgob.ec/www/pdf/normativa/Constitucion\\_2008.pdf](http://www.funcionjudicia.lgob.ec/www/pdf/normativa/Constitucion_2008.pdf)

El Comercio.. (13 de septiembre de 2015). *El Gobierno defiende el incremento de servidores públicos en cinco sectores*

Función de Transparencia y Control Social. (16 de marzo de 2016). *Rendición de cuentas de la Contraloría General del Estado*.

Ministerio de Finanzas. (2013). *Manual de usuario para el ingreso por atriz de carga inicial en el Sistema de Bienes y Existencias – Módulo Bienes*. Quito - Ecuador

Ministerio de Finanzas. (2016). *Los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental actualizados*. Quito - Ecuador

Ministerio de Relaciones Laborales. (2010). *Ley Orgánica de Servicio Público*. Quito - Ecuador

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito - Ecuador

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito - Ecuador

## Modelo de gestión para una Mi PYME. Caso: Fábrica de quesos “El Cañarejo”

**Mgs. Ing. Juan Diego Ochoa Crespo**  
Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
jdocrespo@gmail.com / jdochoac@ucacue.edu.ec

**Mba. Ing. Carlos Fabián Ramírez Valarezo**  
Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
framirezva@ucacue.edu.ec

**Mba. Eco. Jorge Oswaldo Quevedo Vázquez**  
Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues  
joquevedov@ucacue.edu.ec

### Resumen

Al no existir un modelo técnico – administrativo que permita la gestión integral, con fines gerenciales, entre los componentes de producción, administración, contaduría, tributación e investigación de mercados y marketing en la fábrica de quesos “El Cañarejo” de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Cungapite Molobog, situado en la parroquia Honorato Vázquez del cantón Cañar – Ecuador, la presente investigación se basa en la toma de información interna y externa, con el objetivo de implementar un modelo de gestión sostenible, sobre la base de mejorar el desarrollo económico de la región. Para efecto se identificó el universo de datos desde tres puntos: primero se efectuó un diagnóstico administrativo en la organización, luego se consideraron los canales de distribución actual, y finalmente un muestreo a los consumidores del queso. Luego del análisis, la aplicación de encuestas y la argumentación legal y teórica se encontró que la fábrica en cuestión no aplica procesos técnicos de gestión, no cuenta con políticas de distribución ni comercialización. En lo referente a lo tributario – contable, no existen procesos de registro en libros, ni se cumplen las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

**Palabras Claves:** Gestión, Producción, Tributación, Investigación de mercados.

### Abstract

In the absence of a technical - administrative model that allows the integral management, for managerial purposes, between the components of production, administration, accounting, taxation and market research and marketing in the "El Cañarejo" cheese factory of the Association of Agricultural Workers of Cungapite Molobog, located in the Honorato Vázquez parish of Cañar - Ecuador, this research is based on the collection of internal and external information, with the objective of implementing a sustainable management model, based on improving the economic development of the region. For this purpose, the data universe was identified from three points: first an administrative diagnosis was made in the organization, then the current distribution channels were considered, and finally a sampling to the cheese consumers. After analysis, the application of surveys and the legal and theoretical arguments were found that the factory in question does not apply technical management processes, has no distribution or marketing policies. With regard to the tax - accounting, there are no processes of registration in books, nor are the provisions of the Internal Revenue Service.

**Keywords:** Management, Production, Tax, Market research.

## Introducción

En la provincia del Cañar, existen valiosos emprendimientos que en su mayoría están vinculados con la ganadería y que se caracterizan por la realización de procedimientos empíricos, que con el pasar del tiempo se constituyen en limitantes para el desarrollo efectivo de los mismos. Por ello, es importante que las Universidades a través de los programas de vinculación con la colectividad, ofrezcan el apoyo a las asociaciones campesinas que emprenden negocios, con la intención de impactar de manera positiva en el desarrollo económico de ciertas zonas y de la región en general.

En lo referente a la fábrica de quesos “El Cañarejo” de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Cungapite - Molobog, un sector perteneciente a la parroquia Honorato Vázquez del cantón Cañar – Ecuador, surge la presente investigación de la problemática, de que no existe un modelo de gestión administrativo y que hasta la actualidad no se han presentado otras propuestas de asesoramiento. Es la Unidad Académica de Administración de la Universidad Católica de Cuenca sede Azogues, que, a través, de sus prácticas de vinculación con la intervención estudiantil se encuentra desarrollando.

La hipótesis radica en que la aplicación de un modelo técnico - administrativo va a generar un mayor aprovechamiento de los recursos y por ende, mejorar la comercialización del queso, ampliando su mercado y con políticas de precio justas. De ahí que, la investigación tiene como objetivo principal implementar un modelo de gestión técnico – administrativo en la fábrica de quesos “El Cañarejo”, para lo cual se efectuó un diagnóstico contable relacionado con el manejo de las obligaciones tributarias definidas por el Servicio de Rentas Internas.

De igual manera, se aplicó un análisis de los procesos de producción en lo referente a las normas sanitarias y de calidad del queso. Finalmente, se realizó una investigación de mercados enfocada a los canales de distribución y consumidores del producto en los cantones: Cañar, El Tambo, Biblián, Déleg y Azogues.

La investigación fue diseñada para demostrar que la falta de un modelo de gestión técnico – administrativo dificulta el crecimiento del negocio, por lo que sus objetivos fueron enmarcados desde los campos de: gestión, producción, tributación, contabilidad, y mercadeo.

Es lógico que los emprendimientos deben sujetarse a ciertos parámetros técnicos y metodológicos para sus buenas prácticas, estos deben medir claramente su alcance, deben efectuar análisis de los tiempos y movimientos dentro de los procesos productivos, estimar los costos para el cálculo de rentabilidad, implementar políticas de calidad, manejar la comunicación interna y externa, administrar el talento humano, etc., y así poder llegar al éxito deseado (Miranda, 2012, pág. 50).

Si bien los negocios no pueden atraer a la totalidad de consumidores de un producto dado, pero se debe dividir al mercado en diferentes unidades geográficas, a partir de la aplicación de técnicas y herramientas de marketing en la identificación del producto, la publicidad y las buenas prácticas de venta de acuerdo con las necesidades de la población, todo ello requiere de conocimientos y asesoramiento (Kotler & Armstrong, 2012, pág. 190).

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas, para el cumplimiento de las correctas prácticas de administración tributaria, es obligación de las MI PYMES inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, (RUC) y en el caso de ciertos proveedores, en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE).

La contabilidad facilita la toma de decisiones en los negocios a través de la ilustración técnica del estado de su

patrimonio, siendo una guía financiera elemental, de ahí que, su no aplicación resultaría desastroso para las organizaciones (Niño, 2004, pág. 7).

### **Importancia del Problema**

Es común que las asociaciones indígenas realicen actividades de negocio de manera empírica, y esa es la causa que las lleva en muchos casos a la quiebra, de ahí que, la fábrica de quesos “El Cañarejo” no cuenta con información necesaria sobre el manejo organizacional, así como desconocen sobre aspectos tributarios y contables, a la vez que no aplican métodos y técnicas de recolección de datos sobre el mercado, para el diseño de estrategias y procesos de comercialización eficientes. La Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, mediante un grupo de docentes y estudiantes, a través de prácticas de aplicación de conceptos aprendidos en el aula de clases, procuró mediante la presente investigación dar la asesoría a estos grupos de personas, que como bien se mencionó anteriormente, no cuentan con la preparación adecuada. A esto se suma, la falta de compromiso y la resistencia de los miembros de la asociación, para la contratación de un equipo de trabajo debidamente capacitado.

La investigación pretende proporcionar la información a los miembros de la asociación y mediante convenio firmado, implementar los ajustes técnicos correspondientes a fin de demostrar que la aplicación de un modelo de gestión técnico – administrativo en la fábrica, generará ingresos económicos sostenibles, así como la satisfacción de los consumidores y aumentaría la dinámica económica de la región, tomando en cuenta que el queso es un producto tradicional de la zona y con un alto grado de aceptación, pero que, en el caso de la fábrica en cuestión, solo requiere aplicar procesos adecuados de producción y venta.

La zona en la cual se encuentra ubicada la fábrica en cuestión, está reconocida por su alto nivel de producción ganadera y la obtención de uno de sus derivados, como es el caso de la leche. De éste producto sustraído de la vaca, se elabora el queso, cuya significancia ha generado muchas expectativas. Es así que, muchos productores de leche, que son campesinos dedicados a la manutención del animal y su adecuada alimentación en grandes hectáreas de tierra, generen emprendimientos con el queso como producto de comercialización, en razón de que su nivel de consumo es muy considerable, no solamente por las familias de esta zona del sur del país, sino también por turistas que visitan estos lugares, y quienes viajan al exterior. Sin embargo, estos conocimientos técnicos acerca de las actividades a seguir y la metodología pertinente, con la finalidad de levantar un negocio y posesionarlo en el mercado, difícilmente son conocidos por los artesanos. De ahí que, surge la necesidad de asesoramiento con el fin de direccionar las acciones de estos grupos, para que logren el éxito anhelado.

Ante las necesidades de asesoramiento que poseen los gremios pertenecientes a grupos de la sociedad, la Ley Orgánica de Educación Superior, en el artículo 107 manifiesta que las Universidades deben responder ante las necesidades y requerimientos que demande la sociedad, a través de una contribución lógica y técnica por medio de la identificación de problemas con el empleo de procesos de investigación, y con los insumos provenientes de trabajos de campo, generar alternativas de solución para la aplicación práctica de los conocimientos abordados en la docencia, por medio de la vinculación. En este proceso, en relación al artículo 125 de la misma Ley, los estudiantes contribuyen a la sociedad con el asesoramiento y acompañamiento respectivo del personal académico de la institución educativa, particular que da lugar a una contribución de mayor calidad.

De igual manera, el Reglamento de Régimen Académico señala en su artículo 82 que los procesos de vinculación con la colectividad articulan los conocimientos adquiridos en el aula de clase, la investigación en el campo, y la vinculación, para lo que, se han de generar programas específicos, como es el caso de aquel que incentivó la

presente investigación, para dar cumplimiento a las exigencias de la sociedad para con las Universidades, y a su vez, ser partícipes del crecimiento económico del país.

La Universidad Católica de Cuenca, dentro de sus políticas de vinculación con la sociedad, tiene el compromiso de brindar su contingente a los gremios sociales, mediante la identificación de las necesidades en los sectores productivos, para contribuir a su desarrollo, claro está que, para ello, el compromiso mutuo legalmente reconocido por medio de convenios macro y específicos, son la clave para el éxito.

De lo anteriormente expuesto, surge la importancia del tema de investigación, dado que articula muchas aristas. Arranca con el cumplimiento a las disposiciones legales que facultan a las Instituciones de Educación Superior para que lleven a cabo procesos de asesoramiento mediante la investigación y la vinculación con la sociedad, articulados con la docencia; luego se contribuye al cumplimiento varios de los objetivos del Buen Vivir (2013 – 2017), como son: mejorar la calidad de vida de la población (objetivo 3), fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía (objetivo 4), consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible (objetivo 8), e impulsar la transformación de la matriz productiva (objetivo 10). Así mismo, la investigación genera identidad cultural y territorial, dado que da realce a un producto propio de la zona, con un elevado nivel de aceptación. Finalmente, los hallazgos del estudio, proporcionan información valiosa, que permite la aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, y que demuestran el efecto negativo que se origina por no aplicar procedimientos lógicos, a la vez que, amplían el horizonte de comercialización, por tratarse de un producto que sin duda alguna, puede ser distribuido en todo el país y con altas expectativas de exportación para un futuro.

### **Metodología**

La investigación basada en variables cualitativas y cuantitativas, se desarrolló con la siguiente secuencia metodológica:

1. Se partió de un trabajo in situ, a través del uso de la herramienta llamada focus group, donde se reunieron representantes de la Universidad, estudiantes, miembros de la asociación y el administrador designado. Aquí se abordaron aspectos relacionados con el negocio, se identificó a los proveedores, se conoció más sobre el negocio, su actividad cotidiana, sus participantes, características de la zona, y aspectos psicográficos.
2. La comisión docente y estudiantil encargada del área contable - tributaria, aplicó un análisis FODA en relación con el registro de las transacciones, manejo de recursos, salarios y obligaciones tributarias.
3. Luego una comisión encargada del área de producción, visitó las instalaciones del área de elaboración del queso, se efectuó una observación de las actividades de manufactura, a partir de instrumentos previamente definidos con ciertos estándares, se realizó una diagramación de procesos, a partir de la se definieron los parámetros sanitarios y de control de calidad.
4. Un grupo de estudiantes visitaron a los intermediarios, aplicaron entrevistas a cada uno de los canales de distribución ubicados en los cantones: Cañar, El Tambo, Biblián, Déleg y Azogues. En esta parte se pudo indagar sobre el manejo de los precios, se identificó la cantidad de entrega en cada uno de los puntos, así como se analizaron las condiciones de negociación.
5. Finalmente se aplicó un estudio de mercado enfocado a clientes, a través del uso de encuestas, para la elaboración de un plan de marketing.

Los métodos empleados fueron: analítico, descriptivo y propositivo, se partió de la descomposición de elementos de juicio necesarios en las áreas de administración, contabilidad, tributación, producción y marketing, con la finalidad de demostrar las deficiencias encontradas, luego de lo cual y con una serie de insumos se presentaron las diferentes características de cada uno de estos elementos, para aterrizar en la presentación de una propuesta de gestión, basada en elementos de juicio provenientes del trabajo de campo dentro y fuera de la organización (Salkind, 1999, pág. 11).

Las técnicas y herramientas empleadas fueron: para el estudio de mercado, se realizaron encuestas a la muestra de consumidores en los cantones Cañar, Tambo, Biblián, Azogues y Déleg. En la visita a los canales de distribución, se utilizó la entrevista. En la reunión mantenida con los miembros de la asociación, se elaboraron cuadros de resumen como producto del focus group. En el diagnóstico sobre la labor de gestión administrativa, y del cumplimiento de procesos contables y tributarios, la matriz FODA constituyó el instrumento empleado. También se elaboraron matrices de control de asistencia para evidenciar la participación de docentes y estudiantes dentro de las labores operativas del trabajo investigativo, en cumplimiento con las disposiciones legales definidos en las leyes, reglamentos externos e internos, y cláusulas de los convenios macro y específico.

El estudio de mercado utilizó la metodología de Gabriel Baca Urbina. El análisis del consumidor se basó en un conjunto de variables a partir de la visión general y clara sobre la problemática que incentivó el estudio, para a partir de aquello, identificar el nicho de mercado hacia donde se enfocó el trabajo de campo, y luego de contar con el universo de datos, se calculó la muestra, elaboraron y aplicaron las encuestas, y procesaron los datos para la generación del informe (Urbina, 2001, pág. 15).

En la aplicación de encuestas a los consumidores se efectuó un muestreo estratificado, a través del cual se efectuó una división de la población de acuerdo a variables como la ubicación, dado que se encuentran situados en diferentes cantones. Este tipo de muestreo permite tener mayor precisión a la hora de recopilar los datos primarios y la obtención de datos por segmentos (Namakforoosh, 2005, pág. 208).

La muestra para el estudio de mercado, estuvo representada por 165 consumidores para el cantón Azogues, 47 para Biblián, 134 para Cañar, 23 para El Tambo y 13 para Déleg, representando una muestra total de 383 encuestados, según los datos de la Tabla 1. Estos datos permitieron preparar los instrumentos de tal manera que se respetaron las muestras proporcionales en cada uno de los cantones. Para el procesamiento y tabulación de los datos, se utilizó una hoja de cálculo de Microsoft Excel, que permitió ilustrar los resultados a manera de tablas y gráficos, para la fácil comprensión e interpretación.

## **Resultados**

El análisis investigativo fue desarrollado por cinco componentes: administrativo, contable – tributario, producción, canales de distribución, y consumidores. Al final de la aplicación de los procedimientos metodológicos anteriormente descritos, y luego del procesamiento de los datos, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. En lo que respecta al componente administrativo, se determinó que la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Cungapite Molobog ha designado a un miembro para que se encargue de la asociación en calidad de administrador. Se ha contratado a una persona para que maneje aspectos contables en lo relacionado con las declaraciones al Servicio de Rentas Internas, y los mismos integrantes de la asociación son quienes entregan la materia prima en calidad de proveedores de leche, a quienes se les paga un valor independientemente de las fluctuaciones

negativas en cuanto al precio del litro de leche. La toma de decisiones se sujeta a lo que se resuelva en asamblea de los miembros de la asociación, más no se aplican procedimientos metodológicos en la gestión.

2. Dentro del componente contable – tributario, se identificó que el contador visita la fábrica muy pocas veces, es así que no se registran los datos financieros en cuanto a la compra de materias primas, ni se manejan adecuadamente las facturas en lo relacionado a las ventas. Los miembros de la asociación que constituyen los proveedores en un 70% no poseen RISE, no se calculan los costos de manera adecuada, y no se generan balances de situación financiera ni de resultados. Los miembros de la asociación que constituyen a la vez el papel de proveedores de la leche y que no poseen RISE, se reúsan a registrarse debido a temores mal fundados y que son producto del mismo desconocimiento que poseen sobre la forma en la que se deben llevar a cabo las actividades comerciales en cumplimiento con las políticas de administración tributaria del país, y su órgano de control, el Servicio de Rentas Internas.

3. El componente de producción demuestra que la fábrica no ha venido trabajando con procesos técnicos adecuados, en el proceso de fabricación del queso, no se han llevado a cabo procesos de control sanitario adecuado y los procesos de salubridad cumplen los estándares mínimos aceptables. La distribución de la planta de producción no ha sido la óptima, ya que existen espacios de incomodidad que someten a las materias primas a exponerse a deficiencias de calidad e higiene, así como no contribuyen a la seguridad íntegra de los trabajadores. Ningún proceso se ha venido dando mediante análisis de tiempos y la distribución de carga de mano de obra no existe, es así que, el mismo administrador del negocio, interviene en el proceso de fabricación. La reglamentación de seguridad y salud ocupacional en el trabajo han sido nulos. Los procesos de control de calidad del producto no existen, no se aplican pruebas de laboratorio, y existe un alto número de quesos que resultan deficientes para la venta, pero que sin embargo no son contabilizados ni registrados como pérdidas, por ende, no existen planes de contingencia al respecto. En consecuencia, el proceso de producción se ha venido desarrollando de manera muy empírica.

4. En relación a los canales de distribución de la fábrica de quesos “El Cañarejo”, la investigación demostró que existen un total de 62 distribuidores, los cuales están ubicados, 19 en Cañar, 14 en el Tambo, 20 en Biblián, 4 en Azogues, 4 en Déleg, y 1 en Cojitambo, tal como lo muestra la Tabla. 1, dentro de los cuales se considera que existen 2 tipos de venta directa en el Tambo, 4 en Cañar, 3 en Azogues, 2 en Biblián, y 14 en Ingapirca. Aquí se pudo demostrar que, las personas que trasladan los quesos para su distribución son los mismos proveedores de leche o miembros de la Asociación de Trabajadores de Molobog, quienes acuden a la fábrica a retirar ciertas cantidades de quesos sin contar con el registro o inventario correspondiente, con viáticos entregados sin control ni registro, y distribuyen el producto a precios según conveniencia. La presente investigación utiliza como referencia de análisis el queso de 500 gramos que es el que más se lo vende, puesto que el de 900 gramos y el de 1200 gramos no se comercializan de manera significativa; de ahí que, el queso de 500 gramos se comercializa en un 50% de la distribución con un precio unitario de USD \$2.75; en un 30% con un precio unitario de USD \$3.00; en un 10% a USD \$3.25; y otro 10% a USD \$3.50, de acuerdo con la Tabla 2. Todo esto trae como consecuencia una inestabilidad en el mercado, dado que el cambio de precios del mismo producto en un lugar y otro, hace que la demanda disminuya.

5. El estudio a los consumidores manifestó que el 75% de la población analizada consumen queso de acuerdo con la Tabla 4, de los cuales, el 40% compran “El Cañarejo”, la frecuencia de consumo

del producto en cuestión es semanal, por lo que su compra está en relación al tamaño familiar, siendo el 68% de quienes lo compran, quienes lo adquieren en una cantidad de una unidad de 500 gramos en la semana, un 20% entre 2 y 3 quesos de 500 gramos por semana, y el 12% restante lo hacen en una cantidad mayor a 3 unidades de 500 gramos. Lo que tiene que ver con los cantones de Biblián y Azogues, el 70% de quienes consumen el queso “El Cañarejo” lo adquieren en el Supermercado “La Bodega”, los restantes lo adquieren en tiendas y mercados por venta directa. En los cantones de Cañar y El Tambo el 60% de quienes compran el queso en análisis, lo hacen en puntos de venta directa, y el 40% restante lo adquieren en tiendas de la localidad. Otro dato importante para el cantón Azogues, indica que el porcentaje de consumidores que adquiere el queso de otras marcas, en su gran mayoría, realizan sus compras de alimentos en general en el Supermercado “Aki”, esto lo manifiesta el 80% de los mismos. Finalmente, en relación al precio del queso de 500 gramos, en el supermercado “La Bodega” se comercializa a un precio de USD \$2.75, y en los demás puntos de venta los precios fluctúan entre USD \$3.00; USD \$3.25; y, USD \$3.50.

### **Discusión**

Como punto de partida se planteó el problema de la falta de un modelo de gestión que permita dinamizar de manera lógica y metódica el negocio de quesos “El Cañarejo”, mismo que a través del focus group y el análisis FODA en el área contable – tributaria se pudo demostrar. La falta de un contador estable en la fábrica hace que no se lleven las cuentas en el momento preciso, y por ello, no se puede dar un proceso correcto de control en cuanto al sistema económico. Todo negocio debe manejar contabilidad de costos, y mediante los procedimientos pertinentes, definir claramente los precios. La falta de emisión de comprobantes de venta por falta de RISE por parte de los proveedores de la materia prima, impide que se pueda manejar un control en las cuentas por pagar, y de esta manera dificulta llevar un diario general, un mayor general, y de ninguna manera, establecer los balances financieros respectivos. De igual manera en el pago de viáticos a quienes entregan el queso se ha dado sin procesos de control, al punto que el administrador del negocio desconoce la situación financiera real.

Las organizaciones representan un sistema articulado, que se asemeja al cuerpo humano, donde cada parte cumple su función, y estas funciones reciben órdenes de una cabeza de mando, y en el momento en el cual una de ellas no opera acertadamente, no contribuye al correcto funcionamiento del todo. En el mundo de los negocios, el empresario debe poseer una visión clarísima de la realidad económica y financiera, de tal manera que se puedan generar estrategias financieras, y para llegar a un éxito en la comercialización, se requiere de la interacción entre la contabilidad, la tributación, la producción, los recursos humanos, etc. Por ejemplo, en cuanto a los viáticos entregados para que los mismos proveedores entreguen los productos, bien se pudiera acceder a un crédito financiera para la adquisición de uno o dos camiones en los cuales se distribuyan los quesos, a la vez que, se pudieran contratar a dos personas para que se encarguen de esta actividad. Esto daría lugar a que las políticas de manejo de los estándares de distribución sean uno solo, definidos de forma oficial y única por la misma organización, y del mismo ahorro en el pago de viáticos al resto de distribuidores actuales, se pudiera pagar el crédito. Aquel que no conoce su misma realidad, nunca podrá comprender el porqué de sus problemas.

En este tipo de emprendimientos, el principal inconveniente es la resistencia de las personas para cambiar su manera de pensar y pasar de una manera cerrada de ver las cosas, hacia una manera más lógica, real y coherente, donde el objetivo común sea el de impulsar el éxito empresarial para conseguir los mayores réditos financieros. Es precisamente por ello, que la propuesta del modelo de gestión que la Universidad Católica de Cuenca, pretende aplicar en la fábrica de quesos “El Cañarejo” de Cungapite, Molobog, parte de un trabajo exhaustivo

con los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de esta localidad, de manera que se logre capacitarlos en temas administrativos y de emprendimiento, para buscar concientizarlos sobre la importancia que tiene hacer las cosas bien para generar éxito. La propuesta recoge un medio de instrucción que presente una visión ambiciosa del negocio, recalando la necesidad de registrar las transacciones de manera cotidiana, y generar a partir dichos registros, los balances periódicos que reflejen la pérdida o ganancia, a la vez que les presenten las necesidades de financiamiento dependiendo el caso, para el crecimiento pertinente. Pero para ello, sin duda, la gente debe entender que, los registros contables exigen documentos de respaldo que sustenten el proceso, siendo estos las facturas o notas de venta, tanto en el caso de ventas, como en el caso de adquisiciones de materias primas, y esto no se puede llevar a cabo, si no se cuenta con un Registro Único de Contribuyentes, o con Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, de ser el caso.

Otro elemento importante en la comercialización de productos alimenticios, es aquel que tiene que ver con la salubridad. En relación al análisis de los procesos de producción, la fábrica cuenta con el mínimo de los requerimientos de control sanitario y en la actualidad las entidades de control en materia de medio ambiente generan constantes recomendaciones para su aplicación de forma oportuna. La distribución de planta no es la óptima, ya que el proceso de fabricación se efectúa de manera empírica, mediante el uso de las técnicas rústicas de fabricación del famoso “quesillo”, y que en base a la experiencia permite que se desarrolle la manufactura del queso en cuestión. No existen manuales de procesos y de funciones que orienten las tareas al personal que labora en el área de producción, no existe un análisis de tiempos y movimientos, la distribución de carga de mano de obra no está valorada, dado que, todos hacen de todo, y en el mayor de los casos, sin prácticas de higiene. La falta de seguridad e higiene industrial de la planta de producción es deficitaria y esto constituye un riesgo laboral, al cual se requiere prestar la importancia que corresponde y velar por la integridad del personal y visitantes. Los procesos de control de calidad al que deben someterse todas las empresas, permiten que los productos tengan estándares que les hagan competitivos en un mercado, y es precisamente por esta falta de procesos, que la empresa no logra expandirse hacia nuevos mercados. Es aconsejable que se tomen muestras para el control de calidad y se adquiera la instrumentaria necesaria para su aplicación, que es, ciertamente indispensable en toda actividad productiva y comercial.

Es necesario destacar que el queso “El Cañarejo”, según la encuesta aplicada a consumidores, es apetecido en un alto índice por su sabor y por ser un producto artesanal y propio de la zona donde se comercializa; y es por ello, que debe contar con procedimientos claramente definidos dentro de su producción. Un producto destinado al consumo humano como alimento, y que no cuenta con procesos altamente eficientes en salubridad, puede ocasionar primeramente daños en la salud, y luego, puede llegar a ocasionar un desprestigio del negocio, que lo terminarían llevando a situaciones negativas. El proceso de fabricación que se ha venido dando, al ser rudimentario, no ha dado lugar a la elaboración de manuales de procedimientos necesarios para el desarrollo eficiente de la actividad productiva. Como en todo, la puesta en marcha de actividades de producción surge de una secuencia de pasos, que debe estar muy bien definida y diagramada, que permita que cualquier persona externa pueda mediante un manual, desempeñar labores de manufactura en el caso concreto. En la visita se pudo notar que las personas no esterilizan su ropa al ingresar. La ingeniería industrial, una rama de la administración, sugiere que un producto debe pasar ciertos filtros, y uno de ellos, quizá el más importante, es el control de calidad. Hay que tomar en cuenta que, los clientes tienen varios comportamientos, pero uno de ellos es la intención de compra basado en la calidad del producto. Ante esto, el modelo de gestión que se pretende aplicar en esta fábrica, busca implementar prácticas de laboratorio con muestras de los quesos, y la generación de planes de contingencia para la reutilización de los productos dañados, y no desperdiciarlos, sino buscar algún tipo de producción alternativa, que permita optimizar la mayor cantidad de los recursos. Por otro lado, se sugiere

mediante la presente investigación, dar lugar a programas de mantenimiento de maquinaria; así como, la adquisición de nuevos equipos, que suplanten el proceso de empaque manual, por un empaque en serie, con un mayor grado de eficiencia.

En la distribución de los productos, la falta de políticas de precios impide que se comercialice el producto de manera adecuada, muchos consumidores encuentran un mismo producto con precios diferentes en una tienda con relación a otra, y existen oportunidades de distribución, tal es el caso del supermercado “Aki” de la ciudad de Azogues, donde se recomienda establecer alianzas para ampliar la comercialización, puesto que un alto número de la población de la provincia utilizan este medio para la adquisición de productos de la canasta básica.

El producto tiene gran aceptación, y es necesario que el negocio analice la posibilidad de diversificar la producción a través de otros derivados de la leche, ya que la materia prima restante de la fabricación del queso puede utilizarse para producir requesón. Asimismo, se recomienda flexibilizar la producción mediante la obtención de yogurt y manjar, por ejemplo. Finalmente, es recomendable definir un precio fijo para todos los lugares, es así que, el precio estándar que tiene un mayor grado de aceptación es el de USD \$2.75 por unidad de queso de 500 gramos.

Todo tipo de producto que sea comercializado por una empresa, debe tener las mismas políticas de distribución dentro de los canales oficiales de la misma. Es inconsistente que el mismo negocio entregue los productos a diferentes precios, en virtud de que, esto provocaría confusión en el consumidor, que podría llevarlo inclusive a la presentación de reclamos, o simplemente, a dejarlo de consumir, viéndose afectada la imagen corporativa. La forma en la cual la fábrica se encuentra actualmente distribuyendo los quesos “El Cañarejo”, es a través de intermediarios y mediante venta directa los días de feria en ciertos mercados municipales, en donde, se recomienda como parte del modelo de gestión sugerido con la presente investigación, que se generen promociones de precios únicamente cuando se trate de distribución directa mediante descuentos oficiales, y no a precios diferentes según conveniencia, de ahí que, anteriormente se sugirió la contratación de personal para que se dedique a la comercialización y distribución.

En el estudio de mercado se identificó claramente que la calidad de los productos es parte principal dentro de las variables a considerar previo a la decisión de compra de los consumidores, de ahí que, la fábrica necesariamente debe implementar este procedimiento de control en los productos. Otro elemento importante que fue identificado es el precio, que como bien se dijo antes, debe ser objetivo, competitivo, único, y con estrategias de promoción en ciertos puntos de venta directa para captar a un gran número de clientes potenciales, y retener a los actuales. A pesar de que, el 40% de los consumidores de queso adquieren “El Cañarejo”, casi la totalidad de ellos no han encontrado publicidad de la fábrica, más conocen el producto por la publicidad de boca en boca, y por experiencias sui géneris. Ante ello, se recomienda como parte del modelo de gestión que propone la investigación, utilizar los medios de difusión más comunes hoy en día, como lo son las redes sociales. Se sugiere trabajar mucho con la elaboración de recursos audiovisuales y compartirlos en Facebook, en YouTube, y en Televisión, así como la elaboración de cuñas radiales, de modo que se dé a conocer el producto. Está claro que la fábrica actualmente vende el producto, pero no se generan ganancias, o al menos no se puede saber debido a la falta de procedimientos metodológicos, pero el momento que se empieza a realizar publicidad agresiva, de seguro se potenciaría mucho. Otros recursos que pueden ayudar son las hojas volantes, los afiches, negociaciones mediante visitas de agentes de venta, etc.

Finalmente, la propuesta de gestión técnico, administrativa para esta fábrica, determina que el horizonte del

negocio es muy prometedor, y sugiere buscar nuevos mercados, ¿Por qué no comercializarlo en el Azuay? ¿Por qué no venderlo en todo el país? ¿Por qué no pensar en exportarlo? Para poder aprovechar estas oportunidades de mercado, se deben buscar alianzas comerciales con supermercados grandes que se ubican en las ciudades de Azogues y Cuenca, y pensar en las fechas importantes como la Navidad, para ofrecerlo en las famosas canastas navideñas, por ejemplo. Del mismo modo, se debe ir analizando la posibilidad de diversificar el producto con los derivados de la leche y la materia prima que sobrante del proceso de fabricación del queso, estos productos pueden ser yogurt, manjar, etc.

### **Conclusiones**

La fábrica de quesos “El Cañarejo” no aplica procesos de contabilidad, y por ende no lleva registros de ingresos y egresos de dinero, así como no cuenta con los balances financieros que sustenten su situación económica.

En la organización no se dan adecuadamente los procesos tributarios, no se exigen notas de venta por la compra de la materia prima, y no se entregan facturas por concepto de ventas. Esto surge de la resistencia por parte de los miembros de la Asociación de Trabajadores de Molobog Cungapite, a no registrarse en el RUC o RISE.

En el proceso de producción del queso, no existen pruebas de control de calidad, tampoco se aplican procesos de seguridad industrial. El control sanitario es deficitario en todo el proceso de manufactura.

La distribución del producto no es efectiva, dado que no se han definido las políticas de precios y no se han realizado estudios de mercado. Por ello, los precios de distribución son muy diferentes de un lugar a otro, y la publicidad es sumamente deficiente.

El producto tiene buena acogida en los cantones de Cañar, El Tambo, Biblián, Azogues y Déleg, pero quedan nichos de mercado por aprovechar en la provincia del Cañar, e inclusive, se podría expandir el negocio hacia otras zonas.

### **Referencias**

- Kotler, P., & Armstrong, G. (2012). *Marketing*. México, México: Pearson Education.
- Miranda, J.J. (2012). *El desafío de la gerencia de proyectos*. Bogotá, Colombia: MM Editores
- Namakforoosh, N.N (2005). *Metodología de la investigación*. México, México: Limusa
- Niño, m. B. (2004). *Contabilidad, sistema y gerencia*. Caracas, Venezuela: Editorial Cec
- Salkind, n. J. (1999). *Métodos de investigación*. México, México: Prentice Hall
- Urbina, G. B. (2001). *Evaluación de proyectos*. México, México: Mc Graw Hill

**Tabla 1**

Canales de distribución

Lugares	Universo	Porcentaje	N. Encuestas
<b>Azogues</b>	82497	43%	165
<b>Biblián</b>	23253	12%	47
<b>Cañar</b>	66996	35%	134
<b>El Tambo</b>	11673	6%	23
<b>Deleg</b>	6695	4%	13
<b>Total</b>	<b>191114</b>	<b>100%</b>	<b>383,00</b>

**Fuente:** Autores, Ecuador, 2017**Tabla 2**

Canales de distribución

Cantón	Número de Intermediarios
<b>Cañar</b>	19
<b>El tambo</b>	14
<b>Biblián</b>	20
<b>Azogues</b>	4
<b>Déleg</b>	4
<b>Cojitambo</b>	1
<b>Total</b>	<b>62</b>

**Fuente:** Autores, Ecuador, 2017**Tabla 3**

Precios de distribución del queso de 500 gramos

Precio	Porcentaje
\$2,75	50%
\$3,00	30%
\$3,25	10%
\$3,50	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Autores, Ecuador, 2017**Tabla 4**

Porcentaje de la población que consume queso

Si	75%
No	25%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Autores, Ecuador, 2017

# Control interno y nuevas señales de alerta para prevenir el lavado de dinero en las Instituciones Financieras

**Mcf Ing. Yanice Ordóñez Parra**  
Universidad Católica de Cuenca  
jordonezp@ucacue.edu.ec

**Ing. Paúl Ordóñez Parra**  
Cámara de Turismo del Azuay  
pordonezparra@gmail.com

## Resumen

Las Instituciones Financieras han sido amenazadas al ser víctimas del crimen organizado mediante el lavado de dinero y de activos, cuya actividad se caracteriza por introducir en el mercado grandes sumas de dinero y activos que proceden de actividades ilícitas y que distorsionan el mercado financiero actual. Dicha distorsión es provocada en gran medida por una creciente complejidad en los negocios, provenientes de transferencias de fondos utilizando los canales virtuales, los riesgos implícitos en el trato con diferentes personas y culturas, que al parecer son reales, pero están en el anonimato, lo que ocasiona mayor riesgo y exige que las entidades cuenten con controles que les permita mitigarlos. La presente investigación se basa en la aplicación de una nueva metodología denominada las 5 “C” como instrumento de control que permite enriquecer las normativas hasta ahora vigentes. Con ello se mejora y se actualiza los manuales de funciones y procedimiento que aporten a la importante labor que las instituciones financieras tienen con sus colaboradores en los diferentes procesos financieros y proceder de manera adecuada ante estos hechos, mediante notificación al oficial de cumplimiento, que aplique el rigor de la ley y el resguardo de los bienes de sus clientes y de la Institución.

**Palabras claves:** Control, Lavado de dinero, Manuales, Procesos, Riesgo.

## Abstract

Financial institutions have been threatened by being victims of organized crime through money laundering and assets, whose activity is characterized by the introduction of large sums of money and assets that come from illicit activities and that distort the current financial market. This distortion is caused to a great extent by an increasing complexity in the businesses, coming from transfers of funds using the virtual channels, the implicit risks in the treatment with different people and cultures, that seem to be real but they are in the anonymity, which Causes greater risk and requires entities to have controls that allow them to be mitigated. The present research is based on the application of a new methodology called the 5 "C" as an instrument of control that allows to enrich the regulations up to now in force. This improves the important work that financial institutions have with their employees in the different financial processes and proceed appropriately to these facts, by notifying the compliance officer, who applies the rigor of the law and the protection of property Its clients and the Institution.

**Keywords:** Control, Manuals, Money laundering, Processes, Risk.

## Introducción

Las entidades que forman parte del sistema financiero deben acatar las normativas establecidas por el ente regulador la Superintendencia de Bancos del Ecuador, en particular presenta énfasis en lo que respecta al control

y lavado de dinero donde manifiesta de forma contundente las acciones a tomar en circunstancias de incumplimiento en alguno de sus preceptos generando de esta manera la imposición de sanciones administrativas correspondientes. Según Anaya (2008) manifiesta: “El lavado de dinero es un tema cuya regulación, aparentemente, corresponde exclusivamente al derecho penal” (p.3). Sin embargo, al ser un conjunto de actos encaminados a alcanzar un fin determinado y al utilizarse tanto canales financieros como no financieros para tal efecto, éste, igualmente, puede ser regulado por el derecho comercial. En otras palabras, el hecho de que el lavado de dinero sea un delito tipificado por el Código Penal Federal no es óbice para que otras disciplinas jurídicas le regulen desde otro ángulo. Por su parte los autores Alvarez y Eguidazu (2006) indican: “Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son fenómenos conceptualmente distintos. En el primer caso se trata de capitales de origen ilícito que se pretende blanquear, dotar de apariencia legal, mientras que en el segundo caso la ilicitud se encuentra en el destino de los fondos (la financiación del terrorismo), no en su origen, que puede ser lícito o ilícito” (p.12).

Las instituciones del sistema financiero, están obligadas a adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que, en la realización de sus operaciones, puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades relacionadas con el narcotráfico o de otras actividades ilícitas, inclusive las transacciones y fondos vinculados con las mismas. En tal virtud el objetivo fundamental del presente estudio es brindar a las instituciones financieras mecanismos, así como reglas de conducta que deben observar sus representantes legales, directores, administradores, funcionarios, con el propósito de conocer la actividad económica que desempeña el cliente, establecer el origen de frecuencia, volumen y destino de sus transacciones.

### **Importancia del Problema**

En lo que respecta al sistema financiero es indiscutible que predomina en el mercado ciertas estructuras organizacionales constituidas como: Bancos, Cooperativas, Fiduciarias y otras entidades que ofertan al mercado sus servicios y se encuentran estipuladas en la industria bajo la actividad principal de Institución Financiera, las mismas que se encuentran obligadas a adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que, en la realización de sus operaciones o transacciones, sea utilizadas para ocultar o manejar activos provenientes de actividades ilícitas y que están amenazadas constantemente por el crimen organizado, la creciente complejidad en los negocios, provenientes de transferencias de fondos utilizando los canales virtuales, los riesgos implícitos en el trato con diferentes personas y culturas que ponen en alerta a las instituciones.

Por tal motivo, es de vital importancia que, ante cualquier movimiento inusual, se debe actuar de forma inmediata reportando al responsable de área y a los organismos de control respectivos. Los directivos, ejecutivos y, en general, los funcionarios, así como empleados de las instituciones controladas.

Es fundamental manejar la situación con el mayor protocolo, al no develar la identidad de las personas que han efectuado o intenten llevar a cabo operaciones ilícitas, se habrá de comunicar a las autoridades competentes la información sobre las mismas y guardarán absoluta reserva al respecto, es fundamental concientizar y actualizar constantemente a los empleados y que estén alerta a todo tipo de transacciones que pueden afectar a las Instituciones financieras.

### **Estado del arte**

En lo relacionado al concepto de lavado de dinero y activos se han presentando diferentes polémicas, considerando la tipificación de ciertas conductas delictuosas que generan dinero mal habido, razón por la cual

muchas autoridades han dado a conocer la importancia de sus investigaciones y aportan con diversas estrategias, metodologías que buscan consolidar parametros estructurales y organizacionales que logren mitigar estas situaciones en los diferentes sectores de una sociedad. Entre los autores de renombre como: Cano y Lugo (2008) establecen, que el lavado de dinero y activos “Es el mecanismo a través del cual se oculta el verdadero origen de dineros provenientes de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera y cuyo fin, es vincularlos como légitimos dentro del sistema economico de un país” (p.18).

El sistema financiero ecuatoriano en la Ley orgánica de prevención, detección erradicación del delito del lavado de activos y del financiamiento de delitos art. 244.- manifiesta: que el referido código dispone la aplicación de los organismos de control del sistema financiero nacional, estableciendo sistemas de control interno para la prevención de delitos, incluidos el lavado de activos, el financiamiento de delitos como el terrorismo en todas las operaciones financieras. Es fundamental considerar que las instituciones financieras públicas, privadas, populares solidarias y las demás instituciones controladas por la Superintendencia correspondientes, se fundamentan según el documento de Convergencia Internacional de medidas y normas de capital BASILEA I y II. El Comité de Basilea II considera que el riesgo operativo es un factor de gran importancia para los bancos, los cuales deben mantener el capital necesario para protegerse de posibles pérdidas causadas por estos riesgos de igual manera se debe considerar los aspectos relacionados con la prevención y lavado de dinero, activos que afectan a las instituciones financieras.

El autor Estupiñan (2015) analiza: “como el auge en los negocios, pero también un auge en el delito ya que las transacciones serán electrónicas; es aquí precisamente cuando los organismos de control deben orientar sus esfuerzos para combatir el delito con moderas técnicas de análisis de información” (p.351). Impera la necesidad de analizar e implantar metodologías que permitan realizar un diagnóstico contundente a todos los procesos que implican el tópico manifestando en lo referente a las instituciones financieras, más allá de los que manifiestan las normas y políticas establecidas por los organismos de control del estado logrando así elaborar una escenario claro y concreto que permita tomar decisiones oportunas subsanando cualquier inconsistencia generada. Un procedimiento sugerido es la aplicación de la matriz de evaluación de las 5 “C” del control para prevenir el lavado, para lo cual Cano (2009) expone: “El principal riesgo de sanción para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo para una institución o corporación, radita en la falta de controles, omisión de los mismos o ceguera voluntaria, dado que no demuestra la debida diligencia mejorada en sus procedimientos anti-lavado” (p.162).

De igual manera para aplicar un adecuado control en las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) es fundamental el contar con un sistema de evaluacion de control interno integrado como lo manifiesta el autor Blanco (2012) “El propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos” (p.2006). Y no se puede dejar de mencionar los aspectos relacionados con los valores, etica y responsabilidad social en el sistema financiero tanto para el cliente interno y externo, expresando así Morale (2008) “Siempre lo ético tendrá ue ver con el nivel de lo ideal y esta condición no invalida en nada su pertinencia como referente que conduce y orienta el quehacer social de los individuos en un grupo social” (p. 419).

## **Metodología**

Las actividades del lavado pueden ser desarrolladas por clientes internos y externos o sus propios dueños. Pueden involucrar los tres pasos del lado de dinero y activos: Colocación, Integración y Estratificación, mediante

actividades tales como: consignación de efectivo, prestamos, compras de inversión, servicios de fideicomiso, o transferencias electrónicas de fondos, etc.

Son múltiples las estrategias que la mayoría de países siguen para contrarrestar este lacerante flagelo, entre ellas una de las efectivas y aplicadas en América Latina, así como el Caribe es la implantación de las “5C” del control para prevenir el lavado que se compone de los siguientes aspectos:



**Fuente:** Cano, D. Auditoría Financiera Forense en la Investigación de delitos económicos y financieros lavado de dinero y activos Financiación del terrorismo.

A continuación, se desarrolla un prototipo de aplicación a la matriz de evaluación 5 “C” del control para prevenir el lavado en función de un experimento sociológico de inmersión.

Conocimiento y sensibilización.

Con la finalidad de realizar un seguimiento y control, se plantea un análisis de indicadores cualitativos, cuantitativos con una periodicidad establecida (semanal, mensual) que permita la elaboración de informes respecto al clima laboral, comportamiento y ejecución de operaciones designadas de acuerdo al perfil de cargo del equipo humano que integra una institución financiera.

Nombre	Cargo	Departamento	Variables conductuales	Observaciones

**Figura 2**

Matriz factores cualitativos **Fuente:** Elaboración propia

Conocimiento integral del delito.

Conocimiento interno y entorno de la institución expuesta a ser utilizada.

Conocimiento integral del cliente.

Conocimiento de modalidades e identificación de controles y sanciones.

Nombre	Cargo	Departamento	Categorización de actividades	Fuente de Origen	Número de Operaciones realizadas	Resultados

**Figura 3**

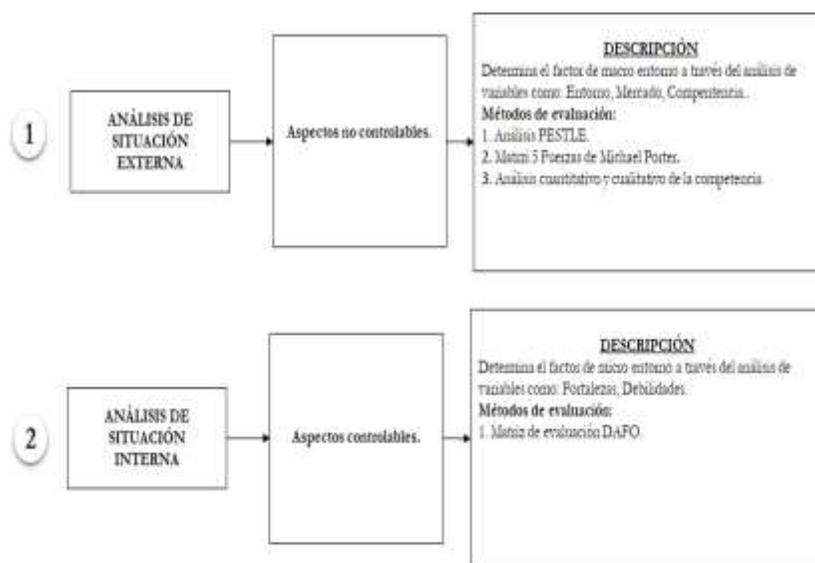
Matriz factores cuantitativos **Fuente:** Elaboración propia

**Conocimiento integral del delito.**

Se requiere de un manejo y conocimiento de normativas vigentes referente al lavado de dinero en las instituciones financieras, que permita detectar anomalías a tiempo por lo que a través de la evaluación de control interno se logrará tener un registro de evaluación simplificado y de fácil acceso. De igual manera es importante destacar, que lo organismos de control están en constante actualización, para lo cual con fecha 21 de julio del 2016 fue promulgada en el Registro oficial segundo suplemento No. 802 la nueva Ley orgánica de prevención, detección y erradicación del Delito de lavado de activos y del financiamiento de Delitos.

**Conocimiento integral y entorno de la Institución expuesta a ser utilizada.**

Se cataloga primordial la aplicación de un análisis de situación en base a factores internos, externos con la finalidad de establecer un diagnostico respecto al macro y micro entorno donde se desenvuelve a la entidad a través del uso de herramientas de análisis.



**Figura 4**

Análisis de situación

**Fuente:** Elaboración propia

Finalmente, con la interpretación de los puntos antes mencionados se construye un diagnóstico respecto al modelo de negocio y el escenario en el cual desarrolla su actividad económica principal, de igual manera se determina el perfil de público, objetivo que será la base con la que se trabajará el siguiente parámetro (conocimiento integral del cliente).

### **Conocimiento integral del cliente.**

Con la incursión de las organizaciones en la revolución digital, se presenta la opción de contar con información relevante y depurada a través del uso de una solución o *software* que permita la transformación de datos en conocimiento, logrando así conocer al cliente bajo parámetros estructurados y concretos a través de un proceso sistemático compuesto de tres puntos claves:

### **Transformación**

Los datos pueden ser obtenidos de diferentes fuentes como los sistemas de relación con el cliente (CRM), sistemas de gestión empresarial, bases de datos e inclusive archivos con diversas extensiones. En función a este compendio se presenta un proceso de extracción, transformación y carga (ETL).

Extraer: proceso de extracción de datos que incluye verificación incluida, la información de origen que puede ser de varias fuentes.

### **Transformar: manipulación y conversión de datos en información potencialmente usable.**

Carga: el tercer proceso que se fundamenta en cargar al sistema de destino total, parcial con o sin historia.

Una alternativa para este procedimiento puede ser el uso de sistemas de código abierto como Kettle de la matriz Pentaho.

### **Almacenamiento**

Por medio de una Data Warehouse que hace referencia a la colección de datos orientado a un determinado ámbito (entidad financiera) integrado no volátil y variables en el tiempo, que ayuda al proceso de toma de decisiones en la entidad que decida utilizar. De igual manera se puede implantar un Data Mart con la finalidad de segmentar puesto que se realiza un subconjunto de datos con el propósito de análisis de un área específica dentro del modelo de negocio.

### **Consulta**

Finalmente, se obtiene información consolidada que puede ser extraída del sistema a través de exportación de documentos como: Reporting (Informes/ OLAP), Dash Board (Cuadro de mando integral, sistema de soporte a decisiones, sistema de información ejecutiva) e Inferencias a partir de datos existentes.

### **Conocimiento de las modalidades e identificación de controles y sanciones.**

Con la finalidad de consolidar la estructura presentada, se planea el desarrollo de la matriz de autoevaluación de grado de riesgos de lavado de dinero o activos el mismo que permite conocer de forma sistemática la situación referente a la presente investigación.

Las instituciones relacionadas con el tema de lavado de activos, deben realizar cada 6 meses una auto evaluación del grado de riesgo de lavado a que hacen frente y para ello se recomienda el siguiente formulario y procedimiento:

- 1.- Puntuación de 0 a 3.
- 2.- Total: Sumatoria de los puntos de las columnas de puntuación.
- 3.- Formulario de auto evaluación del grado de riesgo: Debe ser diligenciado por el Oficial de cumplimiento, Gerente, Directivos o Gobierno Corporativo.

**Resultados de la autoevaluación**

Si el total de los puntos es mayor de 100, la institución financiera corre el riesgo de ser utilizada indebidamente, ya sea por acción o por omisión.

Si esta entre 20 y 100, la institución financiera debe trabajar fuertemente para establecer medidas completas de prevención y evitar de esta manera, el uso indebido de sus servicios por acción u omisión. También está expuesta a observaciones o sanciones de las autoridades.

Si es menos de 20, la institución registra un desarrollo significativo en la adopción de medidas de prevención, que debe completar subsanando algún factor de riesgo.

## AUTOEVALUACIÓN DE GRADO DE RIESGOS DE LAVADO DE DINERO O ACTIVOS

Puntuación de 0 a 3 (0= Ningún riesgo; 1=Bajo; 2=Mediano; 3=Alto)

**EMPRESA:** \_\_\_\_\_

—

DESCRIPCION	0	1	2	3
Inexistencia de un oficial de cumplimiento (ODC)				
Diversas funciones (ajenas) del oficial de cumplimiento				
Inexistencia de un comité de prevención de riesgos				
Falta de programa o manual de prevención de lavado				
Ausencia de política contra el lavado de dinero y activos				
Ausencia de autoevaluación y revisiones periódicas				
Falta de comunicación del programa a los empleados				
Falta de conocimiento de los clientes y su mercado				
Conocimiento incompleto de normas legales				
Desconocimiento de la institución por sus empleados				
Falta de prevención respectos a las actividades riesgosas				
Falta de conocimiento sobre operaciones inusuales				
Falta de capacitación a empleados sobre medidas de prevención				
Falta de procedimientos antes fallas de controles				
Falta de consolidación de operaciones por clientes en ventanilla				
Carencia de un programa de software integral				
Información incompleta sobre la actividad del cliente				
Información incompleta sobre identificación del cliente				
Información incompleta sobre fuente de fondos y destino del mismo				
Falta de carpeta por cliente permanente				
Falta de verificación de información de clientes				
Falta de comprobación de clientes en lista de OFAC O listas de restricción				
Falta de conocimiento de sus empleados				
Falta de estrategias para proteger a su empleado				
Falta de estrategias para evaluar el comportamiento del empleado				
Falta de visitar domiciliarias en la vinculación de los empleados				
<b>TOTALES:</b>				

Ejecutado por \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PARA EVALUAR EL SIPLA

### (Sistema de prevención de Lavado de Activos)

No	I MANUAL PROCEDIMIENTOS	SI	NO	P/T
1	El manual fue aprobado por el Consejo de Administración			
2	Los mecanismos de control descritos en el manual están acorde con las características de la entidad y de los productos o servicios que ofrece.			
3	El manual constituye un listado de ordenas claras dirigidas a los empleados.			
4	Los empleados conocer, atienden y poseen un manual actualizado			
5	Se señalan procedimientos para controlar el cumplimiento de las normas contenidas en el mismo			
6	Se establecen revisiones periódicas por parte de la auditoria interna y oficial de cumplimiento			
7	Se previenen y desarrollan programas de capacitación interna			
8	Se indican responsabilidad de cada empleado en la detección y reporte interno de operaciones inusuales y sospechosas			
9	Dispone el manual de sanciones y correctivos por el incumplimiento de procedimientos			
10	Contiene instrucciones que permita a sus funcionarios controlar las transacciones en efectivo y demás aspectos determinados en la normativa vigente			
<b>II OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</b>				
1	El Consejo de Administración ha designado al oficial de cumplimiento			
2	El oficial de cumplimiento tiene un alto nivel administrativo, capacidad decisoria y cuenta con el apoyo del equipo humano y técnico			
3	El oficial de cumplimiento ordena los correctivos necesarios			
4	El oficial de cumplimiento presenta reportes al Consejo de Administración y organismos de control nacional			
5	El oficial de cumplimiento cuenta con el apoyo de los directivos			
<b>III CONOCIMIENTO DEL CLIENTE</b>				
1	La entidad posee políticas y mecanismos para determinar la verdadera identidad de los clientes persona natural o jurídica con las que realiza las operaciones			
2	Incluye un programa de entrenamiento de sus empleados instrucciones en la identificación y reporte de operaciones sospechosas			
3	La entidad posee sistemas adecuados de monitoreo para identificar transacciones sospechosas			
4	La entidad posee formatos preestablecidos y automatizados que integre la información de sus clientes			
5	Incluye estos formatos como mínimo la siguientes información para el caso de personas naturales			
a)	<b>Nombre completo</b>			
	Numero de documento de identidad, lugar y fecha expedición			
	Lugar y fecha de nacimiento			
	Dirección y número de teléfono de residencia			
	Ocupación, oficio o profesión			
	Detalle de la actividad (independiente, empleado o socio)			
	Nombre, dirección, número de teléfono entidad de trabajo			
b)	<b>Información financiera y especial</b>			
	Origen de fondos con los cuales tramita la transacción			
	Ingresos y egresos mensuales			
	Total de activos y pasivos			

	Dirección y número de teléfono residencia		
	Ocupación, oficio o profesión		
	Detalle de la actividad (independiente, empleado o socio)		
	<b>IV PROCEDIMIENTOS</b>		
1	Son adecuados los procedimientos de segmentación establecidos por la entidad para determinar las características del mercado correspondiente a cada producto		
2	Puede decirse que, con base en la muestra de usuarios y clientes, existe relación entre la actividad económica y las operaciones que realizan.		
	<b>V CONTROLES SOBRE OPERACIONES EN EFECTIVO Y REGIMEN DE EXCEPCIONES</b>		
1	Se encuentra a disposición de los empleados que reciben dinero los formularios correspondientes		
2	La entidad guarda los formularios en orden cronológico		
3	La entidad cuenta con procedimiento adecuados para detectar operaciones múltiples que se consideran operación única		
4	Existen reportes de operaciones sospechosas sobre efectivo a la autoridad competente		
	<b>VI PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DE OPERACIONES INUSUALES</b>		
1	Se tienen diseñadas señales de alerta		
2	Se tienen establecidos procedimientos de consulta interna ante el superior para la evaluación de operaciones inusuales		
3	Se tienen perfilados los clientes de acuerdo con el tipo de operaciones que realizan normalmente		
4	Se dejan soportadas las razones para reportar una operación inusual como sospechosa		
	<b>VII PROCEDIMIENTO SOBRE REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS</b>		
1	Los Procedimientos adoptados permiten determinar si una operación es sospechosa		
2	Se han realizado reportes a la autoridad respectiva de todas las operaciones que resultan sospechosas		
3	Existe un registro de operaciones no efectuadas pero reportadas como sospechosas a la autoridad competente		
4	Se reportan como sospechosas las transacciones de clientes respecto de los cuales existe algún tipo de investigación penal o han sido señalados como presuntos delincuentes por autoridades nacionales o extranjeras		
	<b>VIII DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>		
1	El desarrollo tecnológico permite segmentar transacciones por tipo de clientes, por cuantía, por niveles de riesgo, por características especiales y perfiles		
2	Se tienen establecidas señales de alerta electrónica para la detección de operaciones inusuales		
3	La tecnología implementada le permite a la entidad detectar toda operación en efectivo superior a las cuantías legalmente establecidas		
4	La tecnología permita consolidar la información contenida en los formularios individuales de transacciones en efectivo por orden alfabético y número de identificación. Se compara con la lista OFAC		
	<b>IX DESARROLLO Y CAPACITACIÓN</b>		
1	Se han implementado planes de capacitación sobre las políticas y procedimientos contra el lavado de activos		
2	Son adecuados los programas y el material empleado en los programas de capacitación		

3 Están los empleados suficientemente informados sobre las políticas y procedimientos contra el lavado de activos		
---	--	--

**Ejecutado**

**por:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Figura 5**

Análisis de situación

**Fuente:** Elaboración propia

Si se combina los pasos anteriores o al seguir ese mismo orden, con seguridad los resultados que se obtendrán garantizarán una administración efectiva del riesgo. Al momento de que un cliente o socios desean realizar una transacción en la entidad, el asistente de servicios tiene la obligación de cumplir con las normas y reglamentos establecidos en los manuales de procedimientos. Es fundamental considerar los siguientes aspectos:

- 1.- No se puede realizar ninguna transacción previa presentación de documento de identificación original o en caso de que se oponga dar información requerida o documentos falsos o adulterados.
- 2.- Verificar contra los sistemas y listas de control interno la información del cliente.
- 3.- Toda transacción la deberá constar con la identificación del titular principal de la cuenta sea persona natural o jurídica.
- 4.- Se debe verificar que la cuenta este activa caso contrario no se procesarán las transacciones.
- 5.- Los clientes o socios deberán llenar y firmar el formulario “Declaración de Origen Lícito de Recursos” en las transacciones que sea igual o superior a \$ 5.000,00 o el equivalente en moneda extranjera.
- 6.- Siempre se debe dejar constancia física de la revisión realizada a los documentos e información requerida al cliente o socios en los diferentes procesos de una transacción bancaria.
- 7.- Se debe solicitar los respectivos documentos y formularios del caso en:

**Apertura de Cuentas**

- Depósitos y transferencias en cuentas.
- Apertura y cancelación de inversiones.
- Emisión de cheques de bancos del exterior.
- Emisión de cheques de gerencia.
- Envío de transferencias y pago de giros recibidos.
- Pago de giros (remesas).
- Servicios de cobros y pagos.
- Compra – Venta de traveler`s check.
- Préstamos a clientes.
- Sobregiros de cuentas.
- Casilleros de Seguridad.
- Comercio exterior (cartas de crédito y cobranza).
- Operaciones bursátiles.



**Figura 6**

Perfil transaccional del cliente

**Fuente:** Elaboración propia

El funcionario deberá establecer el perfil transaccional del cliente o socio y la asignación de segmento del mercado o tipo de banca de personas, empresas o institucional que le corresponda previo a la verificación y análisis de la información obtenida. Es fundamental, que el funcionario de cuenta conozca mediante visitas al lugar de trabajo del cliente o socio, su actividad comercial de esta manera constatar que la información presentada en los documentos tenga concordancia con la realidad de igual manera determinar si las cifras corresponden al giro normal del negocio. Por el contrario, muestran movimientos fuera de los parámetros establecidos en la actividad que desarrolla.

Se debe tomar en consideración algunos pasos para establecer el perfil transaccional:

Cuál es la actividad principal del cliente.

Los objetivos del cliente al iniciar una relación con la Institución.

Establecer si los productos y servicios tienen una estrecha relación con las necesidades que tiene el cliente.

Analizar en caso de que nuestro cliente se maneje con distintos proveedores y como estos respaldan a las operaciones de su negocio. (abastecimientos materiales).

Realizar visitas al lugar de trabajo o negocio y como funciona su proceso productivo y como se desarrolla día a día dentro del negocio.

Controlar que los valores que registran en la cuenta tenga concordancia con el giro de su negocio o al trabajo que desempeña.

Es obligación de todos los funcionarios de la Entidad financiera, el estar alertas ante cualquier anomalía o situación de un cliente la cual, debe ser reportada al Organismo de Control pertinente para de esta manera evitar el lavado de dinero que de una y otra manera sufren las consecuencias de un mal negocio que afecta a la sociedad. En el caso de la institución financiera, el procedimiento para el control y lavado de dinero en el área de negocios deberá adoptar políticas y procedimientos que permitan:

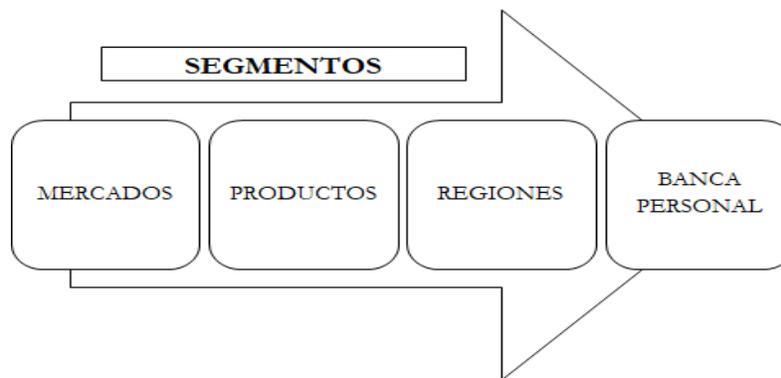
- Conocer las características particulares de las actividades económicas de los clientes, así como las operaciones que estos realizan en los diferentes mercados.
- Conocer el mercado objetivo al cual la institución dirige sus productos y servicios bancarios y financieros.
- Mantener información actualizada sobre los sectores económicos con los cuales se relacionan y su evolución.

**Figura 7**

Procedimientos para el control y lavado de dinero

**Fuente:** Elaboración propia

El área de negocios en base a sus estudios sectoriales del mercado, deberá segmentar a los clientes tomando en consideración a los siguientes segmentos:



**Figura 8.**

Segmento de clientes

**Fuente:** Elaboración propia

Se describe cada uno de la siguiente manera:

- a).- Mercado: Considerando grupos homogéneos de clientes con niveles de riesgo semejantes.
- b).- Productos: Para comparar niveles de captación, colocación, recuperación de créditos, entre otros.
- c).- Regiones: Por los hábitos de consumo y estructura de gastos.
- d).- Banca Personal: Por edad, actividad económica, profesiones, entre otros.

Las funciones del área de negocios es conocer las características principales de los segmentos de mercado que la institución ha establecido dirigir su labor de mercadeo, para comparar el movimiento transaccional de los clientes con perfiles similares o que pertenecen a un mismo sector económico e identificar comportamientos inusuales.

Los funcionarios del área de negocios, serán responsables de supervisar y verificar que los clientes declaren y registren correctamente al iniciar de la relación con la institución la actividad económica, a qué se dedica y el origen de sus recursos.

### **Resultados y Discusión**

En lo referente a la prevención y control del lavado de dinero y activos en cuentas corrientes, cuentas de ahorros y Banca virtual se realizará capacitaciones semestrales, por cuanto la delincuencia organizada va perfeccionando sus métodos en la parte operativa. Fomentar la concientización y sensibilización de los conocimientos ante diferentes indicios, actividades inusuales o sospechosas de lavado de dinero y activos. Teniendo siempre presente que la regla de oro es “conocer el cliente y su mercado” al igual que “conocer a su empleado”, aplicando los formularios correspondientes y las visitas respectivas para verificar si la información pertinente.

Dar el seguimiento de la aplicación del manual de políticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, el cual resume los principios de cumplimiento obligatorio, tendiente a lograr el objetivo institucional, y, por ende, apoyar a la Institución, en la prevención y detección oportuna de transacciones provenientes de lavado de activos.

### **Conclusiones**

El presente artículo tiene como finalidad el lograr mejoras en los procedimientos que se realizan en los diferentes departamentos que tienen relación directa con los clientes y socios dentro de la institución financiera como es caja, servicios bancarios, inversiones y crédito, ya que al ofrecer un buen servicio puede hacer la diferencia entre captar un cliente pasajero o un cliente fiel a la Institución considerando también que hoy en día la calidad del servicio no solo implica un producto que se ofrece, involucra otros ámbitos como el buen trato, sistemas, procesos y conocer de dónde proceden los valores de los clientes y socios.

Partiendo de este aspecto, se realizó el análisis de los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en las áreas de atención al público aplicando el método de las 5”C” del control para prevenir el lavado de dinero .Otro punto a considerar, es el tema de los manuales de procedimientos en lo referente a las aperturas de cuentas, activaciones, modificaciones de datos se debe realizar una actualización y considerar algunos aspectos para unificarlos e impartirlos a sus colaboradores y trabajen de conjunta al momento de solicitar los documentos correspondientes al cliente, sobre todo evitarle las molestias que ocasionan en la actualidad.

En cuanto al tema del servicio banca virtual y canales electrónicos, son medios prácticos que han ido creciendo a pasos agigantados y con la tendencia a tener su banco o cooperativa en todas partes, en la entidad se cuenta con un sistema actualizado y constantemente se realizan innovaciones para precautelar la seguridad y confidencialidad de la información de sus clientes.

Otro aspecto importante, es el disminuir notablemente el riesgo al cliente al no traer consigo dinero en efectivo, mediante las diferentes opciones que se brinda desde la comodidad de la casa u oficina y de igual manera al encontrarse en cualquier establecimiento dentro o fuera del país. Ayudando al control de gastos, porque puede disponer del dinero depositado en sus cuentas las 24 horas los 365 días del año.

Es fundamental, que todos los empleados deben estar actualizados en todos los procesos que implican el tema de apertura de cuentas corrientes, ahorros y servicio de banca virtual sin dejar de lado en ningún momento la ética que nos muestra y permite saber en conciencia lo que se puede y lo que no se debe hacer ante posibles

situaciones que se presentan en el trabajo diario, para proceder con las notificaciones al oficial de cumplimiento responsable para que se aplique la justicia y el resguardo de los bienes de sus clientes y de la institución.

## Referencias

- Alvarez, D y Eguidazu, F. (2006) *Problemática del lavado de Dinero y sus efectos globales: Una mirada a las iniciativas internacionales*. Madrid - España.
- Anaya, J., Trejo, R., Fernández de Lara, R. (2008) Políticas contra el lavado de dinero aplicables a instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto limitado. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. XLI, núm. 121, enero-abril. Pág. 13-43 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal - México.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. 2da edición. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cano, D. (2008). *Auditoría financiera forense en la investigación de delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo*. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Ecuador, (2017) [www./Reglamento\\_Ley\\_de\\_Lavado\\_Febrero\\_2017.pdf](http://www.Reglamento_Ley_de_Lavado_Febrero_2017.pdf)
- Ecuador, B. C. (2015). *Banco Central del Ecuador*.
- Ecuador, SEPS (2017) <http://www.seps.gob.ec/noticia?boletines-seps>
- Ecuador, UAFE (2017) *Ley de Transparencia*. Recuperado de: <http://www.uafe.gob.ec/index.php/cumplien-do-con-la-transparencia/ley-de-transparencia>
- Ecuador, SIB(2017). *Código Orgánico Monetario Financiero*. Recuperado de: [http://www.sbs.gob.ec:7778/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/codigo\\_organico\\_monetario\\_financiero\\_2014\\_ago\\_16.pdf](http://www.sbs.gob.ec:7778/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/codigo_organico_monetario_financiero_2014_ago_16.pdf)
- Estupiñan, R. (2013). *Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales informe COSO I -II*. 2da edición. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Estupiñan, R. (2015). *Control interno y fraudes. Análisis del informe COSO I-II-III con base en los ciclos transaccionales*. 3ra edición. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Mejía, R. (2006). *Administración de riesgos un enfoque empresarial*. Fondo Editorial Universidad EAFIT. 1ra edición. Medellín - Colombia: Fondo editorial.
- Morales, J. (2008). *Ética y sociedad. Cuenca-Ecuador*. Universidad del Azuay - Espol ISBN978-9978-325-06-03.
- Sotomayor, A. (2008). *Auditoría administrativa*. 1ra ed. México - México: Mcgraw-Hill.
- Universidad Internacional de la Rioja. (2017). *Inteligencia de negocios*. Rioja - España. Material no publicado.

## Examen de auditoría integral a una empresa industrial de Riobamba

Msc. Kzandra Giselly Vélez Hidalgo  
Universidad Nacional de Chimborazo  
kzandravh@gmail.com

### Resumen

La investigación se realizó mediante un examen de Auditoría Integral al área de producción de una empresa industrial de Riobamba, con el objetivo de dar a conocer a los directivos, el funcionamiento de la compañía para que, puedan enfrentar con firmeza y facilidad la toma de decisiones para alcanzar los objetivos y metas de la entidad. Por ser la auditoría integral, una herramienta de control del cual se obtiene un informe integral de la gestión financiera, operacional, de cumplimiento de leyes, y de control interno, es que se consideró la posibilidad de realizar el examen. Se utilizaron los métodos inductivo y deductivo, para determinar la realidad de la empresa. Los tipos de investigación que se aplicaron fueron explicativos y de campo. Durante el proceso se determinaron hallazgos como: retraso en la presentación de Estados Financieros a las entidades de control, inexistencia de lineamientos estandarizados para autorizaciones de órdenes de compras y de control de asistencia, desconocimiento del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional que fueron comunicados con sus debidas conclusiones y recomendaciones. Por lo manifestado, es preciso aplicarlo a compañías privadas, para que puedan obtener un análisis completo de su desempeño y así caminar hacia el logro de sus metas.

**Palabras claves:** Auditoría integral, Producción, Control, Metas, Pruebas.

### Abstract

The investigation was carried out by means of an Integral Audit Examination to the production area of an industrial company of Riobamba city, with the objective of communicating to the executives, the operation of the company so, they can face firmly and easily the taking of decisions to achieve the objectives and goals of the entity. For being the integral audit, a control tool which provides an integral report of the financial management, operational, of compliance with laws, and internal control compliance, and internal control, it was considered the possibility to do a test. It was used Inductive and deductive methods to determine the reality of the company. The types of research that were applied were explanatory and field. During the process, it was determined findings as: delays in the presentation of Financial Statements to control entities, lack of standardized guidelines for authorization of purchase orders and control of assistance, lack of knowledge about the Safety Regulations and Occupational Health and they were communicated with its appropriate conclusions and recommendations. Because of the above, it is necessary to apply it to private companies, in order that they can obtain a complete analysis of their performance and in this way is directed toward the achievement of their goals.

**Keywords:** Integral audit, Production, Control, Goals, Tests.

### Introducción

La investigación se refiere a un examen de auditoría integral a una empresa industrial de la ciudad de Riobamba, considerando un enfoque global de análisis y evaluación de la gestión, que le permitirá a la organización, disponer de una herramienta de soporte gerencial y operativo que cubra todos los frentes del área en análisis, y responder a la inquietud de transformar las acciones de control en sólidos instrumentos de apoyo.

La empresa se encuentra en la provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba, cuenta con planta de producción y bodegas de almacenamiento. Desde la cual, se sigue actualizando para ofrecer y prestar el mejor servicio a la ciudadanía e industria en general, dentro de los conceptos modernos del Manejo Integrado de Plagas; Buenas Prácticas de Manufacturas y Sistema HACCP.

### **Antecedentes de Moceprosa S.A.**

Su misión es brindar nutrición a la población y bienestar a los clientes con productos alimenticios de alta calidad, tecnología avanzada y capital humano calificado; promoviendo y manteniendo relaciones de lealtad y compromiso con sus clientes, proveedores, personal y la comunidad a la que se debe en el marco de su sistema de calidad.

Entre sus Objetivos Estratégicos, se encuentran: Incrementar la satisfacción de sus clientes, reduciendo los reclamos relativos a incumplimiento de algunos de los requisitos de sus productos; Utilizar y disponer de información necesaria para el cumplimiento de todos los requisitos de sus productos incluyendo los higiénicos sanitarios, legales y reglamentarios; Fomentar la capacidad y educación de su personal para alcanzar y superar las competencias exigidas por sus cargos; Incrementar y mejorar los sistemas de información de la empresa, para mejorar la comunicación con sus clientes; Mantener el proceso industrial con estándares de calidad de acuerdo a las normas técnicas del producto. Ha implementado tecnologías que minimicen el impacto ambiental. Enfocando su gestión al desarrollo sostenible que permitan preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad.

La organización, además, ofrece trabajo de calidad para sus colaboradores, es un escenario para el desarrollo de sus empleados y fuentes de bienestar integral para ellos y sus familias como parte del quehacer central de la Organización.

Ofrece productos y servicios de calidad a sus clientes, con procesos de alto valor agregado y cultura de excelencia que faciliten la aplicación de certificaciones de calidad que avalen sus buenas prácticas industriales y comerciales que le permitan ser líder en el mercado nacional y expandirse a mercados internacionales a través de la plena satisfacción de sus clientes.

### **Impacto en el entorno**

La experiencia ha demostrado que las acciones de control tradicional, bajo enfoques financieros, de gestión o de cumplimiento, asumidas en forma independiente no garantizan actividades de mejoramiento eficaces y más aún un análisis completo de las operaciones administrativas y financieras de las empresas públicas y privadas en el país.

La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos del control externo a la empresa. Las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión, si bien han proporcionado aportes importantes para el mejoramiento de la gestión empresarial, no cubren todos los enfoques.

### **Descripción del Estudio**

La auditoría integral representa una alternativa a los esquemas de control vigentes en el Ecuador. Su adopción en otros países, demuestra la utilidad de un enfoque completo y holístico de la auditoría. La credibilidad de la

información financiera no garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales, de control interno y operativos requeridos para obtener una interpretación acertada con respecto al desempeño organizacional.

Organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Contadores y el Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento, reconocen la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de control y seguridad para posicionar con mayor fuerza la auditoría.

De acuerdo a la Norma Internacional, el objetivo de un servicio de aseguramiento es el de permitir que un contador profesional evalúe un asunto determinado que es responsabilidad de otra parte, mediante la utilización de criterios adecuados e identificables, con el fin de expresar una conclusión que transmita a un supuesto destinatario un cierto nivel de confiabilidad acerca del tema en cuestión. (Blanco Luna, 2006, 3).

La investigación se desarrolló en una empresa cuya labor se basa en la transformación industrial y comercialización de cereales para consumo humano. El examen de auditoría integral, le permitirá al fabricante, en base a evidencias, tener una idea precisa del nivel de desempeño de su sistema de producción, convirtiéndose en un soporte gerencial y operativo para todos los frentes del área en análisis.

### **Importancia del Problema**

Auditoría Integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (Blanco Luna, 2006, 1).

La auditoría integral tiene como propósito:

- Opinar sobre si los estados financieros propósito del examen están preparados en todos los temas de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables, es decir proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de manifestaciones erróneas importantes.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas, y de otra índole han sido realizadas conforme a los preceptos legales, reglamentarios, estatutarios y de procedimientos que le son aplicables, la finalidad de esta revisión es proveer al auditor certeza razonable de que las operaciones de la entidad se realizan de acuerdo con leyes y reglamentos que las dirigen.
- Si la entidad se ha encaminado de forma ordenada hacia el logro de las metas y los objetivos planteados, el nivel de realización de las obligaciones y atribuciones que le han sido designadas a la administración y si las ha realizado de forma eficiente, efectiva y económica.
- Determinar si el sistema de control interno funciona verdaderamente para el logro de efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad en la información financiera, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

### **Los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral Auditoría Financiera**

Los resultados completos de la gestión de una organización representan una herramienta de mucha importancia en la toma de decisiones y para el constante mejoramiento institucional, es por esto, que disponer de un informe de aseguramiento que respalde una evaluación integral de los resultados es casi obligatorio.

“De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría para que un contrato determinado constituya un servicio de aseguramiento se requerirá que contenga todos y cada uno de los elementos siguientes:

- Una relación tripartita que implique a:
  - ✓ Un contador profesional.
  - ✓ Una parte responsable.
  - ✓ Un supuesto destinatario de la información.
- Un tema o asunto determinado.
  - ✓ Criterios confiables.
  - ✓ Un proceso de contratación; y
  - ✓ Una conclusión.

El informe de un servicio de aseguramiento debe incluir:

- Título. - Un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está previendo, la naturaleza del informe y para distinguir el informe del profesional en ejercicio de otros informes emitidos por otros tales como aquellos que no tienen que atenerse a los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicio;
- Un destinatario. - Un destinatario identifica la parte o partes a quienes está dirigido el informe;
- Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto. - La descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeta, y (cuando es apropiado) el período de tiempo cubierto;
- Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio. - Esto les informa a los lectores que la parte responsable es responsable de la materia sujeto y que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la materia sujeto;
- Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado.- Si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, este informará a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido el informe y para qué propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes a los identificados respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados”. (Blanco Luna, 2006, 4).

### **Auditoría de Control Interno**

El control interno es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso, Constituye un medio para un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es ejecutado por personas No son solamente manuales de políticas y formas, sino personas en cada nivel de una organización.
- Del control interno puede esperarse que proporcione solamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, a la administración y al consejo de una entidad.

- El control interno está engranado a la consecución de los objetivos en una o más categorías separadas pero interrelacionadas.” (Blanco Luna, 2006, 92).

Los controles internos se implantan para mantener la compañía en la dirección de sus objetivos de rentabilidad y en la consecución de su misión, así como para minimizar las sorpresas en el camino. Ellos le hacen posible a la administración negociar en avientes económicos y competitivos rápidamente cambiantes, ajustándose a las demandas y prioridades de los clientes, y reestructurándose para el crecimiento futuro. Los controles internos promueven la eficiencia, reducen los riesgos de pérdidas de activos, y ayudan a asegurar la confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y regulaciones. (Mantilla, 2005, 3).

El control interno es un proceso ejecutado por todos los miembros de una organización, como son el directorio, la dirección y el resto de los colaboradores de una empresa, destinado a proveer seguridad razonable relacionada con el logro de los objetivos sean estos de gestión, financieros o en el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Un referente necesario en el sistema de control interno, tanto para las empresas privadas como para las empresas públicas es el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

### **Auditoría de Cumplimiento**

La auditoría de cumplimiento es el procedimiento a través del cual se verifica que las operaciones realizadas una organización en un período determinado, se hayan efectuado conforme a la legislación general, disposiciones reglamentarias, estatutarias y demás que les fueren aplicables; con la finalidad de establecer las inconformidades resultantes de esa verificación y, aplicar los correctivos necesarios para repararlas.

Yanel blanco (2006, 189) aduce que “La Auditoria de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad”.

### **Auditoría de Gestión**

“La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección”. (Blanco Luna, 2006, 233).

La auditoría de gestión es un proceso mediante el cual se evalúa las actividades realizadas en una empresa, programa, proyecto u operación, además permite determinar el grado de eficiencia, eficacia, y calidad en la utilización de los recursos disponibles, el desarrollo de procesos y la entrega de productos o de servicios, acordes con las necesidades de los clientes basado en un modelo y un marco normativo, los que, a través de la aplicación de las recomendaciones emanadas del informe de auditoría, podrán ser mejorados en forma continua.

La creciente necesidad de la empresa de contar con información integral proporcionada por auditorías, se han implementado auditorías que no son financieras practicadas por contadores o por otro tipo de profesionales.

La auditoría integral implica la realización de un trabajo que incluye la auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento legal y de gestión, su puesta en práctica en otros países demuestra la importancia que tiene, ya que, al realizar un informe, presenta un análisis amplio sobre el desempeño de la organización.

Para el desarrollo de esta investigación se consideró el área de producción de una fábrica productos alimenticios de la ciudad de Riobamba que sirve de base de los objetivos misionales de la empresa, y que al final de efectuar la auditoría, se emitió un informe que sirvió como herramienta con la que cuenten los directivos que le permita obtener mejoras en los procesos de producción y de los que en este intervengan.

El examen de auditoría integral, le permitió a los funcionarios de la empresa tener una idea precisa y global de su situación financiera, como es, si se están llevando a cabo los procesos diseñados por la administración para el logro de los objetivos, comprobar si las operaciones financieras administrativas, económicas y de otra índole se realizaron conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, además, evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales su eficiencia y su actuación desde el punto de vista competitivo, convirtiéndose de esta manera en un importante soporte gerencial y operativo, pues, a partir de los resultados obtenidos, la empresa desarrolló los correctivos necesarios, además se propuso un plan de mejoras.

El Proceso de la Auditoría Integral es el siguiente:

### **Planeación**

La planeación consiste en la comprensión del negocio de la organización dónde se realizará la auditoría, su proceso contable, el número de operaciones, número de empleados, número de clientes, manejo de indicadores, administración y control de inventarios y activos fijos, niveles de producción; con el fin de determinar el objetivo y alcance de la auditoría, así como las habilidades que necesitará el equipo de auditores. De esta manera, se reúne información que permita evaluar el riesgo de los temas de auditoría integral y se definen áreas críticas.

El riesgo se lo puede definir como la posibilidad de que exista error, ya sea en las operaciones, transacciones o áreas de la organización auditada. El auditor deberá definir en qué actividades o áreas de la empresa es mayor esta probabilidad y orientar la auditoría a estos aspectos.

Los riesgos que se analizan al realizar una auditoría son:

- Riesgo inherente. - Está relacionado con la naturaleza propia del componente, área o proceso evaluado en una auditoría.
- De control. - Se relaciona con el nivel de funcionamiento de los controles de la empresa.
- De detección. - Es la posibilidad de que los procedimientos aplicados por el auditor no detecten errores o problemas significativos.
- De auditoría. - Es el margen de error que el auditor está en capacidad de aceptar en una auditoría y establece la probabilidad de que el auditor brinde una opinión inadecuada con respecto a una información financiera inadecuada.

## **Ejecución**

Durante esta fase se aplican los procedimientos de auditoría integrados en los programas de trabajo y se generan los hallazgos que sustentarán posteriormente el informe de auditoría integral.

**Auditoría de Gestión.** - Se evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se utilizan los recursos disponibles y se logran los objetivos propuestos.

Dentro de la auditoría de gestión se verificará lo siguiente:

- Existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Fiabilidad de la información que se toma de base para el cálculo de los indicadores de gestión.
- Existencia de métodos y procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Utilización adecuada de los recursos de la compañía.
- Evaluar la estructura organizacional de la compañía.

**Auditoría de control interno.** - Su finalidad es verificar que los procedimientos de control interno se han realizado de manera efectiva y consistente durante todo el período. Se realizan las pruebas de controles, que consisten en cuestionamientos para confirmar junto con la observación, examen de la evidencia documental o haciéndolos funcionar de nuevo.

**Auditoría financiera.** - Se revisan si los estados financieros son coherentes con lo que se conoce del negocio, el entendimiento de los saldos y relaciones individuales y la evidencia de auditoría, además, las políticas contables que se han realizado en la preparación de los estados financieros son propias y están reveladas adecuadamente; que los saldos y revelaciones asociados estén presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios.

**Auditoría de cumplimiento.** - Se verifica que las operaciones de la organización cumplan con las normas legales establecidas por las entidades a cargo de su control y vigilancia.

## **Comunicación**

Una vez realizada la auditoría, se realiza un informe de auditoría integral, el mismo que incluirá, el dictamen con la opinión sobre la razonabilidad e los estados financieros preparados por la empresa. Además, se incluye la evaluación del sistema de control interno, del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan y el grado de eficiencia y eficacia de la Gestión empresarial.

## **Seguimiento**

Como anexo al informe de auditoría se presenta un plan de Implementación de recomendaciones, siendo indispensable para la fase de seguimiento y monitoreo.

La fase de seguimiento comprende la evaluación al cumplimiento de las acciones correctivas, lo que representa el valor agregado del trabajo del auditor.

## **Metodología**

Se utilizaron los métodos inductivo y deductivo, para determinar la realidad de la empresa. Los tipos de investigación que se aplicaron fueron explicativos y de campo.

Se obtuvo y evaluó evidencia relativa sobre la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes, y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, abarcando de esta manera, de forma integrada, la auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión.

Se utiliza el análisis teórico - explicativo, siendo la función de la teoría científica “la descripción, explicación, predicción y control de fenómenos naturales y sociales” (Ávila, 2006, pp. 9). Y, la explicación que consiste en elaborar modelos para explicar el por qué y el cómo del objeto de estudio, aplicando para dicho estudio una explicación sistemática. En ese contexto, se recurre a un enfoque cualitativo principalmente para explicar que uno de los efectos de la realización de una Auditoría Integral, es un informe de aseguramiento que le permitirá a la institución donde se desarrolló la investigación, en función de los resultados obtenidos, tener una idea precisa y global de su situación financiera, del cumplimiento de las leyes y regulaciones, el funcionamiento del control interno y de gestión de su sistema de producción, convirtiéndose en un importante soporte gerencial y operativo para todos los frentes del área en análisis.

## **Resultados**

Para el desarrollo del examen de auditoría Integral a una empresa industrial de la ciudad de Riobamba, se desarrollaron varias visitas preliminares con la finalidad de comprender el negocio en el que gira la empresa, su entorno interno, las obligaciones legales, su estructura organizacional y funcional, sus productos, sus procesos de producción, etc. Con la obtención de la información recopilada durante las diferentes visitas de entendimiento a la entidad, fue posible evaluar los riesgos y desarrollar los planes para cada tipo de auditoría.

Luego de conocer los niveles de riesgo para cada auditoría, se desarrolló el plan de auditoría de gestión con la finalidad de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que fueron manejados los recursos y se lograron los objetivos previstos por la empresa.

Se desarrolló el plan de auditoría de control interno, con el fin de confirmar si los controles operaron en forma efectiva, luego se elaboró el plan de auditoría financiera y por último el plan de auditoría de cumplimiento.

Durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría se pudieron detectar los siguientes hallazgos:

### ***1.- Los Estados Financieros de la empresa no se han presentado a la Superintendencia de Compañías.***

La superintendencia de Compañías, en su artículo 20 indica que las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley.
- b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas.
- c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.
- d) El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, estarán firmados

por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia.

Los Estados Financieros del año en revisión no fueron convertidos del marco de referencia contable actualmente NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) a NIIF's (Normas Internacionales de Información Financiera)

Además de adeudar una multa a la Superintendencia de Compañías, no podrá ser proveedor del Estado si hasta el mes de marzo no se ha puesto a día en sus obligaciones.

Se recomendó al Financiero

Elaborar el cronograma de implementación de NIIF y ser aprobado por la Junta General de Socios o Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Compañías.

Elaborar la conciliación de Patrimonio Neto, al inicio del período de transición, y ser aprobada por la Junta General de Accionistas y remitirlo a la superintendencia de compañías.

Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF's al final del periodo de transición y la conciliación del estado de resultados del periodo de transición.

***2.- Las órdenes de compras no presentan un lineamiento estandarizado para autorizaciones***

Las Órdenes de compras deben ser firmadas y selladas por el Gerente General, encargado de autorizar las compras.

No existe un lineamiento estandarizado para autorizaciones.

Al no contar todas las órdenes de compras con las respectivas firmas de autorización, el Gerente General no cuenta con un respaldo que asegure las órdenes de compras autorizadas por él.

Es necesario que se establezca un lineamiento para las autorizaciones que ejecuten al realizar las compras, con el propósito de dejar constancia por parte de la persona que da autorización para que se realice la compra.

Se recomendó al Gerente General:

Establecer un lineamiento estandarizado para las autorizaciones de compra que se realicen.

***3.- El 25% de los trabajadores del área de producción no conocen el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional***

De acuerdo al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, en su literal f del art 1, indica que Facilitar a todo trabajador un ejemplar del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo y asegurase que el mismo se ponga en práctica.

El Reglamento fue recientemente elaborado, por tal motivo aún no se hace entrega a cada uno de los trabajadores de la empresa.

Desconocimiento por parte de los trabajadores de la regulación de sus obligaciones, prohibiciones, y condiciones de trabajo, orden, salud y seguridad industrial a que deben sujetarse, en lo referente a sus labores y permanencia en las dependencias de la empresa.

Es necesario hacer conocer los empleados del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que constan en el Art. 434 del Código de Trabajo vigente y establecer el desarrollo y fomento de medidas de prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, como también la adopción de medidas que garanticen la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores y clientes del establecimiento.

Se recomienda al Gerente de Producción:

Realizar la capacitación pertinente a todos los empleados de la empresa sobre el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, con el fin de necesario asegurar que la actividad laboral se desempeñe en un entorno apropiado para preservar la integridad física y psicológica del talento humano.

#### ***4.- No existe independencia entre el área de Producción y Calidad***

El Gerente de Producción debe abstenerse de tener a su cargo la Gestión de Calidad de la empresa pues este último, debe de supervisar que los productos a cargo de producción cumplan con todos los requisitos de Calidad.

No se ha contratado el personal necesario que supervise la Gestión de calidad de la empresa.

Se podría presentar de conflicto de intereses y la posibilidad de que ciertas fallas en los productos queden ocultas debido a la falta de separación de estas dos funciones.

Las áreas de Producción y de Gestión de Calidad deben ser separadas pues esta última, supervisa que Producción haya realizado los procedimientos con todas la medidas y estándares de calidad necesarias.

Se recomendó al Gerente General:

Se realice la contratación de un Jefe de Gestión de Calidad que supervise los Controles y cuya finalidad sea garantizar la calidad del trabajo realizado por Producción.

#### ***5.- No se realiza el llenado de los todos formatos establecidos para respaldar la ejecución de cada proceso.***

Para cada proceso de Producción se ha establecido un manual y a la vez los respectivos formatos en los que queda constancia de la ejecución de los procedimientos, en el desarrollo de este trabajo se ha podido constatar que no se realiza el llenado de todos los formatos existentes.

No existe una persona encargada de supervisar y elaborar manuales de procedimientos y verificar que estos se cumplan, inclusive estas tareas están a cargo del Gerente de Producción.

No existe constancia de todos los procedimientos desarrollados por los empleados pues no se cumplen a cabalidad, con lo determinado en los manuales de procedimientos.

Es necesario, garantizar la existencia de evidencia documentada y registro que permita llevar a cabo una inspección y concluir si la empresa, está cumpliendo o no con las normas y procesos establecidos.

Se recomendó al Gerente General:

Capacitar a los empleados de la empresa sobre la correcta manera de llenar los formatos existentes en el área de producción, con el fin de disponer de documentos que prueben la realización de actividades que afectan a la calidad y evidencian del cumplimiento de la norma.

**6.- No se realizó la evaluación la gestión de calidad de los proveedores de la empresa, de acuerdo a lo planificado para el año en estudio.**

En el plan estratégico se estableció como objetivo, evaluar, mediante la realización de auditorías, la gestión de calidad de cada uno de los proveedores con el fin de alcanzar el más alto nivel de calidad en su materia prima.

De acuerdo a las indicaciones del Gerente de Producción, no se pudo llevar a cabo las auditorías establecidas por falta de personal de la empresa que desarrolle esta función, en un principio pensó desarrollarlas personalmente, pero debido a la alta carga de trabajo que presenta, no le fue posible desarrollar la mencionada evaluación.

Al no realizar las auditorías de Gestión de calidad a sus proveedores, la empresa se ve imposibilitada de disminuir el riesgo de no alcanzar el más alto nivel de calidad en su materia prima y por lo tanto no alcanza uno de sus objetivos de calidad.

Es necesario, proporcionar un instrumento de apoyo y un marco de referencia para obtener información y/o documentación de los proveedores de materia prima, insumos o material de empaque, con la finalidad de asegurar el proceso productivo y la calidad e inocuidad de los productos procesos por la empresa, atreves de una interrelación y trabajo conjunto entre proveedor la empresa en estudio.

Se recomendó al Gerente General:

Se debe designar a un auditor o equipo auditor que realice visitas a los proveedores. Sea una persona o empresa contratada o personal técnico de la empresa, quien debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar el alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una auditoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes.

**7.- La empresa, no alcanzó su objetivo de incrementar sus ventas en un 30%.**

En el plan estratégico, se estableció como objetivo, incrementar sus ventas en un 30%, luego del análisis realizado, se pudo evidenciar que el incremento fue del 15,49%.

Al presentar un incumplimiento del 48% en el logro de su objetivo propuesto, la empresa no pudo alcanzar el monto de utilidad anhelado.

La empresa no alcanzó su objetivo de ventas establecidas en el plan estratégico.

Se recomendó al Gerente General:

Se sugiere buscar nuevos clientes que le permitan incrementar sus ventas en los próximos períodos.

**Discusión de los Resultados**

La realización de una auditoría integral es de mucha importancia para una empresa que busca el crecimiento constante y previsor de los riesgos que puedan afectarle, ya a que a través de esta se puede conocer si los

controles internos de la empresa se están desarrollando de manera adecuada y si estos encaminan las actividades hacia el logro de los objetivos deseados; se conoce también a través de esta, la veracidad, integridad y correcta valuación de la información financiera de la compañía; si la entidad está cumpliendo con las normas y regulaciones vigentes, además si las acciones planificadas, están llevando las actividades hacia el logro de los objetivos y metas. Todo esto, los interesados lo pueden conocer en una misma evaluación realizada a la empresa.

La realización de la Auditoría Integral en una empresa es viable, siempre que se trabaje con un grupo de personas capacitadas para el desarrollo de la evaluación empresarial, al ser una auditoría que barca 4 tipos como son Auditoría Financiera, de Control Interno, de Cumplimiento legal y de Gestión, resulta amplia, y su análisis requiere de bastante tiempo para desarrollar el trabajo de manera eficiente y eficaz, por lo que es necesario que sea realizada , por un equipo de trabajo con experiencia y en un tiempo prudente que permita reducir el riesgo de auditoría.

Una de las ventajas de realizar una auditoría Integral es la trazabilidad que existe entre estas, y que, al analizar un determinado control, este no puede llevar al descubrimiento de hallazgos que involucran a la Auditoría Financiera, de Control Interno, de Cumplimiento y de Gestión.

### **Conclusiones**

El examen de auditoría integral realizado a una empresa de producción de la ciudad de Riobamba, permite obtener una evaluación de los aspectos más importantes en el ámbito financiero, de control interno, de cumplimiento legal y de gestión y genera un informe que permitió comunicar a los directivos como se desarrolló su desempeño durante el año en estudio y, además, destacar los controles que se deben mejorar para lograr los objetivos empresariales.

Al abarcar los principales ámbitos empresariales, y al reflejar un análisis completo de las operaciones que ejecuta una empresa, la auditoría integral se proyecta como una herramienta empresarial de mucha importancia y demanda. Para esto, es necesario que el profesional cubra una gama de conocimientos como son jurídicos, de control interno, de cumplimiento de leyes y normas, de planificación organizacional y su correspondiente evaluación como complemento al enfoque financiero, es fundamental para atender los requisitos que esta auditoría requiere.

Este tipo de auditorías es viable, y es importante considerar el trabajar un grupo de personas capacitadas para el desarrollo del trabajo, al ser una auditoría que barca 4 tipos de auditorías, requiere de tiempo y el conocimiento necesario para desarrollar el trabajo de manera eficiente y eficaz.

Se recomienda que la Auditoría Integral sea desarrollada por un equipo humano que comprenda profesionales de áreas, que comprendan con conocimientos financieros, legales, administrativos, de esta manera, se podrá llevar a cabo de mejor forma y en menor tiempo la auditoría, pues así cada profesional podrá desenvolverse en el área que le compete y se optimizarán recursos y tiempos.

### **Recomendaciones**

A través de los resultados obtenidos, se ha pudo recomendar a la empresa:

- 1.- Elaborar el cronograma de implementación de NIIF y ser aprobado por la Junta General de Socios o Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Compañías.

- 2.-Elaborar la conciliación de Patrimonio Neto, al inicio del período de transición, y ser aprobada por la Junta General de Accionistas y remitirlo a la superintendencia de compañías
- 3.- Realizar la capacitación pertinente a todos los empleados de la empresa sobre el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, con el fin de necesario asegurar que la actividad laboral se desempeñe en un entorno apropiado para preservar la integridad física y psicológica del talento humano.
- 4.- Realizar la contratación de un Jefe de Gestión de Calidad que supervise los Controles y cuya finalidad sea garantizar la calidad del trabajo realizado por Producción.
- 5.- Capacitar a los empleados de la empresa sobre la correcta manera de llenar los formatos existentes en la institución, con el fin de disponer de documentos que prueben la realización de actividades que afectan a la calidad y evidencian del cumplimiento de la norma
- 6.- Designar a un auditor o equipo auditor que realice visitas a los proveedores. Sea una persona o empresa contratada o personal técnico de la empresa, quien debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar el alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una auditoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes.
- 7.- Designar a un auditor o equipo auditor que realice visitas a los proveedores. Sea una persona o empresa contratada o personal técnico de la empresa, quien debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar el alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una auditoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes.

## Referencias

- Blanco, Yanel (2006). *Normas y procedimientos de auditoría integral*: Santa Fe de Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones.
- Espinoza, María Lorena (s.f.). *Guía de auditoría de cumplimiento I*. UTPL.
- Franklin, Enrique Benjamín (2007). *Auditoría Administrativa*. México - México: Pearson.
- Mantilla, Samuel (2005). *Control interno: Informe COSO*, Santa Fé de Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones.
- Sánchez, Gabriel (2006). *Auditoría de estados financieros*. México - México: Pearson Educación.
- Sotomayor, Alfonso (2008). *Auditoría administrativa*. México - México: Mc Graw – Hill.
- Subía Guerra, Jaime (s.f.). *Guía marco conceptual de la auditoría nitegral*. UTPL.
- Velásquez Navas, Marcelo (s.f.). *Guía de auditoría de gestión I*. UTPL.
- Vélez, K. (2014). *Examen de auditoría integral al área de producción de MOCEPROSA s.a. Año 2012 (Tesis de maestría)*. Loja – España. Universidad Técnica Particular de Loja.

# CAPÍTULO 6

## CONTABILIDAD Y TRIBUTOS

38992.44

-----  
31142.45  
+ 3542.55  
+ 1352.14  
+ 2100.36  
+ 854.94

30589.68

-----  
1312.25  
954.36  
874.48  
+ 689.45

59.1

-----  
1547.20  
672.08

# Aplicación del impuesto diferido en las empresas agrícolas en la ciudad de Machala provincia de El Oro

**Daniela Dayanara Arrobo Silva**

Universidad Técnica de Machala  
dayanara\_arrobo@hotmail.com

**Liseth Estefanía Cevallos Sánchez**

Universidad Técnica de Machala  
lizestefy\_95@hotmail.com

**Nataly Gissella Chuquisala Chávez**

Universidad Técnica de Machala  
nataly\_gissella@hotmail.com

## Resumen

El tratamiento de los impuestos diferidos es un área compleja dentro de las nuevas líneas de investigación y aplicación contable, principalmente por la divergencia en las fuentes de información contable y fiscal que se generan en la mayoría de los casos. Estas inconsistencias se originan porque los objetivos de ambas, están enfocados a usuarios diferentes. Debido a esto, se efectuó esta investigación para analizar el cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuesto a las Ganancias” en las empresas Agrícolas en la ciudad de Machala, por medio de la verificación en los estados Financieros y sus notas, para medir el cumplimiento de la normativa en las empresas con diferencias temporarias en sus activos bilógicos. En la metodología fueron necesarios dos diferentes tipos de enfoque, el primero es documental para crear las bases teóricas de la investigación y el segundo es cuantitativo por el análisis de los datos presentados por el sector de empresas estudiadas. Con esta investigación se determina que las causas para el incumplimiento del impuesto diferido son principalmente la poca relevancia a su aplicación y la incertidumbre de generar una mayor carga tributaria si se considera la remediación en el valor del activo biológico.

**Palabras claves:** Impuesto a las Ganancias, Impuesto Diferido, Revaluación, Diferencias temporarias, Diferencias permanentes.

## Abstract

The treatment of deferred taxes is a complex area within the new lines of research and accounting application, mainly due to the divergence in the sources of accounting and tax information that are generated in most cases. These inconsistencies arise because the objectives of both are focused on different users. Due to this, this investigation was carried out to analyze compliance with the International Accounting Standard 12 "Income Tax" in the agricultural enterprises in the city of Machala, by means of verification in the Financial statements and their notes, to measure compliance with regulations in companies with temporary differences in their biological assets. In the methodology two different types of approach were necessary, the first one is documentary to create the theoretical bases of the investigation and the second is quantitative by the analysis of the data presented by the sector of studied companies. This investigation determines that the causes for non-compliance with the deferred tax are mainly the low relevance to its application and the uncertainty of generating a higher tax burden when considering the reinstatement of the biological asset value.

**Keywords:** Income Tax, Deferred Tax, Revaluation, Temporary Differences, Permanent Differences.

### Introducción

En los últimos años debido a la globalización, los empresarios han incursionado en nuevos mercados en busca de inversores internacionales, por lo que se han visto en la necesidad de cumplir con los estándares internacionales de información financiera para que sus revelaciones puedan ser analizadas de acuerdo a una normativa contable universal. Es por esto que a partir del 21 de agosto del 2006 se dictó la resolución 06.Q.ICL.004 con registró oficial N°348 de 14 de septiembre del 2006, la misma que determinó la obligación de la adopción de las “NIIF” y que posteriormente por pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la aplicación de esta norma se emitió una nueva resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, en donde se establecen tres grupos para adoptar esta norma.

En la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 Impuestos a las Ganancias se “exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos”. “También aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos” (International Accounting Standards Board, 2010, pág. 1063).

El fisco, actuando por medio del SRI como ente recaudador de los impuestos, es el único organismo con la jurisdicción para modificar las reglas a su propio beneficio, con la determinación de cumplir con sus fines como entidad redistribuidora de impuestos y recaudación de los mismos, es por esto que para la aplicación de la NIC 12 se estipulo en el art 10 del decreto N°539 (Tercer Suplemento del registro oficial 407, 31-XII-2014), en donde se establece la aplicación del impuesto diferido para efectos de cumplimiento tributario; es permitido el reconocimiento de activos y pasivos diferidos únicamente en ciertos casos específicos. Para el presente trabajo nos enfocaremos en el numeral 7: Ingresos y Costos derivados a la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos (Correa Delgado, 2014, pág. 8).

El tratamiento que se da al impuesto a las ganancias es un área compleja dentro de las nuevas líneas de investigación y aplicación contable, principalmente por la divergencia en las fuentes de información contable y fiscal que se generan en la mayoría de los casos. Estas grandes inconsistencias se dan debido a que los objetivos de ambas difieren la una de la otra, porque están dirigidas a usuarios diferentes.

Es por esto que el propósito de la presente investigación es analizar el cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuesto a las Ganancias”, por medio de la verificación de dos periodos contables, para medir el cumplimiento a la normativa en las empresas que poseen diferencias temporarias en sus activos biológicos.

En la metodología fueron necesarios dos diferentes tipos de enfoque, el primero es documental para crear las bases teóricas de la investigación y el segundo es cuantitativo por el análisis de los datos presentados por el sector de empresas estudiadas.

Con esta investigación se pretende aportar con un análisis del cumplimiento de los requisitos generales para la aplicación del impuesto diferido, así como el uso del impuesto diferido, en las empresas que la administración tributaria permite hacer uso de dicho impuesto, y determinar las causas de su incumplimiento.

## Importancia del Problema

El tratamiento que se da al impuesto a las ganancias es un área compleja dentro de las nuevas líneas de investigación y aplicación contable, principalmente por la divergencia en las fuentes de información contable y fiscal que se generan en la mayoría de los casos. Estas grandes inconsistencias se dan debido a que los objetivos de ambas difieren la una de la otra, porque están dirigidas a usuarios diferentes.

## Metodología

La técnica para la obtención de información utilizada para el desarrollo de esta investigación fue la siguiente:

1. Análisis e interpretación de las normas asociadas a la problemática en estudio como: Reformas al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 10.; Norma Internacional de Contabilidad N° 12 y revistas científicas relacionadas al tema.
2. Análisis de los datos sobre la aplicación del Impuesto Diferido en las empresas de tres sectores específicos dentro de la categoría Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; como lo son: A011
  - Cultivo de plantas no perennes, A012 –
  - Cultivo de plantas perennes y A013
  - Propagación de plantas, reflejado en los estados financieros de los periodos 2015 y 2016.

Un estándar como las NIIF (IFRS) tiene como objetivo homogeneizar criterios de reconocimiento y medición, los cuales pueden ir a favor o en contra de la administración tributaria, es decir, en algunos casos podría convenirle y en otros casos perjudicar la finalidad de recaudar un tributo (Amengual, 2015, pág. 87).

La información presentada en los estados financieros, debe ser confiable, comprensiva y prudencial; elementos importantes para los accionistas y directivos, como para terceros (entidades reguladoras y de control), pudiendo apreciar de esta forma la situación económica real de la empresa para la toma de decisiones y detectar posibles anomalías (Arreaga Crespo & Salcedo Crespo, 2017, pág. 10).

Por otra parte (Castellanos Sánchez, 2015, pág. 56) menciona que la información financiera relevante es capaz de intervenir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes.

Es necesario recalcar que, para la correcta presentación de los estados financieros, los datos tomados deben ser confiables y comprensibles, pero la relevancia es la característica de mayor peso, ya que esta permite tener el control en la toma de decisiones, para el cumplimiento de los objetivos económicos de las entidades.

(Molina Llopis, 2013, pág. 22) hace mención que el International Accounting Standards Committee (IASC), precursor del actual IASB constituido en 2001, fue creado en 1973 por acuerdo de los representantes de los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos. Dos años más tarde, publicaron su primera Norma Internacional de Contabilidad (NIC), entre ellas se encuentra la NIC N° 12.

El IASB (International Accounting Standards Board), es la entidad encargada de emitir y vigilar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad. Una de estas es la NIC 12; norma tratada en este trabajo.

Pero el desconocimiento referente a la aplicación de las NIIF, de acuerdo a Arreaga Crespo & Salcedo Crespo

Ciad (2017, pág. 4) hacen que los profesionales en el área contable presenten información errónea a los organismos de control, mostrando una situación económica financiera irreal a la gerencia, accionistas y proveedores. Teniendo su impacto en la liquidez de la sociedad, flujo de efectivo que podría ser destinado a la ejecución de obra, inversión y cumplimiento de obligaciones.

La presentación de información errónea surge, porque a pesar del tiempo, aún hay profesionales del sector contable que, dejan entrever información errónea, dando como resultado que la gerencia y los usuarios de ésta, tenga información irreal.

Con respecto a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, esta da los requisitos de presentación y revelación para establecer diferencias temporarias y determinar los impuestos diferidos, (Gómez Pérez, 2013, pág. 172).

La aplicación de los impuestos, se determinan en la NIC N°12, además de su correcta presentación y revelación de las diferencias temporarias.

Además, tiene como objetivo principal de esta norma, establecer el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, Arreaga Crespo & Salcedo Crespo (2017, pág. 5).

El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad N°12, Impuesto a las ganancias, es el establecimiento del tratamiento contable para el cálculo del valor real de las ganancias e impuesto aplicable a ellas.

Esta, también permite realizar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que surgen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados; así como la presentación del impuesto sobre las ganancias, incluyendo la información a revelar sobre los impuestos diferidos en los estados financieros. Una vez que se haya reconocido el activo o pasivo, está inherente la expectativa de que libertará el primero o liquidará el segundo, Arreaga Crespo & Salcedo Crespo Ciad (2017, pág. 5).

En la NIC N°12, se establecen algunos casos para el reconocimiento de los activos diferidos, uno de estos es el que se da cuando hay una diferencia entre la base fiscal presentada a la administración tributaria, y la base contable que permite el reconocimiento de ciertos factores que la norma tributaria no permite abordar.

Algunas definiciones dadas por la International Accounting Standards Board Ciad (2010, pág. 1064), corresponden a:

- **Ganancia (pérdida) fiscal**, ganancia (pérdida) de un ejercicio, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).
- **Gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias**, importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.
- **Impuesto corriente**, cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.
- **Pasivos por impuestos diferidos**, cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias impositivas.
- **Activos por impuestos diferidos**, cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) compensación

de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores.

• **Diferencias temporarias**, divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

a) **Imponibles**: Aquellas diferencias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado;

b) **Deducibles**: Aquellas diferencias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

• **Base fiscal de un activo o pasivo**, importe atribuido a dicho activo o pasivo, para fines fiscales.

Los términos y definiciones que se presentaron anteriormente han servido, de base para la estructuración de los conceptos que se utilizaron para la elaboración del trabajo investigativo.

Para Arreaga Crespo & Salcedo Crespo Ciad (2017, pág. 3) las diferencias que existen entre la base contable y tributaria dan lugar al reconociendo del activos y pasivos por impuesto diferido. Estas diferencias se denominan diferencias temporarias y diferencias permanentes.

Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y deducibles. Las imponibles son las que en un futuro resultarán en valores imponibles a efectos del Impuesto sobre Beneficios, originando los Pasivos Fiscales Diferidos en el ejercicio en el cual se produzcan. Y las diferencias temporarias deducibles, son aquellas que resultarán en valores deducibles en el cálculo del resultado imponible de períodos futuros, generando los Activos Fiscales Diferidos en el ejercicio corriente (Kronbauer, Moreno Rojas, Ott, & Souza, 2012, pág. 41).

Para que un impuesto diferido sea reconocido, es necesaria la existencia de una diferencia en la base fiscal y la contable. Estas diferencias se las ha nombrado como temporarias, y se han estudiado a profundidad, lo que ha permitido clasificarlas en dos principales grupos: imponibles y deducibles.

### **Diferencias temporarias imponibles**

De acuerdo a Arreaga Crespo & Salcedo Crespo Ciad (2017, pág. 6) se puede reconocer un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

1. El reconocimiento inicial de una plusvalía: o
2. El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - No sea una combinación de negocios: y
  - En el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal”

Es decir que toda diferencia temporaria imponible da lugar al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido, Arreaga Crespo & Salcedo Crespo Ciad (2017, pág. 6).

Se conoce como diferencias temporarias imponibles a las que surgen en un futuro de las bases imponibles, dando lugar a las Pasivos fiscales diferidos. Cualquier diferencia de este tipo permite que exista, da cabida al reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos.

### **Diferencias temporarias deducibles**

Arreaga Crespo & Salcedo Crespo Ciad (2017, pág. 6) dice que se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por principio de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte factible que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos surja por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

1. No es una combinación de negocios; y
2. En el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Un activo diferido se reconocerá teniendo en cuenta las diferencias temporarias de carácter deducible que permitirán a la entidad disponer de unas futuras ganancias, excepto que el activo o pasivo provenga de una combinación de negocios o que al momento de registrar a la transacción esta no tenga afectación a la ganancia contable o fiscal.

Para Kronbauer, Moreno Rojas, Ott, & Souza Ciad (2012, pág. 41) las diferencias de carácter temporal, son definidas como aquellas que se originan por el distinto tratamiento contable y fiscal en el reconocimiento y medida de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las diferencias temporales de tipo positivo: se producen cuando un gasto contable no tiene carácter deducible en el mismo periodo, pero lo será en un periodo posterior, (Sierra González, 2008, pág. 123).

Las diferencias temporales de tipo negativo: se presentan cuando un gasto fiscal no se considera contable en el periodo, pero será calificado como tal en un periodo posterior, Sierra González Ciad (2008, pág. 123).

Algunos ejemplos según Ibáñez, Paredes Gómez, & Rodríguez Ondarza Ciad (2014, pág. 280) de diferencias temporales son: entre las positivas (impuesto anticipado):

1. Amortizaciones contables superiores a las admitidas fiscalmente, no probadas por la empresa.
2. Deterioros del valor de activos o provisiones superiores a los límites fiscales;

Y entre las negativas, según Ibáñez, Paredes Gómez, y Rodríguez Ondarza Ciad (2014, pág. 280) (impuesto diferido):

1. Libertad de amortización fiscal.
2. Aceleración de la amortización a efectos fiscales.

Existen algunos ejemplos de las diferencias temporarias positivas y negativas. Entre las positivas están las amortizaciones contables con mayor cuantía fiscal pero no están aprobados por la empresa. También tenemos a las negativas que comprenden a la aceleración por amortización de efectos contables y la libertad de amortización fiscal.

### **Método para impuesto diferido**

(Zamora Ramírez, Moreno Rojas, & Rueda Torres, 2014, pág. 175) Señala que; la normativa asimismo ha presentado gran diversidad de alternativas dentro del reflejo contable del efecto impositivo. La presentación en el balance de los activos y pasivos por impuestos diferidos y derivados de las diferencias de criterios comentadas fue inicialmente aplicada solo cuando estas se producían en criterios de imputación temporal respecto a ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias (diferencias temporales). Este proceder se conoce como el método

del resultado.

Sin embargo, el marco conceptual y la imputación de ingresos y gastos directamente en patrimonio, configurando el denominado resultado global, requirió del registro de activos y pasivos fiscales por las llamadas diferencias temporarias, es decir, las que se producían entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos de balance. Así, los activos y pasivos por impuestos diferidos dejarían de registrarse únicamente en pérdidas y ganancias, Zamora Ramírez, Moreno Rojas, & Rueda Torres Ciad (2014, pág. 175).

Este enfoque se conoce como método de la deuda o de balance (liability view) y ha sido el que a nivel internacional se ha ido imponiendo, siendo los máximos exponentes el Statement of Financial Accounting Standard (SFAS) 109 o la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, del International Accounting Standard Board (IASB), Zamora Ramírez, Moreno Rojas, & Rueda Torres Ciad (2014, pág. 175).

Además esta información, debe considerar las especificaciones de la legislación fiscal y la necesidad desde el punto de vista contable de realizar provisiones de diversa índole, como por ejemplo las relativas a la posible existencia en el futuro de ganancias fiscales que permitan la aplicación de los activos por impuestos diferidos, o la forma en la que se realizarán activos y pasivos que impliquen diferencias temporarias, Zamora Ramírez, Moreno Rojas, & Rueda Torres Ciad (2014, pág. 175).

Para el cálculo del impuesto diferido se ha utilizado el método del resultado, buscando el registro en las pérdidas y las ganancias las cuales deberán estar de acuerdo en el ámbito fiscal y la parte contable.

### **Método del Pasivo**

Para (Cardona Montoya, Gil Henao, & Ochoa Flórez, 2014, pág. 13), el método del pasivo parte de conciliar las diferencias existentes entre los montos de los activos y pasivos determinados para fines contables y para fines fiscales, buscando si estas diferencias tendrán consecuencias futuras en la determinación del impuesto a las ganancias que deban ser reconocidas como activo o pasivo por Impuesto diferido, así:

1. **Base fiscal de un activo:** Importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros, Cardona Montoya, Gil Henao, & Ochoa Flórez Ciad (2014, pág. 14).
2. **Base fiscal de un pasivo:** Igual a su importe en libros menos cualquier importe que eventualmente sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros, Cardona Montoya, Gil Henao, & Ochoa Flórez Ciad (2014, pág. 14).

Este método está basado en las cuentas de balance y no en las cuentas de resultados, Cardona Montoya, Gil Henao & Ochoa Flórez Ciad (2014, pág. 14).

Para poder aplicar correctamente el método del pasivo, se debe tener en claro cuáles son los gravámenes que admite la Administración Tributaria y cuáles son las que establece las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las diferencias entre estas dos bases pueden dar lugar a:

**Activos por impuestos diferidos:** son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con: las diferencias temporarias deducibles; la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y la compensación de créditos no

utilizados procedentes de ejercicios anteriores, (Navarrete Oyarce & Moraga Flores, 2014, pág. 20).

No reconocimiento de ítems en el activo diferido: Los saldos existentes deben ser reclasificados (si posible), bajados contra lucros o perjuicios acumulados o mantenidos hasta ser totalmente amortizados. Componentes de las demostraciones contables potencialmente afectados por las alteraciones sufridas en este punto: diferido (activo no circulante); reservas de lucros (por causa de los ajustes de ejercicios anteriores), (Da Silva Macedo, Viturino de Araújo, & Pires Braga, 2012, pág. 370).

**Pasivos por impuestos diferidos:** son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, Navarrete Oyarce & Moraga Flores Ciad (2014, pág. 20).

La existencia de divergencias entre los tratamientos analizados, conlleva a la aplicación del método del impuesto diferido para su conciliación, equilibrando las diferencias temporarias y permanentes que de ellos emanan, (Veglia Restagno & Perez Stizzoli, 2013, pág. 25).

(García T. & Fonseca T., 2017, pág. 3), hace mención a las conclusiones del IASB, el mismo que luego de varios debates concluyó que las empresas PYMES:

1. No preparan regularmente balances fiscales.
2. No hacen un seguimiento adecuado de sus bases fiscales.

### **Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno**

Para Amengual Ciad (2015, pág. 87), las NIIF (IFRS) reconocen que existen criterios distintos y que la metodología es diferente en el momento de determinar las cifras que componen los Estados Financieros y aquellas que se incluyen en la Declaración Tributaria.

Para la aplicación del impuesto diferido en el Ecuador, el expresidente Correa Delgado Ciad (2014, págs. 8-9) emitió el decreto N° 539 en el cual se estipula:

Art. 10.- Agréguese un artículo innumerado a continuación del artículo 28 que indique lo siguiente:

Art. (...).- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la

obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta, adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos. En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil. Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

## **Resultados**

Se propuso como meta analizar a las empresas agrícolas que puedan aplicar el impuesto diferido por revaluación de costos. Para esto se recolectaron datos de la Superintendencia de Compañías, y estos datos se analizaron para verificar el cumplimiento de la normativa tributaria.

Como ya se ha expresado anteriormente, el motivo para la realización del presente trabajo se consideró una constatación de los estados financieros, como la técnica más propicia, para encontrar la aplicación de los impuestos diferidos en los sectores que se plantea estudiar.

Para efectuar la investigación se tomó como muestra tres sectores específicos dentro de la categoría Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, que fueron tomados del portal web de la Superintendencia de Compañías y estos fueron:

- A011 - Cultivo de plantas no perennes.
- A012 - Cultivo de plantas perennes.
- A013 - Propagación de plantas.

Después se toma las pertenecientes a la Provincia de El Oro, posteriormente se elige a las del Cantón Machala, las mismas que cumplen con estas características son las empresas seleccionadas para esta investigación.

Se busca a entidades que cumplan con los requisitos que la normativa tributaria, establece para la aplicación del impuesto diferido, en este caso por revaluación de Activos biológicos, teniendo presente que no se toma en cuenta a las empresas productoras de banano ya que ellas están exentas de su aplicación, porque ya cancelan el impuesto único al banano.

Para la constatación física se busca en el estado de resultados, conciliación tributaria, en el casillero de activos por impuestos diferidos; donde se registra por diferencias temporarias, por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes o por créditos fiscales, así como la constatación en las notas a los estados financieros para buscar alguna acotación sobre la aplicación u omisión de estos.

Lo que se pudo evidenciar dentro del primer sector fue:

**Tabla1**

A011 - Cultivo de plantas no perennes

<b>Empresa</b>	<b>Expediente</b>	<b>Identificación</b>	<b>Año</b>
Agrícola Exportadora Jccocoa S.A.	306498	0791793580001	Constitución en 2017-03-27
Exportadora, Comercializadora e Importaciones Sudamericanas Excomisud S.A.	305751	0791791413001	Constitución en 2016-12-27 No revela estados financieros
Larga Vida Para El Agro Larviagro S.A.	708712	0791788331001	Constitución en 2016-07-06

**Fuente:** Superintendencia de Compañías

**Elaborado por:** Las autoras

Para esta investigación se utiliza la constatación física en los Estados de Resultados de la primera sección, en el mismo se seleccionaron tres entidades.

La primera empresa analizada es Agrícola Exportadora Jccocoa S.A., constituida en el año 2017, periodo vigente, por lo que no se puede encontrar información en los estados financieros acerca de la misma.

La segunda empresa es Exportadora, Comercializadora e Importaciones Sudamericanas Excomisud S.A, constituida en el año 2017, la cual no revela ninguna información en el portal web de la Superintendencia de Compañías.

La última empresa en analizarse es Larga Vida Para El Agro Larviagro S.A; entidad constituida en el año 2016, no presenta ningún estado financiero en la Superintendencia de Compañías, incumpliendo con la normativa vigente.

**Tabla 2**  
A012 - Cultivo de plantas perennes

<b>Empresa</b>	<b>Expediente</b>	<b>Identificación</b>	<b>Año</b>
Productora Agrícola "Pineda Pineda" Grupopineda Cia.Ltda.	710349	0791791669001	Constitución en 2016-10-04 No revela estados financieros
Lumasesa S.A.	38587	0791709709001	Revela estados financieros del 2015 y 2016 No aplica impuesto diferido En notas no se explica la no aplicación del impuesto diferido
Bananera Espinoza Valdiviezo Banesval S.A.	305004	0791789087001	Constitución en 2016-09-13 No revela Estados Financieros

**Fuente:** Superintendencia de Compañías

**Elaborado por:** Las autoras

Dentro del segundo sector se analizan tres empresas, la primera de ellas es Productora Agrícola "Pineda Pineda" Grupopineda Cia.Ltda., que fue constituida en el año 2016 e incumplió con la norma vigente al no revelar ningún estado Financiero.

Posterior a esto tenemos la empresa Lumasesa S.A. en esta entidad pudimos evidenciar que se ha cumplido con el requisito de revelar los estados financieros, pero no se aplicó el impuesto diferido y tampoco se explicó en las notas a los Estados Financieros la razón para que este impuesto no fuera usado.

Para la finalización del estudio del sector, tenemos a la Empresa Bananera Espinoza Valdiviezo Banesval S.A., esta entidad se constituyó en el año 2016 pero no relevo estados financieros en la Superintendencia de Compañías y en las notas tampoco se dio una explicación en la omisión del impuesto diferido.

**Tabla 3**  
A013 – Propagacion de plantas

<b>Empresa</b>	<b>Expediente</b>	<b>Identificación</b>	<b>Año</b>
Prieto Export SA Agrícola Prietoexport S.A.	305645	0791791022001	Constituida en el año 2016 No reveló estados Financieros

**Fuente:** Superintendencia de Compañías

**Elaborado por:** Las autoras

En este sector en la empresa Prieto Export SA Agrícola Prietoexport S.A se evidencia que fue constituida en el año 2016, pero a pesar de esto no se encontró información en la Superintendencia de Compañías acerca de los Estados Financieros o las notas aclaratorias de los mismos.

Para la comprensión total de los datos analizados es necesario la utilización de un diagrama lineal para conocer el porcentaje que representa cada una de las situaciones encontradas en la constatación de los estados financieros.

Mediante el siguiente diagrama lineal pudimos evidenciar que del 100% de empresas estudiadas que conforman

nuestro universo, 57,14% de ellas no revelan Estados de Situación Financiera a pesar de que se encuentran obligadas a hacerlo de acuerdo a lo estipulado por la normativa vigente, 28,57% empresas de las estudiadas fueron constituidas en el año 2017 y 14,29% que a pesar de cumplir con el requisito de revelar estados financieros en la Superintendencia de Compañías no aplica impuesto diferido, y no se especifica en la notas la razón por la que no se hizo uso de los mismos, por último tenemos el porcentaje de empresas que hizo uso del impuesto diferido y fue el 0% en los sectores analizados de la provincia de El Oro.

### **Discusión**

Según el autor: Arreaga Crespo & Salcedo Crespo Criad (2017, pág. 10), la información presentada en los estados financieros, debe ser confiable, comprensiva y prudencial, elementos importantes para los accionistas y directivos.

A pesar de que la información financiera necesita ser confiable y eficaz muchas de las empresas omiten las revelaciones que son generalmente un puente de apertura para conocer la situación financiera real de las mismas y así poder captar un mayor mercado de clientes.

Para Castellanos Sánchez Criad (2015, pág. 56) la información financiera relevante es capaz de intervenir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes.

En la investigación realizada se evidencia que en la ciudad de Machala no se cumplen a cabalidad con las exigencias que las normas establecen, ya que 57,41% de las entidades omiten este importante requisito, y también en lo referente a las notas a los estados financieros estas no están adaptadas de acuerdo con las necesidades de cada empresa.

Kronbauer, Moreno Rojas, Ott, & Souza Criad (2012, pág. 40) dice que: en muchas ocasiones, en el momento de preparar las cuentas anuales, es necesario realizar juicios de valor a la hora de optar por una entre las diferentes alternativas que las normas contables ofrecen.

Al momento de analizar cuál es la elección correcta para aplicar la normativa tributaria muchas veces se cae en error, debido a que se omiten criterios; por la complejidad de la norma que ocasiona la omisión de información como es el caso del impuesto diferido, ya que al analizar los datos se comprueba que actualmente sigue siendo un término poco conocido y su aplicación es nula.

Según la normativa tributaria vigente por medio del decreto N° 539 emitida por Correa Delgado Criad (2014, pág. 8) establece que los activos biológicos se consideraran “En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

La norma tributaria brinda mediante el impuesto diferido una forma de manifestar en sus estados los costos reales de sus activos, para que se liquiden de una manera más eficiente ya que los activos biológicos debido a la

naturaleza de su formación, presentan cierto grado de dificultad, al momento de revelarse, y si las empresas deciden hacerlo, muchas de las veces se necesitaría un perito para presentar valores apegados a la realidad en la que se desenvuelve la actividad económica.

### **Conclusiones**

El impuesto diferido por revaluación de activos biológicos es poco usado en la provincia de El Oro, debido principalmente al desconocimiento de la normativa técnica referente a este tema, ya que su aplicación aún es casi nula en los casos que la norma tributaria permite usarla, lo que incide en que las entidades presenten Estados Financieros con inconsistencias.

Es necesario también fomentar en las empresas la cultura tributaria, para que sientan la responsabilidad de declarar los valores reales que la empresa produce, ya que con el impuesto diferido tenemos la opción de declarar el aumento o disminución del valor razonable del activo biológico, dando como resultado crédito tributario o impuesto a pagar.

También se pudo constatar que de las empresas analizadas un porcentaje del 57,14%, no revela información a la Superintendencia de Compañías, lo que incide en una contravención severa a la norma técnica e influye en la imagen corporativa de la empresa, pues acorta el mercado de acción al no encontrar información para conocimiento de la situación financiera de la misma.

Para finalizar se puede acotar, que las empresas estudiadas tenían notas a los Estados Financieros sin un enfoque preciso a la actividad de la empresa, o se presentaba de manera muy general el tratamiento que se debe dar a ciertas cuentas, y en ellas no se establece las razones que intervienen para que no se aplique el impuesto diferido.

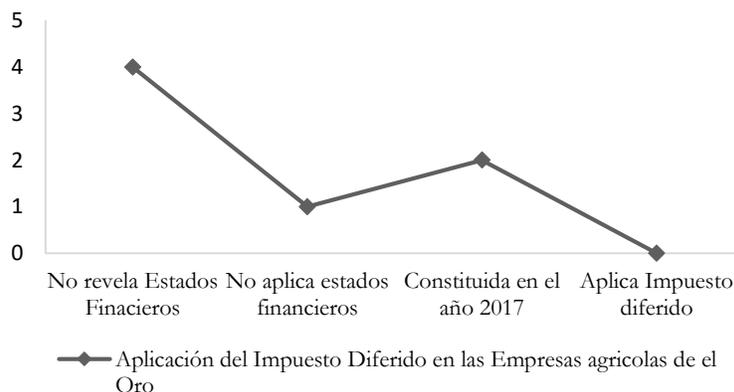
### **Referencias**

- Amengual, H. B. (Septiembre de 2015). Conceptos a analizar para la utilización de las NIIFS en Bolivia. *Revista. Fides Et Ratio, número 10*. Pág. 81-98. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2071-081X2015000200005](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2015000200005).
- Arreaga Crespo, D. E., & Salcedo Crespo, R. D. (Mayo de 2017). NIC 12 y la relación en el cálculo del impuesto a la renta: Caso Patel Exports S.A., Patexports Guayaquil Ecuador. *Revista Eumednet* Pág. 1-12. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/empresa-patel-exports.html>.
- Cardona Montoya, R. A., Gil Henao, M., & Ochoa Flórez, J. W. (31 de enero de 2014). Impuesto diferido bajo NIIF: Impacto en empresas intensivas en propiedades, planta y equipos. *Revista Centro de Investigaciones Económicas y Financieras, número 14*. Pág. 1-33. Recuperado de: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abs tract\\_id=2567941](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abs tract_id=2567941).
- Castellanos Sánchez, H. A. (Enero-Abril de 2015). Medición de activos no financieros. Un análisis de los elementos que intervienen en la decisión de la gerencia al optar por el modelo del valor razonable. *Cuadernos de Contabilidad, número 16*. Pág. 41-71. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/13093/10456>.

- Correa Delgado, R. V. (31 de 12 de 2014). *Servicio de rentas internas*. Recuperado de: <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/9fb1d13e-042f-42c2-b020-6ea939fdc7a5/reglamento+a+la+ley+org%2f1nica+de+incentivos+a+la+producci%2fn+y+prevenci%2fn+del+fraude+fiscal.pdf>.
- Da Silva Macedo, M. A., Viturino de Araújo, M. B., & Pires Braga, J. (octubre- diciembre de 2012). Impacto del proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera en la relevancia de las informaciones contables. *Revista de Educação e Pesquisa em Contabilidade*, número 6. Pág. 367-382. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441642778003>.
- García T., G. H., & Fonseca T., M. (11 de enero de 2017). Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador. *Revista Actualidad Contable Faces*, número 20. Pág. 1-18. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25751155003>.
- Gómez Pérez, J. R. (enero-junio de 2013). El proceso de adopción de estándares internacionales de contabilidad en Venezuela. *Revista del Centro de Investigación*, número 10. Pág. 165-180. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34231070011>.
- Hernández Guijarro, F. (Enero de 2016). La justicia tributaria en el ordenamiento plural. *Revista Boliviana de Derecho*. Pág. 156-173. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=427543196008>.
- Ibáñez, E. A., Paredes Gómez, R., & Rodríguez Ondarza, J. A. (2014). *Impuesto sobre Sociedades Tributación de no residentes. Imposición indirecta. Otros impuestos. En Sistema Fiscal Español II (5.º ed. Págs. 1-30)*. Barcelona - , España: Planeta S.A. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-sistema-fiscal-espanol-ii-4-ed/9788434418691/2348605>.
- International Accounting Standards Board. (diciembre de 2010). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado de: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC12.pdf>.
- Kronbauer, C. A., Moreno Rojas, J., Ott, E., & Souza, M. A. (Septiembre-Diciembre de 2012). *Evidencia de utilización oportunista de normas contables en el reconocimiento de pasivos fiscales diferidos en empresas Brasileñas y Españolas*. (S. Paulo, Ed.) *Revista de Contabilidade e Organizações*, 6(16), 39-48.
- Molina Llopis, R. (2013). NIIF para las PYMES: *¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional?* *Contabilidad y Negocios*, 8(16), 21-34.
- Navarrete Oyarce, J., & Moraga Flores, H. (2014). Análisis de impuestos diferidos informados por empresas listadas en el IPSA. *Revista Universitaria RUTA*, número 16. Pág 19-30. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:oc1GiUpW38IJ:revistas.userena.cl/index.php/ruta/article/download/467/596+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>.
- Peña Molina, C. H. (enero-junio de 2013). Análisis de las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad (VEN-NIIF). *Revista del Centro de Investigación*, número 10(39). Pág. 135-149. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34231070009>.

- Perea M., S. P., Castellanos S., H. A., & Valderrama B., Y. J. (enero-junio de 2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa. *Revista Actualidad Contable Faces*, número 19. Pág. 113-141. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25744733006>.
- Pérez Chinarro, E., & Romano Velasco, J. (2016). Los gastos fiscales. Cincuenta años de estudio y desarrollo práctico. *Revista de Estudios de Economía Aplicada*, número 34. Pag. 469-488. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30146038008>.
- Quintanilla Gavilánez, J. (Enero-Junio de 2012). La universidad en la cultura tributaria. RETOS. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, número 2. Pág. 105-114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550953007>.
- Saavedra G., M. L., & Saavedra G., M. E. (julio-diciembre de 2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Revista Actualidad Contable Faces*, número 18. Pág. 99-121. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25743363006>.
- Sierra González, E. M. (Enero-Junio de 2008). Análisis de la relación entre contabilidad y fiscalidad en Colombia. INNOVAR. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, número 18. Pág. 117-134. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81803110>.
- Veglia Restagno, D. B., & Perez Stizzoli, V. G. (2013). Tratamiento impositivo y contable de los resultados provenientes de acciones con cotización en Argentina. *Revista Capic Review*, número 11. Pág. 25-37. Recuperado de: <http://www.capic.cl/wp-content/uploads/2015/10/vol11art2.pdf>.
- Zamora Ramírez, C., Moreno Rojas, J., & Rueda Torres, J. A. (1 de Julio de 2014). Contabilidad del impuesto sobre beneficios y resultado global: relevancia valorativa en el mercado financiero español. *Revista de Contabilidad*, número 17. Pág. 174–182. Recuperado de: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-contabilidad-spanish-accounting-review-368-articulo-contabilidad-del-impuesto-sobre-beneficios-S1138489114000181>.

## Anexos



### Gráfico1

Aplicación del Impuesto Diferido en las Empresas agrícolas de el Oro

**Fuente:** Arrobo Silva Daniel Dayanara; Cevallos Sánchez Lisseth Estefania; Chuquisala Chávez Nataly Gissella

# El incremento del 2% del IVA y su impacto en el poder adquisitivo del artesano textil del Cantón Cuenca

**Mgs. Ing. Ángel Aurelio Morocho Macas**

Universidad Católica de Cuenca

amoroch@ucacue.edu.ec

**Mgs. Lcda. Sonia Marlene Bonilla Carchi**

Universidad Católica de Cuenca

smbonilla@ucacue.edu.ec

## Resumen

El objetivo de la investigación es analizar el impacto en el poder adquisitivo del sector artesanal textil del cantón Cuenca por el incremento del 12% al 14% del IVA, medida tributaria tomada para enfrentar los estragos del terremoto que afectó la costa norte del país. La investigación es de tipo descriptivo con enfoque cuali-cuantitativo, donde el total de la población fue de 255 miembros de cuatro gremios de artesanos textiles del cantón Cuenca, con la cual se determinó una muestra de 154 artesanos con un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 0,5%, la técnica fue la encuesta y como instrumento un formulario de recolección de datos con previo pilotaje que constó de variables socio-demográficas y propias del estudio, para determinar la variación del poder adquisitivo, capacidad de pago y sostenibilidad de los artesanos, se dio tratamiento a la información a través Microsoft Forms en OneDrive para empresas. Como resultado, se obtuvo que el poder adquisitivo con el IVA al 12% se mantenía estable y con el IVA al 14% se redujo. Se concluyó que el incremento del 12% al 14% del IVA tiene una influencia negativa en los ingresos de los artesanos textiles del cantón Cuenca.

**Palabras Claves:** Adquisitivo, Impacto, Sector, Textil, Artesanos

## Abstract

The target of this examination is to break down the effect on the purchasing capability of the textile artisan of the canton of Cuenca by the expansion of 12% to 14% of VAT, assess measure brought to manage the assaults of the quake that hit the northern coast. This examination is engaging with a quantitative subjective approach, where the aggregate populace was 255 individuals from four unions of material craftsmen in the canton Cuenca individuals, with which an sample of 154 craftsmen were resolved with a certainty level of 95 % and an inspecting error of 0.5%. The method was the survey and as instrument an information accumulation frame with past steering that comprised of socio-statistic factors and possess of the investigation, to decide the variety of the buying power, limit of installment and manageability of artisans, treatment was given to data through Microsoft Forms in OneDrive for business. Subsequently, the results showed that the obtaining power with VAT at 12% was steady and with VAT at 14% was lessened. It was reasoned that an expansion of 12% to 14% of VAT affects the income of the artesian of the canton of Cuenca.

**Keywords:** Acquiring, Impact, Sector, Textile, Craftsman

## Introducción

Las artesanías son una muestra del patrimonio cultural de Latinoamérica, las cuales se vinculan a sus tradiciones, costumbres y folklor (Benítez, 2015), gracias al desarrollo obtenido de civilizaciones precolombinas, países como Ecuador, Perú y Colombia cuentan con una amplia concentración de artesanos que contribuyen a favorecer el

desarrollo económico, social, cultural y humano.

Ecuador al ser un país con gran biodiversidad cultural, posee una gran variedad de productos artesanales en las diferentes provincias que la conforman, denotando que la actividad productiva artesanal involucra directa o indirectamente a 4,5 millones de ecuatorianos, lo que representa un 32,7% de la Población Económicamente Activa (PEA), según datos del Ministerio de Industrias y Productividad (El Telégrafo, 2012), y que en la actualidad genera empleo para más de un millón de personas, que trabajan en 108 mil talleres en todo el país, pertenecientes a 172 ramas de producción y servicios artesanales (Ministerios de Industrias y Productividad, 2017), evidenciando que el crecimiento artesanal es importante en la economía ecuatoriana, por su contribución al desarrollo económico del país, siendo actores claves para la preservación material e inmaterial del patrimonio cultural del pueblo ecuatoriano (Ministerio de Industrias y Productividad, 2012).

En este contexto, el estado ecuatoriano ha facilitado herramientas de acceso digital para las plataformas de Registro Único de MyPimes (RUM) y las de Registro Único del Artesano (RUA), requerimientos necesarios para acceder a categorización, capacitación y acompañamiento institucional que faciliten acceso a créditos (Ministerio de Industria y Productividad, 2014), y la política industrial impulsada por el Gobierno Nacional, procura nuevas y mejores opciones de financiamiento para sus proyectos, capacitación y asistencia técnica sistemática en innovación, con el fin de alcanzar crecimiento productivo del sector artesanal (Ministerio de Industrias y Productividad, 2016), de igual forma, en la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa se encuentra en tratamiento el Proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal, que fomenta la creación de leyes que respalden al sector artesanal ecuatoriano, al ordenar y unificar en un solo cuerpo legal, los beneficios e incentivos necesarios para su desarrollo y crecimiento productivo, dicho documento incluye incentivos y beneficios vigentes y la promulgación un fondo de desarrollo artesanal, que permitirá canalizar recursos financieros para el emprendimiento y crecimiento del sector, además promoverá la competitividad, el bachillerato artesanal, la certificación profesional, así como la tecnificación de las ramas artesanales en institutos técnicos y en escuelas de artes y oficios (Ministerios de Industrias y Productividad, 2017).

De forma puntual, la actividad textil genera rubros importantes en la economía nacional, la cual, se desarrolló con el apareamiento de las primeras industria dedicadas al tratamiento de lana, hasta que se introduce el algodón en el siglo XX, impulsando la producción hasta 1950 (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2013), en la actualidad, provincias como Pichincha, Guayas, Tungurahua, Imbabura y Azuay son las de mayor producción (Líderes, 2016).

Siendo el sector textil el segundo en Ecuador que genera más empleo con 174.125 puestos de trabajo que representan el 21% de los que produce la industria manufacturera del país (El Comercio, 2017), que en la actualidad elabora productos algodón, poliéster, nylon, lana y seda, de tal forma, que en el 2011 la exportación de fibras e hilos ascienden a USD FOB 54,6 millones a Colombia, Venezuela, Brasil y Reino Unido, y las confecciones textiles en un USD FOB 64,5 millones a Colombia, Estados Unidos y México (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2013), mientras que en el 2015 las ventas fueron de USD 700 millones, y en el 2016 las ventas del sector textil fueron de USD 1.313 millones que representan el 5% del sector manufacturero, y el 8% del producto interno bruto industrial entre 2007 y 2015 (Líderes, 2017). Los hogares ecuatorianos destinan USD 2.4 millones para la compra de productos textiles y confecciones, (...) siendo los principales productos textiles, de acuerdo al volumen, telas planas y telas de punto, al igual que prendas de vestir como camisetas, polos, jean, suéteres, ropa interior, sábanas, cobijas, toallas, medias nylon, ropa deportiva y de aventura, ropa de niños y bebés, pijamas (Vistazo, 2016).

En tal virtud, el Ministerio de Industrias y Productividad, a través de su Coordinación Zonal 6, considera como pilares estratégicos de la economía azuaya, al sector textil y tecnológico, y para avanzar en la dinamización y el fortalecimiento de dichos sectores mantienen talleres de articulación y análisis de las nuevas oportunidades de mercado (Ministerios de Industria y Productividad, 2014).

En el cantón Cuenca, el sector textil es mayormente la actividad realizada por sus artesanos (...) según datos del catastro artesanal que fueron presentados por autoridades de la Universidad Católica de Cuenca y la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico, EDEC (El Tiempo, 2016).

Las salvaguardias y otras medidas impuestas a lo largo del año 2015 y 2016 planteadas a solucionar situaciones económicas adversas en el país, contribuyeron a producir un impacto negativo en la industria en todos sus ámbitos; la economía ecuatoriana ya atravesaba un pobre crecimiento del 0,3% en el 2015 con respecto a una proyección del 4%, siendo el Fondo Monetario Internacional, FMI, quien le auguró una caída del PIB de 4,5% en el 2016, la cual, se agudizó tras el sismo de 7,8 grados en la escala de Richter ocurrido en la provincia de Manabí el pasado 16 de Abril del 2016, (...) que por la caída del precio del petróleo, producto del cual se registraban 55% de sus ingresos, la economía en Ecuador no era estable, arrastrando pérdidas por USD 7.000 millones (El País, 2016). El terremoto deja sus mayores secuelas en tres actividades económicas como el comercio, el turismo y en los pequeños camaroneros, mientras que las grandes industrias se mantienen sólidas, la onda sísmica comprometió gravemente el sector artesanal, una gran cantidad de comerciantes perdieron sus mercaderías, agravando su situación financiera, al contar con deudas a proveedores, bancos, cooperativas e inclusive a chulcos (Alvarado, 2016; Orozco, 2016).

La situación que atravesaba el país exigía buscar una medida urgente, por lo cual la Asamblea Nacional buscó la aprobación del proyecto económico urgente denominado “Ley de contribución solidaria con las víctimas del terremoto de Ecuador”, constituida por tres capítulos, en el primero se trata sobre la contribución solidaria sobre los ingresos de las personas naturales, en el segundo, sobre la contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales, y en el tercero, acerca de la contribución solidaria sobre las utilidades, como se detallan a continuación:

- Una contribución de dos puntos adicionales sobre el IVA (Impuesto al Valor Agregado) durante un año temporal. Con esto el IVA pasará del 12% al 14%..
- Se establecerá una contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades.
- Y, se establece el aporte de un día de sueldo para quienes ganan más de USD 1000; si se gana USD 2000, un día durante dos meses; y quienes ganan más de USD 5000 contribuirán con un día durante cinco meses.
- Además de la venta de algunos activos del estado.

El Presidente Rafael Correa en el Enlace Ciudadano 473, reiteró que las medidas económicas propuestas por el Gobierno para superar la emergencia tras el terremoto que afectó a las provincias de Manabí y Esmeraldas, no se aplica para las zonas afectadas.

Y considerando que el alza del Impuesto del Valor Agregado, IVA, será por un plazo máximo de un año y el resto de nuevos impuestos y contribuciones será por una sola vez, (...) el ministro Coordinador de la Producción, Vinicio Alvarado, dijo que el 90% de los alimentos no se afectará por el alza del IVA, esto porque los alimentos en estado natural están gravados con IVA cero, lo cual incluye carnes cortadas, secas o empaquetadas. (Rosero & Araujo, 2016).

Por lo expuesto y frente a esta realidad, el gobierno tomo el camino más rápido al reajustar el IVA, desde el 1 de junio de 2016 pasa del 12% al 14%, afectando de forma directa a la base contributiva de los ecuatorianos, (...) agudizando el nivel de pobreza en el sector popular al tener que pagar más dinero de sus ingresos, (...) este tipo de leyes sí deja un rastro contundente de la disminución de los gastos diarios para la compra de productos de la “canasta familiar” (Ortiz, 2016), considerando que el 47% de los productos del gasto de un hogar ecuatoriano promedio tendrían el incremento en sus precio, lo cual influye en forma directa con la sostenibilidad de los negocios artesanales (Corporación de Estudios para el Desarrollo, 2016), motivo por el cual, al sentir el incremento del IVA se disminuiría el gasto y se optaría por bienes de menor valor o no imprescindibles, situación por la cual las empresas al ver disminuida sus ventas y represada su mercadería promuevan estrategias para colocarlas a menor precio, e inclusive incurriendo en el despido de personal, ocasionando efectos de cascada en toda la economía (El Universo, 2016), afectando el poder adquisitivo del artesano textil que evidentemente traslado ese valor ocasionado del incremento del 2% al precio del consumidor final, consiguiendo encarecer sus productos y disminuir sus ingresos por el decadente consumo de su mercancía, o ser sustituidos por bienes de menor valor y calidad, que pudieran ser adquiridos en las fronteras de Colombia o Perú, presentándose las opciones de limitar su producción o degenerar la calidad de sus prendas con el afán de lograr ingresos a su negocio y familia.

Por lo expuesto, el objetivo del presente estudio es analizar el impacto en el poder adquisitivo del sector artesanal textil del cantón Cuenca por el incremento del 12% al 14% del IVA, medida propuesta para enfrentar los estragos del terremoto que afectó la costa norte del país.

Este estudio se justifica en la necesidad de esclarecer las preocupaciones de la variación del poder adquisitivo pronunciados por artesanos textiles sobre su situación al temer que sus productos no se venderán o serán sustituidos por subir los precios al acatar el incremento del IVA, y por el aumento en los costos de la tela y demás materia prima, como por ejemplo, lo manifestado por el cuencano Manuel Merchán de 70 años, dueño de un taller por más de 30 años, sastre de profesión, que no subirá sus precios y prefiere tener menos ganancia en la confección de sus vestuarios porque teme que sus clientes sustituyan sus prendas por los de la competencia de productos chinos o más baratos, además, de la preocupación del incremento de sus factura al comprar sus telas y demás insumos. El aumento de dos puntos del IVA encarece el costo de la vida, aumentan los costos de los productos que pagan IVA, más tributos implican que la gente compre menos, al comprar menos las ventas de los artesanos textiles se reducen, recortando gastos que influyen en el despido de personal y la calidad del producto. Para determinar el impacto del incremento de 2 puntos en el IVA en el poder adquisitivo del artesano textil, se determinará la capacidad del artesano para solventar los gastos de la canasta familiar y del negocio, al igual que la variación de su poder adquisitivo, antes y después del aumento del 2% al IVA.

### **Metodología**

La investigación corresponde a un enfoque cuali-cuantitativo de tipo descriptivo, el objeto de estudio corresponde a los miembros de cuatro gremios de artesanos textiles del cantón Cuenca, donde el total de la población fue de 255 personas, con la cual se determinó una muestra de 154 artesanos con un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 5%. El método utilizado fue la entrevista estructurada, la técnica fue la encuesta y como instrumento un formulario de recolección de datos con previo pilotaje que constó de variables socio-demográficas y propias del estudio, los cuales fueron aplicados a cada artesano que conformaban el objeto de estudio, el instrumento utilizado fue realizado por los investigadores, las preguntas propuestas se hicieron para determinar la variación del poder adquisitivo, capacidad de pago y sostenibilidad de los artesanos.

La información obtenida fue ingresada, analizada, ordenada, clasificada y codificada a través Microsoft Forms en OneDrive para empresas, y la presentación de la información se realizó en forma de distribuciones de acuerdo a la frecuencia y porcentaje de las variables estudiadas, los resultados son presentados en tablas simples.

Para el estudio se incluyeron todos los miembros del gremio artesanal textil del cantón Cuenca, distribuidos en 50 artesanos en el Gremio de Maestros de Corte y Confección y Afines del Azuay, 55 en el gremio de Maestros, Sastres, Modistas y Afines del Azuay, 70 en Artesanas de Corte y Confección y 80 de la Sociedad de Sastres y Modistas del Azuay “Joaquín Ortega”; y se excluyeron a aquellos artesanos que no aceptaron participar en la investigación.

### Resultados y Discusión

De manera general el IVA genera el más alto nivel de recaudación en el Ecuador, presentado como una debilidad al costo financiero que genera en los contribuyentes, afectando su liquidez y las distorsiones producidas por la dificultad de su administración al ser un impuesto plurifásico (Cumba, 2010), es notable la variación del IVA con respecto a los años 2015 y 2016 (Chiriguaya, 2016; Cumba, 2010; Expreso, 2016), como se evidencia en la Tabla 1.

**Tabla 1**  
Comparativa de las recaudaciones del IVA realizadas en 2015 – 2016

	2015	2016
Enero	545.861	486.662
Febrero	422.096	325.238
Marzo	387.305	348.433
Abril	428.962	338.278
Mayo	364.447	331.126
Junio	350.826	373.163
Julio	425.250	327.765
<b>Total</b>	<b>2.926.762</b>	<b>2.532.681</b>

**Fuente:** (Chiriguaya, 2016)

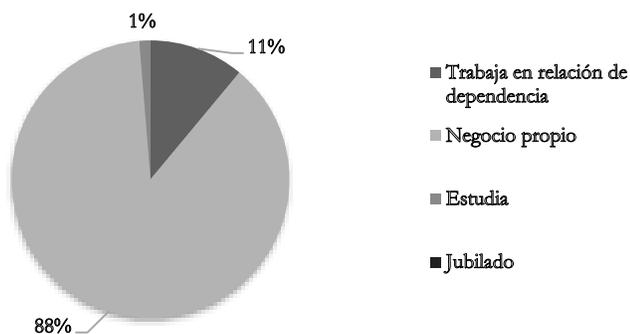
En comparación al 2015 las recaudaciones del 2016 decrecieron en un periodo de enero a julio, es decir el 13% más que en el 2016, considerando que para los últimos meses del primer semestre de 2016 ya estaría vigente el incremento del 2%, evidenciando en la tabla 1 para el mes de junio un crecimiento en el 6% pasando de USD 350.826 a USD 373.163, pero en julio se indica una caída del 23%.

**Tabla 2**  
IVA recaudado en el Cantón Cuenca, provincia del Azuay

	2016	2017
Enero	25.420.208	27.671.870
Febrero	17.119.587	17.673.422
Marzo	14.611.542	16.286.316
Abril	12.822.401	18.664.992
Mayo	14.203.084	16.315.599
Junio	16.136.907	18.523.968
Julio	16.963.737	17.188.898
Agosto	15.768.189	16.456.309
Septiembre	17.432.630	-
Octubre	17.217.408	-
Noviembre	18.178.552	-
Diciembre	21.122.349	-
<b>Total</b>	<b>206.998.609</b>	<b>148.783.410</b>

**Fuente:** (Servicio de Rentas Internas, 2017)

En comparación al 2016 las recaudaciones del 2017 se incrementaron en el periodo de enero hasta agosto, es decir, una media del 13% más que en el 2016, considerando que para los meses de junio, julio y agosto ya se encuentra vigente el IVA al 14%, evidenciando que para el mes de junio el crecimiento es del 15%, en el mes de julio del 1% y en agosto del 4%, obteniendo como media de crecimiento el 7%, demostrando una caída a partir del mes de julio.



**Gráfico 1**

Ocupación del artesano textil cuencano

**Fuente:** Cuestionario de recolección de datos

**Realizado por:** Elaboración propia

Para determinar el impacto de pasar del 12% a 14% del IVA, primeramente se estableció si los agremiados del sector textil mantenían negocios propios o eran obreros (Gráfico 1), obteniendo como resultado que en su mayoría, representada por un 88%, los artesanos textiles del cantón Cuenca, son dueños de negocios, talleres de costura, sastrerías, etc., para luego, proceder a establecer si sus ingresos ayudan a solventar los gastos de la canasta familiar, manifestando el 46% de los encuestados, que los ingresos familiares solo alcanzan para cubrir los gastos de la canasta básica, como se muestra en la Tabla 3, información concordante con lo expuesto por

(El Herald, 2015), que sostiene que a una persona con salario mínimo si le afecta el incremento del IVA, siendo perjudicial para el consumidor con un poder adquisitivo bajo, de igual manera, (Radzuinas, 2006) en su estudio sobre el efecto del incremento del IVA sobre el poder adquisitivo, establece que la situación es drástica si se realiza el análisis por bienes de la canasta familiar, de tal manera que en los estratos bajos la incidencia es mayor por sus débiles ingresos, los cuales destinan el 70% de sus ingresos para alimentación y vivienda. Lo cual, es cuestionable según la opinión de los artesanos textiles cuencanos al manifestar que sus ingresos mensuales si cubren los gastos propios de su negocio, según se presenta en la Tabla 4, denotando que los ingresos por el incremento del IVA no afectaron mayormente sus ingresos.

**Tabla 3**

Ingresos familiares del artesano textil cuencano

<b>El total de ingresos familiares son suficientes para cubrir los gastos de la canasta familiar (700 USD)</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No alcanzan para cubrir los gastos de la canasta básica	59	38%
Solo alcanzan para cubrir los gastos de la canasta básica	72	46%
Tiene capacidad de ahorro	11	7%
No contesta	13	8%
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario de recolección de datos

**Realizado por:** Elaboración propia

**Tabla 4**

Ingresos mensuales de la actividad textil y su relación con el gasto

<b>Los ingresos mensuales de su actividad artesanal cubren los gastos que implica su negocio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	89	58%
No	65	42%
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario de recolección de datos

**Realizado por:** Elaboración propia

A pesar que los artesanos sostienen que los ingresos adquiridos de ejecutar su actividad económica si les permiten cubrir los gastos propios de su negocio, considerando que aquellos ingresos ayudan a solventar los gastos de la canasta familiar, en el análisis de la información recolectada para la pregunta ¿Su poder adquisitivo antes del incremento del IVA al 14%? que se muestra en la Tabla 5, la mayoría mantiene que su poder adquisitivo se mantenía estable, lo cual justifica lo expuesto en la Tabla 4 (Los ingresos mensuales de su actividad artesanal cubren los gastos que implica su negocio), pero en la Tabla 6 se demuestra que el poder adquisitivo de los artesanos del sector textil del cantón Cuenca, después del acrecentamiento del impuesto al valor agregado, incremento en un 7% la cantidad de individuos que percibían una disminución en su poder adquisitivo, lo cual concuerda con los estudios realizados por (El Herald, 2015; Radzuinas, 2006), quienes analizaron casos en similares condiciones.

**Tabla 5**

Poder adquisitivo del artesano con el IVA al 12%

Su poder adquisitivo antes del incremento del IVA al 14%	Frecuencia	Porcentaje
Aumentaba	13	8%
Disminuía	61	39%
Permanecía estable	78	51%
No contesta	2	1%
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario de recolección de datos**Realizado por:** Elaboración propia

Además, se observa que después del incremento del 12% al 14% del IVA hubo un incremento de 3 puntos porcentuales en la cantidad de artesanos que manifestaron que su poder adquisitivo se encontraba en aumento, es decir, paso del 8% al 11%, mientras que la estabilidad de un grupo significativo de artesanos se redujo en un 14%.

**Tabla 6**

Poder adquisitivo del artesano con el IVA al 14%

Su poder adquisitivo después del incremento del IVA al 14%	Frecuencia	Porcentaje
Aumento	17	11%
Disminuyo	72	46%
Permanecía estable	56	37%
No contesta	9	6%
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cuestionario de recolección de datos**Realizado por:** Elaboración propia**Conclusiones**

De la investigación realizada, y luego del análisis e interpretación de los resultados obtenidos, y en cumplimiento al objetivo planteado se establecen las siguientes conclusiones:

- El Impuesto al Valor agregado el IVA genera el más alto nivel de recaudación en el Ecuador, presentado como una debilidad al costo financiero que genera en los contribuyentes, afectando su liquidez y las distorsiones producidas por la dificultad de su administración al ser un impuesto plurifásico.
- La actividad textil genera rubros importantes en la economía nacional, siendo el segundo sector en Ecuador que genera empleo con 174.125 puestos de trabajo que representan el 21% de los que produce la industria manufacturera del país, que en el 2015 las ventas fueron de USD 700 millones, y en el 2016 las ventas del sector textil fueron de USD 1.313 millones.
- En comparación a periodos anteriores la recaudación por concepto de IVA se ha incrementado en un 13% del 2016 al 2017 en el Cantón Cuenca.

Finalmente, se puede concluir que el poder adquisitivo del artesano textil del cantón Cuenca por la variación del IVA, del 12% al 14%, a pesar de observar un incremento de 3 puntos porcentuales en el ingreso de los artesanos, se establece un impacto negativo por disminuir la estabilidad de su poder adquisitivo en 14 puntos porcentuales, e incrementar en 7 puntos la cantidad de artesanos que percibían una disminución en sus ingresos, situación que

para la mayoría de trabajadores se mantenía estable antes de las medidas económicas establecidas por el gobierno ecuatoriano, ingresos que aunque precarios les permitía solventar gastos propios de la canasta familiar y de su negocio.

## Referencias

- Alvarado, A. C. (2016). *El artesano manabita crea pese al desastre*. Recuperado de: [www.elcomercio.com/tendencias/artesano-manabita-moda-industria-creacion.html](http://www.elcomercio.com/tendencias/artesano-manabita-moda-industria-creacion.html).
- Benítez, S. (2015). Dinámica de la artesanía latinoamericana como factor de desarrollo económico, social y cultural. *Revista Cultura y Desarrollo*. Pág 1-19. Recuperado de: [http://diseno.uc.cl/wp/wp-content/uploads/2015/10/Revista-CDM-\\_Unesco.pdf](http://diseno.uc.cl/wp/wp-content/uploads/2015/10/Revista-CDM-_Unesco.pdf).
- Chiriguaya, D. P. (2016). *Efecto del incremento del impuesto al valor agregado (IVA) en el sector informal*. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13638/1/DORIS%20CHIRIGUAYA%20-%20TESIS%20FINAL.pdf>.
- Corporación de Estudios para el Desarrollo. (2016). Recuperado de: <http://www.cordes.org/>: <http://www.cordes.org/>.
- Cumba, I. P. (2010). *Análisis de los efectos económicos en los impuestos en el Ecuador*. Quito: UTPL. Recuperado de: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4850/1/An%C3%a1lisis%20de%20los%20Efectos%20Econ%C3%b3micos%20en%20los%20Impuestos%20en%20el%20EcuadorTesis%20Iv%C3%a1n%20Cumba%20A.pdf>.
- El Comercio. (15 de marzo de 2017). Sector textil es el segundo de Ecuador que genera más empleo. *El Comercio*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com>: <http://www.elcomercio.com/actualidad/sectortextil-ecuador-feria.html>.
- El Herald. (29 de diciembre de 2015). Consumidores y sectores opinan frente al incremento del Impuesto al Valor Agregado que proponen expertos al Gobierno Nacional. *El Herald*. Recuperado de: [www.elheraldo.co/economia/los-efectos-de-un-aumento-del-iva-del-18-o-19-en-la-canasta-familiar-236021](http://www.elheraldo.co/economia/los-efectos-de-un-aumento-del-iva-del-18-o-19-en-la-canasta-familiar-236021).
- El País. (20 de abril de 2016). Potente sismo también dejó en 'ruinas' la economía de Ecuador. *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/economia/potente-sismo-tambien-dejo-en-ruinas-la-de-ecuador.html>.
- El Telégrafo. (07 de noviembre de 2012). Sector artesanal involucra a 4,5 millones de ecuatorianos. *El Telégrafo*. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/sector-artesanal-involucra-a-45-millones-de-ecuatorianos>
- El Tiempo. (16 de junio de 2016). Artesanos de cuenca prefieren el textil. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/376292/artesanos-de-cuenca-prefieren-el-textil>.
- El Universo. (16 de mayo de 2016). Aumento del IVA del 12% al 14% regiría desde 1 de junio próximo en Ecuador. *El Universo* Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/05/16/nota/5582889/aumento-iva-12-14-regiria-1-junio-proximo>.
- Expreso. (marzo de 2016). El IVA recaudado cayó 24 % y el Impuesto a la Renta, 27 %. *Expreso* Recuperado de: <http://www.expreso.ec/economia/el-iva-recaudado-cayo-24-y-el-impuesto-a-la-renta-27-LH108148>.

- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2013). *Textiles y confecciones*. Recuperado de: <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/textiles-y-confecciones/>.
- Líderes. (2016). En el sector textil, el 85% de los actores son pymes. *Revista Líderes*. (05 de diciembre). Recuperado de: <http://www.revistalideres.ec/lideres/sector-textil-pymes-empresas-actores.html>.
- Líderes.(2017). Sector textil es el segundo de Ecuador que genera más empleo.*Revista Líderes*. (16 de marzo) Recuperado de: <http://www.revistalideres.ec/lideres/sector-textil-ecuador-genera.html>.
- Ministerio de Industria y Productividad. (2014). BP.O78 – *Sectores textiles y agropecuarios de Imbabura dialogan con el Ministro de Industrias*. Recuperado de: <http://www.industrias.gob.ec/bp-o78-sectores-textileros-y-agropecuarios-de-imbabura-dialogan-con-el-ministro-de-industrias/>
- Ministerio de Industrias y Productividad. (2012). *Artesanos contribuyen al desarrollo económico y preservan el patrimonio cultural*. Recuperado de: <http://www.industrias.gob.ec/artesanos-contribuyen-al-desarrollo-economico-y-preservan-el-patrimonio-cultural/>
- Ministerio de Industrias y Productividad. (23 de noviembre de 2016). *Política Industrial potenciará también a los artesanos del país*. Recuperado de: <http://www.industrias.gob.ec/politica-industrial-potenciara-tambien-a-los-artesanos-del-pais/>.
- Ministerios de Industria y Productividad. (7 de agosto de 2014). BP. 169 – *En Cuenca se analiza el potencial de las industrias de textiles y de tecnología*. Recuperado de: <http://www.industrias.gob.ec/bp-169-en-cuenca-se-analiza-el-potencial-de-las-industrias-de-textiles-y-de-tecnologia>.
- Ministerios de Industrias y Productividad. (24 de agosto de 2017). *Ley beneficiará a todos los artesanos del país*. Recuperado de: <http://www.industrias.gob.ec/ley-beneficiara-a-todos-los-artesanos-del-pais>.
- Orozco, M. (25 de 04 de 2016). *El comercio es la actividad más afectada por el terremoto*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/comercio-actividad-afectada-terremoto.html>.
- Ortiz, M. (03 de 06 de 2016). *Efectos del incremento del IVA*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/opinion/iva-impuestos-terremoto-ecuador-marceloortiz.html>.
- Radzuinas, J. P. (29 de 09 de 2006). *Efectos del incremento del IVA sobre el poder adquisitivo*. Recuperado de: [www.alainet.org](http://www.alainet.org); <https://www.alainet.org/es/active/13672>.
- Rosero, M., & Araujo, A. (22 de abril de 2016). *Hasta USD 1 000 millones se prevé recaudar con las cinco medidas*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ayuda-terremoto-manabi-impuestos-rafael-correa.html>
- Servicio de Rentas Internas. (2017). *Recaudación por tipo de impuesto, provincia, cantón, mes y año*. Recuperado de: [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec); [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).
- Vistazo. (12 de febrero de 2016). *El sector textil en cifras*. Recuperado de: <http://vistazo.com/seccion/pais/el-sector-textil-en-cifras>.

**CIDE** |||  
EDITORIAL |||  
Cod. 9942-8632 |||



ISBN: 978-9942-759-32-0



9789942759320